Firmado contrato para refinería de petróleo

Chile hará enérgica defensa del cobre

TODOS LOS PARTIDOS RESPALDAN ACTITUD DE S. E.

Una sugerencia que perjudica las justas aspiraciones de Chile, en relación con la producción nacional de cobre, habría sido formulada en la Conferencia Internacional de Materiales Estratégicos que se celebra en Washington.

Informado el Presidente de la República por los representantes chilenos a dicho torneo internacional, habría adoptado ayer una enérgica actitud en resguardo de los intereses de la nación. La decisión irrevocable del Jefe del Estado contó con la unánime aprobación de todos los jefes de partidos políticos, de Gobierno y de oposición, a quienes convocó a una reunión celebrada a las 15 horas de ayer en la Moneda, y a quienes dió una amplísima información de lo ocurrido.

Una fuente que nos merece absoluta fe nos informó anoche que en el torneo que se celebra en los Estados Unidos se habría sugerido involucrar indiscriminadamente la total producción de cobre, entre los materiales estratégicos sujetos a controles, incluyendo eventualmente el de los precios.

Los efectos insospechadamente perjudiciales que tal ponencia traería para la economía nacional fueron debidamente considerados por el Primer Mandatario, y su patriótica y firme actitud de oponerse a ella encontró, como decimos, el más amplio respaldo de los jefes responsables de las colectividades que sustentan la base de su Gobierno, y de los que forman la oposición.

Sobre el problema, la Secretaría General de Gobierno entregó en la tarde de ayer la siguiente información oficial:

Convocados los presidentes de Partidos Políticos de Gobierno y Oposición, a una reunión con el Presi-

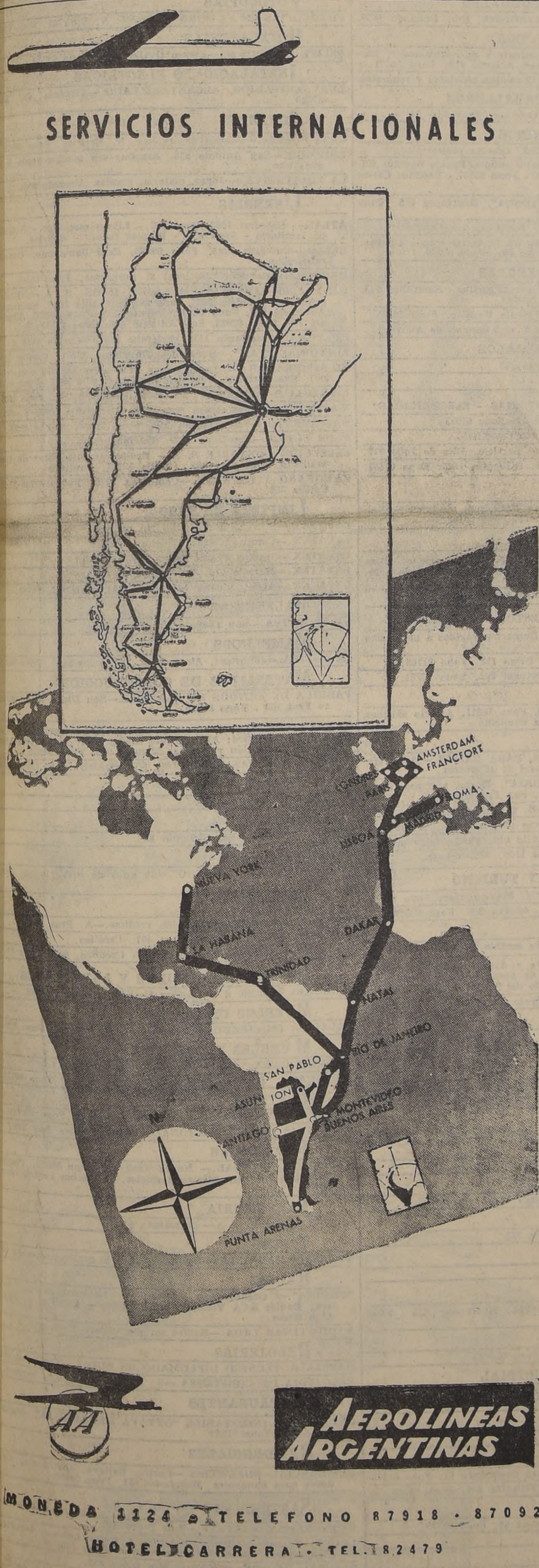
(A la página 6, columna 1)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Algo nuboso.— Probable helada
EDICION DE 30 PAGINAS

LA NACION

SABADO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

ENVIADO AL CONGRESO PRESUPUESTO DE 1952





HONROSO Y MERECIDO ASCENSO A VETERANOS DEL 79.— Cinco veteranos de la gloriosa campaña del Pacífico recibirán esta tarde, en la revista militar preparatoria, el grado de subtenientes, de acuerdo con la resolución gubernativa que concede este título a todos los sobrevivientes que residen en Santiago y que combatieron como soldados. En el grabado, los agraciados con esta merecida y justa distinción de la Patria: Domingo Salazar González, José Peñailillo Luna, Carlos Canifrou Gómez, Tránsito Machuca Cofré y Pedro José Pizarro. LA NACION los captó ayer en el viejo cuartel de la calle Carmen, donde los gloriosos tercios viven sus últimos días. Ellos, junto a las generaciones actuales, darán a las Fiestas Patrias un especial brillo. Los veteranos del 79 participarán una vez más en ellas, dando un ejemplo de grandeza moral y patriotismo. La Parada Militar Preparatoria los verá cuadrados marcialmente, como en su juventud junto al Pabellón esta tarde.

SOLO REGISTRA MAYOR GASTO DE 7,9 POR CIENTO

UNA ESTRICTA ECONOMIA EN ADMINISTRACION

El Presupuesto de Entradas y Gastos de la nación para el año próximo, consultado en el Mensaje que el Ejecutivo envió a las 15 horas de ayer al Congreso, establece que los egresos alcanzarían a $ 27.831.856.914, suma que comparada con los gastos de la nación habidos durante el año presupuestario último, ascendientes a $ 25.779.070.480, representa un aumento de sólo 7,9 por ciento.

El Ministro de Hacienda, don Germán Picó, establece en el Mensaje que "en el presente proyecto se han contemplado las cantidades necesarias para el desenvolvimiento de los diversos Servicios Públicos, aplicándose un criterio de estricta economía en cuanto a gastos improductivos, de tal modo que puede ser el punto de partida para tomar medidas que permitan controlar la inflación".

El Mensaje, que lleva el número 20, es el siguiente:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, tengo el honor de someter a vuestra consideración y estudio el proyecto de ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la nación para el año 1952.

El monto de este Presupuesto alcanza a la suma de $ 27.832.201.908 en ingresos (incluyendo el rendimiento de los recargos de impuestos vigentes y cuya prórroga se solicitó al Honorable Congreso por Mensaje N.o 17, de fecha

(Pasa a la página 8)

ESPOSA DE S. E. OBSEQUIARA RACIONES DE CHOCOLATE A CINCO MIL NIÑOS POBRES

Cinco mil raciones de chocolate, para los niños de las poblaciones "callampas" de Santiago, serán distribuidas mañana a iniciativa de la Primera Dama, señora Rosa Markmann de Gonzalez Videla, esposa del Presidente de la República.

Estas raciones de chocolate serán distribuidas entre las poblaciones "callampas" del Zanjón de la Aguada y "Los Nogales", a las 8.30 horas. La primera se hará en la Plaza de Juegos Infantiles de la Población "Vicente Navarrete" y la segunda en la plaza central de Los Nogales, y figura como un modesto agasajo de la esposa del Jefe del Estado para los hijos de las familias modestas que habitan los sectores indicados.

Su distribución estará a cargo de funcionarios del Departamento de la Vivienda, que dirige el capitán de bandada don Luis Gálvez Ahumada, y la organización ha sido supervigilada por el secretario del Departamento, don Héctor Moya Bravo.

El Comandante en Jefe de la Guarnición, general don Walton Ojeda, ha dispuesto que se preste a este acto la mejor colaboración. Las cocinas en que se preparará el chocolate, son cedidas por el Regimiento de Administración N.o 1, del Ejército, cuyo comandante es el mayor don Flavio Fernández.

Terna para Ministro de la Corte de Valdivia

La Corte Suprema formó terna ayer para llenar el cargo de Ministro de la Corte de Valdivia. Forman la terna los señores Carlos Balde Schilling, secretario de la Corte de Valdivia; Nicanor Cifuentes, Juez de Letras de Chillán, y Julio Rocco Rocco, Juez de Valdivia.



"Marcha del Hambre" fué punto de partida de la conspiración

Interrogan a todos los dirigentes que estuvieron en ella

Orden de detención contra Vargas Puebla

La "Marcha del hambre", manifestación organizada por los comunistas, y en la que se pronunciaron violentos discursos contra el Gobierno, incitando los oradores abiertamente a la rebelión, centraliza la atención del Ministro, señor José María Eyzaguirre, Ministro sumariante del proceso por el "secuestro" de los dirigentes gremiales Edgardo Maass y Domiciano Soto Cien citaciones impartidas ayer por el magistrado, siendo las principales a dirigentes que tomaron parte en esa concentración efectuada el 26 de agosto, indican que ésta fué el punto de partida de la conjuración nazi-comunista, que consultaba el ocultamiento de destacados personeros gremiales para provocar efervescencia pública y crear el clima propicio al golpe de Estado.

El Ministro desarrolló intensa actividad desde las 8.45 horas, en que se constituyó en el Tribunal, procediendo de inmediato a interrogar a Domiciano Soto; en seguida a Maass; finalmente, a Fellenberg. En la tarde prestaron declaración numerosas personas, que en forma directa o indirecta estuvieron relacionadas con la concentración y desfile mencionados. Anoche fué sometido a un detenido interrogatorio Guillermo Izquierdo Araya.

Todos los reos quedaron a media incomunicación, con excepción de Izquierdo Araya, cuya situación será decidida hoy, al expirar los cinco días de detención preventiva. A petición del magistrado, la Corte de Apelaciones le concedió diez días más para cerrar el sumario.

ORDEN DE DETENCION CONTRA VARGAS PUEBLA

Juan Vargas Puebla, organizador responsable de la "Marcha del hambre", desapareció la misma noche en que se produjo el "secuestro" de Edgardo Maass y Domiciano Soto, creyéndose en los primeros momentos que también era una de las "víctimas" de la conjuración, aparentemente destinada a eliminar a varios dirigentes sindicales.

Ayer se impartió orden de detención en su contra, y ha sido encargado a todo el país. En el curso de la investigación destinada a establecer las conexiones de la "marcha" con la mascarada del secuestro, se ha sabido que Vargas Puebla jugó un rol de primera importancia y que su testimonio es fundamental para esclarecer puntos que aún permanecen en la bruma.

CIEN CITACIONES

En la mañana concurrieron al Tribunal los dirigentes sindicales Luis Heredia, vicepresidente de la Federación Mutualista; Waldo Suárez, personero de la Unión de Profesores, y Jorge Salazar, representante de los empleados semifiscales; Pedro Nolasco Arratia, dirigente de la CGT, anarco sindicalista, y Clotario Blest, presidente de la ANEF y del Comando Contra las Alzas.

Entre las 14 y las 20 horas prestaron declaración los periodistas Carlos Figueroa y Francisco Javier Neira; Carlos Barrera, capitán de Carabineros en retiro; César Pontigo y Lucy Lorch, artista comunista, y Armando Rodríguez Quezada. Han sido citados el dirigente comunista Pascual Barraza; Eberardo Gómez; el "activista" Orlando Millás, Juan Carlos Villagrán, y otras setenta personas más.



NUEVOS PATRULLEROS.— Cuarenta y dos de los nuevos setenta coches patrulleros de Carabineros, fueron entregados ayer al servicio en el Estadio Nacional. La entrega tuvo lugar en una sencilla ceremonia, a la cual asistieron el Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos y el Director General de Carabineros, señor Humberto Meneses Madrid. Estos flamantes vehículos serán puestos en servicio en forma sucesiva en el curso de la próxima semana, revelándose que prestarán sus primeros servicios durante los días de Fiestas Patrias.

Medalla de oro a maestra que se aleja entrega Alcalde hoy

Homenaje a Aurelia Jorquera, directora de la Escuela N.o 20

Una medalla prenderá esta tarde el Alcalde de Santiago en el pecho de la Directora de la Escuela N.o 20, señora Aurelia Jorquera Polanco de Cisterna, que acaba de jubilar después de servir treinta y cinco años a la enseñanza. Una nube blanca de estudiantas llenará el patio del establecimiento ubicado en calle Huasco con Nueva de Matte, para decir adiós a la educadora. Hace sólo pocos días, los vecinos, padres, apoderados, profesores, autoridades, alumnas y ex alumnas, le manifestaron su aprecio y cariño en un emocionante acto. Esta tarde a las 15 horas se renovarán las expresiones de afecto cuando el Alcalde, Germán Domínguez le haga entrega de la medalla, justo premio a su tesonera labor.

"Persevera y triunfarás" ha sido el lema que ha guiado su vida de maestra. Aurelia Jorquera es un verdadero símbolo para la educación chilena.

"LA NACION" conversó con ella en su soleada sala de la moderna escuela que dirige desde 1935 y cuyo edificio fué inaugurado en 1939. Alta, de noble figura, suave mirada, ondulado cabello plateado, dulce sonrisa y tranquila palabra, su presencia sola inspira respeto y cariño. Es una verdadera madre de las mil quinientas chiquillas que ríen, cantan, juegan y estudian en las aulas. Y también es madre de dos jóvenes: Héctor que cursa sexto año de humanidades en el Internado Barros Arana, y Vladimir, estudiante del quinto año en el Instituto Nacional. Su esposo, don Juan Cisterna Alfaro, es profesor de Castellano.

PRIMEROS PASOS DE MAESTRA

Aunque nació en Santiago, doña Aurelia se considera legítima hija de la provincia de Coquimbo. Fue en la Escuela Normal de La Serena, donde recibió su título de maestra en 1915, obteniendo el premio Pedro Pablo Muñoz concedido por la Municipalidad al egresar. Sus primeras letras las aprendió en la Escuela N.o 2, de Coquimbo, y allí fué agraciada con el premio único del Centenario en 1910, como la mejor alumna del establecimiento. Se inició como maestra en la Escuela N.o 4 de Coquimbo, y es de esa época alegre y juvenil de la cual tiene sus mejores recuerdos. Junto con sus compañeras de estudio Jesús Miranda y Hortensia Olivares, trabajó con entusiasmo bajo las órdenes de la gran directora Sarita Guerra, a quien debo todo lo que sé", dijo doña Aurelia durante la entrevista. Luego se trasladó a la Escuela N.o 2, del mismo puerto donde permaneció doce años, alcanzando a ser directora subrogante. De ahí se trasladó a la Escuela Anexa a la Normal de La Serena, bajo las órdenes de la directora señorita Luisa Ricotti. En 1930 contrajo matrimonio y en 1931 llegó a la Escuela número 43, de Conchalí, en Santiago. De ahí paso a la N.o 91, en Negrete y finalmente, a la Escuela N.o 20, en 1935, en la cual ha vertido sus experiencias sabias recogidas a lo largo de toda una vida de trabajo y esfuerzo.

"ESTOY CONTENTA DE HABER CUMPLIDO"

Esta sola frase ha dicho doña Aurelia Jorquera en el momento de alejarse. La Escuela ha crecido bajo su dirección. Se ha convertido en una verdadera "niña rica" con teatro, imprenta, radio, equipo de cine sonoro, y otras regalías adquiridas con esfuerzo y cooperación. Deja funcionando un gran centro de ex alumnas y otro de Padres y Apoderados. Junto a ella ha colaborado un eficiente cuerpo de profesoras, y la subdirectora, Srta. Luz Berríos, ha sabido comprender su labor, trabajando mano a mano con la directora. Durante la entrevista recuerda los nombres de sus cooperadores Giovanni Antonini, el Inspector Pedro Palacios, Arturo Castellano, Clodomiro Baeza y Pablo Mason, entre otros.

La señora Aurelia Jorquera ha terminado una jornada de su vida. Ahora viene la etapa del descanso. En su retiro, recordará el canto de sus hijas de blancos delantales, que la despiden cantando, mientras las puras miradas juveniles se opacan con la angustia de la separación.

BUSCAN A MISTERIOSO SUJETO DE ANTEOJOS AHUMADOS: SABE MUCHO

La policía trata de ubicar a un individuo que acompañó a Giemza en su elegante camioneta ploma a "El Totoral", y que la madrugada del "secuestro" llevaba anteojos ahumados, estaba recién rasurado y realizó extraños viajes entre la mina y una casa del fundo.

Este hombre habría estado en la "Marcha del hambre", en actitud sospechosa. Su testimonio es considerado importante. En interrogatorios a que ha sido sometido Giemza no ha sido posible obtener que éste revele el nombre del misterioso sujeto.

NO HUBO QUORUM PARA VOTACION ANOCHE EN CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados fué citada a una sesión especial para hoy de 11 a 13 horas, con el fin de seguir tratando el proyecto de aporte estatal a diversas instituciones fiscales y semifiscales, y proceder a la votación de su financiamiento.

La citación fué hecha esta madrugada, después que no hubo quórum para votar el financiamiento, en la sesión que comenzó a las 22 horas de ayer.

De acuerdo con el reglamento, se levantó la sesión, acordando citar a la Cámara a una sesión especial para hoy a la hora indicada con el fin de tratar específicamente el proyecto y proceder a su votación.

GRAVE DENUNCIA POR PESIMO SERVICIO DE MICROBUSES A RENCA

Doscientas personas, que viven en Renca, no pudieron movilizarse anoche a sus hogares, debido al pésimo servicio de microbuses que atiende esta línea.

Madres con sus hijos pequeños, obreros, empleados, comerciantes e industriales visitaron LA NACION, para expresarnos su enérgica protesta por esta grave irregularidad que se produce todos los días.

El mencionado servicio cuenta con cuatro máquinas en el día, dos en la noche, y estas últimas paralizan a las 20 horas, en circunstancias de que hay pasajeros que salen de sus trabajos después de esas horas. Los afectados proponen que se elimine este pésimo recorrido y se prolonguen las líneas Avenida Matta y San Pablo, como asimismo, se ponga término al paradero ubicado en El Sauce, que es un lugar de diversión, y no un terminal.

COMPROBADA LA EXISTENCIA DE CONSPIRACION

Maass, Soto, Fellenberg y Giemza, fueron declarados reos por el delito contemplado en el número 10, artículo 2.o de la ley 8,987, de "Defensa Permanente de la Democracia".

Esta disposición establece que cometen delito quienes "celebren, concierten o faciliten reuniones que tengan por objeto derribar al gobierno legítimamente constituído, conspirar o atentar contra el régimen legalmente constituído".

La precedente resolución indica que se encuentra fehacientemente comprobada la existencia de una conspiración.

SEMANA DE GEOGRAFIA SERA CLAUSURADA HOY

Con una excursión a la Planta Hidroeléctrica de "El Sauzal", culminaron ayer, los actos de la Primera Semana de la Geografía. Los jefes de la planta, ofrecieron un almuerzo a los concurrentes, los cuales regresaron anoche a la capital. La sesión de clausura de la Semana de la Geografía, se realizará hoy, en el Salón Auditorium de la Biblioteca Nacional, Moneda 610. En la oportunidad hará uso de la palabra, el vicepresidente del Comité organizador, señor Enrique Cordovéz. A mediodía, habrá un almuerzo en los comedores del restaurante "Danubio Azul".

RAPIDAMENTE SERA FIJADO EL NUEVO PRECIO DE LA CARNE

La Comisión de Industrias del Ministerio de Economía y Comercio aprobó el informe de Impuestos Internos sobre los gastos generales de las carnicerías. Este informe es previo para la fijación del precio de la carne. Los miembros de la Comisión se entrevistaron con el Ministro de Economía y Comercio, señor Infante Larraín, para hacerle entrega del documento mencionado. Este Secretario de Estado, en esta oportunidad, solicitó que la Comisión continuara los demás estudios relacionados con este problema a fin de proceder a fijar definitiva y rápidamente el precio de la carne.

MERINO E INFANTE VISITARAN PAIPOTE

El 22 del presente visitarán la Fundición de Paipote, que se encuentra en la última etapa de ensayes, antes de ponerse en marcha, los Ministros de Economía y Comercio, señor Infante Larraín, y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Merino Segura, acompañados del vicepresidente de la Caja de Crédito Minero, señor Julio Ascui Latorre; del gerente de la Fundición de Paipote, señor Fernando Benítez, y del gerente de la Sociedad Nacional de Minería, señor Manlio Fantini.

Ingenieros y obreros chilenos levantarán la refinería

S. E. presidió ayer firma de contrato de su construcción

A mediodía de ayer, y en presencia del Excmo. señor Gabriel González Videla, se firmó en la Moneda un convenio entre la Empresa Nacional de Petróleo de la Corporación de Fomento y la firma norteamericana M. W. Kellog, por el cual la primera encarga a la segunda la construcción de una Refinería de Petróleo en Concón.

"En este acto se cumple un viejo anhelo de nuestro país, y tengo la satisfacción de que sea una realidad bajo mi administración", dijo S. E. el Presidente de la República a los distinguidos asistentes a la ceremonia, entre los cuales se contaban el Vicepresidente de la CORFO, don Julio Ruiz; el Intendente de Valparaíso, don Humberto Molina Luco; el Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret; parlamentarios y altos funcionarios.



EL EXCMO. SEÑOR GABRIEL GONZALEZ, se impone de las condiciones en que se construirá la Refinería de Petróleo de Concón, que importará doscientos millones de pesos, y que constituirá la culminación de sus esfuerzos para cimentar la industria petrolera chilena. A su lado, el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, don Julio Ruiz, y altos funcionarios.

En primer término hizo uso de la palabra el señor Julio Ruiz, que manifestó que la construcción de la Refinería se hará íntegramente por ingenieros y obreros chilenos, ya que la firma Kellog aportará sólo las maquinarias y la dirección técnica. Destacó la importancia que tiene para el país el refinar su propio petróleo y dió a conocer que la Refinería que se comenzará a construir en 1952 y se terminará en 1953, costará ocho millones de dólares, más o menos, esto es, alrededor de doscientos millones de pesos chilenos.

El Excmo. señor Gabriel González habló en seguida para expresar, como decimos al comienzo, su complacencia por el hecho de que sea durante su administración que se vaya a cimentar la industria petrolera chilena, con su propia refinería. Recordó Su Excelencia que ya hay ocho pozos petrolíferos en explotación en Magallanes, lo que ha permitido vender al extranjero cantidades importantes de petróleo crudo. Agregó que sentía orgullo al decir que esta planta refinadora de Concón se hará sin empréstitos del exterior y sin haber acudido a socios capitalistas extranjeros, pues su costo íntegro se cancelará con el producto de la venta de petróleo. Manifestó, también, que si la refinería se construirá en Concón y no en San Antonio, es porque así lo aconsejaron los informes técnicos y no por simple capricho. Por último, expresó su reconocimiento para la Corporación de Fomento y para sus técnicos, con cuya excepcional competencia ha sido posible cimentar en Magallanes la industria petrolera totalmente chilena.

Después de algunas palabras pronunciadas por el diputado por Valparaíso don Alfredo Silva Carvallo, y el Intendente de esa provincia, señor Molina Luco, se procedió a la firma del convenio, haciéndolo a nombre de la CORFO su Vicepresidente Ejecutivo, don Julio Ruiz, y por la firma Kellog, su representante, señor Bennet Archambault. Este último, antes de proceder a firmar, expresó, dirigiéndose a S. E., su plena confianza en el futuro de la industria petrolera chilena. "El acto de hoy, dijo, constituye un verdadero regalo para la ciudadanía de este país, en vísperas de un nuevo aniversario de su Independencia Nacional".

El Vicepresidente de la CORFO, señor Julio Ruiz Bourgeois, formuló el siguiente discurso:

"Excelencia, señores Ministros, señores:

Habéis querido, Excmo. señor Presidente de la República, solemnizar el acto de la subscripción del contrato que permitirá realizar la Refinería de Petróleo en Concón, porque le dais a ello una doble importancia: la que tiene, en general, para el país, y la que tiene, en especial, para la esforzada provincia de Valparaíso.

Se ha firmado en este instante un convenio entre la firma Kellog y la Empresa Nacional del Petróleo, el cual tiene por objeto encomendar a la primera, de reconocida competencia técnica mundial, el diseño, suministro de materiales y supervigilancia técnica de la construcción de la refinería, que se hará por ingenieros y obreros chilenos.

Este contrato nos permite asegurar que los trabajos se iniciarán a principios del próximo año, y que la Refinería estará en pleno funcionamiento en 1953.

El costo total de la Refinería y sus anexos está calculado en US$ 8.130.000.—, más 260 millones de pesos, moneda nacional.

La Refinería tratará el petróleo de Magallanes, cuyos depósitos, cuando ella empiece a operar, podrán abastecer una tercera parte de su capacidad. El resto del petróleo crudo será importado, y esta importación disminuirá a medida que aumente la producción de los yacimientos chilenos.

Para estimar la importancia de la Refinería, debe tenerse presente que el país importa al año, actualmente, 18.000.000 de dólares en bencina y otros productos del petróleo. La Refinería abastecerá totalmente al país en bencina y kerosene, y, también, a los consumos de las zonas central y sur del país, en petróleo Diesel y combustible. Chile deberá continuar trayendo del extranjero solamente el petróleo Diesel y combustible que consumen las industrias del cobre y del salitre, del norte del país.

La importación del petróleo crudo representa para el país un menor desembolso de divisas que la importación de productos refinados, y la Refinería darán, pues, al país, una economía de más de dos y medio millones de dólares al año, aún disponiendo que el petróleo de Magallanes se pague en dólares al mismo precio que hoy se obtiene por su exportación.

Junto a la Refinería se harán oleoductos y gasoductos para suministrar petróleo y gas a Santiago y Valparaíso, que tendrán un costo adicional de US$ 4.200.000 y $ 85.000.000.

Estas obras se traducirán en un menor consumo de 170.000 toneladas de carbón al año, o sea, US$ 5.100.000. Además, a ello hay que agregar la economía de fletes y materiales en los respectivos transportes marítimos y terrestres.

Excmo. señor, aceptásteis ampliamente la petición del pueblo de Valparaíso, de ubicar la Refinería de Petróleo en Concón. Los técnicos, con la más absoluta independencia, han podido ratificar que el lugar elegido era el mejor. El problema más difícil para esta determinación fué el de la existencia de agua en cantidad suficiente para las necesidades de la Refinería, que alcanzarán, más o menos, a 600 litros por segundo. Los ingenieros de la Sección Regadío Mecánico de la Corporación de Fomento de la Producción, junto con los de la Empresa Nacional del Petróleo, lo han comprobado.

La ubicación de la Refinería en Concón dará, pues, una satisfacción natural a un justo anhelo de Valparaíso, cuya importancia en la economía del país, la autoridad pública tiene la obligación de reconocer.

Deseo, por último, Excelencia, recalcar que, con el contrato que acabamos de suscribir, se cumple con el espíritu nacionalista de la Ley N.o 9,618, que me disteis el honor de firmar como Ministro, en el sentido de que la Empresa Nacional del Petróleo, creada por ella, tendrá a su cargo directa y exclusivamente la exploración, la explotación y también la refinación del petróleo, sin que pueda, para los expresados fines, asociarse con terceros".

DISTINCION URUGUAYA AL POETA W. ESPEJO

El Centro Literario Filosófico Arca del Sur, de Montevideo, Uruguay, ha conferido una distinción de Diploma de Honor al poeta chileno Washington Espejo, por su labor literaria.

Este reconocimiento se suma a varios anteriores que nuestro poeta ha obtenido de los países hermanos por su nutrida producción de versos y la publicación de sus libros ha significado, de esta manera, un nuevo triunfo de las letras chilenas que de tanto prestigio gozan en el exterior.

Inician pago de los 3 meses a semifiscales

Ayer se firmó el decreto por el cual se otorgan tres meses de sueldo, en calidad de préstamo, a los empleados de las instituciones semifiscales. Estos préstamos se comenzaron a pagar ayer mismo.

Los servicios afectos a estos préstamos que ganarán un interés del seis por ciento anual, son los siguientes: todas las instituciones semifiscales, Línea Aérea Nacional, Cajas de Previsión de Empleados y Obreros Municipales, Corporación de Fomento de la Producción, Corporación de Reconstrucción y Auxilio y Dirección General de Crédito Prendario y Casas de Martillo, y alcanzan al personal de planta, a contrata y secundarios.

El decreto respectivo fué firmado por el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda y el de Salubridad.

INSERCION

LOS CONSIGNATARIOS Y EL MARTILLO NO DEBEN SER ELIMINADOS

Santiago, 14 de septiembre de 1951.

Señor
Director de LA NACION.
PRESENTE.
Distinguido señor Director:

En la edición del día 12 del presente del diario que usted tan dignamente dirige, aparece, en la página 5, un párrafo de crónica, titulado: "LOS CONSIGNATARIOS Y EL MARTILLO DEBEN SER ELIMINADOS", que se refiere a la forma cómo se procede a la distribución de los productos de chacarería, que llegan a la Vega Central.

En dicho párrafo se sostiene que nuestra intervención encarece los precios por las altas comisiones que cobramos, y que la solución sería fortalecer la Oficina de Consignaciones de la Vega, dotándola de mayor personal y de capital suficiente para eliminar a los consignatarios particulares y establecer una amplia Central de Compras y Distribución.

A este respecto, debemos declarar que nuestra comisión, una vez deducidos los derechos municipales, es del 2 al 4 o|o, según los productos, y de cargo exclusivo del productor, por lo que no puede sostenerse que ella encarezca el precio de las mercaderías. Su pago obedece a nuestra función de recibir los productos de los que labran la tierra, ponerlos en venta, no por personeros nuestros, sino del Martillero Municipal y, en seguida, obtener el pago del precio para remitirlo a su dueño.

En esta forma, el productor tiene una sola persona responsable con quien entenderse para la venta de todos sus productos, y sabe, además, cuál es el precio alcanzado por ellos.

Por otra parte, el contrato de comisión o mandato, es un acto jurídico en el que prima, antes que nada, la confianza que el mandante tiene en el mandatario, y nadie está obligado a celebrarlo con determinada persona, menos en el caso de la Vega Central, donde existe una oficina de Consignaciones Municipal, que ejerce las mismas funciones nuestras.

Aún más, se propone como solución, reemplazar la consignación y el remate, por una Central de Compras y Distribución, a cargo de la Municipalidad, sin reparar que los productos que se expenden en Santiago, no sólo proceden de sus alrededores, sino también, del norte y sur del país, y que sería mucho más difícil y costoso, enviar funcionarios a esas zonas, con el fin de adquirir las mercaderías, ya que no es posible creer que los productores las remitirían al comprador sin fijar, previamente, las condiciones de venta y éstas no pueden pactarse sin tener a la vista la mercadería.

Si el consignatario remata el producto por intermedio de los Martilleros Municipales, no creemos que se nos pueda hacer cargo por el precio que alcanzan los productos. Estos adquieren, en esa forma, su justo valor según la calidad de los mismos.

Estimamos que el sistema actual, es el que da mejores garantías al productor y, por lo mismo, el que más estimula la producción, única forma efectiva de abaratar los precios.

Saludan atte. al señor Director,

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE LA VEGA

LA NACION — AÑO XXXV — N.o 12.337

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses $ 336. Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 15 de septiembre de 1951

REFINERIA DE PETROLEO

El acto de suscribir el convenio entre la Empresa Nacional de Petróleo y la firma norteamericana M. W. Kellog, por el cual se encarga a esta última la dirección técnica de la construcción de la refinería de Concón, fué solemnizado con la presencia del Presidente de la República, en cuyo despacho se efectuó la ceremonia.

Y, en realidad, este hecho merece ser rodeado de esas solemnidades, ya que es el paso inicial de otra nueva etapa en la vida económica del país que se inicia bajo los auspicios y debido al esfuerzo de la actual Administración.

Se sabía, desde hace más de treinta años, que existía petróleo en Magallanes; pero hace sólo dos años que se ha comenzado a explotar comercialmente esta riqueza, porque los Gobiernos anteriores, carentes de visión —y una dictadura hasta cegó los pozos de Tres Puentes—, nada hicieron con seriedad para dotar al país de esta nueva fuente de producción, de trabajo y de pujanza económica.

La Administración González Videla, con un moderno sentido de las necesidades y de los derechos de la nación a gozar de lo que su territorio encierra, puso en ejecución un programa petrolero, cuyo primer resultado fué obtener el oro negro en bruto hace dos años, y el segundo ha de ser, a corto plazo, el que el país se abastezca de su propia gasolina y de la variada gama de subproductos que se obtienen al refinar el petróleo.

No fueron obstáculos para este plan del Gobierno la falta de medios financieros, la carencia de técnicos especializados en perforaciones ni la falta de divisas para adquirir la maquinaria adecuada a esta labor de tanta envergadura. Con sólo los recursos del país —ya que no se ha podido contar con préstamo alguno para esta empresa— se iniciaron los trabajos, llevándolos a término tan feliz, que desde hace veinte meses somos exportadores de petróleo.

El valor de estas exportaciones, que se eleva a medida que se perforan nuevos pozos, y se obtiene en dólares, servirá para cubrir el gasto total, tanto en moneda nacional como extranjera, que demande la refinería que se ubicará en Concón.

El país gasta por término medio más o menos 18 millones de dólares anuales en petróleo, gasolina y demás subproductos. La explotación racional de Cerro Manantiales y el trabajo de la Refinería harán que, dentro de un plazo que cada día se ve más cercano, sea posible economizar esta enorme suma de divisas y, además, lograr ingresos nuevos por la exportación de los excedentes que, sin duda, han de quedar una vez que entremos de lleno a la refinación.

Liberados estos 18 millones de dólares anuales, nos permitirán adquirir nuevos equipos de producción agrícola, industrial y minera, y materiales de transporte, con lo cual nuestra actividad productiva se mejorará de modo fundamental, permitiendo bajar los costos, pagar mejores salarios y, en muchos rubros, disponer de mercaderías exportables que entonarán nuestra economía.

No es fácil en el espacio tan limitado de un artículo describir todas las posibilidades que para una nación representa el explotar su propio petróleo en todos sus grados. Pero para nadie es algo nuevo el afirmar que tales proyecciones son, prácticamente, infinitas.

Es por ello que se quiso dar al acto de la firma de este convenio todas las características de un acontecimiento nacional. Lo es, sin duda, y es asimismo, un jalón más en la obra de la actual Administración del país, que ha de pasar a la historia de nuestro progreso como el período presidencial en que más obras trascendentales y definitivas se han llevado a cabo en el aspecto económico.

Sebo y jabón

La prensa ha proporcionado la información de que el Consejo de Comercio Exterior procedió a traspasar de ítem, dentro del presupuesto de Divisas, la cantidad de US$ 300.000, con el objeto de disponer de igual cantidad para adquirir en el extranjero sebo destinado a la industria jabonera.

Es plausible semejante idea, ya que el país viene siendo afectado por la escasez de este rubro de primera necesidad. Hace tiempo que el clamor público pide que se abastezca al comercio de jabón de lavar.

Pero debemos hacer una salvedad. Y ésta es la de llamar la atención de las autoridades correspondientes, especialmente del señor Ministro de Economía y Comercio, en el sentido de que, si se va a hacer una importante inversión de nuestras disponibilidades, tan precarias, de moneda dólar, ella considere un criterio justo, racional y de verdadera democracia económica, en cuanto a la distribución de tales importaciones entre las industrias del jabón. Una de las principales razones de la escasez radica en cierta tendencia a favorecer a cuatro empresas jaboneras, dós de las cuales están interconectadas entre sí, que ha existido hasta el presente, con lo que se están echando las bases de un juego monopolista que, según los observadores, cada día se va acentuando.

Se ha creado una Comisión Racionadora del Sebo, en la que ejercen, por medios directos e indirectos, un influjo preponderante las mencionadas empresas. Este organismo tiene la responsabilidad total de la distribución de todo el sebo, tanto nacional como importado. Dentro del clima que se ha prefabricado en sus deliberaciones, se ha llegado a la conclusión apriorística de que las medianas y pequeñas fábricas de jabón —según un sonoro eufemismo que se esgrime a cada rato— son "antieconómicas" porque no disponen de capitales ni de capacidad de producción. Pero, que se sepa, hasta el momento no se ha buscado un procedimiento técnicamente adecuado ni racionalmente justo para llegar a dicha conclusión. Sin ahondar en el problema, se nos ocurre, de paso, que para suplir la falta de capitales, si existiera, está el Instituto de Crédito Industrial, órgano gubernamental capacitado para ello. Si hay dudas sobre la capacidad de producción, o sobre métodos productivos, que se recurra al informe idóneo del Departamento de Industrias Fabriles, entidad insospechable para dichos efectos.

Sin embargo, haciendo honor a la verdad, hay que destacar los esfuerzos que, dentro de su condición minoritaria en la Comisión, ha hecho el Comisariato General de Subsistencias y Precios para neutralizar la reptante influencia que analizamos en este primer artículo sobre la materia.

En una ocasión próxima pondremos de relieve otros aspectos del problema jabonero. Por el momento, insistimos ante quien corresponda en que la importación de sebo anunciada se distribuya entre grandes, medianos y chicos, sin exclusiones, y en armonía con un esquema que incluya justicia, ética y razón en proporciones aceptables.

Desde el punto de vista del Derecho Público, la Carta Fundamental asegura la libertad de comercio, y creemos que ella no puede ser amagada a pretexto de falta de capitales, ya que, precisamente, existe un organismo del Gobierno, como el Instituto de Crédito Industrial, destinado a ayudar a las industrias establecidas, con el financiamiento correspondiente en los casos que sea necesario.

Sólo manteniendo firmemente una pequeña y mediana industria se puede contribuir a un adecuado abastecimiento y a un juego limpio de producción, circulación y distribución de los bienes económicos.

CRITICA TEATRAL

"Nina, la Invencible"



André Roussin es insistente en sus temas. La vieja, la tradicional peripecia "boulevardera" del triángulo amoroso, luce con obstinada reiteración en sus obras, que tienen, sin embargo, y por momentos, gracias a su vena cómica, un aire de original y pimpante frescura.

Su peculiaridad más resaltante es —si se me permite la expresión— algo que yo llamaría una especie de "metafísica del cocu". Los razonamientos de Adolfo en el primer acto, cuando se refiere al engaño de la esposa; el famoso monólogo de Bobosse, en la pieza de este nombre, y la dialéctica del marido burlado, en **La petite hutte**, gozan de ese rasgo común.

Son éstos —sin duda— los momentos en que Roussin halla las mejores posibilidades para el desarrollo de su indiscutible talento teatral. La gracia del diálogo, el juego chispeante de la paradoja, estirada hasta los extremos límites del disparate y de la facecia, producen un resultado humorístico irresistible, precisamente porque el efecto surge de un hecho trascendental resuelto por el lado de lo grotesco. Se diría una situación a lo Francis de Croisset, en **L'épervier**, por ejemplo, vista por el envés, invertida o trastrocada en sus elementos.

Algo muy característico de Roussin es la trasposición de las respectivas personalidades psicológicas de sus criaturas. Con frecuencia el marido se impregna de la individualidad del amante, y al contrario. El juego roza lo pirandelliano.

Nina, la Invencible, nos parece en su conjunto, inferior a otras obras de Roussin. Nos referimos, como es obvio, a la desabrida adaptación vista en el "Petit-Rex", no por incapacidad del adaptador, que buenas pruebas tiene dadas de su cultura escénica, sino por inadaptabilidad sustantiva de ciertas situaciones y de ciertos juegos verbales. El teatro generado en el chiste, en el equívoco y en la eutrapelia de las palabras es esquivo a la traducción.

Nina divierte con la fácil jocosidad de sus situaciones (el lecho es elemento importante) y con la abundancia de sus dislates. Mas no pasa de ahí. Carece irremediable, fatalmente, de cualquier otra dimensión y de jerarquía artística. Es por instantes un conjunto de desatinos y de absurdos —el absurdo para transformarse en materia artística exige una cierta lógica de lo irracional— que están cerca del astracán muñozsequista. Volvemos a repetir que juzgamos la versión española.

En la interpretación resaltó la tarea cumplida por Eduardo Naveda. Hizo un marido de mucha fuerza cómica con su mostacho, sus toses cavernarias, con su misma confusa expresión verbal, con lo cuidado del matiz y la deformación caricaturesca. Fué un alma grotesca que parecía venir de la tragi-comedia de Arniches. Brilló en los momentos en que Gerardo habla por teléfono sucesivamente con las amantes, mientras él se place en recoger las migajas de los amoríos intrascendentales.

El resto merece algunos reproches. Silvia Oxman no acertó a manifestar la condición energética de su papel sin renunciar a la sobriedad y a la ponderación. Gritó en demasía, creyendo tal vez que el grito constituye un atributo estético o que se alcanza más fácilmente la sensibilidad del público por las vías del estruendo que por las de la sutileza o la insinuación. Figuran en el reparto, además, Rubén Darío Guevara, Orlando Minieri y Roberto Onetto. La escenografía, muy bella, pertenece a Fabio Lemus.

Una postrera insinuación. Las tazas de té deberían contener algún líquido. Ello exigiría de los actores el plegarse a una realidad tangible, y no simulada, mal simulada, para ser más precisos. El efecto psicológico —no se olvide— es muy importante.

CRITILO

El Medio Oriente en su relación con Occidente

Una sensación de confianza han despertado, en todos los círculos compenetrados de la importancia que las cordiales relaciones del Medio Oriente con las naciones occidentales tienen para la estabilidad y la seguridad internacionales, las declaraciones recientes del Ministro de Egipto en Chile, señor Hassan Moharram Bey, eminente diplomático y versado jurisconsulto. Sus palabras tienen la autoridad de quien, en su brillante gestión diplomática, sabe apreciar la gravedad de la hora actual y la necesidad de que los pueblos libres eliminen toda diferencia para trabajar en pro de la seguridad colectiva como efectiva posibilidad de supervivencia ante las amenazas de agresión.

El señor Moharram Bey ha manifestado, en efecto, subrayándolo enfáticamente, que el Egipto mantiene una larga y tradicional amistad con Gran Bretaña, y que el pueblo egipcio no experimenta sentimiento alguno de animosidad hacia el británico. Las pequeñas diferencias que han surgido últimamente carecen, según el distinguido diplomático egipcio, de la gravedad que algunos sectores les atribuyen, por cuanto consisten tan sólo en diferencias de apreciación con respecto a ciertas cláusulas del Tratado anglo-egipcio susceptibles de ser modernizadas, sin que ello signifique perturbación cardinal en las amistosas y estrechas relaciones que mantienen el Egipto y Gran Bretaña.

Contrastan de modo categórico estas declaraciones del diplomático egipcio con opiniones vertidas de vez en cuando en un diario, al estudiarse los problemas del Medio Oriente, especialmente en artículos suscritos por la firma "C. de B.", en que se coloca al Gobierno británico en el carácter de nación imperialista, llena de designios interesados, en un retorno a posiciones políticas que pertenecen a la historia.

Esas versiones hacían suponer que Gran Bretaña y Egipto se hallaban poco menos que a punto de romper relaciones, que la situación por que atraviesa hoy el Medio Oriente, producto de causas que derivan de su evolución histórica y del impacto de las ideas de justicia social de occidente, ha sido creada expresamente por Gran Bretaña, y que el surgimiento del nacionalismo de los pueblos árabes es también obra de esa "pérfida" potencia. Sobre todo, se hace hincapié en el caso del Irán, indefendible en lo jurídico y hasta en la honestidad internacional.

La acusación es sintomática: si Gran Bretaña, con su gobierno laborista, ha nacionalizado sus minas, sus transportes, sus servicios públicos, ¿por qué se opone a que el Irán nacionalice el petróleo que le pertenece por emanar de su territorio? El argumento es simplista. No se trata de que Gran Bretaña se oponga a la nacionalización del petróleo iranio; se trata de defender una norma del derecho internacional que prevalece en todas las naciones civilizadas: el respeto de los contratos y de los compromisos contraídos solemnemente.

No hay, desgraciadamente, una policía que apoye el derecho internacional; pero los Estados civilizados han desarrollado y siguen voluntariamente un código de conducta que, como toda ley, descansa en la apreciación, por parte de sus adherentes, de las ventajas de respetarla. En el caso del conflicto petrolero entre el Irán y la Compañía de Petróleos Anglo-Irania, el punto cardinal es el quebrantamiento de los compromisos internacionales.

Dicha compañía opera por una concesión otorgada en 1933, que está en vigor hasta 1993. El convenio, ratificado por el Parlamento del Irán, por el Gobierno británico y debidamente registrado en el "Diario Oficial" de la Liga de las Naciones, estipula que la concesión no podrá ser anulada por el gobierno, ni alterada en el futuro por legislación general ni especial, ni por medidas administrativas, ni por otros actos de las autoridades ejecutivas, pudiendo solamente terminarse por decisión voluntaria de la compañía o por la liquidación de sus propiedades.

A pesar de lo explícito del Convenio, el Gobierno del Irán lo ha desahuciado en forma ilegal y contraviniendo el derecho internacional. De acuerdo con el derecho internacional, un Estado tiene el perfecto derecho de ordenar la nacionalización de sus propiedades y dictar medidas de expropiación, pero siempre que no quebrante aquel derecho; la única manera en que un Estado, en teoría, puede ser liberado de sus obligaciones internacionales, estriba en un acuerdo entre las partes. Nada de eso ha ocurrido en el caso del Irán.

Por el contrario, abiertamente ha despreciado los acuerdos internacionales en una época de crisis como la actual, y las fuerzas que esta actitud desate pueden volverse en contra suya. El despojo internacional no puede convertirse en norma de conducta entre los pueblos civilizados.

A. M.

El Estado Mayor General del Ejército

Un nuevo año de vida cumple hoy este prestigioso Instituto militar, en donde una pléyade de Jefes y Oficiales especialistas laboran en las múltiples y delicadas funciones inherentes a la institución.

No siempre es conocido el papel preponderante, que representan en la vida nacional de los países, los Estados Mayores. Si en la guerra es el instrumento director de las operaciones bélicas, en la paz su labor silenciosa y anónima representa el cerebro creador de todas las actividades militares encauzadas por una idea matriz.

Se pierde en la lejanía del tiempo el origen de los Estados Mayores, pero todos los grandes conductores de la antigüedad fueron secundados por hombres de confianza y de especial preparación en la difícil ciencia de la guerra.

Napoleón el Grande crea en forma permanente los Estados Mayores, y a pesar de su gran capacidad intelectual y física, que no admite colaboradores en la concepción de sus planes de operaciones, se sirve de ellos en la preparación y solución de los enormes problemas que le acarrean sus victoriosas y rápidas campañas.

Actualmente, en las grandes potencias, los Estados Mayores son organismos de tal envergadura que sus misiones abarcan todos los campos y todos los aspectos de la vida nacional. Y así tiene que ser. Naciones expuestas a los graves conflictos de una guerra viven con el arma al brazo, y no se concibe problema o situación que no se entrelace; todos son soldados y todos y cada uno representan un valor en el concepto de "Nación en Armas". La Política y la Estrategia son gemelas; la Economía, las Finanzas, la Política Interna y Externa, la Producción, etc., representan los cimientos de una nación que los Estados Mayores deben estudiar, analizar y deducir las conclusiones más aprovechables para el logro de sus fines.

Nuestro país, de gloriosa tradición militar, supo comprender la necesidad de contar con este elemento colaborador del mando, y así fué cómo el Ejército Nacional, aún afianzando nuestra Independencia cuenta con un Estado Mayor. Correspondió al Primer Soldado de la naciente República, general don Bernardo O'Higgins, firmar el Decreto por el cual, el 15 de septiembre de 1820, se daba vida al nuevo Instituto Militar, el Estado Mayor General del Ejército.

Tanto en las campañas que afianzan la soberanía de Chile como más tarde en la Guerra del Pacífico, el Estado Mayor General del Ejército colabora al mando sacrificadamente, y si no conquista banderas y estandartes vive la satisfacción de celebrar la victoria creada por el cerebro y hecha realidad en los campos de batalla.

Desde entonces el Estado Mayor General del Ejército realiza sus trabajos de paz que consisten, fundamentalmente, en proporcionar a la Oficialidad los cánones de la cultura y de la preparación; despertar las inquietudes profesionales con ritmo siempre creciente y acorde a los últimos adelantos de la ciencia de la guerra y colaborar en todo lo que atañe a los problemas que se desprenden del desarrollo potencial del país en los aspectos sociales, económicos y militares.

Alma Mater del Ejército, el Estado Mayor General descansa en sólidos cimientos, y su nombre y renombre es considerado más allá de las fronteras de la Patria, en donde sus miembros han sabido, cumplidamente, dar prestigio al país y a la Institución.

BUROCRACIA

—¡70 millones de latino americanos son analfabetos!

—Mándeles una circular diciéndoles que deben aprender a leer.

Máximo Severo

La figura del día



Senador don José Maza Fernández, que ha cumplido treinta años de vida parlamentaria al servicio de la democracia chilena.

"LA SEMANA LITERARIA", DEL PEN CLUB DE CHILE

Mañana a las 13.30 se transmitirá el número 588 de la gaceta radial "La Semana Literaria" órgano del Pen Club de Chile, por C. B. 158 Radio Rapa Nui.

En el sumario figuran los siguientes comentarios: Letras Chilenas, por Sergio Villegas; "Preludio y Fuga del Deseo", por Francesc Trebal; Libros ingleses: "La infancia perdida", de Graham Greene y "El Arte de Graham Greene", por Derek Traversi; La actualidad literaria francesa; Informaciones: libros argentinos; conferencia de D. Guansé, e "Hijo de Ladrón".

MUSICA DEL BRASILEÑO CAMARGO GUARNIERI

Un programa especial por su interés, será el que transmitirá la BBC el viernes 21 de septiembre a las 19.45, hora chilena. Constará de obras musicales del compositor brasileño Camargo Guarnieri, uno de los más distinguidos de la nueva generación. Serán ejecutadas por el mismo compositor, que hizo las grabaciones especialmente para la BBC durante su reciente visita a Gran Bretaña.

En esta audición Guarnieri interpretará dos números de su colección de **Pontejos**, su **Toada Triste**, la **Dansa Negra** y una **Toccata**.

Radio-Teatro de la BBC.

"EL INVENTO DE YUNG-CHANG"

Una sabrosa comedia será radiada por el Servicio Latino Americano de la BBC el miércoles 19 de septiembre a las 21, hora chilena.

Se trata de uno de los cuentos de estilo chino escrito por el humorista inglés Ernest Bramah, titulado "El invento de Yung-Chang". La trama gira alrededor de las dificultades del joven estudiante Yung Chang para conseguir desposarse con una doncella a quien idolatra. Sin embargo el padre de la joven no consiente en este matrimonio. La resistencia del padre es al fin vencida por el joven estudiante gracias a un invento que ideó y con el cual logra multiplicar las ganancias del padre comerciante.

NUEVA DIRECTIVA DE MECANICOS DE LA LAN

La Asociación de Mecánicos de la Línea Aérea Nacional eligió la siguiente directiva: Presidente, señor Teodoro Bravo; vicepresidente, señor José Andrade; secretario, señor Enrique Melis; tesorero, señor Gustavo Cruzat; directores, señores Arturo Maulén, José Castro, Emilio Sánchez, Reynaldo San Juan, y Emiliano González.

Notas del Día



PUEBLOS LIBRES

La sola circunstancia de que las cinco naciones centroamericanas celebren juntas el día de la libertad, es ya un signo propicio para pensar que las Repúblicas de Centro América no sólo no rehuyen el destino de su unidad, sino que lo acrecientan y fortifican a medida que el mismo ejercicio de la libertad les señala un más seguro y unitario futuro.

Treinta años han transcurrido desde que Guatemala, San Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica se propusieron celebrar unidas el día de su liberación política. Con un pasado lleno de sobresaltos, con intestinas querellas, con levantamientos y con asonadas que duraron lo que dura el alcance de la madurez, estos cinco pueblos que forman el eje de dos continentes y la vértebra central de nuestro hemisferio, llegaron al fin a entenderse, a estimarse en una esperada hermandad, a comprenderse y a sentir la atracción de la unión, que es la única que hace la fuerza.

Y por ahí han empezado los pueblos libres de Centro América a encaminarse hacia la única solución que el destino les señala, y que es como una predestinación histórica. A las luchas fratricidas engendradas por roces limítrofes, que venían desde el mismo día de su función como pequeños estados, sucedieron los días de paz, de dedicación al trabajo, de pulimento de las instituciones democráticas, de tranquilidad en el ejercicio de los principios políticos.

Cada uno de estos pueblos es por sí mismo rico en toda clase de materias primas que el mundo solicita con afán incesante. Lo que a uno falta el otro lo tiene, y vienen así a formar, en conjunto, una potencia económica latente que sólo espera moverse y ser dirigida por una sola y recia voluntad, para llegar a constituír un respetable poder financiero y político en el concierto de los pueblos más adelantados. El día en que estas cinco naciones libres alcanzaran su definitiva y cordial unión, en una especie de Zollverein, se vería nacer en América una nueva y poderosa nacionalidad, sometida a principios de austera y uniforme democracia, para bien de todos los pueblos libres de esta parte del mundo.

Y, en América, todos los americanos debemos impulsar este sentimiento de unidad en la universalidad de las cinco naciones hermanas. Es lo que dijimos el año pasado, es lo que mucho antes expresamos, es lo que dicen y seguirán diciendo cuantos estiman en su justa y exacta medida la fraternidad y el porvenir de todas las naciones americanas. Es el mejor augurio que puede hacerse en este día de celebración conmemorativa, en que los pueblos de Centro América se unen en un solo regocijo patriótico y racial.

Los Embajadores de Guatemala y San Salvador, y los Encargados de Negocios de Nicaragua, Honduras y Costa Rica saben bien y conocen la afectuosidad con que en nuestra patria se les considera, y cuán firmes son los lazos que unen a sus respectivas patrias con el pueblo chileno. En ellos rendimos nuestro homenaje a las cinco naciones libres.

B.

Cartas al Director

("Quisiera tener un diario escrito por el público".- Ibsen).

No se reúne Consejo del Registro de Contadores

Señor Director: Hace dos meses le mandé una carta, que usted tuvo la amabilidad de publicar, acerca de la anomalía que significa el que no se reúna mensualmente el Consejo del Registro de Contadores, lo que perjudica a quienes necesitan ser inscritos en el Registro Nacional. Esa carta fué contestada con infantiles argumentos. Pero, veamos la realidad.

El Consejo debe reunirse el último viernes de cada mes. En julio se reunió, seguramente gracias a la carta que publicó LA NACION, que decía —como en los juramentos— la verdad y nada más que la verdad. Hemos llegado a septiembre, y la reunión del Consejo correspondiente a agosto no se ha efectuado, tampoco.

Yo creo que los distinguidos miembros de ese Consejo deben cumplir con su deber y juntarse el día indicado: el último viernes de todos los meses. Y no mes por medio...

Le agradece **Contador no registrado, Santiago.**

Aumento a empleados públicos debe ser a base de porcentaje

Señor Director: Con respecto a la opinión manifestada en la Sección "Cartas al Director", de su diario, por un señor Lagos Orbeta, que se manifiesta contrario al aumento de sueldos de los empleados públicos a base uniforme, debo expresar mi opinión en sentido adverso al señor Lagos. ¿No le parece, señor Director, que no es justo ni humano que se dé a todos los empleados públicos una suma igual de aumento, en circunstancias que hay antiguos empleados con numerosa familia? Un empleado con 5 o 10 años de servicio no puede, lógicamente, tener un mismo tren de gastos y obligaciones que otro con 20 o más de 30 años de servicios. El aumento debe ser a porcentaje parejo, a fin de que el empleado más antiguo reciba el porcentaje que le corresponde en justicia por sus años de servicios, para que pueda atender sus subidos desembolsos, que le impone el tener a su cargo un hogar constituído por numerosa familia. Agradecido del señor Director.— **J. N. N.**, carnet N.o 34540.

Le desconocen 14 años servidos a obrero enfermo de silicosis

Señor Director: El suscrito se dirige a Ud., con el fin de poner en su conocimiento el hecho de que he trabajado en la Empresa Cuprífera Braden Copper, por espacio de 24 años. Soy padre de ocho hijos, y he sido despedido por capricho, en circunstancias que mi hoja de servicio es limpísima. Actualmente estoy enfermo de silicosis, y la Compañía sólo me ha abonado diez años, en circunstancias que he servido en ella veinticuatro años. Como mi situación es bastante penosa, en mi calidad de hombre de trabajo, ruego se digne darles publicidad a estas líneas, a fin de que este irregular e injusto procedimiento llegue, en Santiago, a conocimiento de los altos jefes de la Empresa, para que se sepa cómo proceden sus representantes en las faenas, con los obreros.— **Angenor Alegría Gutiérrez**, Rancagua.

Escala única de sueldos y también de grados

Señor Director: En uno de los últimos editoriales de LA NACION, se trata con argumentos irrefutables la conveniencia de la escala única de sueldos para el reajuste de sueldos en la Administración Pública; pero nada se dice de la escala única de grados, para los ascensos, a fin de que no haya servicios privilegiados.

Afortunadamente, en sólo dos servicios existe el privilegio de ascender dos grados cada vez, mientras en todos los demás se asciende de grado en grado: en la Contraloría General de la República hasta el grado 6.o, y en la Dirección General del Registro Civil Nacional, compuesta por Identificación y Pasaportes, y Registro Civil, hasta el grado 5.o.

Ya que se propugna la igualdad en la escala de sueldos, justo es también que se elimine el privilegio anotado para que todos los funcionarios asciendan igualmente, ya sea de dos en dos grados, como en los Servicios indicados, o de un grado como sucede en la mayoría de los Servicios.— **Jus Juris**, Santiago.

Le puso inyección, dejando la mitad de la aguja en el cuerpo

Señor Director: El día 21 de agosto del presente año, por orden del Seguro Obrero, hospitalizaron a mi nietecito, Juan Orellana, de un año, en el Hospital de San Antonio. El médico le recetó penicilina, la que tenía que colocarle la empleada de dicha sala, María Moreno, que no es practicante.

El día 22, a las 7 de la mañana, al colocar la penicilina, se le quebró la aguja, quedándole incrustada en la nalga derecha al enfermito.

El doctor Oscar González L. dió de alta al enfermito el día 27 de agosto, sin habérsele sacado el trozo de aguja, extracción que se le hizo sólo el día 4 del presente mes de septiembre.

Quiero dejar constancia pública de este hecho, a fin de que en el hospital de San Antonio no se permita en lo sucesivo que personas no idóneas desarrollen funciones de practicantes, experimentando y practicando peligrosamente con los enfermos.— **Raúl Galindo A.**, Lo Gallardo de Llo-Lleo.

Le quedó chica la casita: pide un préstamo para agrandarla

Señor Director: Fuí favorecido con una casita en la Población Juan Antonio Ríos N.o 2 después de largas gestiones para obtenerla. Me he trasladado a ocuparla; pero, como usted sabrá, estas casitas son todas muy reducidas, aun cuando para tener opción a ellas se exige, como un sarcasmo, tener, por lo menos, cuatro o cinco hijos.

La casa me ha quedado demasiado chica, señor Director, y necesito construír en el pequeño patio un par de piezas, que me costarán, según cálculos, unos 20 mil pesos.

Los solicito a los lectores de su diario, comprometiéndome a pagar los intereses correspondientes y la cancelación en ocho o diez mensualidades. Puedo ofrecer fiadores con bienes raíces para responder de este préstamo, o someterme a la exigencia que me indique la persona que quiera facilitarme el indicado dinero.— **Guillermo Wilke Herrera**, casilla 4587, Santiago.

Está triste por estar al margen del anticipo

Señor Director: Profundamente afectado por la excepción hecha en el proyecto de ley que se discute en el Congreso, de no otorgar el beneficio a los empleados de la Administración Pública que no tienen un año de servicios en sus cargos, me dirijo a Ud. para rogarle se sirva dar cabida a estas líneas de respetuosa protesta ante los Poderes Públicos, ya que dicha excepción no contempla justicieramente el alto espíritu del Ejecutivo, que no puede ser otro que abarcar en este beneficio de Fiestas Patrias y de justicia social, a cuanto servidor de la nación presta actualmente servicios al país.

El suscrito es casado, con tres hijos, y es uno de los servidores que más necesita del beneficio a realizarse, y es amargo y doloroso verse al margen de esta gratificación o anticipo, destinado a salvar grandes necesidades del hogar.— **G. Jiménez A.**, carnet 2205823, Santiago.

Hoy se inician Festividades Patrias en la capital

Concursos de cuecas y tonadas en las comunas

Las comunas rurales se aprestan para celebrar el aniversario patrio con brillantes programas, eminentemente populares. Quinta Normal, San Miguel, Conchalí, Renca, Barrancas, Maipú, además de los actos patrióticos y cívicos consultados por los municipios, levantarán hoy fondas y ramadas donde se llevarán a efecto concursos de cueca, tonadas, competencias deportivas, y entretenimientos.

EN QUINTA NORMAL

La Ilustre Municipalidad de la comuna de Quinta Normal, como en años anteriores, ha confeccionado un nutrido y brillante programa, dando comienzo a los números mañana con el reparto de golosinas proporcionadas por la Municipalidad; veladas patrióticas en los planteles educacionales de la comuna, y otros festejos oficiales. El día 17: inauguración de la Plaza de Juegos Infantiles en la Población "Simón Bolívar", con asistencia del Alcalde, señor Alejandro Ruz Aguilera, y de los regidores señores Luis Bernal C., Ramiro Sepúlveda, Pedro Díaz Carrasco, y Raúl Salamanca; inauguración del Casino de la Población Garín, y cóctel ofrecido por la señorita Margarita Guzmán.

El día 18: salvas de 21 cañonazos; embanderamiento de la comuna y todas sus poblaciones; izamiento del pabellón nacional a las 8 horas, en el edificio municipal, con asistencia de autoridades, cuerpos de Bomberos, Defensa Civil, vecinos y miembros de la Comisión de Fiestas Patrias. Misa de Campaña en las poblaciones Garín, Lo Franco, Barea, Nueva Matucana y Unidad Sanitaria; Gran desfile patriótico en el Estadio Municipal, con participación de las escuelas públicas y particulares, Cuerpo de Bomberos y scouts; Acto amenizado por el Orfeón Municipal. En la tarde varios encuentros de fútbol y de las diversas ramas deportivas.

El día 19: salvas mayores; izamiento del pabellón nacional en la Décima Comisaría; chocolate ofrecido por la Municipalidad a los niños de hogares pobres, en el Asilo de Ancianos de Lourdes; desfile de scouts en la Población Salvador Gutiérrez con Samuel Izquierdo, dirigidos por los vecinos señores, Luis Alcérreca Cueto, Julio Munita, Luis Ramírez y Manuel Parra; concursos de cuecas, y bailes del folklore nacional y extranjero; baile social al aire libre en la Población Barea y Sociedad de Adelanto Local de la Población El Polígono, y revanchas de todos los encuentros deportivos de la comuna en las distintas canchas.

EN SAN MIGUEL

La Municipalidad de San Miguel celebrará el 18 de septiembre con un extenso programa de festejos. El detalle de este programa, es el siguiente:

DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE

8 horas.— Embanderamiento general de la comuna.
10 horas.— Iniciación de las fiestas deportivas en los diferentes barrios. Campeonato de rayuela, organizado por la Asociación de Rayuela de San Miguel.
15 horas.— Iniciación de las fiestas criollas en el Estadio Municipal.

LUNES 17

10 horas.— Funciones gratuitas en los teatros de la comuna. Distribución de especies a los niños en los diferentes barrios. Competencias y juegos infantiles.
11 horas.— Visitas a hospitales y demás establecimientos de beneficencia.
17 horas.— —Gran desfile patriótico con carros alegóricos y juegos artificiales. Habrá numerosos premios.

MARTES 18

9 horas.— Izamiento de la bandera en el edificio municipal.
10 horas.— Solemne Te Deum en la parroquia de San Miguel.
10.30 horas.— Plantación del árbol de la amistad, en el parque de la Gran Avenida, por el Rotary Club.
11 horas.— Homenaje a la bandera por las escuelas de la comuna, Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Defensa Civil.
11.30 horas.— Ejercicio de bombas en el parque Subercaseaux.
12 horas.— Cóctel ofrecido por la I. Municipalidad a las demás autoridades y cooperadores en el Estadio El Llano.
15 horas.— Izamiento del pabellón nacional y continuación de las fiestas criollas en el Estadio Municipal de San Miguel y cancha frente al Teatro Lira.
21 horas.— Fuegos artificiales y cine al aire libre en los diferentes barrios.

MIERCOLES 19

10 horas.— Presentación de carruajes, vehículos y huasos bien montados. Valiosos premios (Estadio Municipal).
11 horas.— Distribución de premios a las madres de familia numerosa. Los premios se otorgarán de acuerdo con los siguientes requisitos: a) Familia legalmente constituída; b) presentación de la libreta del Registro Civil; c) número de hijos no inferior a ocho; d) residencia comprobada en la comuna; e) Inscripción previa en la Oficina de Control de la Municipalidad hasta el sábado 15, de 9 a 12 horas.
15 horas.— Continuación del programa de las fiestas criollas en el Estadio Municipal. Final de las competencias deportivas.

Extraordinario es programa elaborado por el Municipio

Hoy se inicia en la capital la celebración de las Festividades Patrias, de acuerdo con el extraordinario programa elaborado por la Municipalidad de Santiago, y que es el más original y popular de que se tenga recuerdo en esta tradicional celebración patriótica.

Reproducimos a continuación el texto íntegro de este programa, que comenzará con la inauguración de obras de adelanto local:

Hoy a las 10,15 horas.— Inauguración de la cancha de básquetbol de la Asociación de la 4.a comuna, en los terrenos cedidos para ello por la Municipalidad de Santiago, con asistencia del alcalde, regidores y miembros de la Junta de Vecinos. Retreta musical. Alocución del honorable regidor señor Ugarte Salazar.

10.30 horas.— Inauguración de la cancha de fútbol de la Asociación de la 4.a comuna, en los terrenos cedidos por la Municipalidad de Santiago, con asistencia del alcalde, regidores y miembros de la Junta de Vecinos.

11 horas.— Iniciación de los trabajos de construcción de un nuevo puente en la Población Los Nogales. Se izará la bandera chilena en un mástil especial instalado en la Población. Retreta musical. Alocución del regidor, don Manuel Fernández Díaz.

11 horas.— Premios que se repartirán en el Salón de Honor de la Municipalidad de Santiago con motivo de las Festividades Patrias:

a) A los jornaleros de la Municipalidad de Santiago con diez o más hijos;

b) A los suplementeros que colaboran en dirigir el tránsito en Moneda esquina de San Martín y en Marcoleta esquina de San Isidro, un premio por su colaboración y sentido de orden;

c) A doña María Bührle Puelma, de "La Hora del Hogar", un premio como estímulo a su obra de labor social por la Radio.

Alocución de la regidora, señora Döll de Díaz.

16 horas.— El alcalde de Santiago, don Germán Domínguez Echenique, entregará a la ciudad las obras de adelanto local efectuadas en la Población Vivaceta Sur, plazuela, cancha de tenis, jardines.

El alcalde hará entrega, asimismo, a doña Aurelia Jorquera, directora de la Escuela número 20, y profesora durante 35 años, de la medalla que le otorgará la Alcaldía como premio por sus años de servicios.

19,30 horas.— Proyección sonora de películas de 16 m|m., acompañada de diapositivas en colores sobre Chile, en la Plaza de Armas por la firma Reifschneider y Compañía.

DIA 16.— 11 horas. — Misa de Campaña en el Parque Cousiño, con asistencia del alcalde, regidores, autoridades. Retreta musical.

FESTIVAL AUTOMOVILISTICO

11 a 18 horas. — Gran festival automovilístico (Quinta Normal).— 11 horas. — Paseo por la ciudad de los niños de la Ciudad Presidente Ríos, en micros especialmente contratados y en automóviles.

12 horas.— Batalla naval en la laguna de la Quinta Normal, organizada por los obreros municipales en honor de los niños.

13 horas.—Almuerzo en la Quinta Normal para los niños, con la cooperación de las cocinas de campaña del Ejército.

14.30 horas.— Carreras de automóviles:

a) Carreras y pruebas de automoviles de fuerza libre, con la participación de los mejores volantes nacionales;

b) Carreras de coches carrozados (ginkana);

c) Carreras de automóviles conducidos por damas, competencia que por primera vez se realiza en Chile. Esta categoría se correrá "contra el tiempo", o sea, cada competidora cubrirá la distancia con su solo coche, lo que evitará accidentes.

d) Carrera automovilística infantil.

Estas carreras han sido organizadas por el Automóvil Club de Chile y su ejecución estará a cargo de la Asociación de Volantes de Quinta Normal.

Se completará el programa automovilístico con el siguiente programa, en el que participarán exclusivamente los niños:

a) Palo ensebado;
b) Carreras de ensacados;
c) Carreras huevo en cuchara;
d) Carretilla;
e) Dos piernas amarradas, etc.

La entrada será libre, cancelando los automóviles un pequeño derecho.

Todas estas competencias serán animadas por retretas musicales.

18 horas.— Colación para los niños: sandwiches, frutas, bebidas gaseosas.

La Confitería Europea ha obsequiado para este espectáculo 10 kilos de caramelos y galletas, y la Confitería Serrano 40 kilos de caramelos; los comerciantes de la Vega, por petición del regidor señor Barros Torres, han obsequiado un camión de frutas.

11 horas.— Función gratuita ofrecida por la Municipalidad en el Teatro Monumental, en homenaje a las Festividades Patrias, con la representación de la Compañía de Comedias Carmen Heredia, en la obra "Perdonemos". Fin de fiesta con Marta Pizarro, conjunto "Los Aucas" y Roberto Quiroz.

14.30 horas. — Competencia de ciclismo, ida y vuelta a Maipú, para corredores libres, organizado por la SEDERAP.

14,30 horas. — Maratón de los barrios, auspiciada por la Municipalidad de Santiago y la Federación Atlética de Chile. Recorrido: Estadio Nacional, Avenida Sur, Matta Oriente, Avenida Matta, San Diego, Gran Avenida, San Bernardo hasta volver al Estadio.

DIA 17.— A contar desde este día y durante las Festividades Patrias, todos los automóviles, a petición del Automóvil Club de Chile, llevarán banderitas de Chile.

11 horas.— Inauguración oficial de las fondas en el Parque Cousiño. Alocución por el regidor, señor Hernán Larraín Cotapos, presidente de la H. Comisión de Teatros, Deportes y Fiestas Populares.

Cada fonda estará obligada a presentar platos chilenos, uno de ellos cordero asado al palo, destacados en una pizarra con sus precios. Habrá premios para los mejores platos y los mejores vinos chilenos. Un servicio especial del Grupo de Carabineros de Control Municipal, fiscalizará las fondas para impedir la embriaguez, llegándose a clausurar las fondas donde se encuentren ebrios.

CARRERAS A LA CHILENA

15 a 18 horas. — Carreras a la chilena, uniforme de tiro de 200 metros, partida sobre parado, con 50 metros de toriles.

Topeaduras individuales y de a diez por lado.

Concurso de huasos con premios a los mejores montados.

Premios a los chamantos más bonitos.

Concurso de cuecas con premios a las mejores parejas.

No se considerarán las fondas en que se bailen otros que no sea la cueca.

Concurso y premios a los mejores guitarristas.

Concurso con premios a los mejores conjuntos de canciones chilenas.

Concurso y premios a las carretelas mejor adornadas.

Concurso y premios a las carretas con bueyes mejor presentadas.

Concurso y premios a los mejores vestidos de percala.

Los premios serán los siguientes:

A las fondas mejor instaladas: 1.o, $ 8.000; 2.o, $ 4.000; 3.o, 2.000 pesos, y 4.o, $ 1.000.

Carreras a la chilena $ 2.000 cada una, con un total de $ 24.000.

Topeaduras: un total de $ 20,000.

Huasos mejores montados, $ 5.000.

Chamantos más bonitos, $ 1.000.

Concurso de cuecas, 1.o, $ 3,000; 2.o, $ 2.000, y 3.o, $ 1.000.

Mejores guitarristas $ 2,000.

Mejores conjuntos de canciones chilenas, $ 2.000.

Carretas con bueyes mejor presentadas, $ 2,000.

Carretelas mejor adornadas, 2,000 pesos.

Mejores platos a la chilena y varios, $ 5,000.

A los mejores vestidos de percala, $ 2,000.

16 horas. — Inauguración de la plaza de juegos infantiles situada en el frente de la Parroquia San Gerardo, con asistencia del alcalde, regidores y jefes de Servicios.

17 horas. — Inauguración de la Biblioteca Vicuña Mackenna, en calle López número 849, auspiciado por el Círculo Patriótico Santiago.

19 horas. — Festival de fuegos artificiales en la Población Los Nogales.

FUNCIONES GRATUITAS

DIA 18.— 7 a 9 horas. — Bandas del Ejército recorrerán todas las calles de la comuna ejecutando dianas a fin de despertar a la población oyendo himnos marciales.

7,30 horas. — Embanderamiento general de la ciudad.

La Municipalidad de Santiago espera que el vecindario, correspondiendo a sus esfuerzos para celebrar dignamente las Festividades Patrias, coopere embanderando sus casas espontáneamente, sin necesidad de invocar la aplicación de las disposiciones reglamentarias. Por el contrario, la Municipalidad, en lugar de aplicar sanciones, dará premios a las casas mejor presentadas, con el Pabellón Nacional.

9,30 horas.— Retreta musical en la Población Vivaceta Sur.

10 horas.— Función gratuita en el Teatro Diez de Julio.

10,30 horas.— **Funciones gratuitas ofrecidas por el Sindicato Profesional de Empresas de Teatros de Chile, a solicitud de la Municipalidad de Santiago, en los siguientes teatros:**

Sector Independencia: Teatros Capitol y Valencia;
Sector Recoleta: Teatro Recoleta;
Sector Vivaceta: Teatro Libertad;
Sector Avenida Matta: Teatros Almagro y Perú;
Sector Diez de Julio: Teatro Portugal;
Sector Bascuñán: Teatro Blanco Encalada;
Sector Alameda: Teatro Carrera;
Sector Estación: Teatro Alameda;
Sector Pila: Teatro Monumental;
Sector San Pablo: Teatro O'Higgins.

11 horas.— Te Deum en la Parroquia Santa Rosa de Lima; ubicada en Federico Scotto número 149.

11 horas.— Funciones gratuitas en los Teatros Plaza y Valencia.

11 horas.— Teatro Libertad. — Presentación de la obra cómica chilena "Quién pagó las letras", de Jorge Quevedo, representada por Blanca Arce, Lidia Mendoza, Iris del Valle, Alba Muñoz, Orlando Castillo, Alejandro Olivares, Ramón Díez; actos de variedades. Función gratuita.

11 a 18 horas.— Festividades patrióticas, deportivas y estudiantiles en la cuarta comuna.

11,30 horas. — Retreta musical en la Plaza Yungay.

12 horas.— En cadena nacional de emisoras se transmitirá la Canción Nacional, en la grabación especial hecha por cuatro bandas militares: las de las Escuelas Militar y de Ingenieros, la de la Escuela de Música del Ejército y la del Regimiento Buin, bajo la dirección del director de bandas militares, mayor, señor Jovino Chacón.

13,30 horas.— Todas las iglesias celebrarán el aniversario patrio, echando al vuelo sus campanas.

15 horas. — Retreta musical en la Plaza Chacabuco.

15 horas.— Estadio Chile.— Función gratuita "La fiesta del rancho chileno", con presentación de los siguientes artistas:

Actrices: Carmen Heredia, Luisa Otero, Inés del Valle, Kika, Maruja del Solar, Nené Donoso.

Actores: Alejo Alvarez, Manolo González, Rodolfo Martínez, Rubén Darío Guevara, Eduardo Gamboa.

Conjuntos: Estela Loyola, Luis

(A LA PAG. 6, COLUMNA 1)



ENTUSIASMO PATRIOTICO TRADUCEN LAS CLASICAS BANDERITAS.— Con antelación a la memorable fecha que recuerda la emancipación de Chile, comienza a prender en el ambiente el entusiasmo patriótico que traducen las clásicas banderitas tricolores. En el grabado, José Muñoz, uno de los más antiguos fabricantes de distintivos "dieciocheros" trabaja en la Alameda, acompañado por su hijo Valdemar, de 10 años. En el hogar de Muñoz, cada septiembre, agujas, tijeras y pinceles que maneja diestramente toda la familia, producen miles de banderas.

Chile hará enérgica...

(De la primera página)

dente de la República e informados ampliamente por S. E., y el señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre el problema creado en la Conferencia de Materiales Estratégicos con relación a la cuota de libre disposición del cobre que Chile se reservó en el Convenio celebrado con Estados Unidos, dieron unánimemente conformidad a lo obrado, y aprobaron la firme actitud adoptada por el Gobierno.

A esta reunión asistieron:

Por el Partido Radical, don Angel Faivovich;

Por el Partido Conservador, don Francisco Javier Labbé, y don Alfonso Domínguez;

Por la Falange Nacional, don Tomás Reyes Vicuña, y don Radomiro Tomic;

Por el Partido Democrático, don Máximo Venegas;

Por el Partido Tradicionalista, don Joaquín Prieto;

Por el Partido Liberal, don Ladislao Errázuriz, y don Hugo Zepeda;

Por el Partido Agrario Laborista, don Eduardo Necochea;

Por el Partido Agrario, don Andrés Contardo;

Por el Partido Socialista de Chile, don Juan Garafulic, y don Armando Mallet.

HOY SE INICIAN...

(DE LA PAGINA 5)

Bahamondes. Dúo Núñez del Solar, Rey Silva, Esther Martínez.

Bailarinas: Margot Loyola y su conjunto.

15 a 18 horas.—Igual que el día 17, en el Parque Cousiño, se llevarán a efecto carreras a la chilena, topeaduras individuales, concurso de huasos, chamantos, cuecas, mejores guitarristas, mejores conjuntos de canciones chilenas, carretelas mejor adornadas, carretas con bueyes mejor presentadas y mejores vestidos de percala.

15 a 18 horas.— Campeonatos de cuecas y baile en la calle Gay, entre Conferencia y San Alfonso, organizado por el Club Deportivo Morning Star.

16 horas.— Campeonato de hockey sobre patines en la Plaza Bogotá, organizado por la Federación de Hockey sobre patines. Campeonato de hockey sobre patines en la Plaza Yungay.

16 horas.— Posta olímpica con antorchas. Plaza Bogotá, Santa Rosa, Plaza Almagro, Plaza Brasil y Plaza Yungay.

19 horas.— Proyecciones cinematográficas de películas patrióticas en la Alameda Bernardo O'Higgins frente al diario "La Opinión".

19 horas. — Retreta musical en la Población Huemul.

19,30 horas. — Gran festival de fuegos artificiales en la Población Arauco, Población Bezanilla Norte, Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Federico Scotto, Plaza Yungay, Población Huemul, Plaza Hermanos Matte y Plaza Chacabuco.

22 horas.— Gran función de gala en el Teatro Municipal, que ofrece la Municipalidad de Santiago, en honor de S. E. el Presidente de la República, del Cuerpo Diplomático y de las Fuerzas Armadas. Se representará la ópera "Aída".

DIA 19.— 10,30 horas.— Funciones gratuitas ofrecidas por el Sindicato Profesional de las Empresas de Teatros de Chile, a solicitud de la Municipalidad de Santiago, en los siguientes teatros:

Sector Independencia: Teatro Independencia;

Sector Recoleta: Teatro Chile;

Sector Avenida Matta: Teatro Imperial;

Sector Alameda: Teatro Dieciocho;

Sector Estación: Teatro Alameda;

Sector San Pablo: Teatro Selecta.

10 horas. — Campeonato de hockey sobre patines entre los equipos Ferrobadminton versus Unión Española, y Ferrobadminton vs. seleccionado de Viña. Estadio Santa Laura, organizado por la Federación Chilena de Hockey.

Campeonato de hockey sobre patines entre los equipos Universidad Católica versus Universidad de Chile, y Universidad Católica versus seleccionado de Valparaíso. Estadio Universidad Católica.

10,30 horas.— Teatro Colón. — Presentación de la obra cómica chilena "Quién pagó las letras", con participación de Orlando Castillo, Blanca Arce, Lidia Mendoza, Inés del Valle, Alba Muñoz, Alejandro Olivares, Ramón Diez. Actos de variedades. Función gratuita.

11 horas.— Función gratuita en el Teatro Coliseo. La Compañía de Teatro para Niños "Tía Mirella", representará el cuento infantil "Caperucita Roja".

11 horas.— Retreta musical en la Plaza Bogotá.

19 horas.— Retreta musical en la Plaza Hermanos Matte.

19 horas.— Proyección cinematográfica en Alameda Bernardo O'Higgins frente al diario "La Opinión".

DIA 20.— 10,30 horas.— Función matinal grautita en el Teatro Metro.

DIA 21.— 10,30 horas.— Función matinal gratuita en el Teatro Metro.

Revista Preparatoria, esta tarde



SE LICENCIARAN HOY.— Ciento quince estudiantas normalistas serán licenciadas hoy. En el grabado aparecen las futuras maestras egresadas de la Escuela Normal N.o 1, firmando el libro de ex alumnas. Al centro, XImena Silva Fuenzalida. La rodean Carmen Aravena, Olivia y Margarita Araya, María Baeza, Adriana Barra, Yolanda Benito, Gladys Bustamante, Magaly Campos, Eugenia Cantuarias, Lilia Egaña, Norma Espinoza, Victoria Espinoza, Sabina Farías, Antonia Gallegos, Marta García, Zudelia González, Alicia Hermosilla, Silvia Herrera, Silvia Hidalgo, María Luisa Jara, Edith Eandabur Escobar, Ileana Lobos, Lucy Lorca, Silvia Mellano, Margarita Moncada, Sor Brunilda Morales Monsalve, Ruth Morenox, Blanca Muñoz, Muriam Ocaranza, Viola Oyarzo, Mafalda Piccollis, Teresa Riquelme, Ana Cristina Rousseau, Ruth Saavedra, Sor Cecilia Salas, María Sapunar Carmen Zita Silva García, Marión Soto, Lucía Suárez de la Fuente, Sor María Urra y Clotilde Vejar



EN EL SALON CARRERA DE LA MONEDA fué tomada ayer esta fotografía, en que aparecen la señora Rosa Markmann de González Videla y la señora Adriana Daroch de Vergara rodeadas de parte de las sesenta familias que recibieron sus órdenes de ocupación de casas en la población "Sargento Candelaria Pérez"

115 MAESTRAS SE LICENCIAN HOY

Ciento quince alumnas de las dos escuelas Normales santiaguinas, se licenciarán hoy. A las 11 de la mañana, se realizará una solemne ceremonia en la Escuela Normal N.o 2, donde recibirán sus diplomas, 45 estudiantas del sexto año A, y 28 del sexto B, grado parvulario. En la tarde, a las quince horas, un juvenil grupo de 42 egresadas de la Escuela Normal N.o 1, recibirán también sus licencias. Don Luis Gómez Catalán y la directora señora Gertrudis de Ebensperguer, entregarán los diplomas a las maestras que después de seis años de estudio, comenzarán a trabajar en el vasto campo educacional. Ayer hubo una simpática reunión de camaradería entre las ex alumnas y profesoras de la Escuela. Se recordaron los tiempos en que se portaban mal, y pasaban por alto los sanos consejos. Ahora las cuarenta y dos jóvenes, se han transformado en mujeres con deberes y conscientes del papel que deberán desempeñar en la sociedad que las espera. La profesora jefe, Miss Kate Gachelin, presidió la fiesta íntima. LA NACION, estuvo presente y anotó detalles. Clotilde Véjar fué la mejor alumna del grupo y ella seguramente, recibirá el primer premio hoy. Alicia Hermosilla que pronunciará un discurso de despedida, fué reina en Primer año. Silvia Herrera, la jefe de Curso, recordó a las jóvenes que contrajeron matrimonio y abandonaron la carrera. Fueron ellas: Silvia Villablanca, Celinda París y Amanda Hernández, que ya son madres de robustos niños. Entre las egresadas de hoy, hay una novia. Es Norma Espinoza Goycolea que se pondrá las argollas próximamente.

La mayoría de las estudiantas son de provincia. El equipo de Antofagasta, estaba integrado por Victoria Espinoza Canales, Lidia Egaña Boza y María Sapunar Alzamora. Silvia Hidalgo Fenner, es de Potrerillos; Viola Oyarzo Maldonado, de Puerto Montt; Marta García Cantín, de Puerto Varas, y Carmen Zita Silva García, de Maullín.

Entre las egresadas figuran tres sores de la Congregación de María Auxiliadora, Sor Brunilda Morales Monsalve, Sor Cecilia Salas Acosta y Sor María Urra Hernández.

La presidenta del Centro de Ex alumnas "Ana Luisa Santis", señorita Clara Gutiérrez, les hizo firmar ayer el registro libro de egresadas. Las jóvenes se habían despojado ya de su sobrio uniforme azul y blanco y sus rostros estaban realzados por suaves cosméticos. "Es la primera vez que nos pintamos, y nos sentimos igual que nuestras maestras de ayer," dijeron las jóvenes.

También entre las egresadas, hay una hija de un distinguido periodista. Se trata de Ximena Silva Fuenzalida, hija de don Renato Silva Valenzuela, atrayente morena que se siente feliz con su profesión. Finalmente, hay dos hermanas chillanejas, Olivia y Margarita, ambas altas y buenasmozas.

EXPOSICION DE AVICULTURA SE INAUGURARA HOY

Hoy, a las 15.30 horas, se inaugurará la Trigésima Exposición Clásica de Avicultura, con la cual la Asociación Chilena de Avicultores celebrará sus treinta años de vida.

A mediodía habrá un banquete en el local de la Asociación, al cual han sido invitadas diferentes autoridades. Luego, en horas de la tarde, se procederá al acto inaugural de la exposición, en las cuales serán exhibidos ejemplares variados de aves de corral, de todo el país.

NUEVAS CASAS ENTREGO AYER ESPOSA DE S. E.

La señora Rosa Markmann de González Videla, presidenta de la Fundación de Viviendas de Emergencia, entregó ayer a sesenta familias de modestos recursos, seleccionadas entre las que tienen mayor número de hijos sus órdenes de ocupación para otras tantas casas de la población "Sargento Candelaria Pérez".

En esta forma ha quedado completada la ocupación de esa hermosa población, inaugurada recientemente en la comuna de Quinta Normal. La señora de González Videla, acompañada de la directora-secretaria de la Fundación, señora Adriana Daroch de Vergara, al hacer entrega de las órdenes de ocupación pronunció algunas palabras en que exhortó a las familias presentes, especialmente a las madres, a cuidar de las casas que la Fundación les entrega en un esfuerzo digno de comprensión. Los sesenta matrimonios beneficiados con las hermosas casitas, que concurrieron acompañados de sus hijos, agradecieron a la distinguida dama su sacrificio y su atención de reunirlos en la Moneda para entregarles las órdenes de ocupación.

Esta partida de casas corresponde a las últimas viviendas de que dispone por el momento la Fundación. A pesar de que la institución en referencia ha construído hasta la fecha cinco poblaciones en la capital en el plazo de poco más de un año que dura ya su existencia, quedarán pendientes, hasta nuevo aviso por la prensa, numerosas peticiones de habitación que no ha sido posible atender en razón de su excesiva cantidad y la limitada disponibilidad de viviendas. Para proceder a la entrega de casas en arriendo, ha sido preciso seleccionar en forma minuciosa aquellos casos que ofrecían caracteres de mayor y más apremiante urgencia y que tenían más antigüedad.

La Fundación Viviendas de Emergencia nos ha pedido expresar al público el verdadero pesar con que se ve en la necesidad de suspender hasta una fecha futura, la recepción de nuevas solicitudes, ya que por las razones expuestas está incapacitada materialmente, por el momento, para dar curso a numerosas peticiones que debieron quedar pendientes.

La población Quinta Bella, actualmente en construcción en el sector Recoleta, está destinada a absorber determinados grupos de familias que habitan viviendas insalubres existentes en la ciudad de Santiago.

CONTINUAN CURSOS PARA PERROS FINOS

Continuarán mañana los cursos de adiestramiento para perros que organiza el Kennel Club de Chile, en el Instituto de Humanidades, en Alameda 390.

Entregarán títulos de Subtenientes a Veteranos de 1879

Esta tarde, a las 15 horas, se llevará a efecto en la Elipse del Parque Cousiño la Revista Preparatoria de la Gran Parada Militar del día 19, con participación de unidades del Ejército y de la Fuerza Aérea de Chile.

El acto de hoy será presidido por el Comandante en Jefe del Ejército, general de división señor Rafael Fernández Reyes y por altos jefes de las instituciones armadas.

Las tropas desfilarán al mando del Comandante General de la Guarnición, general de brigada señor Walton Ojeda, y lo harán agrupadas en cuatro escalones.

Después de izarse el Pabellón en el mástil de honor instalado junto a la Tribuna Presidencial, se procederá a entregar los títulos de subtenientes a los Veteranos del 79, en un significativo acto de reconocimiento al valor de estos viejos soldados de la Campaña del Pacífico.

Terminada esta ceremonia las unidades apostadas en el Parque iniciarán los movimientos para prepararse para el desfile, el que se hará en la siguiente forma.

Cuartel General del Comandante de las Tropas.

PRIMER ESCALON.— Al mando del general don Rafael Vigar y compuesto por los siguientes establecimientos: Escuela Militar, Escuela de Infantería, Escuela de Ingenieros Militares y Escuela de Telecomunicaciones.

SEGUNDO ESCALON.— Integrado por unidades de la Fuerza Aérea de Chile, al mando del comandante de grupo, señor Javier Undurraga y que son: Escuela de Aviación, Escuela de Especialidades y Regimiento de Artillería Antiarérea.

TERCER ESCALON.— Al mando del general don Carlos Casanova y compuesto por el Regimiento de Infantería "Buin"; Regimiento de artillería "Tacna"; Batallón Motorizado de Arsenales de Guerra y Batallón de Servicios N.o 2,

CUARTO ESCALON. — Al mando del coronel señor Jorge Cañas Montalva e integrado por el Regimiento de Caballería "Cazadores" y por el Grupo de artillería a caballo "Maturana".

El desfile se hará en block de batallón, a excepción de la Escuela Militar que lo hará por compañías; el Regimiento "Tacna" al trote y el Cuarto Escalón al galope.

Para ocupar las tribunas el público debe ir premunido de tarjetas especiales entregadas oportunamente por la Comandancia de la Guarnición.

Las unidades deberán encontrarse formadas a las 14.30 horas en la Elipse.

El General señor Walton Ojeda tomará el mando de las tropas a las 14.40 horas y en seguida procederá a revistarlas.

El desfile se iniciará con los compases de la Banda Instrumental de la Escuela Militar.



A EE. UU. LA MISION DEL BANCO INTERNACIONAL.— Regresó ayer a los Estados Unidos la misión del Banco Internacional que vino al estudio general de los problemas de la agricultura chilena. La delegación, presidida por el Dr. Egbert de Vries, estudiará un informe definitivo, que contendrá las medidas y sugerencias para desarrollar la agricultura en nuestro país. Acompañaron al señor De Vries, durante su permanencia en el país las señoritas Grace Finne, experta en transportes del Banco Internacional, y la señorita Margaret Mahony, secretaria de la Misión.

130 ANIVERSARIO CENTROAMERICANO SE CELEBRA HOY

Hoy se cumplen 130 años desde la proclamación de la independencia de Centro América, suscrita el 15 de septiembre de 1812, en la ciudad de Guatemala, por los representantes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Aunque más tarde los cinco países se separaron, y se constituyeron en repúblicas independientes, el 15 de septiembre quedó consagrado como el Día de Centro América, y esa es la efemérides que se celebra hoy.

LOS SALUDOS OFICIALES

El Excmo. señor Gabriel González, y el Canciller don Eduardo Yrarrázaval, dirigirán hoy cablegramas de saludo a los mandatarios de Costa Rica, señores Otilio Ulate y Ricardo Toledo; de El Salvador, señores Oscar Osorio, y Roberto Canessa; de Guatemala, señores Jacobo Arbenz y Manuel Galich; de Honduras, señores Juan Manuel Gálvez, y Edgardo Valenzuela; y de Nicaragua, señores Anastasio Somoza y Oscar Sevilla.

EL PROGRAMA DE FESTEJOS

A las 11 horas, los representantes diplomáticos centroamericanos colocarán una ofrenda floral al pie del monumento a O'Higgins, con asistencia de personeros de la Cancillería y del Ejército. Se izará la bandera de Centro América a los acordes del Himno Centroamericano.

Al mediodía los Embajadores de Guatemala y El Salvador, y los Encargados de Negocios de Honduras y Nicaragua, recibirán en sus respectivas sedes los saludos oficiales del Gobierno.

A las 13 horas los representantes diplomáticos ofrecerán almuerzos a sus connacionales.

De 19 a 21 horas los cuatro Jefes de Misión ofrecerán en el Hotel Carrera, una recepción a los miembros del Gobierno, Cuerpo Diplomático, relaciones sociales y connacionales. En el mismo hotel, el Círculo Centroamericano ofrecerá un cóctel bailable, a continuación de la recepción oficial.

Que liberen de derechos al cuero argentino, piden

Los obreros de la Confederación del Cuero solicitaron ayer al Ministro de Economía y Comercio que se eximiera de derechos de internación al cuero procedente de la Argentina y que además se aumentaran las cuotas que actualmente se traen de Magallanes al centro del país. Expresaron que actualmente trabaja sólo el 30 por ciento de los obreros que laboran en las curtiembres, agregando que cinco mil trabajadores se encuentran al borde de la cesantía si no se encuentra rápidamente materia prima para esos establecimientos.

El señor Lira Infante quedó de estudiar los problemas planteados por esos obreros.

PAPAS A $ 5.50 EL KILO SE VENDERAN HOY EN LA VEGA

30 mil kilos de papa argentina, de una partida de 1.700 toneladas llegadas anteayer a San Antonio, serán vendidos hoy por el Comisariato General de Subsistencias y Precios, directamente al público a $ 5.50 el kilo, en diferentes "pilastras" de la Vega Central, a las cuales se les entregará bajo severo control de precios, como un medio efectivo de abaratar las subsistencias.

El Comisario General de Subsistencias, coronel don Oscar Linzmayer, de común acuerdo con el Comisario Departamental, don Manuel Cabieses, y con el Ministerio de Economía y Comercio, dispuso ayer las medidas necesarias para hacer la distribución oportuna de la papa en la capital, a objeto de que se venda a precios oficiales, sin intermediarios ni comisiones.

El Director del Departamento de Comercio del Ministerio de Economía, señor Bjorn Koch, personalmente, por disposición del Ministro de Economía, don José Luis Infante, se dirigió en la tarde de ayer a San Antonio con el objeto de ocuparse, en compañía de funcionarios del Comisariato, de la recepción y distribución del preciado producto.

Por de pronto, de la partida llegada anteayer, se traerán hoy a Santiago 30 toneladas. El precio original calculado para la venta era de $ 260 el saco de 56 kilos, pero éste será modificado por las mermas naturales que se producen por algunas leves descomposiciones, y por el recargo que sufrirá con el transporte a la capital. De esta manera el kilo se venderá, como decimos, a $ 5.50 el kilo.

Esta primera partida aún cuando se la considera mínima dentro del consumo de 3 mil sacos diarios de cien kilos en la capital, traerá como consecuencia inmediata una nivelación de los precios de este producto, y lo que es más interesante aún, obligará a algunos comerciantes a lanzar al mercado algunas partidas ocultadas hasta este momento, para sacar de ellas mejores precios.

"Por otra parte, las partidas adquiridas en Argentina, según declaró ayer el Subsecretario de Economía, señor Douglas Olliden, permitirán mantener un abastecimiento normal del producto en toda la República, en lo que resta de septiembre, y en los meses de octubre y noviembre. Para esa fecha podrá contarse con la producción nacional, y es evidente que ésta ajustará sus precios a la nivelación lógica que producirá la papa argentina".

PERROS SALVAJES Y CISNES AL ZOO

Una pareja de feroces perros Dingos llegaron ayer al Zoológico de Santiago. Esta adquisición costó cerca de ochenta mil pesos. Junto con estos nuevos habitantes del Jardín Zoológico, llegaron dos parejas de cisnes blancos de Finlandia, bellísimas aves que podrán ser admirados desde hoy por los visitantes.

Los perros Dingos son procedentes de los bosques espesos de Australia, de los desfiladeros cubiertos de maleza en las estepas y entre los matorrales más enmarañados. Son llamados también "Warragales", y se parecen mucho a los perros pastores.



EN EL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO. — En presencia del Excmo. señor González Videla, se llevó a efecto ayer un acto destinado a celebrar el 131.o aniversario del Estado Mayor General del Ejército, organismo que dirige con singular acierto el general de división señor Teófilo Gómez Vera. La reunión alcanzó contornos de brillo y distinción y en su oportunidad el general señor Gómez Vera pronunció una elocuente improvisación en la que señaló la misión específica del alto instituto que fuera fundado por don Bernardo O'Higgins. Por su parte el Excmo. señor González Videla destacó las tareas fundamentales de las Fuerzas Armadas en favor del mantenimiento de las instituciones republicanas amenazadas constantemente por elementos totalitarios. Expresó S. E. su reconocimiento hacia el Estado Mayor, que estudia y proyecta con pundonor y eficiencia los planes para asegurar la integridad del territorio y para destruir en su oportunidad a los enemigos de la Ley.— En el grabado, vemos al Comandante en Jefe del Ejército, general señor Rafael Fernández Reyes; al general en retiro señor Bartolomé Blanche; al Ministro de Defensa Nacional, general señor Barrios Tirado; al Primer Mandatario y al general señor Teófilo Gómez Vera.

MINISTRO AUTORIZO INCAUTACIONES EN DIARIO DEMOCRACIA

El Ministro señor José Manuel Castro autorizó ayer la incautación de maquinarias por valor de hasta diez mil pesos del diario comunista "Democracia", accediendo así a lo solicitado por el abogado del Gobierno, señor Tomás Slaughter. Para esta incautación se autorizó la intervención de la fuerza pública, revelándose en esferas oficiales de la Corte, que esa incautación servirá para garantizar posibles multas que habrá de aplicar en su sentencia el Ministro.

Como se sabe, en este proceso se encuentra detenido el director responsable de "Democracia", señor Hernán Uribe, para el cual el Fiscal de la Corte de Apelaciones, señor Manuel Rivas del Canto solicitó tres años y un día de prisión.

NOTICIAS DIVERSAS

EN EL TEATRO VICTORIA SE REALIZARA mañana el beneficio organizado por el curso del primer año Técnico Mueblista de la Escuela de Artes y Oficios. La función se iniciará a las 10.15 horas, para exhibir las películas "Orfeo", y el documental chileno "El Cobre". Las entradas estarán en venta en el mismo teatro.

LA SUBDIRECCION Y PROFESORADO DE LA ESCUELA N.o 36 República de Bolivia ofrecerán el viernes 28, a las 15 horas, un homenaje a la Directora señora Luisa Krautz de Prohausler, quien se ha acogido a una merecida jubilación. Al término del acto se servirá un cóctel. Las adhesiones se reciben en el local de la Escuela, Tocornal 1445, fono 53542, entre el 24 y el 26.

EL LICEO N.o 2 DE NIÑAS TIENE ABIERTA una exposición de Geografía que ha tenido gran éxito entre el alumnado y personas que la han visitado.

EL CIRCULO LOS TRECE DIABLITOS celebrará el 18 con un baile familiar a las 18 horas, en el Auverno Club, de Carmen 1851. Ofrecerá un cóctel el presidente, el Maldito. Se invita a los cooperadores con sus familiares.

SERA LIBERADO DE DERECHOS DE INTERNACION el material destinado a la Escuela Dental de la Universidad de Chile. El decreto respectivo fué firmado ayer por el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas.

LA SOCIEDAD "LA AURORA", iniciará la celebración de su aniversario con una romería a las 10.30 horas, a su Mausoleo Social y en la tarde hará una visita a los socios enfermos. El programa continuará mañana.

LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA, ha llamado a concurso de antecedentes para proveer el cargo de Inspector Provincial de Educación de Santiago.

Los interesados deben enviar sus antecedentes por conducto regular hasta el 30 del mes en curso.

TRIBUNAS ESPECIALES EN EL PARQUE EL 19

Para mayor comodidad del público que año tras año invade el Parque Cousiño para rendir a nuestro Ejército el aplauso que se merece y a la vez a observar la gallardía y marcialidad con que desfilan, la Comandancia General de la Guarnición de Santiago, ha autorizado la instalación de amplias y cómodas tribunas anexas, que estarán ubicadas a los costados norte y sur de las tribunas oficiales (de cemento), las cuales estarán divididas en palcos, sillas y galerías, teniendo capacidad para recibir hasta diez mil personas.

Estas localidades se están expendiendo desde hoy día en la Bahía, Monjitas 834, teléfono 32121; Pastelería La Isleña, Av. Bernardo O'Higgins 835, fono 83243; y Pastelería El Negro Bueno, Avenida Bernardo O'Higgins 1035, fono 86896.

Se advierte al público que estas entradas deberán llevar el timbre de la Comandancia de la Guarnición de Santiago, y los locales anteriormente mencionados, son los únicos autorizados para su venta.

Enviado al Congreso... (De la 1.a página)

17 de agosto último), y a la de $ 27.831.856.914 en egresos.

Como se sabe, el actual Presupuesto de Gastos aprobado por el Honorable Congreso asciende a $ 23.259.070.480 al que, si se le agregan los aportes acordados a instituciones semifiscales y otras, que no fueron consultados en dicho Presupuesto, se llega a un monto total de $ 25.779.070.480, lo que representa un porcentaje de aumento para 1952 de un 7,9 por ciento.

En el presente proyecto se han contemplado las cantidades necesarias para el desenvolvimiento de los diversos servicios públicos, aplicándose un criterio de estricta economía en cuanto a gastos improductivos se refiere, de tal modo que este proyecto, que acusa el porcentaje más bajo de aumento en los últimos años, pueda ser el punto de partida para tomar medidas que permitan controlar la inflación.

En mérito de las consideraciones expuestas, vengo en someter a vuestra deliberación el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Apruébase el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la nación, para el año 1952, según el siguiente detalle:

ENTRADAS	$ 27 832.201.908
Grupo "A" Bienes Nacionales	237.708.000
Grupo "B" Servicios Nacionales	794.673.000
Grupo "C" Impuestos directos e indirectos	24.411.442.408
Grupo "D" entradas varias.	2.388.378.500
GASTOS	$ 27.831.856.914
Presidencia de la República	43.604.880
Congreso Nacional	122.105.880
Servicios Independientes ...	109.207.456
Ministerio del Interior	3.145.392.312
Ministerio de Relaciones Exteriores; en moneda corriente 31.421.540 En oro 20.638.756 a $ 6.40 m|c. por peso oro . 132.088.039	163.509.579
Ministerio de Hacienda	5.625.030.355
Ministerio de Educación Pública	4.393.196.449
Ministerio de Justicia	615.100.894
Ministerio de Defensa Nacional:	
Subsecretaría de Guerra ...	2.140.535.719
Subsecretaría de Marina ..	1.734.780.269
Subsecretaría de Aviación ..	578.765.575
Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación	3.219.482.964
Ministerio de Agricultura ..	322.996.756
Ministerio de Tierras y Colonización	239.016.896
Ministerio del Trabajo	490.872.931
Ministerio de Salubridad Previsión y Asistencia Social	2.824.387.054
Ministerio de Economía y Comercio	2.063.870.945

Artículo 2.o — Los servicios públicos no podrán efectuar gastos en impresiones o subscripciones a revistas, sino dentro de las cantidades que la ley de Presupuestos concede expresamente para tales fines.

Los servicios públicos tampoco podrán conceder autorizaciones para la publicación de revistas, por particulares, con la denominación de éstos o cualquiera otra.

Artículo 3.o— Las reparticiones públicas no podrán contratar servicios técnicos ni pagar honorarios por ellos, sino cuando dichos servicios no pueda prestarlos su propio personal.

Cuando fuere indispensable contratar personal para estos servicios, se dictará, en cada caso, antes de su contratación, un decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Hacienda, y sólo, cumplido este requisito, podrá decretarse el pago de los respectivos honorarios.

Artículo 4.o — Las comisiones que se confieran a los empleados de la Administración Pública, no darán lugar al pago de remuneraciones, honorarios, asignaciones por trabajos extraordinarios ni otros emolumentos que no sean los viáticos, pasajes, fletes y gastos inherentes al desempeño de la comisión.

Artículo 5.o — No podrá autorizarse la instalación y uso de teléfonos, con cargo a fondos fiscales, en los domicilios particulares de los funcionarios públicos. Con cargo al presupuesto no podrán pagarse comunicaciones de larga distancia sino cuando sean de oficina a oficina.

Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso anterior los servicios de la Dirección General de Carabineros, los Jueces del Crimen, la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía y Comercio y la Dirección General de Investigaciones, limitándose para esta repartición a las comunicaciones que efectúan los siguientes funcionarios: Director General, Prefecto Jefe, Prefecto Inspector, Secretario General, Jefe Administrativo, Prefecto de Santiago, Comisario Investigaciones Ferrocarriles, Comisario Jefe Subprefectura Rural, Jefe Brigada Móvil, Jefe Brigada Homicidios, Jefe de Extranjería, Jefe Policía Internacional, Prefecto Antofagasta, Prefecto de La Serena, Prefecto de Valparaíso, Prefecto de Talca, Comisario de Talca, Prefectura de Concepción, Comisario de Concepción, Prefecto de Temuco, Jefe de Sección Confidencial y Comisarios Jefes de distintas Unidades de Santiago (6).

Artículo 6.o — Sólo podrán darse órdenes de pasajes y fletes para los Ferrocarriles del Estado y para Empresas privadas, hasta la concurrencia de los fondos de que disponga la respectiva repartición, en las letras f-1) y f-2), del ítem 04 "Gastos variables" de su presupuesto.

En cuanto excedan dichos fondos, será de cargo del funcionario que los hubiere ordenado

Artículo 7.o — No se podrá contratar empleados con cargo a la letra d) "Jornales", para los servicios que no sean trabajos de obreros, o sea, de personal en que prevalezca el trabajo físico. Los jefes que contravengan esta prohibición, responderán del gasto indebido, y la Contraloría General hará efectiva administrativamente su responsabilidad, sin perjuicio de que en caso de reincidencia, a petición del Contralor, se proceda a la separación del jefe infractor.

Artículo 8.o— Con cargo a los fondos depositados por particulares para determinado objeto, no se podrá contratar empleados ni aumentarse sus remuneraciones.

Artículo 9.o— Las sumas necesarias para atender al pago de las asignaciones a que se refieren los artículos 11, de la ley N.o 9,311, y 11 de la ley N.o 9,629, deberán consultarse en la letra f) "Por otros conceptos", del ítem 02 "Sobresueldos fijos", del presupuesto de cada repartición.

Artículo 10.— El derecho a alimentación de que goza el personal de los establecimientos de educación del Estado, no se extenderá a sus familiares, con excepción de los afectos al decreto N.o 2,531, del Ministerio de Justicia, de 24 de diciembre de 1928, reglamentario de la ley N.o 4,447.

Artículo 11.— Sólo podrán crearse nuevos establecimientos educacionales o modificar su clasificación, cuando el presupuesto haya consultado los fondos necesarios para cubrir el mayor gasto.

Artículo 12.— Fíjanse para el año 1952 los siguientes porcentajes de gratificación de zona, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley N.o 8,282, de 21 de septiembre de 1945, y el artículo 14 de la ley N.o 8,766, de 19 de marzo de 1947, para el personal radicado en los siguientes lugares:

PROVINCIA DE TARAPACA 30%

El personal que preste sus servicios en Retén "La Palma", Visviri, Putre, Villa Industrial, Poconchile, Puquios, Central, Codpa, Chislluma, General Lagos, Avanzada de Aduana de Chaca, Camarones, Pisagua, Zapiga, Aguada, Poroma, Sibaya, Huaviña, Mocha, Pachica, Tarapacá, Huara, Caleta Huanillos, Pintados, Matilla, Pica, Iris, Victoria (ex Brac), Alianza, Buenaventura y Pozo Almonte, tendrá el 60%

El personal de la Brigada Antimalárica, siempre que se encuentre prestando servicios dentro de la provincia de Tarapacá y fuera de su base, tendrá el 60%

El personal que preste sus servicios en Parinacota, Chungará, Belén, Cosapilla, Caquena, Chilcaya, Huayatiri, Isluga, Chiapa, Chusmiza, Cancosa, Mamiña, Huatacondo, Laguna del Huasco, Retén Camiña, Ticnamar, Socoroma, Chapiquiña, Enquelga, Cariquima, Sotoca, Jaiña, Camiña, Chapiquilta, Miñi Miñe, Parca y Macaya y Retén Caritaya, tendrá el 100%

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA 30%

El personal que preste sus servicios en los departamentos de Taltal y Tocopilla y en las localidades de Coya Sur, María Elena, Pedro de Valdivia, José Francisco Vergara, Calama, Chuquicamata y departamento de El Loa, tendrá el 50%

El personal que preste sus servicios en Ollagüe, Collahuasi, Chiu-Chiu, San Pedro de Atacama, Toconao, Estación San Pedro, Quillahue, Prosperidad, Rica Ventura, Empresa, Algorta, Mina Despreciada, Chacance, Miraje, Gatico, Baquedano, Pampa Unión, Sierra Gorda, Concepción, La Paloma, Estación Chela, Altamira, Mineral, El Guanaco, Catalina, Sierra Overa, Mejillones, Flor de Chile y Retén Oficina Alemania, tendrá el 60%

El personal que preste sus servicios en Ascotán, Socaire, Peine, Caspana y Río Grande, tendrá el 100%

PROVINCIA DE ATACAMA 30%

PROVINCIA DE COQUIMBO 15%

PROVINCIA DE VALPARAISO:

El personal que preste sus servicios en la Isla de Juan Fernández, tendrá el 60%

El personal que preste sus servicios en la Isla de Pascua, tendrá el 100%

PROVINCIA DE CHILOE 20%

El personal que preste sus servicios en Chiloé Continental y Archipiélago de las Guaitecas, tendrá el 60%

El personal que preste sus servicios en la Isla Huafo, Futalelfu y Palena, tendrá el 100%

PROVINCIA DE AYSEN 60%

El personal que preste sus servicios en Chile Chico, Baker, Río Ibáñez, La Colonia, Cisne, Balmaceda, Lago Verde, Cochrane, Río Mayer y Ushuaia, tendrá el 100%

PROVINCIA DE MAGALLANES 60%

El personal que preste sus servicios en Isla Evangelistas e Isla Navarino, tendrá el 100%

TERRITORIO ANTARTICO:

El personal destacado en la Antártida, tendrá el 150%

Artículo 13.— Los funcionarios del Servicio Exterior que sean destinados por Decreto Supremo para prestar sus servicios en la Secretaría de Relaciones Exteriores, conservando su categoría Exterior, gozarán en Chile del sueldo asignado al grado de equivalencia que señala el artículo 21 de la ley N.o 9,629, pagado en moneda corriente. La economía que produzca la diferencia entre el sueldo oro y el sueldo en moneda corriente, ingresará a Rentas Generales.

Artículo 14.— Se faculta al Presidente de la República para trasladar empleados de la planta suplementaria a cualquier servicio de la Administración Pública. Los funcionarios trasladados continuarán gozando de la misma renta de que disfrutaban antes del traslado, y seguirán afectos a la institución de previsión en que hubieran estado haciendo sus imposiciones.

La diferencia de renta que pudiera haber entre el cargo que desempeñaban y el que pasaren a ocupar, será pagada por planilla separada y con cargo a la planta suplementaria respectiva.

El funcionario de la planta suplementaria que pase a la planta permanente a ocupar un empleo de grado inferior y con derecho al cobro de la diferencia de renta a que se refiere el inciso anterior, conservará el derecho al beneficio que contempla el artículo 46 del Estatuto Administrativo, hasta que obtenga en la planta permanente del respectivo servicio un empleo de grado superior al que tenía en la planta suplementaria.

Corresponderá al Ministerio de Hacienda formular la declaración cuando el personal de la planta suplementaria no reúna las condiciones necesarias para ser nombrado en la planta permanente. Dicha declaración podrá ser hecha refiriéndose a funcionarios determinados o bien en términos generales, según lo aconsejen las modalidades propias de trabajo de cada repartición, siendo ésta considerada como suficiente para que en los casos que proceda, se lleven a efecto los ascensos o nombramientos, cuando los empleos por proveer sean de imprescindible necesidad.

Artículo 15.— Sólo tendrán derecho a uso de automóviles, en las condiciones que a continuación se indican, en el desempeño de las funciones inherentes a sus cargos, los funcionarios de los servicios públicos que siguen:

a) Con gastos de mantenimiento, reparaciones, bencina y demás indispensables para el cumplimiento de sus funciones, de cargo fiscal:

	N.o de autos
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
Los actuales en uso.	
SERVICIOS INDEPENDIENTES	
Contralor General de la República ..	1
MINISTERIO DEL INTERIOR	
Ministro	1
Gobierno Interior: Intendencias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Maule, Linares, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén, Magallanes y Gobernación de Arica	26
Dirección General de Investigaciones; Dirección General; Director y Servicios Generales	2
Prefectura de Antofagasta	1
Prefectura de La Serena	1
Prefectura de Valparaíso: Prefectura, Inspectoría de Viña del Mar, Comisaría de San Felipe y Comisaría de Los Andes	4
Prefectura de Santiago: Prefectura (2), Brigada de Homicidios, Sección Judicial, Brigada Rural (2), Sección Sindical, Sección Confidencial, Sección Preventiva Norte y Sur (2), Subcomisaría la Moneda, Subcomisaría San Antonio, Subcomisaría Talagante y Subcomisaría Rancagua	14
Prefectura de Talca	1
Prefectura de Concepción	1
Prefectura de Temuco	1
Prefectura de Valdivia	1
Prefectura de Punta Arenas	1
Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado:	
Dirección General: (Servicios Generales), Oficinas de: Iquique, Tocopilla, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Concepción y Temuco	9
Administración de Alcantarillado de Santiago:	
Servicios Generales	1
Dirección General de Correos y Telégrafos	1
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
Ministro y Servicios Generales	2
MINISTERIO DE HACIENDA	
Ministro	1
Superintendente de Bancos	1
Director General de Impuestos Internos	1
Dirección General de Impuestos Internos: Inspección de Magallanes	1
Dirección General de Aprovisionamiento del Estado: Servicios Generales	1
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	
Ministro	1
Servicios de Cine y Radiodifusión Educativos (camioneta)	1
Dirección General de Educación Primaria: Inspecciones Provinciales de Valparaíso, Santiago, Rancagua y Talca	5
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Ministro	1
Presidente de la Corte Suprema	1
Jueces del Crimen de las comunas rurales de Santiago	1
Departamento de Identificación y Pasaportes de la Dirección General del Registro Civil Nacional	1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
Ministro, Servicio de Almirantes y Comisiones de Marina y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas	3
Comandantes de Unidades Independientes, debiendo imputarse el gasto correspondiente al fondo economía del Regimiento respectivo.	
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION	
El número de automóviles, camionetas y camiones se fijará según las necesidades del servicio, por decreto supremo, y su distribución se hará conforme lo dispuesto en el artículo 16.o de la Ley N.o 8,080.	
MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Ministro	1
MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION	
Ministro	1
Dirección General de Tierras y Colonización: Oficinas de Tierras de Temuco, Magallanes y Aysen	3
MINISTERIO DEL TRABAJO	
Ministro	1
Dirección General del Trabajo: Inspecciones Provinciales de Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso	3
MINISTERIO DE SALUBRIDAD, PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL	
Ministro	1
Dirección General de Sanidad: Director General. Servicios Generales (2), Jefaturas Sanitarias Provinciales de Tarapacá, Valparaíso Santiago, Curicó, Talca, Bío-Bío y Cautín	10
MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO	
Ministro	1
Departamento de Minas y Petróleo en Magallanes	1

b) Los funcionarios y servicios fiscales que a continuación se expresan tendrán el uso del automóvil, sin derecho a gastos de mantenimiento, reparaciones ni bencina. Los gastos que deriven de accidentes que directa o indirectamente les puedan ser imputados y cualquiera reparación de cargo fiscal, deberán ser previamente aprobados por el Consejo de la Dirección General de Aprovisionamiento.

MINISTERIO DE JUSTICIA	
Dirección General de Prisiones	1
MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Dirección General de Agricultura y Departamento de Enseñanza Agrícola ..	2
MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION	
Dirección General de Tierras	1
MINISTERIO DEL TRABAJO	
Dirección General del Trabajo	1
MINISTERIO DE SALUBRIDAD, PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL	
Dirección General de Protección a la Infancia: Dirección General y Servicio Dental Escolar	2
MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO	
Comisariato General de Substencias y Precios	1
Total automóviles de la letra b	8

c) La Dirección General de Aprovisionamiento del Estado y el Comité Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas, en su caso, exigirán que todo vehículo de propiedad fiscal lleve pintado en colores azul y blanco, en ambos costados, un disco de 30 centímetros de diámetro, insertándose en su interior, en la parte superior, el nombre del Servicio público a que pertenece; en la inferior, en forma destacada la palabra "Fiscal", y, en el centro, un escudo en color azul fuerte. Este disco será igual para los vehículos de todas las reparticiones o funcionarios públicos, y se exceptúan de su uso solamente los pertenecientes a la Presidencia de la República, a los Ministros de Estado, al Presidente de la Corte Suprema, al Contralor General de la República, al Director General de Impuestos Internos, al Superintendente de Bancos, a los del Ministerio de Relaciones Exteriores, a los de las Fuerzas de la Defensa Nacional, a los del Cuerpo de Carabineros de Chile y a los de la Dirección General de Investigaciones.

d) Los Servicios de Ejército, Marina y Fuerza Aérea dispondrán de un total de setenta y nueve (79) automóviles, cuyo gasto de mantenimiento, reparaciones, bencina y demás indispensables serán de cargo fiscal. Estos automóviles se distribuirán por el Ministerio entre los distintos funcionarios y reparticiones de su dependencia, en la forma que mejor consulte las necesidades de los servicios.

e) Los Servicios de Carabineros de Chile, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 9,286 y 9,645, dispondrán de un total de sesenta y siete (67) automóviles, cuyo gasto de mantenimiento, reparaciones, bencina y demás indispensables serán de cargo fiscal, sin incluírse en dicho total a los automóviles radiopatrullas ni a los donados a la institución.

f) Los funcionarios o Jefes de Servicios que no cumplan las disposiciones del presente artículo, quedarán automáticamente eliminados del Servicio.

g) Suprímese la asignación de bencina, aceite, repuestos o cualquiera otra clase de consumos para vehículos motorizados de propiedad particular que, a cualquier título, reciban los funcionarios de algunas reparticiones del Estado, con excepción de los pertenecientes a Agrónomos y Veterinarios del Ministerio de Agricultura.

h) La Dirección General de Aprovisionamiento del Estado y su Consejo quedan encargados de verificar la efectividad del cumplimiento de las disposiciones del presente artículo, debiendo dar cuenta de sus infracciones a la Contraloría General de la República, con el objeto de hacer aplicar sus sanciones.

Artículo 16.o— Durante el año 1952, los derechos de internación, y otros que se perciban por las Aduanas que afecten a mercaderías cuya importación se haya autorizado con cambio libre o en conformidad al régimen de la Ley N.o 9,270, se pagarán en moneda corriente, con el recargo que fije el Presidente de la República, sobre la base del promedio de las cotizaciones del cambio libre en el semestre anterior a aquél en que se efectúe la internación.

El mismo tipo de cambio medio servirá de base para determinar el valor en moneda corriente de dichas mercaderías, para los efectos de los impuestos que recaen sobre el valor de las especies internadas.

Artículo 17.o— Los valores correspondientes a adquisiciones que efectúe la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado en el exterior, debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, y que no alcancen a invertirse dentro del plazo estipulado para las cuentas que queden en "Obligaciones por cumplir", no pasarán a rentas generales de la Nación vencido el plazo antes dicho hasta la total recepción de la mercadería.

Sin embargo, si dentro del plazo de tres años, contados desde la fecha de la respectiva autorización de importación, no se hubiere recibido la mercadería, las cantidades reservadas para cancelarlas pasarán a rentas generales.



FIRMARON EL CONVENIO. — De izquierda a derecha aparecen en la fotografía los señores Edward Kotok, Jefe de la Misión de la FAO en Chile; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini; el Subdirector del Departamento de Política Comercial, don Higinio González y el Canciller, don Eduardo Yrrarrázaval. El primero y el último se cumplimentan después de haber firmado el convenio pesquero.

LA FAO DICTARA UN CURSO PESQUERO EN LA U. SANTA MARIA

En el Salón Rojo de la Cancillería se firmó ayer un Convenio entre el Gobierno de Chile y la Organización de las Naciones Unidas, para la Agricultura y la Alimentación, FAO, por el cual esta última se compromete a establecer en Valparaíso, en la Universidad Santa María, un Centro de Capacitación Pesquera, al cual concurrirán alumnos de todos los países latinoamericanos. Nuestro Gobierno proporcionará dos profesores y el personal de secretaría. Al término del curso la FAO otorgará un número determinado de becas a los alumnos más aventajados, a fin de que continúen perfeccionando sus estudios en materias pesqueras. Por Chile firmó el Canciller, don Eduardo Yrrarrázaval, y por la FAO, el Jefe de la Misión en Chile, señor Edward Kotok. Estuvieron presentes, además, el Director de la División de Pesca de la FAO, señor Donovan Finn y altos funcionarios de la Cancillería.

El Centro de Capacitación Pesquera comprenderá el estudio de las siguientes materias:

a) Examen general de los recursos pesqueros de la América Latina y de la oceanografía de la región, dedicando especial atención al fomento de los recursos pesqueros latentes;

b) Métodos y técnicas de la pesca.

c) Métodos de elaboración y prácticas higiénicas en el trabajo de los productos pesqueros.

d) Fundamentos de la economía pesquera y avalúo del comercio de los productos de la pesca.

e) Papel del pescado en la nutrición del hombre y animales domésticos y participación del pescado en una dieta bien equilibrada.

f) Asociaciones comerciales pesqueras y su papel en la mejora del bienestar de los pescadores y de otros trabadores que intervienen en las industrias pesqueras.

g) Administración y ordenación pesquera.

h) Servicio de estadística pesquera.

i) Servicio de divulgación pesquera.

j) Directrices para la elaboración de planes y programas de investigación y fomento pesquero.

k) Consideraciones financieras para la ejecución de los programas de investigación y fomento pesqueros.

INVESTIGARAN LA CALIDAD DEL TE

Investigarán la calidad del té de la India que importa la firma Alfredo López y Compañía, según la resolución adoptada ayer por el Comisariato General de Subsistencias y Precios. Esta determinación fué adoptada ante una denuncia formulada por la Confederación del Comercio y de la Industria Minorista, acerca de la mala calidad del té negro que expende la firma mencionada. Las muestras corespondientes serán entregadas al análisis de los Servicios de Sanidad.

El Comisariato, a raíz de esta denuncia, recuerda a los consumidores, que, en varias ocasiones, al acogerse reclamos de esta naturaleza, pudo constatarse que en el comercio se expende te de inferior calidad y no mezclado con productos extraños, como se había asegurado en esas oportunidades.

Por su parte, el Comisario General de Subsistencias y Precios, coronel Linzmayer, envió un oficio el 6 de abril pasado, al Ministro de Economía y Comercio, sugiriéndole la conveniencia de exigir a los internadores de este artículo, un artículo de mejor calidad, adquirido previo conocimiento de las muestras respectivas. Asimismo, se solicitaba en dicho oficio la necesidad de instruir a los servicios de Aduanas para que no autorice la entrega de té a los importadores si el producto no corresponde a la calidad de las muestras.

Préstamo a periodistas resolverá Consejo de Caja en próxima sesión

El Presidente del Círculo de Periodistas, don Juan Emilio Pacull, nos entregó anoche la siguiente declaración:

"El Consejo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas hasta el momento no ha adoptado ningún acuerdo respecto a la forma en que se hará el préstamo establecido por la ley.

Ayer el Vicepresidente de la Caja cambió ideas con los Consejeros en reunión de comité. Hay dos sugerencias: la primera consiste en hacer los préstamos por empresas o diarios. En este caso todo el personal de cada empresa o diario suscribirá el convenio en el carácter de codeudores solidarios. La otra consiste en que cada préstamo tenga dos codeudores solidarios, tal como se hace en la actualidad en la Caja de EE. PP. y Periodistas, para aquellos imponentes cuyas imposiciones no alcanzan a cubrir el monto solicitado.

Ante estas dos sugerencias la Caja no ha adoptado ningún acuerdo y lo hará en la próxima sesión.

Personalmente creo que las dos formas pueden coexistir en la práctica, dependiendo esto de lo que digan los propios imponentes en sus respectivas empresas o diarios".

SIGUE PESQUISA SOBRE "DOPING" EN HIPODROMOS

La policía internacional prosiguió ayer sus investigaciones en torno del descubrimiento de una organización que trafica con poderosos "doppings" en los principales hipódromos de Sudamérica. Aún cuando hasta ahora nada ha surgido en claro, las valiosas declaraciones prestadas por Elena Maureira permitieron a los investigadores encauzar las pesquisas por buenos rumbos. Las diferentes diligencias se practican dentro de la mayor reserva.

Entretanto la policía puso ayer a disposición del Ministro señor Gustavo Montero Rojas, constituído en visita extraordinaria en el Segundo Juzgado del Crimen, a los detenidos Raúl Fuentes Hernández. "El Cantinflas", y a la ya citada Maureira, primeros personajes que han salido a relucir en esta investigación. También fué arrestado ayer Carlos Bravo, acusado de tráfico de cocaína, cuya exacta participación en los hechos relacionados con el "dopping" de caballos, no logra establecerse aún

NO FIJARAN PRECIOS A LAS PAPAS, GARBANZOS, LENTEJAS Y FREJOLES

Por resolución adoptada ayer por el Ministerio de Economía y Comercio han quedado excluídos del régimen de fijación de precios los siguientes artículos agropecuarios: papas, garbanzos, lentejas y frejoles. Se ha adoptado esta medida con el objeto de estimular las siembras de estos productos y obtener una abundante recolección en la próxima cosecha.

Se acordó celebrar Convención Presidencial

Lo resolvieron así Partidos de Gobierno en reunión de ayer

Presididos por el senador don Angel Faivovich, presidente del Partido Radical, se reunieron anoche en el local del CEN los jefes responsables de los Partidos de Gobierno y representantes del Partido Socialista Popular, con excepción de los del Partido Conservador, en atención a que —a la hora de la reunión— se encontraban en una sesión de la Junta Ejecutiva de esta colectividad.

En esta importante sesión se abordó ampliamente el problema presidencial, acordándose la celebración de "un torneo ampliamente democrático" para la elección del personero de la combinación de Gobierno a la Presidencia de la República. Los temas tratados y los acuerdos adoptados, en forma unánime, fueron comunicados anoche mismo al presidente del Partido Conservador, senador don Manuel Muñoz Cornejo, en una nota que fué entregada a la publicidad y cuyo texto damos más adelante.

Concurrieron a la sesión: por el Partido Radical, senadores Angel Faivovich y Ulises Correa y diputado don Jacobo Schaulsohn; por el Partido Democrático, los diputados señores Máximo Venegas, presidente; Pedro Cárdenas Núñez, vicepresidente; Ruperto Puga, Julio Puenzalida, tesorero; Benjamín Agusayo, secretario general, y Artemio Gutiérrez, director; por la Falange, señores Patricio Aylwin, presidente, y Pedro J. Rodríguez, director, y por el Partido Socialista Popular los señores Armando Mallet, secretario general; Dr. Juan Garafulic, Francisco Melfi y Alfredo Molina Lavín.

La nota enviada al Partido Conservador es la siguiente:

"Santiago, 14 de septiembre de 1951.— Señor presidente del Partido Conservador.— Presente.—Estimado presidente y amigo: Tenemos el agrado de informarle que en la tarde de hoy celebró reunión la comisión encargada de estudiar las bases que servirán para la elección del candidato a la Presidencia de la República, con la asistencia de los presidentes suscritos y de los delegados de sus respectivos partidos.

En esta reunión se acordó entrar a considerar, antes que el articulado de las bases, las ideas principales que las informarán. Entre éstas hubo acuerdo unánime para estimar, en principio, que esas bases deberán asegurar la realización de un torneo ampliamente democrático, en que todas las colectividades participantes tengan la posibilidad de obtener la elección del candidato de sus afecciones. En este mismo orden de ideas, se aprobó estudiar una lista de personas idóneas cuyos nombres se presentarán a la convención.

Para iniciar el estudio concreto de bases que traduzcan estas ideas fundamentales, incluyendo entre aquéllas la representación de cada partido, el quórum de votación y otros puntos igualmente importantes, la comisión acordó celebrar nueva reunión el día martes 25 del presente, a las 18.30 horas, en una sala del Senado y dirigirles esta comunicación para manifestarles nuestro deseo de contar entonces con la representación de su partido, debidamente instruído para dar pronto término a esta gestión.

Finalmente, quedó en claro que el estudio de estas bases no excluye la posibilidad de otros procedimientos parciales que puedan sugerir ustedes para la consecución del fin que nos proponemos.

Saludan Atte. a usted.— **Patricio Aylwin.— Armando Mallet.— Máximo Venegas.— Angel Faivovich**".



ACUERDO DE ENORMES PROYECCIONES.— Los jefes de los partidos que integran la combinación de Gobierno, excepto los del Conservador, con la concurrencia de dirigentes responsables del Partido Socialista Popular, llegaron ayer a un amplio acuerdo por el cual se conviene, en principio, ir a una Convención para elegir al personero que representará a estas colectividades en la lucha presidencial de septiembre de 1952. Los señores senadores Angel Faivovich, presidente radical; Ulises Correa, Máximo Venegas y Armando Mallet, que concurrieron a la reunión, premunidos de amplios poderes, acordaron enviar una comunicación al presidente del Partido Conservador invitándolo a discutir aspectos de este problema común en una próxima reunión.

EXTRAÑA ACTITUD DE E. GONZALEZ

Hizo descomedida observación, ayer

Durante el debate que se suscitó en el Senado cuando se consideraba el proyecto por el cual se establece que el Presidente de la República podrá designar ayudantes de los Adictos de las Fuerzas Armadas a los oficiales que presten servicios o desempeñen comisiones en el extranjero, el señor Eugenio González, del Partido Socialista Popular y partidario de la candidatura presidencial del ex general señor Carlos Ibáñez, se expresó en los siguientes términos, que reproducimos textualmente:

"Entiendo que los Adictos Militares son pagados en moneda extranjera y, por lo tanto, tienen gastos de pasajes que incluyen generalmente a numerosas personas. Al respecto, conozco el caso de algunos militares que llevaron hasta una persona encargada de la "toilette". Añadió que, por lo general, las designaciones de Adictos recaen en militares que están próximos a acogerse al retiro, de modo que los nuevos conocimientos que se presume hayan adquirido no van a ser puestos en práctica en el país, de suerte que el viajecito es un premio final que tienen por sus desvelos en favor del bien nacional durante 30 ó 40 años".

El señor Guzmán estimó que las observaciones del señor González no incidían en este proyecto.

EL LUNES PROMULGARAN LA LEY DE ANTICIPO

El lunes será publicada en el "Diario Oficial" la ley que concede un anticipo de sueldos a cuenta de futuros reajustes al personal civil de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y Carabineros, etc.

Ayer fué despachada por el Congreso, después de cuatro trámites constitucionales.

La Cámara, en su sesión especial de las 16 horas, consideró las modificaciones introducidas al proyecto por el Senado.

El diputado señor Jorge Meléndez, se refirió especialmente a la enmienda que se ocupa del mínimo establecido para los servidores jubilados. La Cámara había señalado la suma de $ 3.000, en tanto, que la más alta Corporación legislativa se pronunció por su reducción a $ 2.000.

Varios parlamentarios intervinieron en el debate que se suscitó en torno a este punto, y, finalmente, hubo acuerdo para insistir en que el mínimo fuese $ 3.000.

Se envió entonces, minutos más tarde, el proyecto a la consideración del Senado en cuarto trámite. La Cámara alta resolvió acoger la insistencia. De este modo, la iniciativa quedó totalmente despachada. En la misma tarde se redactó el oficio por el cual se da cuenta de la decisión del Congreso, a fin de que el Ejecutivo disponga su promulgación.

En consecuencia, desde hoy, los habilitados de las diferentes reparticiones de la Administración Pública, Fuerzas Armadas, Carabineros, etc., estarán en situación de pagar el anticipo.

RENUNCIO A DIRECTIVA LIBERAL DON J. GONZALEZ

Hizo efectiva su decisión de alejarse de la secretaría general del Partido Liberal, el señor Jorge González Von Marées.

En círculos allegados a esta colectividad política se señala esta renuncia del señor González como un antecedente más de las hondas diferencias que ha provocado en el seno de este partido la candidatura del señor Matte.

El señor Ladislao Errázuriz, en su propósito de explicar el alcance del súbito alejamiento del señor González Von Marées, dijo que obedecía al deseo de entregarse por entero a la campaña del señor Matte.

RADICALES ABORDAN ASUNTOS SOCIALES

Reunión habrá en Quinta Normal



H. Ahumada

En conformidad al acuerdo adoptado en sesión ordinaria efectuada el domingo pasado, le corresponde celebrar sesión extraordinaria al directorio y las comisiones de trabajo de la Asamblea Radical de Quinta Normal, a las 11 horas, en su local de la calle José J. Pérez N.o 4743, con el fin de discutir varios problemas comunales y nacionales.

La Asamblea abrirá un foro amplio para deliberar y tomar resoluciones sobre las reformas de las leyes sociales números 4054 y 4055, de Seguro Obrero Obligatorio y Accidentes del Trabajo, respectivamente.

Se han inscrito en este debate, los señores: Alejandro Ruz A., Juan Ahumada, Osvaldo Portús, Alejandro Salas Soto, José Acosta A., Humberto Díaz B., José Avila, Uldaricio Acosta y Jorge Flores Neira.

A este interesante foro de estudio de las leyes sociales, se ha invitado al presidente del Partido Radical, señor Angel Faivovich y a los diputados Mario Riquelme y Hermes Ahumada, para que expongan sus puntos de vista, sobre el mismo problema. También se invitará a este foro al vicepresidente ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo, señor Fernando Jaramillo V. y funcionarios técnicos y actuarios de la expresada institución social.

REGRESO DEL NORTE EL SEÑOR A. MATTE

Ayer en la tarde regresó a Santiago el señor Arturo Matte Larraín, candidato a la Presidencia, de los partidos de derecha.

El señor Matte realizaba una jira de propaganda por la zona norte del país.

A las 20 horas ofreció una conferencia de prensa para referirse al desarrollo de su campaña.

Despachado el proyecto para construir nuevo edificio a la Asistencia Pública

Numerosos proyectos despachó el Senado en su última sesión

El Senado estaba citado ayer para celebrar dos sesiones especiales: una de 11 a 13 horas y otra de 16 a 19 horas, la primera de las cuales fracasó por falta de número.



F. Alessandri

La de 16 a 19 horas, se celebró bajo la presidencia del señor Fernando Alessandri y con escasa asistencia de senadores.

En primer término y a indicación del Ministro de Agricultura, se acordó incluir entre los beneficiados con el anticipo de los empleados públicos, a los obreros de carácter permanente del Ministerio de Agricultura.

PROYECTOS DESPACHADOS

A continuación se aprobaron los siguientes proyectos:

El que condona los intereses penales y las rentas de arrendamiento que adeuden al Fisco, hasta el 31 de agosto de 1951, los actuales arrendatarios de parcelas de las colonias Agua Fresca y Laguna de los Cisnes, en Magallanes.

El que concede derecho a otorgar nueva cédula de retiro a los jornaleros de las Aduanas de Valparaíso y Talcahuano;

El que libera de derechos de internación a un automóvil obsequiado al Cardenal Arzobispo Emmo. señor José María Caro.

El que aprueba las modificaciones al artículo 22.o del Convenio de comercio entre Chile y Perú.

El que deroga el artículo 3.o del Decreto F. L. N.o 4588, que reduce los sueldos de determinado personal docente y técnico de la Universidad de Chile.

EMPRESTITOS MUNICIPALES

Los que autorizan a las Municipalidades de Mulchén, Negrete, Nacimiento, Renaico, Angol, Los Sauces, Purén, Traiguén, Victoria, Collipulli, Ercilla, Lebu, Arauco, Cañete, Teno, Las Cabras, Quellón, Villa Alemana, Rosario y Chépica para contratar empréstitos.

Se acordó enviar a Comisión el proyecto que destina fondos para financiar un plan de construcciones carcelarias.

También se aprobó una modificación de la Cámara de Diputados al proyecto que destina fondos para la construcción de un edificio para la Asistencia Pública de Santiago, en el sentido de aumentar la cantidad a 150 millones de pesos.

MONUMENTO A MIRANDA

Se consideró el proyecto que autoriza la erección de un monumento a Francisco de Miranda, con las modificaciones de la Cámara de Diputados y se acordó insistir en el artículo 1.o y aprobar las que se refieren al artículo 2.o.

Se aprobó también un proyecto que autoriza la transferencia de unos terrenos fiscales, ubicados en Collipulli, a la Caja de la Habitación.

En seguida, el Senado acordó aceptar la insistencia de la Cámara de Diputados respecto del inciso 2.o del artículo 9.o del proyecto que concede un anticipo al personal de la Administración Pública y a los periodistas, que consiste en reemplazar la cifra $ 5.000.— por la de $ 2.000.

Al entrarse a discutir el proyecto por el cual se establece que el Presidente de la República podrá designar ayudantes de los Adictos de las Fuerzas Armadas a los oficiales que presten servicios o desempeñen comisiones en el extranjero, se suscitó un debate, durante el cual, el señor Frei expresó sus temores que ello significara dejar la puerta abierta para nombrar a personas extrañas. Agregó que era interesante insistir en que tales designaciones serán ad honores.

El señor Eugenio González tuvo expresiones poco comedidas para referirse a los militares, las cuales reproducimos textualmente en información aparte.

Finalmente, el proyecto fué aprobado.

Se despachó también el proyecto que reglamenta la profesión de practicante.

Antecedentes sobre las disensiones derechistas

En términos poco parlamentarios, el senador y presidente del Partido Liberal, don Ladislao Errázuriz, desmintió en un diario de la tarde de ayer nuestras informaciones acerca de disensiones habidas en su propio partido, y en el comando de la candidatura presidencial del señor Arturo Matte Larraín.

Lamentando el tono áspero de la declaración del senador Errázuriz contra este diario, que siempre acoge las informaciones liberales y las de la candidatura Matte, y en defensa de la bondad de las informaciones de LA NACION, debemos reiterar:

1.o— Que las comisiones designadas por los seis partidos que proclamaron al señor Matte con el propósito de que afianzasen ese pronunciamiento, mediante un pacto político y electoral, sólo se han reunido una vez, pese a que han sido citadas a dos sesiones posteriores.

2.o— Que a esa única reunión concurrieron sólo los representantes de tres de los seis partidos: liberales, tradicionalistas y agrarios;

3.o— Que los liberales progresistas, los democráticos nacionales, los regionalistas de Magallanes y los grupos independientes que tuvieron fuerte representación en esa convención, no se dieron por enterados de que se les citaba;

4.o— Que a la segunda reunión, anunciada profusamente asistieron sólo tradicionalistas y agrarios;

5.o— Que a la tercera reunión, fijada para el jueves último, no concurrió nadie, pese a que se había encarecido la asistencia de todos;

6.o— Que hasta la fecha, los liberales progresistas, los democráticos nacionales y los demás, no han acreditado representante alguno.

7.o— Que para confirmar los insistentes rumores de que hay hondas diferencias en el seno del Partido Liberal, se ha alejado de la secretaría general de esta colectividad política el señor Jorge González Von Marées.

ULTIMAS SESIONES CELEBRO LA CAMARA

En la tarde de ayer celebró una nueva sesión especial la Cámara, bajo la presidencia de don Astolfo Tapia.

Después de darse cuenta de diversos documentos de interés general, la Cámara pasa a ocuparse del proyecto que modifica el régimen de jubilación del personal del Congreso Nacional. Habla el diputado informante, don Raúl Brañes y sin oposición queda despachado en general y en particular.

Por acuerdo de la Corporación, se considera en seguida, el proyecto que concede un anticipo de sueldos al personal civil de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y Carabineros, tratando las modificaciones que le introdujo el Senado, asunto del cual damos información aparte.

A continuación, prosigue la Corporación tratando las materias de la tabla.

Se discute el mensaje que concede recursos a la aviación civil. Lo informan los señores García Setz, por la Comisión de Defensa, y Luis Bossay, por la de Hacienda.

Como se han presentado diversas indicaciones, el proyecto fué enviado nuevamente a comisión para segundo informe.

A continuación, se trata el proyecto que destina fondos para la pavimentación de caminos ubicados en los departamentos de Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo. Lo informan los diputados García Setz, por la Comisión de Vías y Obras, y Larraín, por la de Hacienda, quedando totalmente despachado.

Asimismo, se trata y se despacha, el proyecto que destina fondos para la pavimentación del camino que va de la Estación Mailef a San José de la Mariquina.

Se trata a continuación, el proyecto que concede una subvención fiscal extraordinaria al Vicariato Apostólico de la Araucanía.

Por haber llegado la hora, el proyecto quedó pendiente.

NO SERA FERIADO EL DIA LUNES PROXIMO

La Cámara de Diputados no consideró ayer en ninguna de sus sesiones el proyecto de ley iniciado en una moción del senador don Julio Martínez Montt y por el cual se declaraba feriado, para todos los efectos legales, el lunes 17.

Por lo tanto, la iniciativa aludida no prosperó. Su exclusión de la tabla de la Cámara es un virtual y tácito rechazo.

SE REUNE LA ASAMBLEA RADICAL DE BARRANCAS

La directiva de la Asamblea Radical de las Barrancas, que ejerció tal función en el período 1949-1950, dará cuenta mañana de su gestión, en una reunión que ha de celebrarse a las 10 horas, en San Pablo 9707.

Treinta años de labor parlamentaria cumplió senador don José Maza

El senador don José Maza Fernández ha cumplido 30 años de labor parlamentaria, ya que fué elegido por primera vez diputado por Bío-Bío en julio de 1921. Fué reelegido por la misma circunscripción en el período siguiente y, al expirar éste, pasó al Senado en representación de la provincia de Valdivia, sillón que ocupa desde hace casi un cuarto de siglo.

Con el motivo mencionado, los amigos personales, correligionarios y admiradores del señor Maza Fernández, lo harán objeto de diversas manifestaciones, entre las que se cuenta el obsequio de una artística medalla de oro, con memorativa de este acontecimiento.

La vasta labor realizada por el señor Maza desde el Congreso Nacional, cuyos debates ha ilustrado por tan prolongado período, darán a estas demostraciones de simpatía los caracteres de un homenaje nacional, bien merecido por este parlamentario que ha sabido defender con entereza, altura de miras y profundo desinterés personal las grandes causas nacionales.



HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la manifestación ofrecida a la señorita María Chavar con motivo de su onomástico



EN EL NURIA.— Comida ofrecida al señor Car los Motllo, con motivo del 40.o aniversario de su matrimonio

DIPLOMATICAS.— Por "El Interamericano", de mañana, procedente de Buenos Aires, arribarán a esta capital el Excelentísimo señor Ministro de Finlandia y señora de Soravuo, para participar en las celebraciones oficiales de Fiestas Patrias.

—Circula la siguiente invitación:

"El Embajador de la República Argentina tiene el honor de invitar a usted al cóctel que ofrecerá a los periodistas chilenos en el Hotel Carrera el lunes próximo a las 19 horas".

MATRIMONIO TELLO PIZARRO-RAMOS CARRASCO.— Hoy a las 17 horas será bendecido en la Basílica de San Alfonso el matrimonio de la señorita María Benita Ramos Carrasco con el señor Eduardo Tello Pizarro.

Serán padrinos por parte de la novia, el señor Mirko Ivanovic Carrasco y la señora Melitina Carrasco de Ramos; por parte del novio, el señor Tomás Tello Ortega y señora Elena Pizarro de Tello.

Serán testigos, por parte de la novia, los señores Patricio Leiva, Jorge Castillo Silva, Nora Ramos Carrasco y Sonia Ramos Carrasco; por parte del novio, los señores Armando Ardiles, Hernán Pérez O., Alvaro Ramos Carrasco y la señorita Eliana Castillo Carrasco.



SEÑORITA LOIS WOUN ETCO, cuyo matrimonio con el señor Guillermo Alvarado Suárez se llevará a efecto hoy sábado en la Catedral de San Patricio (en Nueva York)

VIAJEROS.— A Portillo se dirigirán hoy las señoritas María Isabel López Gómez, María Teresa Irarrázaval, Elena Flores y Verónica Petrovic Sanfuentes.

—Procedente de Curicó, se encuentra en esta capital, la señora Sara Valenzuela de Molina.

—De Concepción, regresaron los señores Hermógenes Urzúa Jaramillo, Ignacio Franco Urzúa y Abel Herrera Hatman.



Manifestación ofrecida a la señorita Alicia Marín por un grupo de socias de la Y.W.C.A. con motivo de su viaje a los EE. UU., donde fué becada por la Universidad de Columbia

BAUTIZOS.— En la Clínica Santa María ha sido bautizada Blanca Matilde, hija de don Hernán Valdivieso Arriagada y de la señora Blanca Valdés de Valdivieso.

Fueron sus padrinos don Fernando Valdivieso Castillo y señora Matilde Merino de Valdivieso.

—En la Clínica Central ha sido bautizada por el Capellán de Ejército, Pbro. señor Amador Valenzuela, Patricia Teresa, hija del capitán de Ejército señor Sergio Cabrera Reyes y de la señora Ana Espinosa Santa María de Cabrera.

Fueron sus padrinos don Carlos Espinosa Santa María y señora Teresa Santa María de Espinosa.

BAILES.— Circula la siguiente invitación:

"La Dirección y el Centro de Alumnos del Liceo Nocturno "Federico Hansen" tiene el agrado de invitar a usted al baile que se realizará hoy a las 20 horas, en Alameda Bernardo O'Higgins esquina Vergara, en celebración del 35.o aniversario de su fundación.

Santiago, septiembre de 1951".

—Esta noche a las 22 horas, se efectuará en la sede de Unión Española, Avda. Bernardo O'Higgins 911, el baile que la Sección Social ha organizado con motivo de las Festividades Patrias.

COMIDA.— A la comida ofrecida en honor de la jefe del Departamento de Banquetes del Hotel Carrera, señora Mary Carey Bustamante, con ocasión de su onomástico, asistieron las siguientes personas:

Señoras Rosa R. de Feliú, Elsa Orellana, Adriana Parada y señora de Sánchez; señoritas Minerva Panussis, Hilda Rojas, Zoila Latorre, Pamela Drake, Francisca Ruiz, Elisa Rodhis, Perla Reyes; los señores Harley J. Watson, Pablo Gumucio, Elías Beltrán, Osvaldo Herrera, José Cartagena, Marcial Pavez, Fernando Arguezo, Néstor Montecinos, José Valladares, Luis Reyes, Carlos Walker, Luis Darío Sánchez, Carlos Rodhis, Alejandro Zárate, José Latorre, Oscar Baltra, Jorge Lira y Arístides Ramaciotti.

CONFERENCIA Y EXPOSICIONES

SOCIEDAD TEOSOFICA.— En su local de Grajales 1761, se dictará hoy a las 19 horas una charla sobre "O'Higgins, la Independencia y la Logia Lautarina".

EN PRO-ARTE.— Clausura hoy su exposición de óleos Alberto Daiber.

BLANCA PAULIN.— Clausura hoy su exposición en la Sala del Banco de Chile.



SEÑORITA RENATA COSTANTINI YACOMIN, cuyo matrimonio con el señor José Salfate Muñoz será bendecido hoy privadamente, a las 18 horas, en la Iglesia de San Pedro.— Pondrá bendiciones el presbítero don Luis A. Mardones

VIAJEROS. — Por el Interamericano se han dirigido a Buenos Aires, con el objeto de aprovechar el feriado de Fiestas Patrias, el gerente de Columbia Pictures of Chile Inc., señor Ernesto Laupheimer y señora Elena Hoces de Laupheimer.

In memoriam.-



En el octavo aniversario de la muerte de Luis Antonio Carvajal Canales

Querido Lucho:

Ayer hizo ocho años que nos dejaste, cumpliendo la ley natural del eterno retorno a la Fuente de Vida; hoy hace ocho años que dejamos tus restos mortales en la casa del silencio, y, sin embargo, vives como siempre entre nosotros. Nuestro cariño mantiene el imperecedero recuerdo de tu alegría y de tu bondad y doquiera que nos encontremos tu sentir se impone en nuestras vidas.

Quiera el Altísimo que tu ser ascienda cada vez más e inspirando nuestras mentes podamos por siempre vivir unidos labrando, tú en el Más Allá y nosotros aun en esta tierra, nuestros destinos y nuestros caminos cada vez con más amor y comprensión.

Que la luz y la paz inunden tu existencia espiritual por siempre jamás.

Los tuyos



Señora CORA SANTANDREU DE MONTIEL VILLACORTA, esposa del Embajado de El Salvador, Excmo. señor Alberto Montiel Villacorta.



Señora ELISA PADILLA DE ARAUJO, esposa del Primer Secretario de la Embajada de El Salvador, señor Arturo Araujo.



Señora SOFIA CASTAÑEDA DE GARCIA MONTENEGRO, esposa del Embajador de Guatemala, Excmo. señor Adolfo García Montenegro.



Señora MARGARITA BERCKMULLER DE LOZANO, esposa del Dr. Armando Lozano, Encargado de Negocios de Honduras.



Señora CARMEN LERZUNDI DE ROMERO MARTINEZ, esposa del Encargado de Negocios de Nicaragua, señor Maximiliano Romero.

MATRIMONIOS.— Hoy a las 17 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), será bendecido el matrimonio de la señorita María Angélica Cortés Rivera con el señor Fernando Maturana Erbetta. Pondrá las bendiciones el Pbro. señor Edmundo Rivera Marambio.

Serán padrinos por parte de la novia, el señor Marcial Rivera Marambio y la señora Elena Rivera de Cortés; y por parte del novio, el señor Emiliano Maturana Maturana y la señora Raquel Erbetta de Maturana.

Serán testigos del matrimonio religioso por parte de la novia, los señores Samuel González Forster, Ricardo González Cortés, Francisco de Borja G. Huidobro Domínguez, Fernando Cortés Rivera, César Fernández Correa, Jorge Salas Hurtado, Ramón Marambio Montt, Carlos Vergara Edwards, Hernán Marambio Jaramillo y Gerardo Joannon Rivera; y por parte del novio, los señores Remigio Maturana M., Diego Maturana Maturana, Osvaldo Erbetta Vaccaro, Eduardo Erbetta Vaccaro, León Erbetta Vaccaro, Oscar Erbetta Vaccaro, Luis Mayol Ramírez y Rafael Olea Donoso; y del matrimonio civil por parte de la novia, los señores Luis Joannon Infante, Samuel González Cortés, Enrique Alcalde Cruchaga, general don Ambrosio Viaux, Jorge Cortés Rivera, Gerardo González Cortés, Carlos Camposano, Marcial Marambio Ovalle, Alberto Silva Cáceres y Raúl Vial Marambio; y por parte del novio, los señores Patricio Maturana Maturana, Hernán Maturana Maturana, Antonio Rollán Bodelón, Renato Valenzuela Labbé, Luis Mayol Bravo, Fernando Mayol Bravo y Jorge Mayol Bravo.

—Hoy a las 19 horas en la Parroquia San Isidro, se llevará a efecto el matrimonio de la señorita Mercedes Sepúlveda con el señor Fernando Pinto Llanos.

NOTAS RELIGIOSAS. — Mañana, tercer domingo del mes, tendrá lugar la acostumbrada reunión de los Hermanos y Hermanas Terceras de Santo Domingo, a las 9 horas en el Templo de Santo Domingo. El acto comenzará con la Misa de Comunión General.

AL EXTRANJERO. — A Buenos Aires se han dirigido don Carlos Cruz Eyzaguirre, señora Marta Vial de Cruz e hija Catalina.

—Por vía aérea partieron a Buenos Aires para seguir viaje a Río de Janeiro, la señora Ana Dorman de Walker y la señora Elisa Werneuil Dorman.

—Hoy partirán por vía aérea a Buenos Aires y Montevideo, el señor Oscar Briones Railhet y señora Eliana Walker de Briones.

ANIVERSARIO DE CENTROAMERICA.— Con motivo de celebrarse hoy el CXXX Aniversario de la Independencia de Centroamérica, los representantes diplomáticos de los países centroamericanos y las señoras de García Montenegro, Montiel Villacorta, Lozano y Romero Martínez, ofrecerán una gran recepción a los miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades oficiales y relaciones sociales, en el Hotel Carrera, de 19 a 21 horas.

Yoshida reiteró que Japón no defraudará esperanzas del mundo

TOKIO, 14. — (UP).— Regresó a esta capital de la conferencia de paz de San Francisco el Primer Ministro Shigeru Yoshida, quien dijo al pueblo japonés: "No debemos defraudar las esperanzas puestas en nosotros por las naciones que firmaron el tratado de paz con el Japón".

El jefe del Gobierno fué objeto de una triunfal bienvenida por parte de altos funcionarios, representantes de los países occidentales y pueblo.

En su cartera llevaba las copias del nuevo tratado, en virtud del cual el Japón volverá a incorporarse a la comunidad de naciones.

En rueda de periodistas a quienes dió el primer informe para la nación, Yoshida dejó bien sentado que traía una profunda impresión de lo que el resto del mundo esperaba del Japón. "En San Francisco", dijo, "comprobé que los sentimientos de diversas naciones hacia el Japón eran mejores de lo que nosotros podíamos imaginar. También sentí profundamente grandes las esperanzas puestas en el Japón por las demás naciones".

Añadió que no se propone por ahora lanzar al país en el "programa de rearme". Estas palabras estaban destinadas indudablemente, a aquietar los temores del pueblo de que si el Gobierno emprendía el rearme, éste agravaría las penurias económicas y rebajaría el nivel de vida.

Más de 500 dignatarios japoneses y representantes aliados recibieron a Yoshida en el aeropuerto de Haneda. En nombre del general Ridgway le dió la bienvenida el teniente general Doyle Hickey. Desde el aeropuerto hasta la residencia de Yoshida se habían congregado miles de personas con banderitas japonesas.

MAC ARTHUR ANUNCIA UN VIAJE A LATINOAMERICA

NUEVA YORK, 14.— (U. P.)— El general Douglas Mac Arthur expresó que confiaba visitar en breve el Perú y otros países latinoamericanos.

Mac Arthur hizo tal declaración en el curso de una entrevista que tuvo en su despacho con el general peruano Pedro Pablo Martínez.

Al terminar la entrevista, Martínez declaró que su conversación con Mac Arthur había sido sumamente cordial, y que el ex Comandante Supremo de las fuerzas de Estados Unidos en el Extremo Oriente se interesó por los problemas económicos y sociales del Perú, manifestando a la vez el deseo de visitar ese país que, dijo, confiaba poder realizarlo en breve, así como también el de recorrer otros países de América Latina. Mac Arthur pidió a Martínez que transmitiera su saludo a sus camaradas del ejército peruano.

Martínez partió hoy en avión para Miami, donde tomará el Interamericano para llegar a Lima mañana temprano.

RESPUESTA DE CHILE A LA NU COMENTA DIARIO OFICIALISTA ARGENTINO

BUENOS AIRES, 14 (U. P.) —En la columna "Tiempo Presente" del principal matutino, "Democracia", dícese: "Ayer fué Brasil quien hizo notar que no encaraba la defensa del hemisferio como un sinónimo del envío de tropas al exterior. Hoy es Chile quien hace la misma declaración, respondiendo a una información objetiva procedente de Washington. Mañana serán otros países de América los que saldrán a la palestra para sostener la misma tesis.

"Pero esta última parte pertenece al porvenir y por eso mismo resulta ocioso referirse a ella. Brasil y Chile exactamente en esta correlación de tiempo han tomado la misma posición en el mismo problema. Y esto es animador. Aunque uno no se lo proponga, no puede olvidarse que hubo un ABC como expresión de anhelo y que ante la gravedad de los problemas actuales que involucran por igual a todos los pueblos iberoamericanos, el antiguo anhelo de unidad argentino - brasileño - chilena tiende a resultar ahora en condiciones más propicias porque no han pasado en vano los años que nos separan de aquel generoso deseo del Barón de Río Branco.

"El ABC llegará o no a ser un hecho concreto en el cuadro de la realidad continental. Pero lo que no puede dejar de verse es que está rompiendo el cascarón en coincidencia de altos y trascendentes intereses comunes a los tres pueblos. Ni se podrá negar que sería un factor esencialísimo en la lucha por la total liberación de los pueblos de América".

CANDIDATA OBRERA A REINA "ASPROMAN"

Con creciente entusiasmo se siguen eligiendo las candidatas a Reinas del Trabajo, en las instituciones. En Santiago surgió ayer una candidata obrera en la Compañía Frutera Sud-Americana. Se trata de la joven Dominga Cortés Espinoza, que hoy a las 10 de la mañana será entrevistada por los micrófonos de Radio Cooperativa Vitalicia en la audición "Reinas de Aspromán", que se transmite los martes, jueves y sábado a las 20.35 horas. Por otra parte, el gremio de Peluqueros, Salones de Belleza, Instituto de Economía Agrícola, Cámara de Comercio y Cía. de Electricidad están realizando elecciones internas para designar a sus candidatas.

Los días de Fiestas Patrias serán aprovechados por las aspirantes al codiciado título de soberanas, para preparar sus trabajos electorales. Ya se están vendiendo en las fábricas y oficinas, saquitos de manzanas, y recolectando las pepas. Como se sabe, este original concurso está destinado a aumentar el consumo de manzanas en la alimentación del pueblo, y destacar a las mujeres chilenas que trabajan en todos los campos de las actividades productoras.

Habrá tres reinas nacionales. Una reina obrera, una reina empleada pública y una reina empleada particular. Cada una tendrá un premio de cincuenta mil pesos en dinero efectivo y valiosos obsequios donados por firmas comerciales.

Las inscripciones de las candidatas deben hacerse a la brevedad posible en Agustinas 975, tercer piso, oficina 301.

ENERGICA ACUSACION ITALIANA CONTRA EL GOBIERNO DE RUMANIA

ROMA, 14.— (UP).— Italia acusó a Rumania de cometer un "acto hostil" contra el Gobierno italiano al emplear métodos terroristas y recurrir a la "conspiración" judicial para hacer aparecer como culpables a los funcionarios italianos sometidos actualmente a juicio por traición en Bucarest.

La nota redactada en términos enérgicos y entregada al Encargado de Negocios rumano Niculae Comnacu, dice que el juicio de Bucarest es de "tal naturaleza que perjudica gravemente las relaciones entre los dos países". Añade que el "gobierno italiano hace recaer la responsabilidad entera en el Gobierno rumano".

CONSPIRACION CONTRA BATISTA DENUNCIO UN DIARIO DE LA HABANA

LA HABANA, 14.— (U. P.)— El diario de la oposición "Alerta" denuncia en un gran titular una supuesta conspiración para asesinar al ex Presidente de Cuba, Fulgencio Batista.

El periódico informa que la acusación fué hecha por Rafael Díaz Balart, presidente de la sección juvenil del partido acción unitaria, del cual Batista es candidato presidencial para las elecciones de 1952.

La declaración escrita por Díaz Balart carece de pruebas definitivas y se concreta a sostener que todos los pasos de Batista son acechados y que elementos del Gobierno y asesinos a sueldo dominicanos y guatemaltecos figuran en la conspiración.

La policía informó que no tiene conocimiento de tal conspiración ni ha recibido notificación oficial de las amenazas contra el ex Presidente, por lo cual no ha iniciado investigaciones.

Hongos venenosos causan muerte de cinco personas

ITZEHOE (Alemania), 14. — (U. P.). — La ingestión de callampas venenosas en una comida, provocó la muerte de cinco miembros de una familia de siete.

El hospital informó que la madre de la familia murió hoy. Cuatro de sus cinco hijos murieron en el curso de la presente semana.

RETIRARON BANDERAS DE ESPAÑA EN FERIA, VIENA

VIENA, 14. — (U. P.). — Los comunistas retiraron dos banderas del Gobierno español que habían sido izadas conjuntamente con otras decenas de banderas nacionales, en relación con la Feria Comercial que se efectúa en esta capital.

Las banderas, que flameaban frente al Teatro de la Opera y a la plaza del sector soviético, fueron retiradas y reemplazadas por las banderas de los españoles republicanos.

Posteriormente, una delegación comunista trató de formalizar una protesta por la exhibición de la bandera de Francia, ante el Alcalde de la ciudad, el socialista Franz Jonas.

La policía no intervino ante la acción del partido rojo, y aún no se ha tomado decisión alguna sobre cuál bandera deberá ser izada en forma definitiva.

Se espera ataque comunista sobre Seul

Intenso bombardeo de los aliados sobre divisiones motorizadas de los rojos

DISMINUYEN LAS ESPERANZAS DE UN ARMISTICIO

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO, sábado 15.— (UP).— Las fuerzas de las Naciones Unidas rechazaron nueve violentos ataques comunistas en el sector oriental y luego pasaron al ataque ocupando una estratégica altura. Los ataques comunistas ocurrieron entre el anochecer del viernes y las 4 de la madrugada del sábado. Hacia el oeste del mismo sector, un regimiento norcoreano se mantuvo en sus posiciones, a pesar de ser atacado por tres costados por las tropas de la NU durante 14 horas seguidas.

TOKIO, sábado 15. (U. P.) — (Por Phil Newsom).— Los aliados efectuaron un violento bombardeo sobre unidades motorizadas comunistas en el occidente de Corea, donde se han concentrado tres divisiones motorizadas, para formar una vanguardia de la nueva ofensiva que se espera lanzarán los rojos en dirección de Seúl. Los aviones pusieron fuera de combate a tres de los grupos de tanques atacados.

Los aliados marcaron en metros el terreno que ganaron en la fiera lucha a lo largo del frente, mientras el Alto Mando de la NU esperaba la última palabra de los comunistas sobre si quieren paz o no.

Al noreste de Kumhwa, los aliados avanzaron las líneas algo más de mil metros en dirección a Kumsong, donde está el cuartel general de las fuerzas comunistas del sector central.

En el sector oriental, los norcoreanos, avanzando hombro a hombro, atacaron las posiciones recién ocupadas por los infantes de la Marina norteamericanos, pero los infantes cortaron el ataque con un destructor fuego a corta distancia. Más de cuarenta cadáveres de norcoreanos se encontraron más tarde en los alambres de púas frente a las posiciones aliadas.

ARMISTICIO IMPROBABLE

El ritmo de la batalla aumentó en la misma proporción que disminuían las esperanzas de lograr el armisticio. Han pasado 22 días desde que se suspendieron las negociaciones, sin que haya surgido señal alguna de que se reanudarán en un futuro previsible. El tono y contenido de las transmisiones propagandísticas de la Radio de Peking, indican por el contrario que no hay disposición de reanudar las negociaciones. Tampoco existe indicación alguna de que el general Matthew Ridgway piensa ceder ante la demanda comunista de que se investiguen todas las supuestas violaciones que dicen los comunistas que han ocurrido en la región neutral de Kaesong.

ACTOR FRANCHOT TONE MAL HERIDO EN PELEA CON RIVAL AMOROSO

HOLLYWOOD, 14.— (UP).— Franchot Tone está recluído en el hospital esta noche padeciendo de conmoción cerebral y fracturas de la nariz y el pómulo, como resultado de la pelea a puñetazos que sobre el césped delante de la casa de la actriz Bárbara Payton, sostuvo con el actor de cine Tom Neal.

El hecho ocurrió esta mañana temprano y cuando terminó la riña, según testigos oculares, Tone se hallaba tendido sobre el césped mientras Bárbara Payton era presa de una crisis de nervios.

Los testigos añadieron que Neal se retiró sin el menor rasguño. Al parecer el incidente se originó por rivalidad amorosa, pues Bárbara Payton estuvo primero comprometida para casarse con Tone, luego con Neal y, finalmente, de nuevo con Tone. Neal declaró haber actuado en defensa propia.

UN CICLON AZOTO UNA COLONIA PENAL DE ISLA MEXICANA

MAZATLAN, 14.— (U. P.)— La escuadra envió buques de guerra a evacuar a la colonia penitenciaria mexicana de las Islas de las Tres Marías, que fueron azotadas por un pequeño ciclón. Las autoridades de la isla-prisión comunicaron que varias personas resultaron heridas y se registraron cuantiosos daños a consecuencia del temporal que se descargó sobre las islas situadas frente a la costa mexicana del Pacífico.

Un gran número de residencias fué barrido por lluvias torrenciales. Quedaron destruídas varias plantaciones del archipiélago que dista 120 millas de Mazatlán. En su curso por la costa del continente, la tempestad mató por lo menos a cuatro personas. La Marina dijo que está recibiendo "varias llamadas de auxilio" y que su flota del Pacífico fué enviada apresuradamente a las islas para evacuar a los reclusos y la guarnición si es necesario. En la Penitenciaría de las islas están recluídos unos 20.000 de los más recalcitrantes criminales de México.

El ciclón pasó aproximadamente 75 millas al oeste de Mazatlán y se desplazó en dirección norte hacia el Golfo de California con vientos de 110 kilómetros por hora de velocidad.

Entretanto, la aviación y la escuadra mexicanas continuaron las búsqueda del lanchón del Gobierno con doce personas a bordo, del que no se sabe nada desde hace tres días, y se cree que está sufriendo los efectos de temporales tropicales en la costa del Pacífico. La lancha a motor "Copsa" salió en la mañana del martes de las islas penitenciarias para estudiar la fuerza de la tempestad y la última vez que se comunicó por radio fué a las 4 P. M., hora local del miércoles.

BREVES DEL CABLE

NUEVA YORK, 14.— (UP).— La United Fruit Company declaró que la suspensión de sus actividades en Guatemala depende enteramente de los mismos obreros.

WASHINGTON, 14.— (UP).— Los funcionarios de la energía atómica de Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá, se reunieron aquí para discutir los medios para cuidar los secretos atómicos que deben conservarse, y de aclarar otros que pueden ser publicados sin ningún daño.

BONN, 14.— (UP).— Los dirigentes militares y políticos germanos se han mostrado profundamente divididos en sus reacciones ante el acuerdo básico de los Tres Grandes, de que el ejército europeo ofrece la mejor posibilidad para involucrar a los alemanes en los planes de las fuerzas de defensa del occidente.

VIENA, 14.— (UP).— El Vicecanciller Adolf Schaerf dijo que el tratado de paz con Japón podría provocar un cambio en la política entre el oriente y el occidente, que "posiblemente podría ayudar a acercar el tratado de paz con Austria".

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 14.— (UP).— Ernest Dihigio, representante permanente de Cuba en Estados Unidos, informó al secretario general de las Naciones Unidas, en una carta fechada el 7 del presente, que Cuba prohibió la exportación o reexportación de productos a la Unión Soviética y países del bloque comunista.

HONG KONG, 14.— (UP).— Fuentes católicas dijeron que otros cuatro sacerdotes católicos en Shanghai fueron arrestados el día 6 del actual, bajo acusaciones que no han sido reveladas. Los afectados son un sacerdote irlandés, uno belga y dos chinos.

NUEVA YORK, 14.— (UP).— El general Jean Delattre de Tassigny, Alto Comisionado francés en Indochina, llegó a bordo del transatlántico "Ile de France", con la misión de obtener ayuda adicional de Estados Unidos para sus ejércitos en el Lejano Oriente. El general manifestó que el resultado de la revuelta comunista en Indochina será "un factor determinante" en la guerra mundial en contra de la dominación rusa.

FAWLED (INGLATERRA), 14 (U. P.)— El Primer Ministro, Clement R. Attlee, inauguró la más grande refinería de petróleo de Europa occidental, con la advertencia a Irán de que la larga demora en llegar a una solución de la disputa petrolera anglo-irania puede que represente la pérdida del mercado para el petróleo de ese país del Medio Oriente.

WASHINGTON, 14 (UP).— Los diplomáticos del hemisferio siguen con interés los preparativos de la proyectada reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas centroamericanas en El Salvador.

NUEVA YORK, 14 (UP).— El Secretario de Estado Eduard G. Miller partió por avión Panair a las 11 P. M., hora del Este, en dirección a Caracas donde asistirá a las sesiones finales de la Convención Petrolera.

WASHINGTON, 14 (UP).— El Gobernador Thomás E. Dewey conferenció con el representante republicano Hugh Scott sobre la posibilidad de lanzar la candidatura presidencial del general Dwight Eisenhower.

BERLIN, 14 (UP).— Carlton Smith, director de la Fundación Nacional de Arte de EE. UU., dijo que los famosos documentos originales de Beethoven han desaparecido de la biblioteca del sector soviético. Smith regresó hoy de una jira por el sector soviético.

EN PARIS SESIONARA CONSEJO DEL TRATADO DEL ATLANTICO

PARIS, 14 (U. P.)—El Presidente del Consejo de Ministros, René Pleven, reveló que el Consejo del Tratado del Atlántico Norte se reunirá aquí alrededor del 15 de noviembre, para decidir el futuro del ejército europeo.

Añadió que se realizará en octubre la reunión de ese Consejo en Roma; pero que considera otros problemas, principalmente la cuestión del comando en el Mediterráneo.

Pleven declaró que las razones del cambio de lugar y la fecha del citado Consejo para considerar como será formado el ejército paneuropeo con la inclusión de unidades alemanas era:

1.— Que la Asamblea General de las Naciones Unidas, iniciara su período de sesiones en París el 6 de noviembre, de modo que será más fácil que se realicen simultáneamente las reuiones del Consejo del Atlántico y la Asamblea de las Naciones Unidas.

2.— El Parlamento francés no se reunirá probablemente hasta principios de noviembre y deberá debatir la política exterior, antes que el Consejo del Tratado del Atlántico Norte considere el asunto del ejército europeo.

El Presidente del Consejo hizo tales revelaciones en la Asamblea Nacional en respuesta a la interpelación de un diputado degaullista. Pleven negó que se tenga el propósito de presentar a la oposición un "hecho consumado" cuando el Ministro de Relaciones Exteriores, Robert Schuman, regrese de Washington. Los degaullistas acusan al Gobierno de no cumplir la promesa que hizo Schuman antes de partir de que no tomaría decisión alguna sin antes consultar a la Asamblea Nacional.

Al terminar su breve declaración, Pleven atacó indirectamente al general De Gaulle, al decir que lamentaba que "uno de los grandes dirigentes de la oposición", hubiese elegido el día en que Schuman negociaba en Washington para celebrar una conferencia colectiva de prensa. Tales palabras fueron una alusión al discurso que pronunció De Gaulle el miércoles en el Angloamerican Press Club, en el que criticó el concepto entero del ejército paneuropeo.

132 BUQUES ENVIA NORUEGA A CAZA DE BALLENA ANTARTICA

OSLO, 14. — (U. P.). — Por primera vez en la historia de la caza de la ballena, en el Antártico, la temporada no comenzará hasta el 2 de enero de 1952. En los años anteriores siempre había empezado antes de Navidad.

El cambio de fecha del comienzo de la temporada de caza no afectará el programa de diez buques-fábricas noruegos, que saldrán hacia el Antártico el 25 de septiembre. Otras expediciones saldrán poco después.

La expedición noruega utilizará 132 buques balleneros, algunos más que el año pasado. Los noruegos se concentrarán en los cachalotes, de los que se obtiene la esperma. Aunque los cachalotes están incluídos en el acuerdo internacional que limita la caza de la ballena a 16.000, la restricción no es tan grande como en cuanto a estas últimas.

Además de las expediciones noruegas, Gran Bretaña enviará cuatro; Holanda, una; Rusia Soviética, una, y el Japón, dos. Además participará en la caza de la ballena el "Olympic Challenger", buque de matrícula panameña, que será enviado en expedición por una firma neoyorquina de la que es presidente el naviero greco-argentino, P. Onassis. Los tripulantes del "Olympic Challenger", son alemanes y su jefe es el noruego desterrado Lars Andersen, quien fué condenado a pagar una multa de un millón de coronas, al ser acusado de colaborar con los nazis durante la guerra.

Desde la guerra, Alemania no ha obtenido permiso para enviar expediciones oficiales al Antártico.

Debido al aumento de las restricciones en la caza de la ballena, Noruega está preocupada también por los informes de que una empresa ítalo-austríaca y argentina (con su barco-factoría moderno "Juan Perón"), se proponen enviar expediciones a la próxima temporada ballenera.

Desmienten divorcio del monarca jordano

EL CAIRO, 14.— (UP).— La Legación de Jordania en esta capital emitió un comunicado en el que desmiente los rumores de que la Reina Hserifa, esposa del Rey Talal, ha solicitado su divorcio del monarca.

El comunicado describe esos informes como "totalmente inexactos.

SIN NOTICIAS DEL AVION FRANCES QUE SE PERDIO EN VUELO

PERPIGNAN, 14.— (UP). — Los aviones militares y civiles franceses y españoles y los barcos de guerra franceses han buscado en vano al avión francés DC-3 que desapareció hace más de dos días, con 39 personas a bordo.

Los funcionarios de la Línea francesa "Alpes Provence", han dicho esta tarde que la búsqueda en el Mediterráneo continuará con la esperanza de que pueda encontrarse todavía una huella del avión.

El avión desapareció el miércoles durante un vuelo desde el sur de Francia al norte de Africa.

PROTESTA CHECA CONTRA ALIADOS

LONDRES, 14. — (UP). — La agencia oficial checa de información dijo esta noche que el Gobierno checo ha protestado ante la Alta Comisaría aliada de la prohibición de los vuelos de aviones checos sobre la Alemania Occidental.

La prohibición fué impuesta por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia en represalia por el encarcelamiento en Checoeslovaquia del corresponsal de la Associates Press Williams Oatis, y otros ciudadanos de Occidente.

Un despacho checo captado aquí dice que las notas de protesta fueron entregadas a la Alta Comisión aliada y al gobierno francés. El despacho dice que "bajo la presión de Estados Unihos de América", las autoridades aliadas de ocupación prohibieron el 10 de septiembre los vuelos de los aparatos checoeslovacos sobre la zona occidental de ocupación de Alemania.

Dice: "Esta medida de los imperialistas occidentales en el momento en que en Washington los instigadores norteamericanos, británicos y franceses de la nueva guerra, están deliberando sobre el rearme de Alemania Occidental y su participación en compañía de un complot de guerra, es un nuevo paso en las medidas discriminatorias practicadas ya durante algún tiempo por Estados Unidos contra Checoeslovaquia".

Firma alemana está comprometida en los contrabandos a Rusia

FRANCFORT, 14.— (UP). — Las autoridades norteamericanas revelaron que una firma germana occidental comprometida en un contrabando de mercaderías estratégicas a Checoeslovaquia comunista, recibió 600 mil marcos como ayuda del Plan Marshall.

La firma, la Frioriep Machine Works de Rheydt, en la zona británica, fué mencionada en el juicio contra el agente checo Gustav Davidovic, como habiendo despachado un torno de precisión de 60 toneladas a Checoeslovaquia.

El torno, capaz de producir tornillos de tanques, vale 68.000 dólares y fué enviado de contrabando a Checoeslovaquia, en violación del embargo germano-occidental sobre el comercio de materiales estratégicos contra la órbita soviética.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 14.— (UP).— El Poder Ejecutivo otorgó el distintivo de especialidad andina honoris causa de primera categoría, al capitán del ejército francés Maurice Herzog, por su exitosa ascensión del macizo de Annapurna, en el Himalaya central.

En los considerandos del decreto se manifiesta que la hazaña cumplida por el militar "constituye un ponderable ejemplo y estímulo para nuestros montañeses, que saben valorar en todo su significado el esfuerzo extraordinario al que voluntariamente se ha sometido ese gran amigo de la República Argentina".

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 14 (UP).— Un portavoz del Gobierno declaró que Eugenio Barros tomará posesión el martes como Gobernador del Estado de Maranhao, a pesar de la intensa agitación popular en contra suya. Gran número de soldados federales fueron enviados esta semana a Sao Luis, capital del Estado de Maranhao, para mantener el orden durante la toma de posesión.

La coalición política opuesta a Barros obligó a éste a salir de Sao Luis durante el mes de marzo cuando la huelga general en el Estado dejó la ciudad casi sin alimentos. Sin embargo, la elección fué confirmada recientemente por el tribunal supremo del Brasil.

El Gobernador Barros todavía está en Río de Janeiro y saldrá el martes a primera hora hacia Sao Luis. Después de la toma de posesión de Barros —garantizada por el Gobierno— las fuerzas federales se retirarán a sus cuarteles.

COLOMBIA

BOGOTA, 14 (UP).— Cuarenta y ocho horas antes de comenzar la elección el domingo, para constituir el "Parlamento Conservador" los dos partidos tradicionales intensificaban su campaña: los conservadores para lograr que todos los electores concurran a votar por su emblema, y los liberales para que sus partidarios se abstengan de votar, sellando con ello la unidad del Partido Liberal.

PERU

LIMA, 14 (UP).— Universitario de Deportes de Lima derrotó al equipo de fútbol argentino Boca Juniors dos a uno esta tarde, en el Estadio Nacional.

Al final del primer tiempo el score era: Universitario de Deportes, 2, Boca Juniors, 0.

Pese a que hoy fué día de trabajo, el público que concurrió a presenciar el match, llenó el Estadio, estimándose un total de 15.000 personas. El tiempo estuvo nublado y frío.

ARMADO EN LONDRES BARCO PARA PLANTA DE HUACHIPATO, CHILE

LONDRES, 14. — (U. P.). — Hoy fué lanzado al agua un vapor metalero de 10.000 toneladas para la Compañía Sudamericana de Vapores de Chile, en West Hartlepool, Inglaterra. La señora Margery Hart de Bianchi, esposa del Embajador chileno, sirvió de madrina. El nuevo metalero llamado "Tofo", fué construído por la William Cray Company.

El Embajador Bianchi expresó que el "Tofo" era la primera nave construída en Inglaterra para la planta de acero chilena en Huachipato.

Bianchi se refirió al programa actual de desarrollo industrial de su país, y destacó la amistad tradicional entre las flotas británica y chilena.

DESAVENENCIA EN EL MATRIMONIO BERGMAN-ROSSELLINI, REVELAN

BUENOS AIRES, 14 (U. P.)—Ingrid Bergman y Roberto Rossellini se divorciarán porque él se opone a que otro dirija a la actriz, según información de Mario Parpagnoli, representante de Rossellini y empresas filmadoras italianas, en conferencia de prensa.

Parpagnoli llegó hoy en el vapor "Cabo de Hornos", de Génova, y dijo: "Este matrimonio para mí está en dificultades. Ingrid recibió una gran oferta de Alexander Korda para hacer varias películas en Inglaterra y Rossellini no estuvo de acuerdo en la aceptación. Es demasiado absolutista para permitir que su mujer sea dirigida por otro, considerando que eso entrañaba la oferta. De regreso de Londres él se quedó en París y ella se fué a Suecia. Creo que estas oposiciones artísticas van a empañar la vida íntima. Ella, a pesar de lo sucedido, tiene una inmensa popularidad en el mundo de habla sajona y él ha sido boicotedo. El es un soñador y ella una realista. No quiero anticiparme, pero un día nos despertaremos para enterarnos de que Ingrid y Rossellini se han separado".

Allanado local rojo por anticomunistas de Alemania Occidental

BERLIN, 14. — (UP).— Varios cientos de anticomunistas allanaron la sede comunista en Berlín occidental, destruyeron volantes de propaganda y quemaron banderas rojas y retratos de Stalin que allí encontraron.

Poco después de la medianoche, unos cien o más berlineses occidentales trataron de destruir una barrera fronteriza levantada por los comunistas, teniendo un choque con la policía del pueblo de la zona oriental.

Estas acciones directas indican la impaciencia de los berlineses occidentales con la demora aliada para tomar contramedidas en contra de las restricciones soviéticas al comercio y tráfico a Berlín.

La Kamandatura aliada se reunió para estudiar la petición del Gobierno municipal, para sacar de la ciudad por la vía aérea 300 toneladas de correspondencia, detenida por el bloqueo soviético.

Rescatados productores de cine argentino bloqueados por nieves en el Tupungato

MENDOZA, 14. — (U. U.). —El grupo de artistas cinematográficos que se encontraban bloqueados por la nieve en las inmediaciones del volcán Tupungato fué rescatado después de pasar dos días con sus noches, con una temperatura de 28 grados bajo cero.

El director Francisco Mujica y los artistas Jorge Sandoval, José Russo, Ricardo Galache, el argumentista Roberto Taboada, el técnico Jack Hall, el iluminador Andrés Mortel y otras personas que filmaban escenas de "Rescate de Sangre", habían partido desde la estancia Tres Arroyos, para la cordillera, pero fueron sorprendidos por una tormenta que acumuló gran cantidad de nieve, bloqueando totalmente los pasos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

JUSTO LIZAMA NAVARRETE

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Pizarro N.o 2028.

La familia

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo y cuñado, don

JAIME ROVIRA CODINA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia San Gerardo (Rondizzoni N.o 2772), a las 15,30 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

EGIDIA WILLIAMSON vda. de FELIU

Sus funerales se efectuarán mañana domingo, en el Cementerio General, partiendo el cortejo después de una misa que se oficiará a las 9,30 horas, en la Iglesia Sacramentinos.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido mi inolvidable esposo, don

JAIME ROVIRA CODINA (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy, a las 15,30 horas, partiendo el cortejo desde la Parroquia de San Gerardo (Rondizzoni con Bascuñán), al Cementerio General.

Su desconsolada esposa Luisa Grellet de Rovira.

OCUPAN CAPITAL DEL TIBET LAS TROPAS CHINAS

TOKIO, sábado 15 (U. P.) La radio comunista anunció ... tropas de ocupación de la ... na Roja entraron el do... pasado a Lhasa, capital del ... quistado país del Tibet.

El locutor dijo que envió fuerzas militares ha sido ... rizado por el "acuerdo" ... do en marzo y que puso fin ... lucha de cuatro meses.

El acuerdo garantiza la ... nomía interna del Tibet ... dispone que los comunistas ... ben controlar la defensa ... relaciones exteriores del pa...

UN COMANDO AEREO TACTICO EN EE. UU.

WASHINGTON, 14.— (UP) La propuesta investigación ... Cámara sobre el poderío ... táctico ha sido dejada de ... en favor de una legislación ... disponga que la Fuerza ... mantenga un comando ... táctico separado.

Mientras el Congreso ... presión para que se vaya ... pronto receso, también era ... chivado temporalmente ... candente asunto militar, el ... vicio militar obligatorio.

Sin embargo, habrá pro... ciamiento en forma defi... sobre el servicio militar ... torio en los primeros meses ... 1952.

El presidente de la com... de servicios armados, Carl ... son, dijo que estaba segur... que la Fuerza Aérea tomar... proyecto como acicate para ... sistir en su arma táctica ... to de enérgicas críticas ... Congreso durante varios ...

Tren arrolló a bus con 40 pasajeros, Argentina

BUENOS AIRES, 14.— (U. P.) — Sólo dos personas sufrieron heridas graves al ser arrollado un colectivo con 40 pasajeros por un tren del Ferrocarril ... miento, a pesar que fué arrastrado unos cien metros por el ... pulso del tremendo choque ... colectivo intentaba cruzar el ... so a nivel en Villa Madero.

Casi todos los pasajeros ... ron ilesos de los escombros ... ro con un susto mayúsculo.

PROTESTAN EN ITALIA CONTRA LA FASTUOSA FIESTA DE VENECIA

ROMA, 14.— (UP).— El ... bierno fué interrogado en el ... lamento acerca de las ra... que tuvo para dar permiso ... millonario español Carlos ... Bestegui para que realizara ... fiesta que costó 50.000 dó... en su nueva residencia, en ... necia. La fiesta ha sido de... ta como "un insulto a la ... ría de millones de italianos".

Cinco socialistas del ala ... cha formularon la pregunta ... el Parlamento, para que el ... nistro del Interior Mario S... explicara la fiesta.

El diario del Vaticano, "O... vatore Romano" previam... había condenado la fiesta ... por el millonario español.

DEFUNCION

Ha fallecido ... querido cuñado, don

JAIME ROVIRA CO... (Q. E. P. D.)

Sus funerales se ... tuarán hoy sábado, ... 15,30 horas, partiendo el co... de la Parroquia de San Ge... Rondizzoni con Bascuñán, al ... menterio General.

Familias Grellet Basaure y ... llet Brown.

DEFUNCION

Ha fallecido ... querido padre y abu... don

SANTIAGO NETTL... GUTIERREZ

Sus funerales se ... tuarán mañana, en el Cemen... General, partiendo el cortejo ... de su casa habitación (Avda. ... guel Claro N.o 1671), a las ... horas.

La famil...

DEFUNCION

Ha dejado de ex... nuestra querida ... señora

GUILLERMINA BARR... de SALDIVIA

Sus restos serán se... tados hoy sábado 15, a las ... horas, partiendo el cortejo de ... calle Andes N.o 4635.

Humberto Saldivia y famil...

IN MEMORIAM

Mañana domingo ... cuarto aniversario del ... llecimiento de nues... querida e inolvidable ... posa, madre, hija y he... mana, señora

FANNY SERRA de MAGNERE

Se oficiará una misa a las 9 ... ras, por su eterno descanso, en ... Iglesia de Santo Domingo.

La famili...

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros ... sinceros agradecimie... a todas las personas ... nos demostraron su af... to y aprecio en acom... ñarnos en el pesar y ... lor que nos ha produ... do la irreparable pér... da de nuestra inolvidable y q... da hermana, cuñada y tía, señ...

MATILDE LANNFRANQUE SANTANDER (Q. E. P. D.)

Y también a las personas e ins... tituciones que enviaron ofre... florales y coronas de caridad. G... damos para ellos eterna grati...

La famili...

Participación alemana en defensa occidental

ACORDARON LOS TRES GRANDES EN REUNIONES DE WASHINGTON

WASHINGTON, 14 (U. P.)—El siguiente es el texto del comunicado de los Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos dado a publicidad al terminar la semana de conferencias:

"Los Ministros de Relaciones Exteriores de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos han celebrado reuniones en Washington desde el 10 hasta el 14 de septiembre.

"Los tres Ministros de Relaciones Exteriores se reunieron con frecuencia en los últimos años, principalmente debido a las responsabilidades especiales y políticas de sus Gobiernos con respecto a Alemania y Austria. Las reuniones ofrecieron igualmente la oportunidad conveniente para que los tres Ministros cambiaran opiniones sobre los sucesos mundiales y pasaran revista extraoficial a los problemas de mutuo interés para sus tres países.

"Los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota con satisfacción de los resultados ya logrados por sus tres países, junto con las otras naciones libres del mundo, para garantizar la seguridad común y salvaguardar la paz. Nuevamente dejaron sentada la unidad fundamental de las políticas de sus tres Gobiernos acerca de los muchos y agudos problemas que hoy los confrontan.

"Los Ministros de Relaciones Exteriores pasaron revista a las relaciones de sus países con la República Federal alemana y acordaron las instrucciones a la Alta Comisión Aliada para la negociación de convenios mutuamente aceptables con el Gobierno federal, cuyo efecto será transformar completamente esas relaciones.

"A consecuencia del acuerdo concertado por los tres Ministros de Relaciones Exteriores en Bruselas, en diciembre último, la Alta Comisión ya ha explorado con el Gobierno federal la forma de establecer relaciones entre los tres países y la República federal sobre bases contractuales lo más amplias posibles, a la luz de la participación alemana en la defensa occidental.

"Los Ministros de Relaciones Exteriores han dado ahora instrucciones a la Alta Comisión para que realice negociaciones con el Gobierno federal, las cuales, se confía, culminarán en prontos acuerdos entre los cuatro Gobiernos para que entren en vigor junto con el acuerdo sobre la participación alemana en la defensa occidental por intermedio de la proyectada Comunidad Europea de Defensa, cuyas fuerzas formarán parte de las fuerzas de defensa comunes al mando del Supremo Comando del Atlántico Norte.

"Los Ministros de Relaciones Exteriores acordaron ciertos principios generales para guía de la Alta Comisión en sus negociaciones con el Gobierno federal. Como se dice en la declaración tripartita dada hoy a conocer, el principio gobernante de su política sigue siendo la integración de la República federal sobre bases de igualdad dentro de la Comunidad Europea, la cual a su vez está incluída en la Comunidad Atlántica en desarrollo. Tal integración será, pues, incompatible con la retención en el futuro del status de ocupación o del poder de intervenir en los asuntos internos de la República federal.

"Los Ministros creen que los convenios que serán ahora concertados con el Gobierno federal proporcionarán la base para sus relaciones con sus países hasta que sea posible el tratado de paz con Alemania unida. La división de Alemania impide, sin embargo, la concertación del tratado en estos momentos. Esta división y el problema de la seguridad que confronta a la República federal, obliga a los aliados a retener en interés común ciertos derechos especiales, pero sólo con relación al acantonamiento de fuerzas armadas en Alemania y la protección de la seguridad de esas fuerzas, así como a las cuestiones que afectan a Berlín y Alemania en conjunto, inclusive el eventual arreglo de paz y la rehabilitación pacífica de Alemania.

"La Alta Comisión iniciará las negociaciones con el Gobierno federal lo antes posible. Los Ministros confían en poder considerar en una próxima reunión los anteproyectos de acuerdos que concertarán las tres potencias y la República federal y el convenio para la creación de la Comunidad Europea de Defensa en que esté incluída Alemania.

"Los tres Ministros estuvieron unánimes en declarar que en opinión de sus Gobierno no existe justificación alguna para seguir demorando la concertación del tratado para el restablecimiento de Austria libre e independiente.

"Esto ha sido el constante propósito desde la terminación de las hostilidades. No desistirán de sus esfuerzos para lograr que el Gobierno soviético piense lo mismo, y con tal fin han resuelto hacer un nuevo y decidido esfuerzo en las reuniones de los delegados sobre el tratado de paz con Austria para cumplir la promesa al pueblo austríaco tan largamente demorada.

"El Gobierno italiano ha señalado la contradicción entre algunas disposiciones del tratado de paz con Italia y la actual posición de Italia en la familia de las naciones libres. Los Ministros estudiaron con simpatía esta cuestión, que será objeto de nuevas conferencias entre los Gobiernos.

Se tomó nota de la necesidad de examinar más en colaboración con los demás miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte el uso más efectivo posible de sus recursos combinados, tomando plenamente en cuenta las necesidades sociales y económicas, así como militares, de sus pueblos.

"A la vez que reconocieron la gravedad de la situación mundial, especialmente frente al constante desafío a las Naciones Unidas por las fuerzas de la agresión en Corea, los Ministros hallaron, sin embargo, motivos sólidos para tener confianza en el creciente poderío y la unión del mundo libre.

"Los tres Ministros, en nombre de sus Gobiernos y pueblos, reiteran su lealtad al principio contenido en la Carta de las Naciones, de que las diferencias internacionales deben ser resueltas por procedimientos pacíficos y no por la fuerza o la amenaza de fuerza. Por lo tanto, expresan la esperanza de que el próximo período de sesiones la Asamblea General de las Naciones Unidas en París dará una verdadera oportunidad para contactos y cambios de opiniones que los tres Ministros de Relaciones Exteriores están dispuestos, por su parte, a aprovechar plenamente".

7.a CONFERENCIA DEL PACTO DEL ATLANTICO SE INICIA EN CANADA

OTTAWA, 14 (U. P.)— Los arquitectos del plan de una Europa Libre para establecer la paz mediante la fuerza, se reúnen mañana con el fin de examinar las necesidades políticas, militares y económicas de las fuerzas de defensa de la organización del Norte del Atlántico del general Dwight Eisenhower.

Se espera que preparen la escena para la entrada de Grecia y Turquía para guardar el flanco derecho de la organización de defensa mutua y quizá también bosquejen nuevas normas de cooperación económica y la distribución común de materiales estratégicos. La séptima conferencia de la organización se inaugurará en el edificio del Parlamento del Canadá, en un ambiente de inquietud creado por las recientes maniobras rusas en la guerra en frío y por el creciente costo de los armamentos.

La reunión primera a celebrarse bajo la nueva organización simplificada, abrirá las puertas a la octava conferencia que se celebrará en Roma este otoño. En la reunión de Roma se espera que se anuncien las decisiones basadas en las discusiones iniciadas aquí. Aunque no se espera que se anuncien decisiones de trascendencia, los principales especialistas financieros, diplomáticos y militares de doce naciones se reunirán a puertas cerradas durante una semana. Nadie duda de que las sesiones serán de primordial importancia estratégica para los líderes de la alianza defensiva.

Fuentes de la organización dicen que el orden del día oficial no limitará los alegatos de los delegados a los temas incluídos en él. Tendrán libertad para plantear cualquiera de las cuestiones que puedan encajar en las discusiones de acuerdo con las amplias cláusulas de la Carta de la Organización del Atlántico. Se cree que el creciente temor de que la inflación elimine los recientes progresos logrados por la industria europea bajo el Plan Marshall provoque nuevas demandas de ayuda económica por parte de los países europeos pequeños.

La cuestión del efecto del esfuerzo defensivo en la economía internacional, se ha convertido en problema de fondo de los planes de la organización, según declaración del Ministro de RR. EE. de Canadá, Lester Pearson, quien predijo ayer que en la conferencia se planteará la cuestión del control internacional de materiales estratégicos. Se espera que los delegados pasen dos o tres de las primeras sesiones estudiando todo el alcance de los acontecimientos internacionales, incluso las paralizadas negociaciones de armisticio en Kaesong (Corea) y el nuevo bloque ruso de Berlín.

Se espera que los detalles del contrato de paz con Alemania acordados anoche en Washington por el Ministro de RR. EE. británico, Morrison; el Ministro de RR. EE. francés, Schuman, y el Secretario de Estado, Acheson, también constituyan otro tema fundamental de la discusión.

La reunión comenzará con una breve sesión pública a las 12.30 horas del sábado y después los delegados se reunirán a puerta cerrada.

UNION EUROPEA APOYARON LOS 3 CANCILLERES

WASHINGTON, 14. — (UP). — Los Ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, simultáneamente con el comunicado, emitieron la siguiente declaración:

"Los tres Ministros de Relaciones Exteriores declaran que el propósito de sus Gobiernos es incluir a Alemania democrática, a base de igualdad, en la comunidada continental europea, la que, por su parte, formará parte de la Comunidad del Atlántico en constante desarrollo.

"Los tres Ministros reconocen que la iniciativa tomada por el Gobierno de Francia acerca de la creación de la Moncomunidad Europea de carbón y acero, constituyen un gran paso hacia la unión europea. Ve con beneplácito el Plan Schuman como un medio de fortalecer la economía de Europa Occidental y esperan verlo en vías de realización tan pronto como sea posible. También consideran el Plan de París como un importante aporte a la defensa de Europa, incluyendo a Alemania.

"La participación de Alemania en la defensa común deberá ir acompañada naturalmente de la substitución del actual estatuto de ocupación por las nuevas relaciones entre los tres Gobiernos y la República Feseral alemana.

"El Gobierno del Reino Unido desea establecer la asociación más estrecha posible con la Comunidad de Europa continental en todas las etapas de su desarrollo.

"Los tres Ministros reiteran que esta política, que será llevada adelante de acuerdo con las otras naciones libres, está encaminada a establecer y mantener una paz duradera fundada en la justicia y el derecho. Su objeto es vigorizar la seguridad y la prosperidad de Europa sin cambiar en manera alguna el carácter puramente defensivo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Reiteran su determinación de que en ninguna circunstancia los empeños mencionados sean utilizados para cometer ningún acto agresivo".

CHILE, 4.o EN EL TORNEO DE PESCA

WEDPORT (Nueva Esccoia), 14.— (UP).— El grupo del Imperio dirigido por el capitán de fragata Den Odgson, de Montreal, conquistó el campeonato internacional de Pesca del Atún por primera vez en los catorce años que se viene celebrando el torneo, con un total de 2.039 puntos.

El grupo norteamericano terminó segundo; tercero, el grupo escandinavo; Chile en el 4.o lugar y Cuba en el 5.o.

Hubo dudas sobre el resultado del torneo hasta el último momento en que se pesaron los peecs, pues el grupo norteamericano terminó a sólo 90 puntos detras del británico.

El segundo pez agarrado por el comandante Cyril Fisher, que sólo pesaba 269 libras, aseguró el triunfo a los británicos.

Perú y Brasil se retiraron de la competencia a última hora.

El grupo escandinavo terminó con un total de 1.821 puntos; Chile con 1.370, y los cubanos con 663.

Los norteamericanos atrapara ndos peces hoy. El capitán Tony Holman pescó uno que pesaba 737 libras, y el comandante Ben Crowinshields, otro que pesó 716 libras.

FRITZ BUSCH MURIO ANOCHE EN LONDRES

LONDRES, 14.— (UP).— Fritz Busch, el director de orquesta conocido internacionalmente, falleció a consecuencia de un ataque cardíaco a los 61 años de edad.

"RUSIA ES EL MAYOR PELIGRO DEL MUNDO PARA LA CULTURA", DIJO EL CANCILLER ADENAHUER

BAD EMES, 14.— (UP).— El Canciller Konrad Adenauer atacó violentamente a Rusia, acusándola de ser el mayor peligro del mundo para la cristiandad, libertad y cultura, añadiendo que la creación del ejército pan-europeo en que estarán incluídos los alemanes, constituye la "única posibilidad de salvar la paz".

Adenauer hizo tal declaración al hablar ante los delegados de quince países a la conferencia de "Nouvelles Equipes Internationales", asociación formada por los partidos demócratas cristianos de Europa.

Y añadió Adenauer que un "horrible" peligro ruso subsistirá, mientras la Unión Soviética se halle en el centro de Europa "dividiendo Alemania con su Telón de Hierro y amezanando absorber las tierras del oeste".

Afirmó que la creación del ejército europeo y no el ejército de coalición de Europa es "el único medio para crear una Europa unida. Es el único medio para levantar la fuerte muralla que necesitamos contra la presión rusa y la única posibilidad de salvar la paz".

Dijo que los alemanes temen francamente a 25 o 30 divisiones que tiene Rusia en la Alemania Oriental. Después de expresar que los rusos pueden avanzar hasta el Rhin y más allá en poco tiempo, afirmó: "El temor del alemán es que estará bajo la autoridad rusa hoy o mañana. En el fondo de su corazón, el alemán desprecia y rechaza el comunismo y los métodos soviéticos. El pueblo germano estará firmemente junto a Occidente cuando se convenza de que Occidente esté dispuesto a no dejar que la Unión Soviética se imponga aquí".

Adenauer rechazó la idea de participación directa alemana como unidad nacional en el ejército al mando del general Dwight Eisenhower como lo han pedido los asesores de dicho jefe militar.

Asimismo Adenauer se puso categóricamente de parte de los Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, que en sus conferencias de Washington han escogido el plan de creación del ejército paneuropeo como el mejor medio para rearmar a los alemanes.

El Canciller Adenauer, dijo: "Alemania está pronta a poner su fuerza del lado de la libertad y la paz, pero ese poder podrá lograrse sólo si Alemania es igual a los demás miembros y la igualdad de obligaciones significa igualdad de derechos".

Al recibir una copia del comunicado dado en Washington por los Ministros de RR. EE. de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, Adenauer lo leyó y dijo que sus términos "lo complacen mucho".

En cambio en Bonn, el portavoz socialista, al comentar el mismo comunicado acusó a Estados Unidos de haberse entregado a Francia en la cuestión del ejército europeo. Y añadió: "Los alemanes no deben ser soldados de segunda categoría, mientras Francia y otras naciones europeas ocupan cargos principales". Dijo que los socialistas apoyan la participación de Alemania en la defensa occidental "pero primero Alemania debe tener plena soberanía e igualdad".

PRESIDIRA BANCO INTERNACIONAL EL BRASILEÑO LAFER

WASHINGTON, 14.— (U. P.) Las Juntas directivas del Banco Internacional y Fondo Monetario eligieron al Ministro de Hacienda brasileño, Horacio Lafer, para el cargo de presidente del Consejo de Administración del Banco, y al brasileño Eugenio Gudin, para presidente del Consejo de Administración del Fondo.

También acordaron celebrar la séptima junta anual en Ciudad de México, en la primera mitad de septiembre de 1952.

Las Juntas directivas obraron mediante la aprobación de las recomendaciones de su comisión mixta sobre procedimientos presentadas en la sesión plenaria mixta de clausura de la sexta junta anual por el representante de Cuba, Embajador Luis Machado.

Esta es la primera vez que un latinoamericano es elegido para presidir los Consejos de Administración de las dos organizaciones desde que fueron fundadas hace seis años.

También se eligieron hoy los vicepresidentes. Los gobernadores del Banco, representantes de China, Francia, India, Reino Unido y Estados Unidos, ocuparán las vicepresidencias tanto del Banco como del Fondo.

Trágico fin de una broma en Antofagasta: muerto de un balazo

ANTOFAGASTA, 14.— Augusto Chiang, destacado basquetbolista de esta ciudad, gatillando un revólver que creía descargado, dió muerte hoy a su amigo y compañero de oficina Julio Oyarce, de 36 años, casado, padre de una niña de dos años y de otro hijo por nacer.

Oyarce tenía la costumbre de llegar a la oficina apuntando con el arma a sus compañeros de trabajo. Hoy, hizo lo mismo, sin pensar que Chiang iba a tomar el revólver para volverlo hacia Oyarce diciéndole "hoy me toca a mí". No alcanzó a advertile éste de que el arma estaba cargada. Chiang apretó el gatillo, disparando una bala que ocasionó la muerte de su amigo.— (IRIARTE, Corresponsal).

OFICIALES DE RESERVA DESFILARAN EN CURICO

CURICO, 14.— El comandante del Regimiento Ingenieros, don Manuel Ahumada Pacheco, en el justo deseo de darle un mayor brillo y solemnidad a las festividades conmemorativas de la Independencia Nacional, ha invitado a los oficiales y suboficiales en retiro y a los reservistas, a vestir el uniforme militar para el 18 de Septiembre, para que desfilen junto a las tropas de la unidad, a su cargo en la Parada de Honor que se efectuará el día indicado.

Gran aceptación ha tenido entre la oficialidad en retiro y reservistas esta invitación, ya que se han inscrito más de un centenar de personas.— (RENE CORNEJO, Corresponsal).

HOMENAJE AL PINTOR REBOLLEDO, EN CURICO

CURICO, 14.— Hoy llega a esta ciudad el distinguido artista don Benito Rebolledo Correa, invitado por la Asociación de Profesionales Universitarios, adhiriendo a esta invitación la Municipalidad, que en una de sus últimas sesiones acordó hacerle entrega de una medalla de oro, declarándolo Hijo Ilustre de Curicó, su tierra natal.

Mañana viernes se le ofrecerá una comida de gala en los salones del Club de la Unión, donde se le hará entrega de la medalla de oro, por intermedio del Alcalde de la Comuna, don Héctor Latuz G. A este acto han sido invitados también el presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, don Manuel Casanova Vicuña, y a don Jorge Infante Biggs, que acompañan al señor Rebolledo Correa.

Por la tarde de este mismo día, viernes 14, a las 19 horas, se inagurará oficialmente en la sala de exposiciones del Banco de Curicó, la Exposición de las obras de este distinguido artista curicano. En esta oportunidad, la Asociación de Profesionales le ofrecerá un cóctel, siendo invitadas a este acto las autoridades.— (RENE CORNEJO, Corresponsal).



Todo el país se prepara para celebrar las Fiestas Patrias

Alcanzará especial significación está efemérides nacional

Especial significado tendrá en todo el país la celebración de las Fiestas Patrias.

Las Municipalidades, Juntas de Vecinos e instituciones deportivas y culturales trabajaron con eutsiasmo, por intermedio de comisiones ad-hoc, en la programación de los actos conmemorativos.

De ello dan prueba las comunicaciones que nuestros corresponsales nos han enviado desde las diversas ciudades y pueblos de nuestro territorio, cuyos habitantes se aprestan para celebrar dignamente la efemérides máxima de las glorias de Chile.

EN PUNTA ARENAS

PUNTA ARENAS, 14. — Un programa extraordinario de Fiestas Patrias elaboró la Municipalidad, con números eminentemente populares. Se ha autorizado la instalación de fondas y ramadas en diversos sitios de la ciudad, donde se llevarán a cabo concursos de bailes y juegos populares.

Las diversas instituciones deportivas han organizado, además, espectáculos de variada índole, en que participarán equipos de esta ciudad, Porvenir y Puerto Natales.

Por su parte, la Comandancia de Guarnición ha impartido la Orden del Día en que se consultan actos patrióticos que tendrán lugar en los recintos militares y plazas públicas.— KRAMARENKO, corresponsal.

EN HUALAÑE

HUALAÑE, 14.— Gran entusiasmo existe en esta localidad para celebrar dignamente el aniversario de nuestra Independencia.

La Municipalidad ha confeccionado un variado programa de fiestas típicamente populares y espectáculos deportivos, en que se disputarán premios donados por esa Corporación.

En el local del Club Social se llevará a efecto un baile a beneficio de las obras de beneficencias de esta localidad.

El Alcalde y caracterizados vecinos repartirán golosinas a los alumnos de las escuelas. El día 17 habrá una velada artística y patriótica que promete tener un brillane éxito.— CORDOVA, corresponsal.

EN SAN JOSE DE MAIPO

SAN JOSE DE MAIPO, 14.— Dignamente celebraran los diversos pueblos que forman esta comuna el 141.o aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Los principales números del programa elaborado por la Municipalidad son la inauguración de las ramadas, por el Alcalde, señor Joaquín González, autoridades y vecinos; embanderamiento de la comuna y diana por las principales calles del pueblo por las bandas de las brigadas de Boy Scouts y Exploradores.

Se llevarán a cabo, además, durante los cuatro días, partidas de fútbol en el Estadio Municipal entre los equipos de IV Especial de la Universidad de Chile y Unión Cordillera, en que se disputarán trofeos donados por la Municipalidad, y partidas de básquetbol entre los equipos de la Escuela de Ingeniería de la misma Universidad y el Club "Orrego Puelma".— El corresponsal.

EN CURICO

CURICO, 14.— El Comité de Fiestas Patrias designado por la Municipalidad tendrá a su cargo el desarrollo del programa de celebración de nuestra Independencia.

Como ya es tradicional, este programa consulta la realización de números netamente populares, con inauguración de ramadas y fondas, donde se llevarán a efecto concursos de cuecas y tonadas.

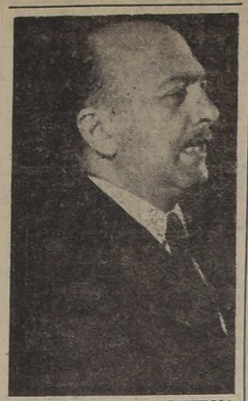
Las instituciones culturales y deportivas de esta ciudad, han organizado, además, diversos partidos de fútbol y básquetbol en que serán disputados trofeos donados por la Municipalidad y casas comerciales.— (CORNEJO, Corresponsal).

EN SAN ALFONSO

SAN ALFONSO, 14.—La Junta de Vecinos de esta localidad también ha elaborado un programa en celebración de las festividades patrias, consistente en un acto patriótico en la Escuela Pública, con asistencia de las autoridades y padres y apoderados de los alumnos, competencias deportivas, carreras a la chilena y baile familiar en el club social.— El corresponsal.

EN EL MANZANO

EL MANZANO, 14.— Durante los tres días de Fiestas Patrias se efectuará un gran rodeo y competencia de cuecas en la medialuna del fundo. Los fondos que se recauden están destinados a ayudar a las diversas obras sociales de este pueblo.— El corresponsal.



ALCALDE DE LA CISTERNA. — Señor Sergio Ceppi Mayor de Lupé, a cuya tesonera labor en favor de los intereses de la comuna de La Cisterna, se debe a que haya sido acogido por la Cámara de Diputados el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 34.900.000, destinados a la construcción de diversas obras públicas de adelanto local.

MERCADO, TEATRO Y ESTADIO CONSTRUIRAN EN LA CISTERNA

LA CISTERNA, 14.— Un Mercado Municipal, Estadio, Teatro, Horno Crematorio y 10 millones de pesos para la adquisición de máquinas destinadas a la movilización colectiva, son materias que han quedado incluídas en un proyecto de ley, que autoriza a la Municipalidad de esta comuna para contratar un empréstito hasta por la suma de treinta y cuatro millones novecientos mil pesos.

La iniciativa del Alcalde, don Sergio Seppi M. de Lupé, ha sido acogida por los diputados señores Hermes Ahumada y Raúl Juliet, quienes presentaron en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, el proyecto de ley respectivo, mediante el cual se proporcionará a la I. Municipalidad de La Cisterna los recursos necesarios para la ejecución de estas importantes obras de adelanto local.

La construcción de un Mercado Municipal, de un gran estadio y de un moderno teatro, vendrán a satisfacer una antigua aspiración del sector sur de la capital. En cuanto al Horno Crematorio, su habilitación constituye la solución definitiva del problema de los basurales, que significan peligrosos focos de infección en zonas densamente pobladas.

El empréstito, que está debidamente financiado, consulta, igualmente, la ampliación del edificio Consistorial y del Cuartel de Carabineros de La Cisterna. Otro aspecto de gran importancia del proyecto referido, aborda el angustioso problema de la movilización colectiva, y consulta la suma de diez millones de pesos para la adquisición de buses, que vendrían a aumentar la dotación de máquinas que sirven actualmente a ese populoso sector.

Atendida la importancia de las obras consultadas, se harán las gestiones necesarias para que este proyecto sea incluído por el Ejecutivo en la próxima legislatura extraordinaria.— (El Corresponsal).

EN SAN GABRIEL

SAN GABRIEL, 14.— En la escuela de esta localidad se efectuará un acto patriótico con la cooperación de los clubes deportivos, que brindarán a los alumnos con golosinas, frutas y bebidas, además de un chocolate que ofrecerá la Municipalidad. También se realizarán diversas competencias deportivas. — El corresponsal.

EN CONTULMO

CONTULMO, 14.— La Municipalidad de esta Comuna, en coordinación con la Junta de Vecinos y representantes de las diversas actividades locales, ha confeccionado un variado programa de fiestas patrias, el cual se le dará un carácter netamente popular y patriótico, consistente en salvas a la salida del sol, izamiento del pabellón nacional en la Tenencia de Carabineros, con asistencia de las autoridades, vecinos y alumnos de las escuelas; desfile patriótico; vino de honor en la Municipalidad; inauguración de las ramadas y fondas; campeonato de atletismo; juegos populares e infantiles en la plaza pública y gran baile popular en el Teatro Municipal, a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres.— (ERVER, corresponsal).

EN QUIRIHUE

QUIRIHUE, 14.— Con gran solemnidad será celebrado este año el 141.o aniversario de la Independencia, para lo cual la Municipalidad ha confeccionado un nutrido programa, con la cooperación entusiasta de la Escuela de la localidad, presidentes de los Centros deportivos y vecinos caracterizados del pueblo.

Este programa consulta, entre otros números, una gran velada organizada por las escuelas N.os 1 y 2; iniciación del campeonato de básquetbol en que participarán cuatro equipos de la Asociación local que se realizará en la cancha de Carabineros; visitas al Hospicio, Hospital y Cárcel por las autoridades, donde se repartirán víveres y golosinas; desfile patriótico en la plaza de armas, con participación de las brigadas de Boy-scouts y alumnos de las escuelas, y domadura de potros y novillos en la medialuna de La Maravilla, a cargo del Huaso Alfonso Jara. Concurso de rienda, tonadas y cuecas.— (EL CORRESPONSAL).

EN YUMBEL

YUMBEL, 14.— Nuestro pueblo se prepara para celebrar con todo entusiasmo el aniversario patrio, y el Comité de Vecinos que se organizó con este objeto ha elaborado un lucido programa.

Figura entre los números principales el festival deportivo organizado por la Asociación de Fútbol de esta localidad, constituyendo la principal atracción el encuentro que sostendrán el seleccionado local con el de Concepción.

Además habrá un baile social, carreras a la chilena, concursos de riendas y cuecas, y actos organizados por las escuelas locales.— (OVALLE, corresponsal).

EN TUCAPEL

TUCAPEL, 14.— El Comité de Fiestas Patrias que preside el señor Luis Cruz V., ha confeccionado un programa de celebración de las festividades patrias, consistente en salvas por carabineros, izamiento del Pabellón Nacional en los edificios públicos; desayuno para los alumnos de las escuelas públicas; Misa de campaña; Juegos populares; partidos de fútbol entre solteros y casados; vermouth ofrecido por la Municipalidad; carreras a la chilena y baile social en los salones municipales.

Se llevará a efecto, además, el día 19, un campeonato de ping pong, otro de rayuela, almuerzo popular, concurso de cuecas con premios para la mejor pareja.— (SALGADO, corresponsal).

EN SANTA BARBARA

SANTA BARBARA, 14.— A iniciativa de la Municipalidad en esta localidad se llevará a efecto un nutrido programa de celebración de las fiestas patrias consistente en desfiles patrióticos, con participación del Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y escuelas de la localidad; cóctel ofrecido por la Municipalidad a las autoridades y vecinos; juegos populares en la plaza Salvo; carreras a la chilena; baile social en el Teatro Municipal; concursos de cuecas, tonadas y ramadas, con premios municipales, y juegos artificiales.— (CRUZAT, corresponsal).

EN ARICA

ARICA, 14.— Como en años anteriores, los habitantes de este puerto se preparan con todo entusiasmo para celebrar el 141.o aniversario de nuestra Independencia.

Los principales actos del programa elaborado por la Municipalidad con la cooperación de los diversos planteles de enseñanza, el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja local, el Club de la Unión, y representantes de las diversas actividades sociales y gremiales de esta ciudad consiste en un desfile que se llevará a efecto el día 18 en la Plaza Colón, con participación de las tropas del Destacamento "Rancagua", Liceo de Niñas, Instituto Comercial, escuelas públicas, las dos Compañías de Bomberos, las Brigadas de Boy scouts y girls-guides, la Cruz Roja, y las instituciones deportivas.

En la tarde serán inauguradas oficialmente las ramadas frente al Colectivo de la Caja de Seguro Obligatorio, y en la noche, desfile de antorchas por las principales calles del puerto.

El día 19 se llevará a efecto la Revista Militar en el Aeropuerto, la que será presenciada por las autoridades civiles y militares, y representantes del Cuerpo Consular.

Además habrá concurso de cuecas y ramadas, con premios donados por la Municipalidad.— (BRAVO, corresponsal).

EN TALCAHUANO

TALCAHUANO, 14.— En la tarde de ayer en los salones de la Municipalidad, se reunión el Comité de Fiestas Patrias que preside el Alcalde de la Comuna señor Manuel Chandía Riquelme, en la que se aprobó el programa general a desarrollarse durante los días 14 al 19 del mes en curso, con ocasión del aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Dicho programa consulta, como ya es tradicional, espectáculos deportivos organizados por las Asociaciones de Fútbol, con premios municipales; carreras ciclistas y pedestres; juegos populares; acto cívico militar en la Plaza Arturo Prat, con desfile de tropas; grandes regatas en la bahía, con participación de embarcaciones de la Armada y particulares; función gratuita en el Apostadero Naval para las escuelas de esa Base; retretas por la Banda del Apostadero en la Plaza Arturo Prat y juegos artificiales.

El día 19 se llevará a efecto la Parada Militar en el Club Hípico de Concepción, y actos sociales en los salones de las diversas instituciones y comités de barrios.— (ECHEVERRIA, corresponsal).



COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA REVISTO EL CRUCERO "O'HIGGINS".—A las 10 horas de ayer, el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Carlos Torres Hevia, revistó el moderno crucero "Bernardo O'Higgins". A bordo fué recibido por el Comandante de la División de Cruceros y Jefe de la Misión Naval de Chile en Washington, vicealmirante don Immanuel Holger Torres; por el comandante del "O'Higgins", capitán de navío señor Donald Mc.Intyre, y su plana mayor. Luego de revistar al personal, que formó en cubierta, el más alto jefe de nuestra Marina de Guerra recorrió las diferentes dependencias de la nueva unidad e inspeccionó su material, recogiendo una óptima impresión. El crucero "O'Higgins" zarpará en la mañana de hoy rumbo a alta mar, para realizar importantes ejercicios y maniobras que serán presenciados por S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla; Ministros de Estado, autoridades civiles y altos jefes de las fuerzas armadas.—

MUSEO DEL CONTRABANDO CREARAN EN VALPARAISO

Se ha resuelto crear en nuestro país un original tipo de museo, el de contrabando.

Al inaugurar las actividades del Cuerpo de Policía de Aduanas de Valparaíso, el señor Alfredo Escobar, organizador de este servicio, expresó que en ese museo se mostrará en forma permanente a los policías "todas las formas posibles que utilizan los contrabandistas para entrar mercaderías del exterior sin declararla".

Este cuerpo de policía actuará con la denominación de "Departamento 105 de la Superintendencia de Aduanas", y su finalidad primordial será impedir el contrabando en Valparaíso.

BRILLANTE PRESENTACION HICIERON TROPAS EN REVISTA PREPARATORIA

El Comandante en Jefe de la I. Zona Naval, contraalmirante don Gustavo Carvallo Gundelach, revistó ayer en la elipse del Parque de Playa Ancha las tropas de las fuerzas armadas, que participarán en el desfile del martes 18 y que el miércoles 19 se presentarán en la Gran Parada Militar en el Parque Cousiño de Santiago.

La presentación preparatoria puso de relieve la gallardía y arrogancia de los cadetes de la Escuela Naval y de las fuerzas de marinería, del Ejército y de la Fuerza Aérea, que desfilarán en los actos conmemorativos de nuestra máxima efemérides. Espléndida impresión dejaron en esta revista preliminar los grumetes de la Escuela de la Isla Quiriquina, quienes al mando del Director de ese plantel, comandante Rafael Mac Key, lucieron impecable formación.

Las tropas estuvieron bajo el mando del capitán de navío señor Kaare Olsen.

ENTRADAS DEL CASINO DE VIÑA FUERON EMBARGADAS

A mediodía de ayer, el Receptor de Mayor Cuantía de Valparaíso, señor Antonio Baros O., notificó al gerente del Casino Municipal, en cumplimiento de una orden judicial, del embargo de todas las entradas de ese establecimiento que corresponden a la Municipalidad de Viña del Mar.

Este embargo se trabó como consecuencia del juicio iniciado por la Junta de Beneficencia de Valparaíso en contra de la corporación edilicia por no haberle cancelado totalmente las participaciones que le corresponden de la anterior temporada de funcionamiento del Casino.

Se agudiza, en esta forma, la situación económica de aguda crisis por que atraviesa en la actualidad el Municipio viñamarino, cuyos empleados se encuentran impagos desde el mes de agosto último, por carecer de fondos la corporación para hacerles efectivas sus remuneraciones.

Movimiento de vapores

Hoy sábado:
SANTA ELISA, de Nueva York.
VILLARRICA, de Punta Arenas.
ALGARROBO, de Lirquén.
—El domingo 16:
ACONCAGUA, de Europa y Estados Unidos.
SANTA OLIVIA, de Nueva York.
HERDIS, de puertos cubanos.
SANTA INES, de Nueva York.
SANTA FLAVIA, de San Francisco.
—El lunes 17:
LONTUE, de Tocopilla, vía San Antonio.
SALAVERRY, de Liverpool.
BENNEKOM, de Amsterdam.
RIO VERDE, de Antofagasta.
—El martes 18:
GULF BANKER, de Nueva Orleans.
MAIPO, de Talcahuano y San Vicente.
SANTA BARBARA, de Nueva York
BRASIL, de Gottemburgo y Amberes.
—El miércoles 19:
FLAMENCO, de Liverpool.
LONCOMILLA, de Antofagasta.
ALBERTO HABERVECK, de Iquique.
—El jueves 20:
ANDINO, de Tocopilla y Taltal.
ALONDRA, de Arica e intermedios.
MAULLIN de Iquique.
SWAINBY, de Nueva York.
QUINTERO, de Montevideo y B.
SILVER WAKE, de Nueva York.

— S A L E N —

Hoy sábado:
MILLIABU, para Papudo.
—El domingo 16:
SANTA ELISA, para San Antonio
—El lunes 17:
ANDINO, para Río de Janeiro.
VILLARRICA, para Arica e intermedios.
—El martes 18:
ALGARROBO, para Iquique.
SANTA OLIVIA, para Nueva York
ACONCAGUA, para Talcahuano.
—El miércoles 19:
SANTA INES, para Nueva York.
SANTA FLAVIA, para San Francisco.
HERDIS, para puertos cubanos.
—El jueves 20:
SALAVERRY, para Liverpool.
BENNEKOM, para Amsterdam.
RIO VERDE, para Buenos Aires.
—El viernes 21:
LONTUE, para Iquique.
MAIPO, par Europa y Estados Unidos.
SANTA BARBARA, para Nueva York.

CASINO MUNICIPAL INICIO ANOCHE LA TEMPORADA 1951|52

El Casino Municipal de Viña del Mar inició a medianoche su temporada oficial 1951/1952, acto que reunió a las autoridades viñamarinas y numeroso público, atraído por la singular expectación de la clásica "primera bolita".

En el Cabaret de ese establecimiento se realizó una comida-baile en homenaje a la Cruz Roja de Viña del Mar, con motivo de su décimoquinto aniversario, fiesta benéfico-social que congregó a los miembros del Hon. Cuerpo Consular, personalidades sociales de Valparaíso y de la ciudad-balneario, etc.

Las orquestas de Isidor Handler y "Los Colegiales" y los célebres artistas Mario Arancibia, Mercedes y Albano, bailarines españoles, y los folkloristas "Hermanos Barrientos", deleitaron a los asistentes con magníficos números.

El amplio salón lució una ornamentación especial, destacándose al fondo una gran Cruz Roja, simbolo de la querida entidad viñamarina, y un número 15, que señalaba los años de labor que ha cumplido, y sobre el palco escénico, un conjunto de banderas de todas las naciones americanas.

De acuerdo con la tradición, el Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, tiró la primera bolita de la ruleta, cayendo en el negro el "8".

17 ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL V. DEL MAR, GRADUADOS

Diecisiete alumnos de la Escuela Normal de Viña del Mar, que han dado término a sus estudios, recibirán a las 10.45 horas de hoy sus títulos en un significativo acto que se realizará en el Teatro Municipal de esta ciudad-balneario.

A la ceremonia de licenciatura concurrirán las autoridades viñamarinas y altos jefes de la enseñanza.

Los alumnos que hoy egresan del mencionado plantel son los siguientes: Orlando Caldera Guerrero, Alejandro Cuevas Grez, Pedro Espinoza Carvajal, Francisco Gallardo Paredes, Pedro Gallardo Paredes, Guillermo Leiva Muñoz, Jorge Maldonado Rojas, Domingo Martínez Rojas, Guillermo Maturana Guajardo, Eduardo Morales Cerda, Raúl Páez Boggioni, Alvaro Reyes Sepúlveda, Juan Riquelme Oñate, José Eduardo Riquelme, Alamiro Silva Cruz, Jorge Valenzuela Maldonado y Sergio Vallejos Rodríguez.

HOMENAJE A DOS PROFESORES DEL COLEGIO SS. CC.

Ayer a las 19 horas se realizó en el Hotel O'Higgins el solemne acto programado por el Centro de Ex Alumnos del Colegio de los Sagrados Corazones de Viña del Mar, en el que se hizo entrega al R. P. José Guerin Morin, fundador de ese plantel, y al antiguo profesor don Humberto Figueroa F., de sendas medallas de oro y diplomas conferidas por la I. Municipalidad de la ciudad-balneario a esos distinguidos maestros como homenaje de recocimiento por sus valiosos servicios prestados a la enseñanza en la comuna.

Concurrieron a ese acto el Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret; regidores de la Corporación edilicia, autoridades eclesiásticas, profesorado del establecimiento y numerosos ex alumnos.

En nombre de la Municipalidad de Viña del Mar hizo entrega de esas distinciones el regidor don Armando Scaglia Daneri, en conceptuoso discurso.

Finalizó ese acto con una interesante conferencia del abogado y periodista don Fernando Durán V., que versó sobre tópicos relacionados con la enseñanza.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Sinfonía otoñal; El destino me condena y Semana sin miércoles.
COLON (2949).—Del cielo vengo.
CONDELL (2027).—Retando el peligro y Ninguna mujer es mala.
IMPERIO (4567).— No soy inocente.
METRO (2111).— Kim de la India.
Luces de la ciudad.
MUNICIPAL (VIÑA — 81739). —
OLIMPO (VIÑA — 81380).— Nacida ayer.
ORIENTE (VIÑA — 85679).—Amor que mata otro amor y Nace una canción.
PACIFICO (6057).— La indeseable y una serial.
REAL (2640).—El hijo de las fieras.
RIALTO (VIÑA — 81906). — Al filo de la vida y Cuatro delincuentes.
REX (VIÑA — 85050).— La barca sin pescador.
RIVOLI (2268).— La montaña de cristal y Zarabanda.
VALPARAISO (5522). — Escándalo en la Costa Azul.
VELARDE (4654).— La indeseable y una serial.
VICTORIA (3778).—Titán del espacio.
NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.



En el programa doble de hoy, Magallanes y Green harán lo imposible por ganar, y Everton deberá cuidarse de Ferro

EN LA CANCHA DE LA U. CATOLICA

En cancha de la U. C., se dará comienzo esta tarde a la 17.a fecha del campeonato profesional de fútbol, con la disputa de dos partidos: Magallanes con Green Cross y Everton con Ferrobadminton, en ese orden.

MAGALLANES-GREEN CROSS

En el primer encuentro, la academia deberá esforzarse para conseguir una esperada satisfacción frente a los albiverdes. Green Cross hizo pasar recién muchos apuros a la Unión Española. Por lo demás, el team de Félix Díaz, quiere dejar a cualquier precio el puesto de colista. De vencer, quedará con 10 puntos, o sea, igual que el Magallanes, que está pegado en esta cifra desde hace varias fechas.

Equipos:

MAGALLANES: Córdova; Morales y Cuevas; L. López, J. López y Albornoz; Moya, Flores, Méndez, Vidal y Soto.

GREEN CROSS: Zacarías; Pino y Salinas; Hormázabal, Ortiz y Hermosilla; Vásquez, Díaz, Apiolaza, Alderete y Navarro.

EVERTON-FERRO

Se completará el espectáculo con este partido que tiene marcada trascendencia. Everton está a 1 punto de Colo Colo y Audax, que encabezan la tabla de posiciones. Esta ubicación le crea una responsabilidad seria y la necesidad de ganar. Los viñamarinos no ocultan sus deseos de repetirse la satisfacción de 1950.

Por su parte, Ferro está ansiando la rehabilitación de sus contrastes últimos. Ahora con la inclusión de Abatte, su crack, que sabe meter goles, las esperanzas no son infundadas.

Así formarán:

EVERTON: Espinoza; Lazcano y Torres; Iemma, Santamarina y Arenas; Alvarez, Ponce, Casale, Meléndez y Hurtado.

FERROBADMINTON: Coloma; Zamorano y Goity; Lorca, Climent y Huerta; Soto, Abatte, Tapia, Villalobos y Díaz.

EMPIEZA TORNEO OFICIAL DE POLO

Quedarán cerradas a las 18 horas de hoy, las inscripciones para la competencia de polo por la "Copa Inauguración", torneo de handicap libre, que se jugará por eliminación en matches a seis chukkers de siete minutos, con el cual se dará comienzo a la temporada oficial. Este torneo se hará en las canchas del Club San Cristóbal, a contar del sábado 22 del presente.

Las inscripciones han continuado recibiéndose en la Administración del Club San Cristóbal, Lo Castillo.

Magallanes inaugura el Estadio de Catemu

A Catemu se dirige mañana el cuadro de división especial del Magallanes, campeón 1950. Enfrentará a la selección de esta localidad.

Los jugadores deberán presentarse mañana a las 7.15 horas en la Estación Mapocho.

Con este partido se inaugura el Estadio de Catemu con asistencia de todas las autoridades deportivas y sociales.

Los siguientes jugadores compondrán la delegación del Club Deportivo Magallanes: D. Guajardo, S. Oyhaicabal, H. Gálvez, C. Alegría, N. López, Raúl y Rubén Maturana, Nazar, A. Miranda, R. Cavieres, G. González, C. Jorquera, A. Muñoz, I. Saavedra, M. Catalán, A. Tapia, C. Cabrera y M. Zamorano.

River Plate piensa ir en jira a Europa

BUENOS AIRES.—(UP).—El club de fútbol River Plate se encuentra actualmente estudiando una jira por Europa, de 12 partidos, que abarcaría España, Italia Portugal, Francia y Gran Bretaña.



RESPONDE SIEMPRE.— Ese es Luis Méndez, el laborioso centro delantero del Magallanes, equipo que esta tarde se jugará entero para ganar a Green Cross, en el programa doble que se desarrollará en la cancha de la Universidad Católica.

EN LAS RESERVAS EMPIEZA HOY LA DISPUTA DE LA 6.a FECHA OFICIAL

Por la 6.a fecha de la segunda rueda del Campeonato de las Reservas, se disputarán hoy y mañana, los siguientes encuentros:

HOY

ESTADIO SANTA LAURA.— 14.15 horas, Everton con Ferrobadminton; turno, señor José Ruiz; árbitro, Alfonso Puyol; médico Dr. Sergio González; 15.45 horas, Magallanes con Green Cross; turno, señor Alejandro Gaete; árbitro, Agustín Ramírez; médico, Dr. Julio Nazer.

MAÑANA

ESTADIO NACIONAL.— 13.50 horas, Colo Colo con Santiago Morning; turno, señor Raúl Martínez; árbitro, Hugo Gálvez; médico, Dr Raúl Zapata.

ESTADIO SANTA LAURA.— 13.50 horas, Audax Italiano con Universidad de Chile; turno, señor Alfonso Aguilar; árbitro, Miguel Canales; médico, Dr. Carlos Salinas.

ESTADIO PLAYA ANCHA.— 13.30 horas, Wanderers con Iberia; turno, señor Ramón Chacón; árbitro, Juan Quiroz; médico, Dr. Valentín Alcalde.

MARTES 18

ESTADIO DE LA U. C.— 13.50 horas, Unión Española con Universidad Católica; turno, señor Silvio Correa; árbitro, Angel Miranda; médico, Dr. Elías Thumala.

PUNTAJE ACTUAL

Es el siguiente: 1.o U. Católica, con 24 puntos; 2.o Colo Colo, con 22; 3.o Santiago Morning, con 21; 4.o Audax con 17; 5.os Universidad de Chile y Everton, con 14; 7.o Wanderers, con 13; 8.os Iberia y Magallanes, con 12; 10.o Unión Española, con 10; 11.o Green Cross con 9; y 12.o Ferrobadminton, con 8 puntos.

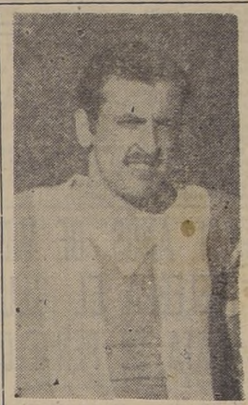
HOY SE INAUGURA EL ESTADIO DEL "APOLO"

Esta tarde, a las 14, será inaugurado el Estadio del Club Apolo, ubicado en calle José J. Pérez 6299, campo deportivo que servirá para los deportistas de la comuna de Barrancas y que gracias al esfuerzo y al ilimitado entusiasmo del presidente de esta institución, señor Oscar Gómez V., ha sido posible que miles de jóvenes futbolistas de esa comuna puedan contar con un estadio para la práctica del popular deporte.

Con este motivo, se efectuará un desfile en el que intervendrán clubes de las comunas de Quinta Normal y Barrancas, habiéndose instituído premios para los tres mejores presentados. El desfile será amenizado por una banda de músicos.

Por la noche habrá una función de gala, presentada por la Dirección de Cultura, que preside la señora Amanda Labarca. Mañana habrá un campeonato de fútbol en disputa de valiosos premios. Se repartirán en esta ocasión, ropas para los niños pobres del barrio que circunda el estadio.

El lunes continuarán las fiestas con partidos de fútbol en disputa de valiosos premios y por la noche, festival de juegos artificiales y elevación de globos.



RENDIDOR HALF.— Pablo Hormazábal es una de las piezas fundamentales en la defensa del Green Cross. Los de la "cruz verde" creen que hay se les presenta la ocasión para abandonar el incómodo puesto de "colista". Magallanes también está seguro de vencer.



GRAN GUARDAVALLAS.— Para la gran mayoría, Espinoza, de Everton, será el sucesor de Livingstone. Espinoza juega esta tarde frente al peligroso Ferrobadminton.

PARTIDOS DE HOY POR EL TENIS DE FIESTAS PATRIAS

El campeonato de tenis de Fiestas Patrias, que ha organizado el International Sporting Club, entra hoy a una de sus faces de más interés, con la disputa de los primeros partidos del escalafón nacional, en los cuales intervendrán las mejores raquetas del país.

En efecto, la presencia de Carlos Sanhueza, Andrés Hammersley y Luis Ayala, que integran el equipo que va a Lima, para intervenir en el torneo por la Copa Mitre, otorgan al tradicional campeonato del International, una marcada expectación.

El programa de hoy, es el siguiente:

Canchas del International, calle Loreto esquina Bellavista.— 2.15: R. Córdova con L. Fontanet, E. Sanhueza con J. Fernández; 2.30: R. Lucero con I. Salas, L. Ayala con S. Fuenzalida, R. Molina con H. Inostroza; 3.15: Achondo-Fuenzalida con Stange-Ojeda, D. Soto con M. Corrales; 4.15: R. Arana con L. Castro, R. Achondo con S. Deik, A. Hammersley con J. Castellano, Hidalgo-Tórtora con Hidalgo-Corrales, D. Achondo con E. Pabst.

Canchas del Santiago, interior del Parque Cousiño.— 2.30: G. Medeñu con Baquedano, Camps-Pascual con Figueroa-Ricci, Palomer Hnos. con Alonso-Schuster, Arenas-Carrasco con Muggli-Lyon, M. Febré con D. Edwards, ganador Steker con señora Silva con Arellano, Betinyani con G. Vargas; 3.30: R. Vargas-López con Valenzuela-Saavedra, Jirón-Green con Justiniano-Villaseca, S. Sánchez con A. Barros, I. Salas con R. Squirrel, M. Flores con Vallejos, R. Arana con Fuenzalida; 4.30: Galán-González con Arellano-Acuña, Soto-Camps con Sanhueza-Rica, Bolton-Zúñiga con Vargas-Craddock.

EL ARBITRO SERGIO BUSTAMANTE, CAMPEON DE PIMPON DE COLOMBIA

TODA LA PRENSA LE RINDE ELOGIOS

El árbitro internacional chileno de fútbol, señor Sergio Bustamante, está cumpliendo su mejor año de actuación deportiva en tierras extranjeras. Contratado por la División Mayor del fútbol colombiano, se le ha estimado como uno de los jueces más capaces de dicho organismo, acaso el mejor, y lo más probable, en vista de tan señalados éxitos, es que lo dejen por allá una temporada más.

Pero don Sergio Bustamante no sólo ha destacado como referee, sino que que también ha demostrado sus condiciones de notable pimponista, habiéndose clasificado recientemente campeón de pimpón de Colombia.

De un diario de Bogotá, reproducimos el siguiente artículo de elogio dedicado a nuestro compatriota:

"Ya, Ya". Así suele iniciar su amena y vivaz charla este auténtico y típico representante de la tierra de Gabriel González Videla, Gabriela Mistral y Arturo Alessandri. Cuando en 1940 se decidió a ingresar a la nómina de árbitros amateur de Chile, Sergio Bustamante no pensó por un momento siquiera que el hecho más trascendental de su carrera de "notario" lo constituiría la expulsión que se viera obligado a hacer del maestro Adolfo Pedernera de la gramilla del Campín de Bogotá el domingo anterior. No lo pensó, porque él se caracteriza por un sentido muy deportivo de mesura y de comprensión de las debilidades de los cracks, máxime si éstos pertenecen a la vía láctea de los consagrados, como en el caso del director técnico de Los Embajadores. Pese a ese criterio suyo sobre el valor de la prudencia y del pacifismo en las relaciones con los jugadores, Sergio no logró hallar otra determinación diferente a la de la expulsión, y la hizo cumplir con energía y decisión ejemplarizantes que contrastan con su temperamento suave y moderado.

Cuando regrese a su país (su propósito es hacerlo al finalizar el actual campeonato) dejará en la afición el imborrable recuerdo de su brillante actuación en las canchas colombianas; su capacidad indiscutible para dirigir encuentros de categoría y su autoridad moral para sancionar a los violadores de los reglamentos futboleros. Porque Bustamante no es un árbitro improvisado de la noche a la mañana o reclutado en las tribunas de los estadios chilenos para suplir ausencias de colegiados. Todo lo contrario: tres años permaneció en las filas de un organismo especializado en capacitación de "notarios", y cinco más sirvió ad honores los intereses del amateurismo chileno, hasta ingresar por derecho propio al profesionalismo en 1945.

No podía ser Sergio Bustamante una excepción a la regla tácita de que los árbitros, antes de ser eso, deben aprender el arte de manejar el esférico. Sergio realizó el aprendizaje militando en los cuadros del representativo futbolero del Instituto Superior de Comercio, de Santiago de Chile, ingresando posteriormente a la defensa de los colores deportivos del Fiaquini, uno de los más destacados y valiosos oncenos del país austral. Contratado por la Dimayor para actuar en las jornadas del presente campeonato profesional, Bustamante dividió su tiempo en el ejercicio activo de la profesión y en la práctica del tenis de mesa, deporte del que ahora es Campeón Nacional al derrotar a los más prestigiosos cultivadores del pimpón.

Para la afición de Armenia y del Quindío, Sergio Bustamante es el árbitro de los empates: en la primera vuelta le correspondió dirigir las acciones del encuentro Deportes Quindío-Atlético Bucaramanga con un score nivelado a uno por uno; y en la segunda, "notarió" el clásico de occidente: Boca Junior-Quindío, también con marcador parejo: dos por dos. En ambas oportunidades, el caballeroso referee chileno demostró sus amplísimos conocimientos del reglamento futbolero, su imparcialidad, su energía y su concepto muy elevado sobre su responsabilidad deportiva. Se prolonga así la exitosa carrera de Bustamante en las lides futboleras y se consolida su merecido prestigio continental".



BUSTAMANTE, CAMPEON DE COLOMBIA.— En el Torneo Nacional de Pimpón de Colombia, ocupó el primer lugar el árbitro internacional chileno de fútbol, don Sergio Bustamante, consagrado como uno de los mejores jueces de ese país. En el grabado, está acompañado, de izquierda a derecha, por Víctor Jiménez, campeón de 3.a serie; Luz Parra candidata a Reina de la Belleza de Bogotá; María Virginia Henero candidata de Colombia, y Gonzalo Panesso, campeón de 2.a serie.

FUTBOL

González, el centro delantero del Ferrobadminton, se resintió en el último entrenamiento, y no actuará esta tarde. Su puesto será ocupado por Oscar Tapia Novoa, centro delantero talquino, que mostró un juego superior al titular. Tampoco actuará Julio Abatte, el insider argentino que deberá someterse a una intervención quirúrgica por el Dr. Oros, en el Hospital del Salvador. El team, en consecuencia, será el siguiente: Coloma; Zamorano y Goity; Lorca, Climent, y Huerta; Barahona, Rodríguez, Tapia, Villalobos y Díaz.

Magallanes no anuncia para esta tarde otro cambio que el de Flores, el insider que reemplazará a Contreras. El cuadro será el siguiente: Córdova; Morales y Cuevas; Luis López, José López y Albádiz; Moya, Flores, Méndez, Vidal y Soto.

En Colo Colo no podrán actuar por hallarse lesionados, Gilberto Muñoz y Carlos Vallejo. Entrará a la línea media, Charles Villarroel, de las divisiones inferiores. En consecuencia, la mediazaga formará con Machuca, Sáez y Villarroel.

CONTINUA HOY EL TORNEO SABATINO

Un interesante programa del torneo "Sabatino Alonso e Hijos" se llevará a cabo esta tarde. Los partidos programados son los siguientes:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 15.30 horas: Parquets Kupfert con Pila Cementerio, segundos equipos; 16.30 horas: Pila Cementerio con Parquets Kupfert, primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 15.30 horas: Enrique Martínez con Oscar Palacios, segundos equipos; 16.30 horas: Oscar Palacios con Enrique Martínez, primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 15.30 horas: Soquina con José Maiza, segundos equipos; 16.30 horas: José Maiza con Soquina, primeros equipos.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO (Bernardo O'Higgins 4780).— 15.30 horas: Benedicto XV con Sindelen, segundos equipos; 16.30 horas: Sindelén con Benedicto XV, primeros equipos.

CANCHA POBLACION IGUALDAD (Bernardo O'Higgins 4780).— 15.30 horas: Deportivo Splendid con Laboratorio Inter Farma, segundos equipos; 16.30 horas: Laboratorio Inter Farma con Deportivo Splendid, primeros equipos.

11 AÑOS DE VIDA CELEBRA EL CLUB BATA DE PEÑAFLOR

El martes 18 cumple 11 años de vida el Deportivo Bata, entusiasta y progresista entidad de Peñaflor, que ha sabido ubicarse entre los clubes de mus categoría del deporte amateur.

El Bata ha alcanzado singular nombradía en las competencias oficiales de la Asociación Santiago, y en el campeonato de la Divha. Lo mismo ocurre con su participación en básquetbol, pimpón y hockey sobre patines.

La institución peñaflorina ha sabido progresar con la cooperación de los distintos jefes de la empresa y de sus activos dirigentes.

El programa de festejos del Club Bata, es el siguiente:

DOMINGO 16.— Fútbol por el torneo de la Divha: Lautaro de Buin con Bata de Peñaflor, a las 16 horas: Básquetbol femenino, Selección de Is'a de Maipo con Bata, y a las 18 horas, Sirio de Santiago con Bata, teams masculinos.

LUNES 17.— A las 19 horas, desfile de los efectivos del Club; bendición del estandarte del Bata; cóctel a las autoridades de Peñaflor, y a las 21 horas, baile en el casino de la Plaza.

MARTES 18.— 11.30 horas, colocación de la primera piedra en los terrenos donde se construirá la cancha de hockey; 12 horas, match de hockey entre los primeros conjuntos de Colo Colo con Bata, y a las 14 horas, festival de fútbol en el Estadio Bata, con participación de los más capacitados teams de esa localidad.

Peñaflor recibe hoy a las candidatas

El lunes 24 se proclama la Reina en el T. Baquedano

Esta tarde tendrá lugar la recepción que las autoridades y aficionados de Peñaflor tributarán a las finalistas de nuestro Concurso Nacional para elegir a la "Reina del Deporte", que culminará en pocos días más con la elección de la triunfadora y de las dos virreinas.

En Malloco se les dará la bienvenida a las candidatas a las 19.30 horas, y en un carro especial que será escoltado por numerosos ciclistas, seguirán hasta la Plaza de Peñaflor, donde habrá una retreta y festival de fuegos artificiales. Posteriormente se les ofrecerá una comida; a las 22.30 horase se presentarán en el Teatro Municipal y a las 23, presidirán un baile de gala que se verificará en el moderno local del Roof Garden Club.

AYER EN SAN ANTONIO

Ayer en los Teatros Cervantes de San Antonio, y Moderno de Barrancas, se realizó el acto de proclamación de la basquetbolista Mercedes Correa, que ha sido una de las animadoras del Concurso.

Adhirieron a esta proclamación las candidatas señoritas Emma Véjar, Lucía Salas, Graciela Silva y Ester Giesen, que acompañadas de la señora Rosa Bullemore de Meneses, Blanca Fredes, y de don Luis Anúa Walsh, viajaron especialmente a San Antonio y participaron en los diversos actos, en los cuales quedó en evidencia la amplia simpatía de que goza Mercedes Correa en ese puerto.

EL ULTIMO CUPON

En nuestra edición del jueves próximo aparecerá el último cupón, y su valor será de 50 votos. La recepción de cupones se atenderá hasta las 18 horas del domingo 23, ya que después se procederá a hacer el último escrutinio, que tendrá el carácter de privado, a fin de determinar los nombres de las candidatas que ocuparon los seis primeras lugares y que serán sometidas a la consideración del jurado, para la elección de la Reina. Este escrutinio será controlado por un notario.

El Jurado que elegirá a la Reina y a las dos virreinas, será presidido por el Director de LA NACION, señor Ramón Cortez Ponce y por el Intendente de Santiago, señor Jorge Rivera Vicuña, e integrado por varias otras personas y autoridades, totalmente ajenas a las entidades que representan las candidatas. Para este objetivo no conocerán las cifras finales, sino que los nombres de las clasificadas en los seis primeros lugares.

LA PROCLAMACION

En el Teatro Baquedano se realizará en la noche del lunes 24, la proclamación de la Reina del Deporte.

Este acto será complementado por un extraordinario show artístico, a cargo del cual estará Jorge Escobar Guzmán. La apertura del espectáculo la hará la Orquesta de Lorenzo D'Acosta (Premio Caupolicán 1951), y acto seguido se presentarán en escena Manolo González, Raúl Matas, Lucho Gatica, Pepe Lucena, Raúl Díaz, Arturo Millán, Los Ruiseñores de España, Los Cinco Grandes del Buen Humor, y otras destacadas figuras y conjuntos de nuestro ambiente teatral y artístico.

Todo el producto de la función será a beneficio de la Fundación de Viviendas de Emergencia, que preside la señora Rosa Marckmann de González Videla.

La reserva de entradas para las instituciones y comités que apoyan a las diversas candidatas, se atenderá hasta el próximo viernes 21 a las 18 horas. Posteriormente se pondrán a la disposición del público, en las boleterías del Teatro. El valor de las localidades será de $ 50 la platea; $ 30 platea alta y $ 20 tertulia.

MIRTHO MENESES EN JIRA AL SUR

Mirtho Meneses, abanderada de Valparaíso y Viña del Mar, en el Concurso Nacional para elegir a la Reina del Deporte, partió junto con sus compañeras de los quintos años del Liceo N.o 1, en una jira de estudios por el sur del país. El viaje durará diez días, durante los cuales recorrerán las principales ciudades, industrias y lugares de interés histórico y turístico.

El regreso de las estudiantes se ha fijado para el 23 del presente, razón por la cual Mirtho Meneses alcanzará a concurrir perfectamente a la ceremonia de la proclamación de la Reina del Deporte, que tendrá lugar el lunes [illegible] en el Teatro Baquedano.



LAS FESTEJO EL GOYESCAS.— La dirección de Confitería Goyescas ofreció un cóctel a las candidatas de nuestro Concurso para elegir a la "Reina del Deporte". Aparecen en el grabado Gloria Legisos, Marta Saul, Emma Véjar, Gracie'a Silva y Ester Giesen. Las acompañan los propietarios del establecimiento señores Marasso y Fanizza.

HABLA EL ARBITRO RUBY GOLDSTEIN

CHICAGO, 14 (UP). —El árbitro Ruby Goldstein dijo [...] Randy Turpin se felicitará [...] unos años más" de que él haya detenido la pelea en la que defendía el título de campeón mundial del peso medio contra Sugar Ray Robinson.

Goldstein, quien otorgó a Robinson el triunfo por K. O. T., antes que permitir que Turpin absorbiera más castigo, dijo que el boxeador inglés "no sabía lo que estaba haciendo" al final de la lucha.

En una transmisión radial, Goldstein, dijo anoche: "Ni siquiera podía ya levantar los puños. En unos años más se alegrará de que yo haya detenido la pelea".











Mañana juega Audax con la "U"

Como en definitiva no será feriado el próximo lunes 17 y de acuerdo con el planteamiento que hubo en la División de Honor, el partido oficial entre Audax Italiano y Universidad de Chile, correspondiente a la 17.a fecha del campeonato, se jugará mañana, en la cancha de la Universidad Católica.

Es este uno de los principales matches de esta nueva etapa del torneo local. Audax, actual puntero de la competencia, puesto que comparte con Colo Colo, está en situación de no perder ningún encuentro, y de ahí que cada uno de sus compromisos lo tome con la misma importancia. Para los verdes de la calle Lira, ya no hay adversarios chicos ni grandes. Todos son iguales. Con mayor razón, en consecuencia, se cuidará para el partido de mañana, ya que su rival es nada menos que la "U", equipo de cracks que suele brindar actuaciones muy recomendables. Los estudiantes llevan 15 puntos, mereciendo más.

Es de hacer notar que los azules de la "U" cuando juegan mejor, es cuando el contrincante luce valiosos pergaminos. De esto y de la situación expectable en que se encuentra Audax, se desprende que el cotejo de mañana puede asumir contornos del más alto interés, cualquiera que sea su vencedor.

GAVILAN DEFENDERA SU TITULO EN PARIS

NUEVA YORK, 14.— (UP.)— Lou Burston, representante del International Boxing Club, reveló que ha obtenido autorización del promotor Jim Norris, para que el campeón de peso welter Kid Gavilán, de Cuba, defienda su título en contra de Charles Humez, de Francia, en un match en París en noviembre o diciembre próximos.

También dijo que está tratando de conseguir que Dave Sands, de Australia, campeón mediano del Imperio británico, venga a enfrentarse con Rocky Graziano, en octubre.

EL PIMPON INFANTIL TERMINA ESTA TARDE

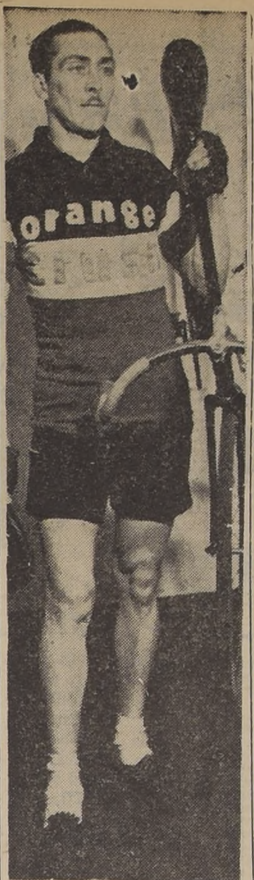
Hoy se dará término al torneo infantil de pimpón, en la categoría infantil, en el que intervienen Raúl Donoso, puntero invicto; Omar Quiroga, Juan Becerra, Arturo Donoso, Fernando Caroca y Edo. Roblero.

El jugador que se clasifique primero deberá jugar en seguida con Osvaldo Flores, que ganó el campeonato juvenil.

Los partidos se efectuarán en el local del Club Deportivo Cía. de Gas, a las 17 horas.

ENTRE LAS DAMAS

En el local del Comercio Atlético actuará hoy a las 20.30 horas, la jugadora Iris Verdugo con Mirna Poblete y Judith Cornejo.



BUEN CORREDOR.— Noris Quirola Soto, único representante de la Compañía Cervecerías Unidas en el ciclismo local, pertenece al Club Chile. Ha sido vencedor del Circuito Santiago-Renca-Quilicura, campeón de los clubes de barrios, ganador de la carrera Santiago-Cartagena, y de los 10.000 metros en pista. Se ha inscrito ahora para la "Doble a Colina", que se hará mañana, y a la que se han invitado al Administrador General de la Compañía de Cervecerías, don Benjamín Aguirre; al Jefe de Propaganda, don Eugenio Ried y al presidente de la Asociación local, don Carlos Soto.

CAMPEONES ACTUARAN EN PRUEBA CICLISTA

La dirigente del ciclismo metropolitano autorizó a los corredores afiliados, para que puedan intervenir en la competencia especial que hará mañana la Casa Sederap.

Como se sabe, la firma organizadora donará el producto del festival que se hará en el Estadio Ferroviario, para la compra de un nicho perpetuo para el periodista deportivo, don Carlos Arancibia (Q. E. P. D.).

La competencia de ciclismo se dividirá en tres series: A, para todo competidor, ida y vuelta a Talagante; B, para corredores de 3.a y 4.a categoría, novicios y libre, ida y vuelta a Malloco; y C, para corredores libres, ida y vuelta a Maipú.

La partida será dada a las 14.30 horas, desde calle Chacabuco N.o 26 E. Mientras se desarrolla el ciclismo, cuya llegada estará ubicada en el Estadio Ferroviario, se efectuará un festival de fútbol y básquetbol, con participación de buenos conjuntos.

Las inscripciones para el ciclismo se reciben hasta hoy, a las 20 horas, en la Casa Sederap, calle Chacabuco N.o 26 E., local donde también se exhiben los premios.

El invicto Trasandino va a La Calera

La mejor etapa del campeonato que está desarrollando la División de Honor Amateur de Fútbol, es la que se cumplirá mañana, cuyo programa consulta varios partidos que el público y aficionados esperan con marcada curiosidad.

En efecto, figuran partidos de enorme atracción, por la tradicional rivalidad deportiva de los adversarios, como lo es el encuentro que disputarán en Talca, Rangers, de esa ciudad, con Maestranza Central, de San Bernardo; Minas Melón, que en su cancha recibirá la visita del puntero invicto del campeonato, el Transandino, de Los Andes; Lautaro, de Buin, que fortalecido con su último triunfo

JUEGA CON TEAMDEL MINAS MELON

irá a Peñaflor dispuesto a repetir la performance frente al fuerte y aguerrido cuadro del Bata; Luis Matte, que lucirá sus bondades en Curicó frente al Alianza, y Walter Müller, que se trasladará a San Felipe a jugar con el Arturo Prat.

EN TALCA

Verdadero clásico del fútbol de la DIVHA es el que se disputará en el Estadio Municipal de Talca, entre Rangers, de esa ciudad, y Maestranza Central, vicepuntero del torneo, uno de los cuadros que en forma más efectiva amaga las posiciones del líder.

El partido se iniciará a las 15 horas, bajo la dirección del árbitro curicano señor R. Barrios y la formación de los equipos será la siguiente:

MAESTRANZA CENTRAL: Grijalba; Navarro y Figueroa; Palma, Rojas y Vendalino; Correa, Valencia, Velásquez, Reyes y Gutiérrez.

RANGERS: Valenzuela; Pino y Badilla; León, Iturriaga y Mandiola; Gaete, Casanova, Pinto, Romero y Rojas.

TRANSANDINO CON M. MELON

Gran revuelo en Calera y pueblos vecinos ha provocado la visita que recibirá el Minas Melón del líder invicto del campeonato de la DIVHA, en cancha del primero de los nombrados.

Se iniciará el match a las 16 horas, dirigido por el señor Ramón Aliaga y los equipos alinearán así:

TRANSANDINO: Milanes; Smith y Vergara; Allende, Varas y Caicedo; Celedón, Pizarro, Zárate, Porcio y Vargas.

MINAS MELON: Núñez; Durán y Andrade; Alvarez, J. Arredondo y Guajardo; Estay, Orrego, Duque, F. Arredondo y Saavedra.

BATA CON LAUTARO

El Estadio Bata, de Peñaflor, servirá mañana de escenario a uno de los partidos más apasionantes del momento en esa región. Nos referimos al que sostendrán los dueños de casa con el Lautaro, de Buin, cuadro que con su último triunfo y por goleada al Walter Müller, y con el refuerzo de Guillermo Fuenzalida, en la zaga, ha pasado a constituirse en uno de los más fuertes y peligrosos del campeonato de la DIVHA.

Dirigirá el señor Joaquín Castro, a las 16 horas, y los cuadros formarán así:

LAUTARO: Morales; Fuenzalida y Caballero; Araya, Barahona y León; Sotelo, Ruiz, Reyes, Molina y Aparicio.

BATA: Bustos; Cornejo y Maulén; Ramírez, Orellana y Rojas; Acevedo, Vilches, Cid, Dejeas y Farías.

WALTER MULLER A SAN FELIPE

Dos puntos de estimable valor son los que disputarán en San Felipe el Arturo Prat, de esa ciudad, y el Walter Müller, de Santiago, equipos que llevan 7 y 10 puntos, respectivamente.

El partido se iniciará a las 15.30 horas en el Estadio Católico y los elencos formarán así:

ARTURO PRAT: Amar; Soto y López; Aranda, Valencia y Iturrieta; Saá, Figueroa, Flehans, Herrera y Ortega.

WALTER MULLER: Aras; Rozas y S. González; L. González, Aras y Garay; Farías, Zelada, Pino, Torres y Cabrera.

EN EL ESTADIO FERROVIARIO

Al Estadio Ferroviario ha sido trasladado el partido entre Santiago National e Instituto O'Higgins, de Rancagua, conjuntos que a pesar de la diferencia de puntaje, principalmente, porque el decano ha jugado menos partidos, contará con la presencia de numerosos aficionados.

Este partido comenzará a las 16 horas, bajo la dirección del pito señor Carlos H. Díaz.

LOS DEMAS PARTIDOS

El disciplinado y rápido conjunto del Luis Matte, de Puente Alto, se trasladará mañana a Curicó, donde lo espera el Alianza para disputar los dos puntos en el Estadio de Carabineros, a las 15.30 horas.

Finalmente, en el Estadio Braden, de Rancagua, se presentará Yarur, con 10 puntos, en la tabla de posiciones, frente a los dueños de casa el América, que lleva 12 puntos.

El 25 llegará Oscar Gálvez, "El Aguilucho"

En la secretaría de la Asociación de Volantes de Chile se anunció ayer que Oscar Gálvez, "El Aguilucho", que participará en la disputa del Circuito Macul, ha fijado su llegada a nuestra capital, para el martes 25, pues desea prepararse convenientemente para alternar con buen éxito frente a los cracks del volante nacional.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

PROPUESTA PUBLICA

POR ARTICULOS PARA EL STOCK DEL ALMACEN MONEDA

Solicítanse propuestas públicas por la confección de archivadores, carpetas, libretas, libros, etc., para el stock del Almacén Moneda.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.o 66, EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1951, A LAS 16 HORAS.

Bases y antecedentes en la Sección Imprenta de esta Dirección General.

EL DIRECTOR

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a propuestas públicas para la construcción de 34 casas en esta ciudad.

Los interesados deberán acreditar que se encuentran inscritos en la Primera Categoría en el Registro de Constructores del Colegio de Arquitectos de Chile.

Bases y antecedentes pueden retirarse desde esta fecha hasta quince días antes de la apertura de las propuestas, en la oficina de don Eduardo Knockaert, Huérfanos N.o 979, oficina 708, diariamente de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán el 15 de Octubre a las 16 horas, en la oficina del Gerente General de la Corporación de Fomento, calle Ramón Nieto N.o 920, 8.o piso.

M. A. F.

REPRESENTACIONES Y AGENCIAS, S. A.

Por acuerdo del directorio, cítase a junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 29 de septiembre actual, a las 11 horas, en Agustinas N.o 1111, oficina N.o 716.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 hasta el 29 de septiembre, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

COLO COLO TIENE SU PLAN PARA VENCER AL SANTIAGO

Jugarán mañana en el Estadio Nacional

Extraordinaria expectación se advierte en torno del clásico de mañana en el Estadio Nacional, entre los elencos de Santiago Morning y Colo Colo.

Siempre estos equipos han brindado partidos de gran colorido y emoción y por esta razón sus presentaciones se ven muy favorecidas por el público. Mañana su resultado tendrá más importancia que nunca, ya que Colo Colo necesita forzozamente de la victoria, a fin de afianzar su puesto de privilegio en la tabla de posiciones. A su vez, el elenco "bohemio" sabe que se juega una carta decisiva, pues si logra el triunfo quedará nuevamente ubicado en la primera línea y con evidentes posibilidades de luchar por el título de campeón. En cambio, si cae vencido, ya le costará enormemente recuperar el terreno perdido.

Como puede advertirse, entonces, se trata de un encuentro que encierra más trascendencia de la que puede asignársele a simple vista y cuyo desenlace es el tema obligado de los comentarios de todos aquellos aficionados que siguen paso a paso las alternativas del apasionante campeonato de 1951.

Colo Colo, que desde hace ya largas fechas no conoce los sinsabores de la derrota, confía que con su proverbial entereza y empuje sabrá anular la mayor velocidad de su antagonista. Sabemos también que la dirección técnica del cuadro tiene un plan a desarrollar que permitirá controlar por completo al efectivo quinteto de ataque que nuevamente dirigirá el goleador Rubén Aguilera.

En Santiago Morning todo es optimismo y seguridad en la victoria. Existe la certeza de que el team repetirá su 3-1 de la primera rueda y para obtenerlo, se han adoptado todas las medidas del caso. Se anuncia la reaparición de Guillermo Fernández y, como lo dijimos, la de Rubén Aguilera. Con ello, el cuadro entrará a la cancha con todos sus titulares.

La constitución de los equipos deberá ser la siguiente:

COLO COLO: Escutti; Machuca y Campos; Sáez, Farías y G. Muñoz; Aranda, Arias, Morales, M. Muñoz y Castro.

SANTIAGO MORNING: Expósito; Grill y Wirth; Meneses, Fernández y Farías; De Lucca, Hormazábal, Aguilera, García y G. Díaz.



¿UN POCO NERVIOSO?— Gilberto Muñoz, dice que no y que, por el contrario, reina tranquilidad absoluta en las filas albas; sin embargo, Santiago Morning siempre se ha constituído en una especie de "chuncho" para el Colo Colo. Juegan mañana.

DIRECTORIO DEL CLUB DE BOX "CIC"

El Club de Box CIC ha elegido para este año, al siguiente directorio: Presidente, señor Carlos Beiza; vicepresidente, señor Pedro Montoya; secretario, señor Luis Gallardo; tesorero, señor Mario Jara Jara; director delegado, señor Juan Morales Velásquez.

Se designó diario oficial a LA NACION.

Finaliza torneo del Municipal San Miguel

En los últimos partidos correspondientes a la segunda rueda del campeonato cuadrangular de fútbol organizado por el Club Deportivo Municipal San Miguel, se registraron los siguientes resultados:

Primeros teams:
Santa Corina (2), Eduardo Matte (2); Municipal San Miguel (3), El Esfuerzo (2).

Segundos elencos: Santa Corina (4), Eduardo Matte (1); y El Esfuerzo (1), Municipal San Miguel (0).

La jornada final, que se cumplirá mañana, en la cancha de calle Santa Rosa N.o 5.950, comprende los siguientes encuentros: en la mañana, El Esfuerzo con Eduardo Matte, dos elencos; en la tarde, Santa Corina con Municipal, dos equipos.

Torneo de fútbol en honor de D. Juan Mora

El Deportivo Municipal Cuarta Comuna está organizando un campeonato especial de fútbol, que se denominará "Juan Mora", en homenaje a este deportista que mucho ha ayudado a los clubes de barrios.

La entidad organizadora ha invitado a participar en este certamen a los siguientes clubes: Población Mac Iver, Defensor Toro Mazzote, Benedicto XV, Los Cóndores, Viñamarina, Comercio Dolores La Laguna, La Piedad, Unión Exposición, Juventud Toesca, Portales, Matías Lyon, Los Estudiantes de Portales, Ricardo Cummings, Juventud Bernal del Mercado, Estrella de Arica, Bandera Atlético y Luminor.

Las inscripciones para este torneo, que comenzará el martes próximo, se reciben en el local de calle Toro Mazzote N.o 170, donde también se están exhibiendo los premios.

T. de atletismo de apertura habrá hoy

En el Estadio Nacional se cumplirá esta tarde la etapa inaugural del campeonato de atletismo de apertura, dispuesto por la Federación y que congregará a numerosas representaciones de los diferentes clubes locales.

El programa de hoy comprende las siguientes pruebas:

A las 15 horas, 100 metros damas, series; lanzamiento de la bala, varones; salto alto, varones; lanzamiento de la jabalina, damas; 100 metros varones, series; 110 metros con vallas; 1,500 metros planos; 100 metros semifinal, varones; salto alto damas; 100 metros final damas; lanzamiento del disco, varones; 100 metros final, varones; 5,000 metros planos; posta de 4 por 100 metros, varones.

MARATON NACIONAL

Mañana a las 9 horas, continuará desarrollándose el torneo de apertura y a las 14.30 horas, se dará la partida a la maratón nacional, la dura competencia en la cual se hallan inscritos los más destacados fondistas.

OCHO ENCUENTROS DE FUTBOL POR LA ADIP

Con ocho partidos continuará desarrollándose esta tarde el campeonato ofisial de fútbol de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas. Los programas fijados para hoy, son los siguientes:

Estadio con Caja de Colonización, en Estadio Nacional 5; Hospital Clínico con Caminos, en cancha San Vicente; Casa de Moneda con Tranvías, en cancha Víctor Cornejo; Huelén con LA NACION, en cancha Bánfield; Contraloría con Municipal, en cancha Norte América 1; Caja de Seguro con Pavimentación, en cancha Estadio Nacional 2; Correos y Telégrafos con Impuestos Internos en cancha Cristal Yungay, y Tesorerías con Prisiones en cancha Juventud Tricolor.

TRIUNFOS EN FUTBOL DEL LICEO V. LETELIER

Por la competencia oficial de fútbol de la Asociación escolar de Deportes, se midieron los equipos del Liceo Valentín Letelier e Internado Nacional Barros Arana. En el partido de la División Superior, ganó el Valentín Letelier por 1 a 0. El gol lo marcó Araya, y el equipo formó así: Peralta; Díaz y Riquelme; Carrasco, Castro y Ortega; Tapia, Morales, Araya, Ramos y Montero. En la División Infantil también se impuso el Valentín Letelier por la cuenta de 2 tantos a 1, triunfo que le ha permitido clasificarse campeón invicto en dicha División. El cuadro estuvo integrado por: Barros; Contreras y Castillo; Sansón, Rojas y Rubilar; Larre, Cáceres, Orrego, Pino y Rodríguez. Los dos goles los hizo el insider Cáceres.

BREVES DEL DEPORTE

CIRCULO ATLETICO ROYAL.— Hoy a las 14, y mañana a las 9 horas, en el Estadio Nacional, se efectuarán competencias atléticas en las que participarán Enrique Pardo, Agustín Inostroza, Francisco Pino, Víctor Céspedes, Eduardo Campos, Adriana González, Silvia Martínez, Valentina Silva y Silvia Farfán.

TIENE NUEVO DIRECTORIO.— El Deportivo Corazones de Acero eligió su nueva directiva para el período 1951-52. El nuevo directorio quedó formado por las siguientes personas: presidente Honorario, señor Gustavo Maturana Salinas; vicepresidente, señor Alfredo Maturana Salinas; miembros, señores Felipe Leiva y Eduardo Maturana Salinas. Presidente efectivo, señor Carlos Castañeda; vicepresidente, señor José Delgado; secretario, señor Gerardo Pizarro; tesorero, señor Nemesio Núñez y protesorero, señor Emeterio Guzmán; directores, señores Aníbal González, Carlos Flores y Ramón Maturana. Hubo acuerdo para celebrar el aniversario con un baile la noche del 18 del presente en su local de Ecuador 4989.

FUTBOL EN RENCA.— En la cancha Parroquial de Renca, se efectuará esta tarde el partido de fútbol entre el combinado Caja de Accidentes del Trabajo-Traumatológico, y el Renca Sporting Club. Los cuadros formarán con los siguientes jugadores: **RENCA SPORTING:** Morales;Gormaz y Rocha; Cameratty, Meneses y Díaz; Acuña, Machuca, C. Machuca, Bórquez y Romo. **COMBINADO:** Gómez; Villalón y Vilches; Martínez, Miranda y Tello; Villegas, Consuegra, Machuca, Soto y González.

CICLISMO DE RECOLETA.— El club Ciclista Recoleta ha organizado una competencia para fiestas patrias en la Población Franklin Délano Roosevelt. Por la tarde, se efectuará una velada boxeril y acto de variedades. Para todas las competencias habrá premios donados por la I. Municipalidad de Conchalí.

BASQUETBOL DE CONCHALI.— Con motivo de fiestas patrias, la Asociación de Básquetbol de Conchalí, ha organizado un festival para mañana con el siguiente programa: 17.30 horas, Palais Royal con Norteamérica 2, masculinos; 18.30 horas, Palais Royal con Norteamérica, primeros masculinos; 19.30 horas, Palais Royal con Pedro García, primeros femeninos; 20.30 horas, Unión Independiente con Pedro García, segundos masculinos y 21.30 horas, Unión Independiente con Pedro García, primeros masculinos.

AMISTOSOS.— El Deportivo Alcantarillado jugará en Marruecos donde enfrentará al Deportivo Marruecos. El primer equipo del Alcantarillado, jugará con los siguientes elementos: Fuentes; Rodríguez y Guzmán; Rivera, Rojas y Cornejo; Nilo, Cabello, Pérez, Castro y Campos.

—El Central Cultural y Deportivo Camilo Henríquez, actuará con sus tres cuadros adultos en San José de Maipo, enfrentando al Unión Cordillera. Se disputará un hermoso trofeo donado por el Consejero General señor Rodolfo Barrera.

CLUB CICLISTA CHILE.— Esta institución dará término a la competencia "Señorita Rosa Desvoigenes", que consiste en una carrera de ida y vuelta a Colina con partida de la Casa de la Reina del club, calle Lastra esquina de Quintana, a las 10 horas. Una vez finalizada la prueba, se ofrecerá un almuerzo en la Quinta Rueda, de la Población Vivaceta.

—Con sus tres equipos se enfrentará mañana el Manuel González al Unión Las Mercedes en la cancha del Estadio Olímpico, paradero 18 de la Gran Avenida, empezando con los terceros a las 9.30 horas.

—Mañana se enfrentarán, Boca Juniors de Ñuñoa con Unión Ugarte en la cancha del primero con los tres cuadros de fútbol.

—En la cancha del Estadio Municipal de Quinta Normal, se medirán mañana, con los tres cuadros, los clubes Caupolicán y Juan Miranda.

EL SODIMAC DE DUELO.— Trágicamente ha fallecido don Moisés Pérez, socio fundador del club deportivo Sodimac. Sus restos que son velados en Balmaceda con Estación Yungay, (Plaza Balmaceda), serán trasladados hoy a las 15 horas, al Cementerio.

CHILENITO DE PROVIDENCIA.— El primer equipo de esta institución venció 3-1; el segundo y tercero perdieron por 3-2 y 2-0.

DEPORTIVO REAL OLIMPICO.— Se enfrentará con sus tres equipos al Eleuterio Ramírez en el Estadio Providencia, mañana a las 14 horas. Por la noche, habrá un baile en la secretaría del club.



BACK CENTRO.— Fernando Wirth ocupa ese puesto en Santiago Morning, equipo que, con la presencia de Fernández y de Aguilera, llegará muy optimista a su compromiso de mañana con el Colo Colo, puntero.

CHILE VA TERCERO EN EL 8.o TORNEO DE PESCA DEL ATUN

WEDEPORT (NUEVA ESCOCIA), 14 (U. P.)— El equipo escandinavo quedó adelante de los británicos ayer, en el segundo día del Octavo Campeonato de Pesca del Atún.

La niebla y la mar gruesa, dificultaron la labor de los pescadores.

El puntaje hasta la fecha es el siguiente: Escandinavia, 1.612; Imperio Británico, 1.570; Chile, 726; Cuba, 664, y Estados Unidos, 0.

FUTBOL EN EL CLUB "AMADOR ALCAYAGA"

El Deportivo "Amador Alcayaga" en celebración de sus 26 años de vida, ha preparado un programa de festejos en el que se incluyen diferentes actos, entre otros un encuentro de fútbol entre dos equipos formados por socios de la institución, que actuarán como sigue:

Equipo "A".— Jorquera; Sanhueza y Campos; Godoy, Peña y Farías; Valladares, Gutiérrez, Morales, Bustos y Saavedra.

Equipo "B".—Haltenhoff; Forter y Plaza; Palacios, Gutiérrez y Gim; Cepeda, Cantuarias, H. León, Escobar y Segovia.

Este match se hará mañana, en disputa de trofeos donados por la señorita Silvia Pavez y señor Jaime Valenzuela.

BASQUETBOL: JUEGAN EN VALPARAISO UN CERTAMEN JUVENIL

Los equipos de las Asociaciones de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Limache, Quillota, Calera y Los Andes, actuarán en el torneo juvenil de básquetbol de las provincias de Aconcagua y Valparaíso, que se hará en el puerto.

Los encuentros se realizarán en diversas canchas del puerto y se iniciará en la primera quincena del mes próximo.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 56.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1951

(Sesión de 11 a 13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—Se han recibido:

1.o Tres Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, que da el nombre de "Alcalde Carlos Fresno Ovalle", a la Avenida La Paz, de la ciudad de Las Cabras.

El segundo, que reglamenta el procedimiento de algunas cuentas internas de los Servicios del Cuerpo de Carabineros de Chile.

El tercero, que establece el beneficio del montepío para los beneficiarios del personal jubilado de las Municipalidades.

2.o Dos oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, contesta el que se le enviara por acuerdo de esta H. Cámara, acerca de la posibilidad de prolongar el recorrido de automotores de La Serena hasta Chañaral.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre del H. señor González Madariaga, sobre las medidas conducentes a evitar el embancamiento del Puerto de Corral.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre del H. señor González Madariaga, sobre las medidas conducentes a evitar el embancamiento del Puerto de Corral.

3.o Un oficio del H. Senado, con el cual remite un proyecto de ley que declara que el Teniente 2.o de Aviación, don Domingo Vásquez Vásquez, cumplió sus requisitos para el ascenso al grado de Tenente 1.o.

4.o Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda recaídos en una moción de los HH. señores Valdebenito y Nazar, que autoriza a la Municipalidad de Villa Alemana para contratar empréstitos.

5.o Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en un proyecto del H. Senado, que concede amnistía al señor Humberto del Carmen Muñoz Muñoz.

6.o Doce informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares:

Con los diez primeros, propone los siguientes proyectos de ley que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Doña Lucrecia García Frías, pensión;

Doña María Angélica Lagos, pensión;

Don Armando Mujica Riquelme, abono de tiempo;

Don Zoilo Escobar Espinoza, aumento de pensión;

Don Lindor Rodríguez Velasco, aumento de pensión;

Don Moisés Ríos Echagüe, reconocimiento de tiempo;

Doña Orfelina Araneda v. de Concha, prórroga de pensión;

Don Manuel Muñoz Tapia, abono de tiempo;

Doña Victoria Bennett v. de Labra, aumento de pensión, y

Don Ernesto Salbach Schönberg, abono de tiempo.

Con los dos restantes, rechaza dos presentaciones de las siguientes personas:

Don José Lisandro Salgado Mora, y

Don Juan Antonio Sáez Valladares.

7.o Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El H. señor Tagle, que libera de los derechos de internación a un automóvil Lincoln destinado al uso de Su Eminencia Reverendísima Monseñor José María Caro Rodríguez.

Los HH. señores Pereira, García Burr, García Setz, Izquierdo, Larraín y Noguera, que establece que la Junta de Almoneda, pondrá en pública subasta las acciones que el Fisco posee en la Empresa Periodística "La Nación".

8.o Una comunicación del Emmo. y Revdmo. Cardenal Arzobispo de Santiago, don José María Caro Rodríguez, con la cual invita a los señores Diputados al Te Deum que se oficiará en la Iglesia de la Catedral, el martes 18 del pte. a las 11 horas.

El señor TAPIA (Presidente.— Terminada la Cuenta.

1.—AUTORIZACION AL BANCO CENTRAL DE CHILE, PARA REDESCONTAR, EN DETERMINADAS CONDICIONES, PAGARES O LETRAS DE CAMBIO PROVENIENTES DE OPERACIONES AGRICOLAS.

El señor TAPIA (Presidente).— De acuerdo con el objeto de la presente sesión, corresponde seguir ocupándose del proyecto del Honorable Senado, que faculta al Banco Central de Chile para redescontar, en determinadas condiciones, pagarés o letras de cambio que le presenten las empresas bancarias, provenientes de operaciones agrícolas.

El proyecto se halla impreso en el Boletín número 6,943.

Diputado Informante es el Honorable señor Eliecer Mejías, quién estaba con la palabra.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MEJIAS.— En la sesión de ayer, terminaba mis referencias a los artículos 1.o, 2.o y 3.o del proyecto de ley en discusión. Al mismo tiempo, absolvía una consulta formulada por el Honorable señor Reyes Vicuña, cuya ausencia de la Sala en estos instantes lamento. Dentro de algunos momentos, volveré sobre esta materia.

Deseo, señor Presidente, continuar en mi exposición del articulado del proyecto.

En primer lugar, es necesario que haga saber a la Honorable Cámara que respecto de los artículos ya analizados, la Comisión de Hacienda acordó algunas modificaciones a la redacción que les dió el Honorable Senado.

Así, en el artículo 1.o acordó dos: una de forma y otra de fondo.

Por la modificación de forma, suprimió la expresión "préstamos", que aparecía en el texto del Senado, por estimar que lo que puede llevarse a redescuento al Banco Central de Chile no son propiamente las operaciones de préstamos, sino los documentos que dan fe de ellas y que quedan comprendidos dentro de la expresión "pagarés a la orden" o "letras de cambio".

La modificación de fondo consiste en la supresión de la referencia a las operaciones que podrían ser consideradas dentro del objetivo que el artículo indica. El artículo aprobado por el Senado se refería a operaciones que pudieran emanar de actividades de fomento de la agricultura o de industrias derivadas de ésta. La Comisión de Hacienda suprimió la frase "derivadas de la agricultura", en razón de que no encontró los términos en que una idea de esta naturaleza pudiera ser precisada en todo su alcance.

En el artículo 3.o del proyecto del Senado, acordó suprimir también la expresión "o de industrias derivadas de ésta", de manera que el artículo ahora se refire sólo a créditos destinados al fomento de la agricultura.

Al mismo tiempo, dentro del espíritu de precisar bien los conceptos, la Comisión estimó necesario incorporar una disposición especial que está contenida en el artículo 5.o del proyecto, respecto de la industria maderera de aserradero.

El señor URREJOLA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Mejías, tiene la palabra Su Señoría.

El señor URREJOLA.— ¿Debemos entender que estas operaciones que tienen por objeto fomentar nuestra agricultura favorecen también a la vitivinicultura?

El señor MEJIAS.— Si la vitivinicultura es estimada, técnicamente, como una industria identificada con la agricultura, y nó como derivada de ella, la respuesta a la interrogación del Honorable Diputado fluye sola.

La Comisión, sin embargo, no analizó en particular este caso.

El señor URREJOLA.— Muchas gracias.

El señor MEJIAS.— La Comisión mantuvo, en el artículo 4.o, la disposición que venía del Honorable Senado, en el sentido de que para los efectos de precisar los alcances generales del proyecto, deberán impartirse las instrucciones necesarias a los Bancos comerciales (el artículo contempla también a la Caja Nacional de Ahorros, en una forma innecesaria, según lo explicaré en seguida) para determinar qué créditos "deberán ser considerados como de fomento agrícola", y al mismo tiempo, qué requisitos deben cumplir las personas que soliciten créditos de esta naturaleza.

La Honorable Cámara comprenderá sobradamente el propósito perseguido por esta disposición, que es, por cierto, el de que el otorgamiento ulterior de los beneficios que contempla el proyecto se haga estrictamente de acuerdo con el espíritu a que corresponden.

En el artículo 5.o, señor Presidente, se estimó necesario incorporar dentro de las disposiciones del proyecto a la industria maderera de aserradero...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MEJIAS.— En el artículo 6.o, se establece que "un reglamento determinará la limitación que deberán tener los créditos agrícolas a un determinado porcentaje de la inversión propiamente agrícola del solicitante".

Esta disposición, señor Presidente, obedeció a la circunstancia, dada a conocer en el seno de la Comisión, de que es normal que existan solicitantes de créditos de esta naturaleza que dispongan de acervos no propiamente agrícolas, como extensión de sus actividades de agricultores, sobre los cuales suelen justificar sus solicitudes. Ello no se justifica, en un correcto uso del crédito que se tiende a crear.

Por esta disposición, se prescribe que un reglamento, con la amplitud que el Ejecutivo medirá, establezca, en buenas cuentas, en qué relación con la inversión efectivamente agrícola del interesado deberán concederse estos créditos. Se trata de una disposición de resguardo, cuya lógica parecerá perfectamente clara a la Honorable Cámara.

Señor Presidente, en la sesión de ayer manifesté, respondiendo a una pregunta muy interesante formulada por el Honorable señor Reyes Vicuña, que, según los datos que aparecían en un informe de la Superintendencia de Bancos, el total de las actuales colocaciones de las distintas instituciones de crédito ascendía a treinta millones de pesos, de los cuales, diez millones correspondían a colocaciones estrictamente agrícolas.

El señor DONOSO.— Sería interesante que nos diera a conocer los totales de las diferentes colocaciones,

El señor MEJIAS.— Luego daré una explicación más detallada sobre este particular.

Quiero en primer lugar, dar a conocer el origen de la información que porporcioné ayer a la Honorable Cámara, en mi respuesta al Honorable señor Reyes.

En el informe de la Superintendencia de Bancos, de fecha 28 de junio de 1951, que cité en mi intervención de ayer, luego de dejarse constancia de que el Estado se ha venido preocupando en los últimos tiempos de acrecentar el crédito agrícola, se expresa textualmente:

"Basta decir que los saldos actuales de las diversas instituciones de crédito, destinados a fines agrícolas, ascienden a una suma cercana a los $ 10.000.000.000 sobre un total de colocaciones superior a $ 30 mil millones".

Tengo a la mano, además, un cuadro de la distribución de las colocaciones, según la calidad de los solicitantes, cuadro que se elaboró basándose en estadísticas llevadas en la misma Superintendencia de Bancos. En él se consignan datos más precisos.

De acuerdo con ellos, los totales de la distribución de las colocaciones en los Bancos comerciales, en la Caja Nacional de Ahorros, en el Banco Central de Chile y en las Instituciones de Fomento, serían, al 30 de junio de 1951, los siguientes:

Total general: 29 mil 638 millones, los que estarían distribuídos, en las distintas categorías de los solicitantes, de la siguiente manera: Agricultores, 7.095,8 millones, o sea, un 24 por ciento; Industriales, 8.735,8 millones, es decir, un 29 por ciento; Comerciantes, 7.749,4 millones, vale decir, un 26 por ciento; Corredores 576,4 millones, o sea, un 2 por ciento; Profesionales, 628,5 millones, es decir, un 2 por ciento; Particulares, 1.060,2 millones, vale decir, un 4 por ciento; Fisco, Municipalidades e Instituciones varias, 3 mil 792 millones, o sea, un 13 por ciento.

Las Instituciones de Fomento que se consideran son las siguientes: Caja de Colonización Agrícola, Caja de Crédito Agrario, Instituto de Crédito Industrial, Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta y Caja de Crédito Minero.

Si a esta distribución se agrega lo que corresponde a las instituciones hipotecarias, los totales generales serán los siguientes:

Total general, al 30 de junio del presente año, 33.140,3 millones, que se distribuyen así: Agricultores 8.547,5 millones, o sea, un 25,8 por ciento; Industriales, 8 mil 824 millones, vale decir, un 26,6 por ciento; Comerciantes, 8.210,3 millones, o sea, un 24,8 por ciento; Corredores, 629,8 millones, es decir, un 1,9 por ciento; Profesionales, 110,9 millones, o sea, un 3,3 por ciento; Particulares, 1.822 millones, es decir, un 5,5 por ciento; Fisco, Municipalidades e Instituciones varias, 3.997,6 millones, o sea, un 12,1 por ciento.

De manera que, según el informe elaborado en las condiciones que anteriormente he dado a conocer, ésta sería la distribución actual de las colocaciones.

De modo que, señor Presidente...

El señor DONOSO: ¿Me permite Su Señoría?

El señor MEJIAS.— Con todo agrado.

El señor DONOSO.— En realidad, las cifras que Su Señoría nos acaba de dar a conocer no guardan ninguna relación con las que, en forma global, general, aparecen en el informe dado con anterioridad.

Seguramente, esto se debe a un error, porque allí se manifiesta que esta cifra alcanza a diez mil millones.

El señor MEJIAS.— Son ocho mil quinientos millones, señor Diputado.

El señor DONOSO.— Ocho mil quinientos millones; muchas gracias.

El señor MEJIAS.— Por eso, señor Presidente y Honorable colega, he tratado, por mi parte, de dar las informaciones más ajustadas posibles. Así, quise ratificar la información proporcionando primeramente, leyendo la parte pertinente del informe y, en seguida, he traído los nuevos antecedentes que, como están expuestos en forma más completa, vienen a revelar esta modificación.

El señor DONOSO.— En ningún momento, Honorable colega, he dudado de las informaciones que ha dado Su Señoría.

Entonces, señor Presidente, de todos esos antecedentes y de los documentos que nos ha dado a conocer el Honorable Diputado Informante, se desprende que hay un error en el primitivo informe, y que ahora la Superintendencia de Bancos lo corrige al entregar a nuestro conocimiento estos datos más completos.

El señor MEJIAS.— Efectivamente.

Por otra parte, señor Presidente, el Honorable señor Reyes Vicuña preguntaba también acerca de las seguridades que habría en el sentido de que estos mayores créditos que se van a otorgar a los agricultores serán invertidos en fines agrícolas. Terminó su intervención el Honorable colega solicitando de la Comisión, por intermedio de su Diputado Informante, le diera una respuesta sobre el particular, si estaba en condiciones de hacerlo.

La Honorable Cámara debe recordar, que, por mi parte, manifesté que no estaba en condiciones de contestar a una pregunta de esta naturaleza. Sin embargo, en esta oportunidad, por estimar que todos los antecedentes que sea posible reunir deben ser dados a conocer a la Honorable Cámara, para su mayor conocimiento del problema en debate, me voy a permitir dar lectura a lo que el informe del señor Superintendente de Bancos expresa sobre este particular.

Me refiero al informe que ya anteriormente he citado.

Dice el señor Superintendente:

"El crédito bancario en favor de fines reproductivos se otorga en mérito de la fe y de la solvencia que ofrece la persona, y en razón de esa fe y de esos antecedentes, se da por sentado que los fondos que se otorgan al solicitante irán con destino exclusivo a fines agrícolas que se invocan.

"Es totalmente imposible para un banco comercial establcer algún régimen para controlar el destino final de los préstamos concedidos y, por su parte, la Superintendencia de Bancos tampoco puede, por dificultad material y profesional, verificar la inversión que han hecho las decenas de miles de agraciados con el crédito bancario. Es esto imposible de verificar. Hay que partir, pues, de la base de la fe que le merezcan a las empresas bancarias los antecedentes de moral y grado de veracidad que ofrezca el solicitante.

"No cabe duda, entonces, de que en este aspecto primordial se está pisando en un terreno resbaladizo, y no se puede tener certeza en forma absoluta de que lo que se denomina crédito bancario pro fomento de la agricultura, vaya en definitiva a impulsar el desarrollo de esta industria o vaya a parar a otra parte".

Con estas expresiones...

El señor LEA-PLAZA.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MEJIAS.—Con mucho gusto.

El señor LEA-PLAZA.—Pero, en realidad, gran parte de estas inversiones son controladas por los Institutos de Fomento, a través de los Inspectores.

El señor MEJIAS.—Honorable Diputado, como he manifestado, estas apreciaciones se refieren, exclusivamente, al crédito bancario, aspecto principal que contiene el proyecto de ley en debate.

Con las expresiones del señor Superintendente de Bancos dejo, por mi parte, contestada la pregunta que había hecho el Honorable señor Reyes Vicuña.

Para terminar, señor Presidente, no puedo ocultar a la Honorable Cámara mi convicción de que nos encontramos en presencia de un proyecto que constituye, indiscutiblemente, un sacrificio —muy justificado, por lo demás—, que el Estado va a hacer nuevamente en pro del incremento de la producción agrícola. No cabe duda que, ejercitadas las disposiciones que el proyecto contiene sin la debida mesura y discreción, puede llegar a convertirse en un factor más de inflación. En buena hora, sin embargo, despachará la Honorable Cámara sus disposiciones, que vienen a llenar, de manera regular y eficaz, una sentida necesidad, cual es la de incrementar la producción agrícola que reclama imperiosamente la población.

De esta manera termino el informe de la Comisión de Hacienda y quedo a disposición de los Honorables Diputados para satisfacer las consultas que deseen hacer.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.—Señor Presidente, voy a decir muy pocas palabras en obsequio al pronto despacho...

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Había solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Estaba inscrito en primer lugar, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El señor Presidente de la Corporación me dejó la siguiente lista de las inscripciones para hacer uso de la palabra: Honorable Diputado Informante, señor Mejías, y Honorables Diputados señores Montané, Stegmann, Izquierdo y Sandoval.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Entonces le ruego que me inscriba.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — A continuación, Honorable Diputado.

El señor MARTONES.—A mí también, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.—Y a mí.

El señor DONOSO.—A mi también, señor Presidente.

El señor GARCIA BURR.—Ruego al señor Presidente, que también me inscriba a mí.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedarán inscritos Sus Señorías.

Puede continuar el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.—Decía, señor Presidente, que iba a decir muy pocas palabras respecto de este proyecto de ley, en el deseo de que lo despachemos a la mayor brevedad posible; pero no puedo silenciar mi complacencia al constatar que la Honorable Cámara trata un proyecto de ley que, efectivamente, beneficiará a la agricultura, ya que lo real, señor Presidente, es que hasta hoy no existe un crédito bancario que beneficie a la agricultura, porque el crédito a noventa días y a subido interés que hoy otorgan los Bancos no es ninguna ayuda para el agricultor, pues si bien es cierto que en momentos de apremio puede ser para él una salvación momentánea, se convierte más adelante en compromisos que a veces es muy difícil poder cumplir.

A la agricultra, señor Presidente, se le debió haber dado el mismo trato preferente que se ha otorgado a la industrialización del país para que, a parejas con esta industrialización, se hubiera producido un mayor aumento de producción, a fin de atender al mayor consumo derivado de la industrialización misma.

Ví ayer con sorpresa, sin embargo, que se había hecho una indicación en el sentido de que sólo pudieran acogerse a esta futura ley, aquellos agricultores que llevan contabilidad agrícola. Los que representamos a una zona agrícola pobre, a una zona agrícola formada por pequeños predios y por pequeños agricultores, y los que sabemos que sólo los grandes agricultores, los que tienen ya una industria agrícola formada, son los que llevan contabilidad agrícola, tenemos que mirar con extrañeza esa indicación. No se puede exigir al pequeño agricultor que lleve una contabilidad agrícola, por cuanto su misma forma de trabajo no le permite dar cumplimiento a esto que podríamos llamar de necesidad para un buen control, pero que, en realidad, es algo imposible de cumplir.

Por eso, repito, que si el proyecto establece que sólo serán beneficiados con los créditos que otorgarán los Bancos los agricultores que llevan contabilidad agrícola, su aplicación será totalmente nula, ya que no podrán aprovecharse de sus disposiciones los pequeños agricultores, y sólo lo podrán hacer, quizás, aquéllos que no lo necesitan.

En atención a estas consideraciones, voy a pedir, en el momentos oportuno, cuando se ponga en votación la indicación a que me he referido, que la Honorable Cámara la rechace, para que así el proyecto preste una verdadera utilidad a la gran agricultura en general.

El señor ALCALDE.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MONTANE.—Muy bien.

El señor ALCALDE.—¿El autor de esa indicación dió algunas referencias sobre el porcentaje de agricultores que llevan contabilidad agrícola en el país?

El señor MONTANE.—No he escuchado bien su pregunta, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE.—Le he preguntado, Honorable colega, si el autor de la indicación a que ha hecho referencia Su Señoría, dió a conocer el porcentaje de agricultores que en estos momentos llevan contabilidad agrícola en el país.

El señor MONTANE.—Como esa indicación todavía no se discute, no se han dado las razones que movieron a su autor a presentarla.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — ¡La verdadera razón era "torpedear" el proyecto...!

El señor MONTANE.—Exactamente, creo que la indicación sólo tendía a "fondear" el proyecto.

Como representante de una zona netamente agrícola, formada, como he dicho, por pequeños agricultores, me siento verdaderamente satisfecho esta mañana en que se discute este proyecto, de poder prestarle mi concurso y mi voto, ya que considero que con él se va a salvar en parte una situación de apremiantes necesidades para ellos, como también para la agricultura en general, que es la base de nuestra grandeza.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Stegmann.

El señor STEGMANN.— Señor Presidente, Honorable Cámara: En anteriores oportunidades había manifestado en este hemiciclo, que la actual estructura crediticia de nuestro país no permite atender las necesidades de la agricultura sobre crédito a corto, mediano y largo plazo, ni muchos menos, las inversiones de vasto alcance.

Los agricultores necesitan crédito a largo plazo y bajo interés y las instituciones como la Caja de Crédito Agrario, por ejemplo, no alcanzan a servir estas necesidades.

La gran masa de agricultores deben recurrir al crédito de los Bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros, que, como es sabido, lo otorgan, en forma restringida, [illegible] días, y a un interés con comisiones y gastos que sobrepasa ya el 18% anual.

La actual estructura crediticia es funesta para la agricultura, ya que le impide capitalizar como los altos intereses nacionales lo exigen, pues capitalizar, Honorable Cámara, significa perfeccionamiento, menores costos, aumento de producción y mejor standard de vida para el campesinado, rubros éstos que constituyen el objetivo que un Gobierno bien orientado debe perseguir.

El crédito bancario, señor Presidente, por respetable y útil que sea, por su corto plazo y alto interés, es en nuestro país totalmente divergente de las modalidades de la industria agropecuaria, pues ninguna inversión agrícola resiste ni reditúa una utilidad que pueda ser compatible con este tipo de crédito.

No es posible exigir a un agricultor que pague en 90 días una máquina que tendrá que trabajar 15 o 20 años; como no es posible exigir tampoco a un agricultor que, desde que principió a preparar el terreno para sembrar trigo, hasta que lo cosechó, emplea 18 meses que son de inversiones continuas, pueda pagar los créditos bancarios en noventa días, o en el mejor de los casos, con una renovación previa, con una amortización del 20% y con el consiguiente aumento de los intereses.

El actual sistema crediticio descapitaliza al agricultor en beneficio del especulador de tipo parasitario, y lo descapitaliza, tanto por el alto interés bancario como porque prácticamente no existe un sistema estructurado de crédito para la agricultura.

Señor Presidente: En la propia estructura actual de la Caja de Crédito Agrario, institución creada exclusivamente para la ayuda y fomento de la producción agropecuaria, incide también, en parte, la incompatibilidad que el crédito bancario que otorga tiene con la esencia misma de las modalidades que rigen la agricultura.

La agricultura, como campo conocido, tiene leyes y sistemas propios que le son peculiares y que no pueden ser desconocidos. El crédito tiene que adaptarse totalmente a esas leyes y sistemas, y cuando se procede en contra de este principio, el funcionamiento integral de esta fuente de producción se obstruye. No otra cosa constituye la clave y el fondo de nuestra crisis alimenticia derivada casi totalmente de la defectuosa política agraria seguida por nuestro país.

El crédito debe adaptarse a la agricultura y no la agricultura al crédito, como acontece en nuestro país que posiblemente tiene el sistema de crédito más caro y riguroso del mundo.

Así, por ejemplo, un agricultor al comprar a la Caja de Crédito Agrario un tractor, que, como ya se ha dicho, debe durarle diez o quince años y que vale $ 500.000, lo paga con una cuota del 30% al contado, o sea, $ 150.000. El saldo, o sea, los $ 300.000 restantes, los debe pagar en dos cosechas. Prácticamente, se le otorga un año y medio de plazo con amortizaciones continuadas.

A este debe agregarse la Comisión de tramitación de un 2%, más un interés del 7% que cobra la Caja.

Como el agricultor no dispone de fondos para su cuota al contado, y necesita el tractor, se ve obligado a recurrir a los Bancos comerciales, que le otorgan crédito a 90 días, con renovaciones amortizando un 20%, cuyos intereses y comisiones alcanzan al crecido gasto de un 18% anual. Por lo expuesto se deduce que el préstamo se otorgó prácticamente a un interés del 9 de parte de la Caja Agraria, en los $ 350.000, y por el resto del tractor, el agricultor debió pagar un interés del 18%.

Esto no significa, entonces, señor Presidente, política crediticia como la que correspondería a una institución de las finalidades de la Caja Agraria.

Como los créditos para maquinarias y equipos son fundamentales para nuestra agricultura, y como el sistema establecido por la Caja Agraria, los agricultores lo consideran oneroso, me permito solicitar de esta H. Cámara, acuerde transmitir estas observaciones al señor Ministro de Agricultura, a fin de que estudie una modalidad de créditos e intereses que faciliten la mecanización agrícola.

Señor Presidente, el proyecto del H. Senado no resuelve en el fondo el problema crediticio de la agricultura nacional, pero como propende a una ayuda, aunque sea parcial, los Diputados de estos bancos lo votaremos favorablemente.

Con ello señalamos, una vez más, nuestro anhelo de que nuestro país llegue por fin a la creación de un crédito agrario capaz de impulsar la producción, de resolver nuestras deficiencias alimenticias y hacer de la agricultura una industria próspera.

Señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala para transmitir estas observaciones al señor Ministro de Agricultura.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para transmitir las observaciones formuladas por el Honorable señor Stegmann al señor Ministro de Agricultura.

Acordado.

El señor IZQUIERDO.— Pida la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, voy a tratar de ser lo más breve posible en mis observaciones, con el objeto de que este proyecto, sea cuanto antes ley de la República.

La necesidad de obtener mayores facilidades para el otorgamiento del crédito agrícola ha quedado demostrada a través de las intervenciones de los Honorables Diputados en este debate. Hay consenso nacional en que debe ayudarse a la agricultura al máximo, con la mayor suma de capitales posible, para que, en esta forma, pueda desarrollarse debidamente y llegue a saldar el déficit de artículos de consumo que sufre el país, sobre todo de artículos alimenticios.

Si se examinan los antecedentes de la Memoria publicada por la Caja de Crédito Agrario correspondiente a los años 1948 y 1949, se puede observar lo siguiente:

En el año 1931, con una colocación de 157.900.000 pesos, se obtuvo una colocación estimada en 154.800.000 pesos de 1927, año en que principió a funcionar la Caja.

En el año 1949, con una colocación de 1.119

millones, se llegó a una colocación efectiva de sólo 111 millones 900 mil, en pesos de 1927.

Esto está indicando, señor Presidente, que la desvalorización de la moneda ha afectado enormemente a las actividades agrícolas, y la ha descapitalizado, a pesar de haberse obtenido una mayor cantidad de numerario.

Es interesante que lo que voy a decir a continuación lo oigan especialmente los sectores de Izquierda, que suelen atacar a los grandes terratenientes, los cuales, según ellos, reciben cuantiosa ayuda estatal.

En el año 1949, las operaciones acordadas fueron las siguientes:

Hasta 5 mil pesos, 8.217.

Entre 5 mil y 10 mil pesos, 5.960;

Entre 10 mil y 50 mil pesos, 11.077;

Entre 50 mil y 100 mil pesos, 2.506;

Y operaciones superiores a 100 mil pesos solamente han sido acordadas 2.318.

Esto demuestra, señor Presidente, que el crédito estatal a la agricultura se ha concedido principalmente a los pequeños y medianos agricultores.

Todo lo que aquí se ha dicho y se ha insinuado respecto a la necesidad urgente de aumentar el crédito agrícola ha sido desatendido.

El tres de agosto de este año, en el despacho del señor Ministro de Agricultura, el Presidente de la Misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento manifestaba lo siguiente:

"Como punto número 4 de nuestra lista, he puesto el sistema bancario general de la nación. Este es un aspecto que no hemos profundizado mucho y me agradaría recibir el consejo experto de los banqueros que se encuentran esta noche entre nosotros. La transformación de la agricultura de su forma tradicional y antigua a un tipo moderno, requiere mucho más capital a largo plazo y también mucho más capital anual de explotación. En un país como Chile, creemos que el principal objetivo de los créditos otorgados por los bancos debiera ser el financiamiento de la agricultura, y espero obtener las pruebas de los que los bancos de Chile están realizando en gran escala. Todavía no hemos encontrado la evidencia de ellos, y nos agradaría encontrar tal evidencia, y si ello no sucede, esperamos de Uds. las razones por las cuales ello no es así".

Esto está indicando que los expertos norteamericanos han comprendido la verdadera tragedia que sufre la agricultura chilena.

Debo agregar que en un memorándum que ya ha presentado esta Comisión del Banco Internacional, se manifiesta lo siguiente:

"Hay una necesidad urgente entre los agricultores de bienes de capital, los cuales proporcionan rendimientos más altos sólo después de un plazo mediano de tres a cinco años. El actual sistema de créditos del país es inadecuado para atender esta necesidad, como se muestra claramente en un estudio reciente de la Corporación de Fomento, que estima que la depreciación necesaria de los edificios y equipos agrícolas es considerablemente mayor que la inversión total en 1950. Es difícil precisar la verdadera demanda por tales inversiones, pero un aumento anual de 500 a 1.000 millones de pesos (a precios de 1950) es recomendable".

Por estas razones, señor Presidente, me he permitido enviar a la Mesa una indicación, a fin de aumentar las disponibilidades de la Caja de Crédito Agrario, por medio de préstamos al Banco Central.

Sé que muchos de mis Honorables colegas dirán que estas operaciones con el Banco Central son más bien emisiones que producen un incremento del proceso inflacionista.

El señor ROGERS.—¡Lo producen, Honorable colega!

El señor IZQUIERDO.—A mí me extraña la observación que ha hecho mi Honorable amigo señor Rogers. Estos créditos otorgados por intermedio de la Caja van a fomentar la producción. Sin embargo, señor Presidente, el Honorable Diputado defendió anteayer en la Comisión de Hacienda, una indicación que había presentado a fin de otorgar préstamos a los señores periodistas. Y esta emisión que proponía establecer para conceder estos beneficios, iba directamente al consumo y no a la producción, como es la que nosotros estamos proponiendo en este momento.

Además, señor Presidente, debo hacer presente a la Honorable Cámara, que estos créditos que otorga la Caja de Crédito Agrario son controlados, y en ellos se pone todo el interés posible para que se empleen en los fines para los cuales se solicitaron.

Tengo aquí a la mano un memorándum de la Superintedencia de Bancos que se refiere a la forma como se hace la inversión de estos préstamos a todas las garantías que exige la Caja y a las diferentes inspecciones que se realizan para comprobar que éstos se destinan al fin reproductivo para el cual se han otorgado. Al final de este memorándum hay una observación que, posiblemente, no sea conocida por muchos de los Honorables Diputados que atacan el incremento del crédito agrícola.

Ella dice:

"Finalmente, debe señalarse en forma especial que la Caja ha adoptado el procedimiento de incorporar en la "Lista de Malos Deudores" a aquellos clientes que en una u otra forma no hayan cumplido integralmente con las obligaciones que les imponen los respectivos contratos, sanción que alcanza preferentemente a los deudores que hayan invertido el producto del préstamo en finalidades distintas de las pactadas, aun cuando lo hayan cancelado oportunamente. La inclusión en esta lista priva al deudor de todo otro ulterior negocio con la Caja, siendo necesario para su eliminación de ella, que concurran los votos conformes de siete directores a lo menos. Producido este acuerdo por el quórum señalado, los interesados sólo pueden efectuar nuevas operaciones mediante la constitución de garantía hipotecaria".

Creo que el Honorable señor Reyes Vicuña, que seguramente habrá escuchado esta lectura, concordará conmigo en que la Caja controla y sanciona a los deudores que no cumplan con los fines reproductivos para los cuales se han concedido estos préstamos.

El señor PIZARRO (don Edmundo).—¿Me permite, Honorable colega?

El señor IZQUIERDO.—Cómo no.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —Con la venia del Honorable señor Izquierdo, tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Yo desearía que estas facilidades que proporciona la Caja de Crédito Agrario para la concesión de estos préstamos se extendieran a las personas que en la provincia de Coquimbo se dedican al comercio de animales. Así, con estos créditos ellas podrían comprar ganado en dicha provincia para traerlo a Santiago.

Esa sería una ayuda muy eficaz para la ganadería de la provincia y le permitiría continuar su desarrollo agrícola.

El señor IZQUIERDO.—La provincia de Coquimbo está representada en el seno del Consejo de la Caja de Crédito Agrario, Honorable colega, y creo que no habrá en ese organismo ningún inconveniente para satisfacer los deseos de Su Señoría.

Señor Presidente, voy a dar a conocer rápidamente algunas cifras, para que la Honorable Cámara pueda apreciar la labor que ha realizado, en materia de préstamos, esta institución desde que inició sus funciones el año 1927 hasta el 31 de julio de 1951.

Se han otorgado 382.118 préstamos, por un total de $ 9.044.000.000.

De estos préstamos, han sido otorgados para ganadería, lechería, crianza, engorda y talaje, 2.338.000.000 de pesos;

Para semilla y siembras, 3.393.000.000 de pesos;

Para abonos y desinfectantes, 2.005.000.000 de pesos;

Para maquinarias y útiles de labranza, 569.000.000 de pesos;

Para vinos y viñas, 206.000.000 de pesos;

Para plantaciones frutales, 51.000.000 de pesos;

Para mejoras, construcciones, silos, casas de inquilinos, 198.000.000 de pesos, y

Para otros fines, 462.000.000 de pesos.

Lo que hace un total de 9.044.000.000 de pesos.

Podría dar muchos otros datos más, señor Presidente, que podrían demostrar a la Honorable Cámara la necesidad urgente que existe de otorgar a la Caja de Crédito Agrario mayores recursos. Pero como veo el ambiente que hay en esta Honorable Cámara, en estos momentos, para que se despache rápidamente este proyecto de ley...

El señor ROGERS.—Fulminantemente.

El señor IZQUIERDO.—...haciendo justicia a las peticiones muy justificadas de los agricultores, reconociendo la imperiosa necesidad de incrementar la producción agrícola al máximo, a fin de evitar nuevas alzas en el costo de la vida, y para proporcionar a los agricultores los medios indispensables que les permitan bajar sus costos de producción, logrando que sus productos lleguen al mercado consumidor a menor precio, dejo lo palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —Tiene la palabra el Honorable señor Sandoval.

El señor SANDOVAL. — El proyecto que la Honorable Cámara discute en este instante tiene por objeto ir en ayuda de los agricultores. Es indudable que sirve a los intereses de la agricutura, porque, según sus disposiciones, que explicaba el Honorable Diputado Informante, se faculta a los Bancos comerciales para otorgar préstamos a los agricultores por plazos que fluctúan entre 9 meses a un año y a un interés del 8 o|o.

La política crediticia que hasta ahora han seguido los Bancos comerciales con respecto a la agricultura, y aun las instituciones de fomento de la industria agrícola, no ha sido todo lo fecunda y apropiada que exige esta rama de la actividad económica. Por eso, este proyecto, por su espíritu, está llamado a contribuir poderosamente al desarrollo y a la mayor capitalización de la agricultura chilena.

Pero por otra parte, señor Presidente, es indudable que este proyecto no va al fondo mismo del problema del crédito agrícola. Este problema no puede ser enfocado o resuelto a través de los Bancos comerciales, puesto que resulta imposible que, con créditos concedidos sólo a nueve o doce meses plazo, pueda darse satisfacción a las necesidades de la agricultura y colocar a la industria en un plano de progreso creciente.

Como decía un Honorable colega, es fundamental, en este momento, el restablecimiento del crédito a mediano plazo, que se concede por un lapso que fluctúa entre tres y cinco años y que capacita a los agricultores para emprender obras de mejoramiento en sus tierras.

Estamos acostumbrados a escuchar en las esferas directivas que no somos un país agrícola y que, por lo tanto, debemos conformarnos y soportar nuestra realidad. Esto pueden decirlo, sin duda alguna, aquellos que nunca han tomado una medida eficaz para convertir a Chile en un país agrícola.

Por eso, con las indicaciones que se han presentado al proyecto en discusión, se propenderá a que la Caja de Crédito Agrario, única institución capaz de controlar los créditos y de ponerlos eficazmente al servicio de la agricultura, se trace un plan específico y metódico de acción. Además, sería de desear que de los 700 u 800 millones de pesos de que dispone esta Caja, 500 millones se destinen, exclusivamente, a créditos a mediano plazo. De esta manera se restablecería un sistema de crédito que hace cinco o seis años desapareció.

El señor IZQUIERDO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SANDOVAL.—Con mucho gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —Con la venia del Honorable señor Sandoval, tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.—Debo manifestar al Honorable Diputado que hay redactado un proyecto de reglamento para el caso de que se obtenga mayores recursos, destinado a conceder préstamos, que podrán ser a 3 o 4 años plazo, para la crianza de animales.

Actualmente, los plazos concedidos a los agricultores de las provincias de Aysen y Chiloé se han podido extender sólo a dos años, pues las disponibilidades de la Caja no permiten ampliarlos más.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —Puede continuar el Honorable señor Sandoval.

El señor SANDOVAL.— Señor Presidente, enfocar el problema de nuestra producción agropecuaria equivale a efectuar un análisis circunstanciado de las causas que motivan su disminución y los medios que serían necesarios para hacerla funcionar, para orientarla por definitivas rutas de prosperidad.

Sin temor a exagerar, podemos asegurar que el problema más grave y más urgente que, hoy por hoy, gravita sobre el país, es su déficit de producción alimenticia. Conjurar esta emergencia debería ser en este instante, preocupación preferente del Gobierno, ya que no se puede pensar en una normal convivencia, si no se cuenta con la seguridad de tener recursos alimenticios para la adecuada alimentación del pueblo.

Nuestro descenso en la producción agropecuaria se debe en parte considerable a elementos climatológicos que el hombre no puede superar. Nuestro régimen de lluvias, exagerado en la zona sur y central del país, casi nulo en la zona norte, dificulta una producción normal y hace más aleatoria la utilidad del empresario agrícola que se siente impotente para superar obstáculos que están más allá de sus posibilidades. Contra este factor nada puede hacer el agricultor individualmente considerado, o muy poco puede hacer para asegurar un adecuado regadío de sus tierras, ya que es forzoso emprender obras que por su cuantía están más allá de sus inmediatas posibilidades económicas. Las obras de regadío, por regla general, cuando son de vastas proporciones, se transforman en empresas que sólo el Estado puede ejecutar; los grandes tranques que regulan el adecuado aprovechamiento de las aguas, o que colocan bajo agua terrenos que son de secano, requieren para su realización cuantiosos capitales y de una dirección técnica que asegure un rendimiento económico al capital invertido. Nuestro país está lleno de posibilidades naturales para ejecutar obras de esta especie, y si bien es cierto que en esta materia algunos progresos debemos anotar, no es menos cierto que mucho, pero mucho, falta por hacer. Son miles de millones de pesos los que debemos destinar a estas obras, aunque para ello debamos posponer otras que no tienen la urgencia ni la productividad que éstas significan. Antes de revolucionar la fisonomía urbanística de nuestras grandes ciudades, invirtiendo en grandes edificios sumas cuantiosas, deberíamos habernos preocupado de revolucionar nuestros sistemas de regadío; y las riquezas que las obras de regadío nos proporcionaran, las habríamos podido invertir, con justificada lógica, en proporcionarnos las comodidades, el confort que da el moderno edificio. Más aún: nos hemos preocupado de nuestra industrialización y hemos querido llevarla con brusquedad a límites desproporcionados con nuestra realidad económica, pero nada hemos ejecutado, nada hemos realizado notoriamente, para que paralelamente al desarrollo industrial se trazara el camino de nuestro progreso agrícola en términos que haya compatibilidad entre uno y otro proceso de progreso nacional. Nuestro razonamiento tiene en los hechos una comprobación que nadie puede desconocer: mientras estamos aptos para producir y consumir electricidad, fierro, acero, cobre elaborado, etcétera, no estamos habilitados para producir el suficiente trigo, la suficiente carne, ni la suficiente leche para nuestro normal consumo interno; por consiguiente, una cuantiosa suma de dinero debe salir del país, año a año, para asegurar el normal abastecimiento de productos sin los cuales, no es posible la vida. Yo sé que se argumenta, con simplicidad, que no somos un país agrícola y que debemos conformarnos con nuestra realidad, pero es este un conformismo suicida, que nos coloca en el trance, mientras no se modifique la estructura económica, social y política del mundo, de padecer el absurdo de tener muchos productos industriales con el sello de "producido en Chile", y no tener nada que echarle al estómago.

Afirmar que no somos un país agrícola y dejar que esta peregrina afirmación tome cuerpo, aún en elementos directivos, es cometer un error que puede costarnos la quiebra de nuestro poder productor. No somos un país con abundante producción agrícola, porque nada racional hemos hecho para conseguirlo. Medidas aisladas, sin una planificación sistemática y técnica, no pueden colocarnos en un plano de progreso agrícola, no pueden colocarnos en condiciones de sacar a nuestras tierras una producción abundante y a costos razonables.

Tenemos que empezar por reconocer que hemos seguido una política errada para poder enmendar rumbos. Desde luego, la agricultura nacional soporta una política crediticia inadecuada. Hemos estado los agricultores, sometidos en los últimos años a un sistema de créditos que, más que ayudar al agricultor a producir, lo compele a restringirse; porque aún no comienza a producir, cuando se ve abocado al problema de pagar, y de pagar con intereses y comisiones que llegan a un 15 por ciento y a un 16 por ciento. Y esto, porque el agricultor tiene que recurrir a los Bancos Comerciales en demanda de crédito, porque la Caja Agraria, Institución llamada a controlar el crédito agrícola, y a actuar de acuerdo con un meditado plan de fomento, está descapitalizada y siempre ha vivido con una escasez de disponibilidades que ha entrabado la labor que debió desarrollar. Es indudable que la Caja de Crédito Agrario ha sido un motor para conseguir el mediano progreso en que hoy se desarrolla la agricultura; pero es indudable también que, si oportunamente se le hubiesen dado a la Caja los recursos necesarios, habríamos experimentado una notoria y definitiva transformación en nuestra industria madre. Nada se podrá conseguir para modernizar nuestros sistemas de explotación, nada se podrá conseguir para fomentar la ganadería y la lechería, si no se restablece el crédito a mediano plazo que típicamente es el que mejor se adapta a la explotación agrícola en general, y a la consecución del auge de estos rubros de tan señalada importancia para nuestro país en estos momentos. Mientras se mantenga el criterio imperante en nuestros hombres de Gobierno, de soslayar apenas problemas de tan grande significado como la política crediticia a que debe someterse la explotación agrícola, seguiremos languideciendo y seguiremos dando el deprimente espectáculo de un país sin pan, sin carne, sin leche, sin aceite, sin papas, sin porotos, o con estos productos a precios prohibitivos para la masa consumidora. El problema del crédito agrícola no se soluciona con plazos de tres, seis meses o un año y con intereses altos sino con un efectivo estímulo crediticio para sembrar mejor nuestras tierras; con mejores semillas y con abonos que aseguren un rendimiento más alto; con medidas para conformar mejor nuestros campos a un trabajo mecanizado, haciendo una rotación más distanciada de nuestra tierra; en fin, para racionalizar nuestra producción agrícola, haciéndola servir con éxito, no sólo el interés del productor, sino que también el interés de la colectividad, que debe tener en todo instante la garantía de que no deben faltar jamás los productos alimenticios necesarios a su normal abastecimiento.

Muchos ejemplos se pueden enumerar para comprobar que el crédito a mediano plazo debe restablecerse pronto en el país, como un medio eficaz, acaso el único, que puede llevarnos a la solución de problemas tan graves como los que ya he enumerado. No podemos conseguir un efectivo aumento de nuestra población ganadera si entre otras medidas fundamentales no propendemos a dar crédito a plazos no inferiores a 5 años para la construcción de galpones, establos y silos; si no nos preocupamos de propender a conseguir adaptar semillas de pasto para nuestros rulos de costa y de cordillera, siendo exageradamente liberales en los créditos que tiendan a perseguir esta finalidad; si no nos preocupamos de mantener un eficiente servicio de sanidad animal, que elimine de nuestro territorio enfermedades como la fiebre aftosa y otras que tantos estragos causan en nuestra ganadería; si no nos preocupamos de imponer una rígida selección de nuestro ganado; si no nos preocupamos de poner a disposición del agricultor todos los medios para que consiga el regadío de sus campos, aunque sea extrayendo las aguas de la profundidad de la tierra; si no nos preocupamos, sobre todo, de nuestro trabajador agrícola manteniéndolo en condiciones de ser un eficiente colaborador, habilitándolo para que viva bien en casas y no en ranchos, alimentándolo y no sólo haciéndolo subsistir, educándolo y no embruteciéndolo; si no nos preocupamos de que el presupuesto de agricultura se triplique, a fin de que puedan desarrollar una acción efectiva sus organismos técnicos, hoy ahogados por falta de recursos; en fin, si no ponemos en esta finalidad toda nuestra acción, toda nuestra eficiente voluntad al servicio de un plan que revolucione nuestros sistemas coloniales, cambiándolos por un sistema en que primen la técnica y la ciencia en la explotación de la tierra y la solidaridad en las relaciones entre patrón y obrero agrícola.

Señor Presidente, como una colaboración a una nueva estructura de nuestra producción agrícola, señalo la necesidad de dotar a la Caja de Crédito Agrario de nuevos recursos con el objeto de que pueda colocar anualmente una suma no inferior a 500 millones de pesos en préstamos a mediano plazo, de 3 ó 5 años, encaminados fundamentalmente a estos objetivos:

1) Obras de regadío. Aquí sólo se comprenderían aquellas obras que son susceptibles de ser ejecutadas por particulares, como canales reguladores, pequeños tranques y obras de arte encaminadas a un aprovechamiento de las aguas, extracción de guas subterráneas, etcétera;

2) Habilitación y mejoramiento de las tierras. Aquí se comprenderían las labores de emparejamiento, de destronque y limpia en general; labores de desagües, drenaje, etcétera;

3) Empastados. Se comprende en este rubro, procedimientos de ensayos de semillas adecuadas para rulos (resistentes a la sequía), amplio crédito para toda semilla de pasto que reemplace el pasto natural que tiene escaso valor nutritivo y una efímera duración;

4) Construcción de establos, galpones y silos. Este rubro no requiere mayores comentarios, si consideramos que en la mayoría de nuestros fundos, aun en aquellos de gran cabida, no hay esta clase de construcciones que son esenciales para el desarrollo y fomento de nuestra ganadería mayor;

5) Construcción de casas para inquilinos de un tipo standard. Insistir ante la Honorable Cámara sobre el pavoroso problema de la vivienda campesina, me parece inútil. Hay un concepto formado sobre esta materia y exponerla en su aguda realidad es dejar una vez más en descubierta nuestra indolencia, nuestra falta de sensibilidad, que comprende a todos los Gobiernos, para solucionar un problema que debe cubrirnos de vergüenza a todos por igual. Culpables somos de encontrar un gesto de amargura y rebeldía en los rostros de nuestros obreros campesinos. Ellos se sienten pospuestos, abandonados, en peores condiciones que nuestros animales; y su permanente hostilidad radica en causas que, acaso, los habilitan para despreciar y odiar a quienes nada hacen por colocarlos a un nivel de vida compatible con su calidad de seres humanos. No toda la culpa la tienen los agricultores, porque ellos nunca han tenido la oportunidad de una efectiva ayuda para ir al mejoramiento de la vivienda de sus obreros; y cuando sus recursos se lo han permitido, lo han hecho con agrado. Conozco a muchos agricultores que tienen a sus obreros en buenas viviendas; pero son la excepción y seguirán siéndolo, mientras no se planifique una ayuda del Estado para la solución integral de este problema. Un medio eficaz para resolver estos problemas es el crédito a mediano plazo que vengo preconizando.

No hay duda, señor Presidente, que hay otros rubros que quedarían comprendidos en la órbita del crédito a mediano plazo; pero hacer lo que aquí he esbozado, nos pondría en el camino del progreso y de la recuperación de nuestro poder productor.

Nada más, señor Presidente.

El señor PUENTES.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

Deseo formular una pregunta al Honorable Diputado Informante.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — A continuación de los oradores inscritos, voy a anotar a Su Señoría.

El señor PUENTES.— Sólo deseo hacer una consulta al Honorable señor Mejías.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está inscrito a continuación el Honorable señor Barrientos.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Con todo agrado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Barrientos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Deseo saber, señor Presidente, en relación con el artículo 1.o, y de acuerdo con lo que ha dicho el Honorable señor Sandoval, si a estos pagarés a la orden se les va a aplicar el mismo procedimiento de amortización que se acostumbra tratándose de pagarés comerciales. Estos son a noventa días plazo, renovables previo pago de intereses y amortización. O sea, deseo saber si, al término del año, se pagará una amortización más intereses y se renovará el pagaré a la orden por el saldo.

El señor SANDOVAL.— Se paga todo.

El señor MEJIAS.— Entiendo que el proyecto dice que el pago debe ser total.

El señor PUENTES.— ¿Y no se podría, para conciliar los hechos con lo que ha manifestado el Honorable señor Sandoval, disponer que estos pagarés agrarios reciban el mismo tratamiento que tienen los pagarés comerciales?

El señor MEJIAS.— En los términos en que viene redactado el proyecto, esa idea no es viable; y, dado el espíritu que inspira esta iniciativa, tampoco se podría conciliar la práctica comercial con sus disposiciones, porque el proyecto tiende a otorgar préstamos a los agricultores, a nueve meses o a un año plazo, para responder a determinadas necesidades de las faenas agrícolas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Barrientos, don Quintín.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Señor Presidente, no cabe duda, después de haber oído la amplia discusión que ha promovido este proyecto, que él tiende a otorgar una ayuda directa e inmediata a la agricultura, por medio del crédito agrícola; sin embargo, la verdad es que el proyecto, tal como fué despachado por la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, adolece de un grave error, de un gran vacío.

Voy a referirme, en términos generales, a este error, que, como decía, es grave.

Desde luego, lo esencial y positivo del proyecto en cuestión estriba en que los préstamos agropecuarios han de ajustarse mejor a la naturaleza del ciclo de la producción agropecuaria; deben evitarse los plazos angustiosos que desgraciadamente se han hecho corrientes para muchos agricultores; y, en lo que pueda depender de normas legislativas insuficientes, esta situación ha de subsanarse. En este punto fundamental, creemos que todos los Honorables Diputados están de acuerdo, y es también evidente que este aspecto requiere sólo normas legislativas simples, sobrias, que han de consistir en el reconocimiento del préstamo agropecuario como algo con características propias, con plazo razonable y cuyos documentos tengan un lugar digno en la cartera bancaria de las colocaciones, sin confundirlos con los provenientes de simples operaciones comerciales que se liquidan a corto plazo.

Sin embargo, fuera de este punto esencial e indudablemente positivo, el proyecto de ley que examinamos tiene características tales que podría decirse que está destinado a favorecer a los bancos comerciales más que a los agricultores, y a los intereses generales del país.

En efecto, por un lado, vemos que se establecen disposiciones tendientes a aumentar los redescuentos de los bancos comerciales en el Banco Central, a fin de proporcionarles mayores recursos financieros con el buen pretexto de que se dedican a la agricultura. Por la otra parte, se trata de dar en el crédito agrícola una mayor participación directa al Banco Central y a la Caja Nacional de Ahorros, y esto también con base de emisiones de papel moneda.

Estas ideas, que se presentan en beneficio del progreso agrícola, propenden a desorientar el funcionamiento de nuestras instituciones de crédito, aumentando las atribuciones de los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y el Banco Central en perjuicio manifiesto del radio de acción que le corresponde a la Caja de Crédito Agrario.

Creo que todos los Honorables Diputados estarán de acuerdo en este punto: si se quiere intensificar el crédito agrícola por medio de emisiones de papel moneda, lo razonable es hacerlo por conducto de una institución especializada como lo es la Caja de Crédito Agrario, y no de los bancos comerciales ni de la Caja Nacional de Ahorros. Es absurdo que con el pretexto de que los bancos comerciales den preferencia a los préstamos agropecuarios se obligue al Banco Central a intensificar los redescuentos, con lo cual, en definitiva, el financiamiento no es obra de los bancos comerciales sino de las emisiones del Banco Central.

Este punto es tan evidente e indiscutible que el Honorable Senado aprobó el proyecto de ley con un artículo nuevo, el artículo 8.o, que establecía una ampliación en el margen de préstamos directos del Banco Central a la Caja de Crédito Agrario. Esta disposición se inspiraba en un criterio de justicia, a saber: si se quiere dar a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros mayores atribuciones en el crédito agrícola, cuyo financiamiento se hará, al fin y al cabo, de preferencia con un mayor margen de redescuentos en el Banco Central, es lógico y justo que también se aumente el margen de créditos de emisión a la Caja de Crédito Agrario, a la cual especialmente corresponden las funciones crediticias con relación al fomento de la agricultura.

Ahora bien, Honorable Diputado, ¿qué es lo que ha hecho la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara? Precisamente, suprimir el artículo 8.o, que constituía, dentro del texto del proyecto, la consagración de un elemental principio de justicia y equidad. Si pisoteamos este principio al legislar, introducimos factores de desequilibrio y desorden en la vida nacional.

Y esto es tanto más grave en el caso que consideramos, porque en ningún caso pueden colocarse los bancos comerciales en el mismo nivel con la Caja de Crédito Agrario, en lo que concierne a efectivo control de la inversión del dinero prestado.

En un informe de la Superintendencia de Bancos se expresa, y bien lo dijo denantes el Honorable Diputado Informante...

El señor PIZARRO (Don Edmundo). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BARRIENTOS (Don Quintín). — Con todo gusto.

El señor PIZARRO (Don Edmundo).— Creo que las operaciones de la Caja de Crédito Agrario con los agricultores son por demás reconocidas por todos ellos, y entiendo que las operaciones que se van a hacer con los bancos comerciales son para el descuento de letras; por ejemplo: a los agricultores que venden ganado, los bancos comerciales no les descuentan documentos hoy día sino que en señalados casos. Con este proyecto, los agricultores van a tener oportunidad de descontarlos y, entonces, podrán desenvolverse más fácilmente en sus operaciones sobre ganado y productos agropecuarios. Así lo entiendo yo.

El señor BARRIENTOS (Don Quintín). — También hace esas operaciones la Caja de Crédito Agrario, cuando se trata de operaciones agrícolas.

Decía que la Superintendencia de Bancos expresaba sobre el particular lo siguiente:

"Es totalmente imposible para un banco comercial establecer algún régimen para controlar el destino final de los préstamos concedidos, y, por su parte, la Superintendencia de Bancos tampoco puede, por dificultad material y profesional, verificar la inversión que han hecho las decenas de miles de agraciados con el crédito bancario... No cabe duda, entonces, de que en este aspecto primordial se está pisando en un terreno resbaladizo, y no se puede tener certeza en forma absoluta de que lo que se denomina crédito bancario pro fomento de la agricultura, vaya en definitiva a impulsar el desarrollo de esta industria o vaya a parar a otra parte".

Estando así las cosas, ¿no es acaso lógico y conveniente que, de ampliarse el crédito agrícola por intermedio de emisiones de papel moneda, ello se haga por conducto de la Caja de Crédito Agrario, que dispone de una organización adecuada y de funcionarios especializados, en vez de hacerlo por conducto de organismos bancarios de otra índole?

El artículo 8.o del proyecto aprobado por el Honorable Senado ha sido suprimido dándose como explicación que se quieren evitar nuevos factores de inflación monetaria. Si esto fuere así, debiéranse suprimir también las demás disposiciones tendientes a favorecer, y aún a estimular, los redescuentos de los bancos comerciales en el Banco Central. Por el contrario, se ha suprimido tan sólo lo que tendía a favorecer a la Caja de Crédito Agrario, con lo cual parece triunfar el criterio de otorgar a los bancos comerciales mayores atribuciones de las que les corresponden, en detrimento de la Caja de Crédito Agrario. Al respecto, quiero recordar que cada vez que en la historia de nuestro país, así como de otros, se ha dado a los bancos comerciales funciones que no les corresponden, se han producido efectos perniciosos para la econo-

mía nacional y, aún, trastornos de orden politicosocial.

No es mi ánimo combatir en forma intransigente las disposiciones que favorezcan el redescuento de documentos agrícolas de los bancos comerciales en el Benco Central; pero estimo que una igual posibilidad de ampliar sus operaciones debe dársele a la Caja de Crédito Agrario. Si han de establecerse limitaciones, no corresponde al Congreso hacerlas en perjuicio de la Caja de Crédito Agrario: establezcamos que, de acuerdo con las normas de sana política, tales limitaciones las siga estableciendo la directiva del Banco Central, en conformidad a criterios técnicos propios y a los de política financiero-monetaria que establezca el Supremo Gobierno. En ningún caso debemos hacernos cómplices de un favoritismo hacia determinados organismos bancarios en perjuicio de la institución máxima de crédito agrícola del país, que, no lo olvidemos, es la que da mayores seguridades de funcionamiento en su radio de acción, debido a una organización que ha ido perfeccionándose continuamente a través de veinticinco años de existencia.

Por otra parte, señor Presidente, los agricultores saben bien que, si hay una institución que tiene modalidades que efectivamente tiendan a favorecer el desarrollo de la agricultura, ella es sin duda alguna, la Caja de Crédito Agrícola.

Desde luego, cumple con aquella finalidad del crédito moderno, de concederlo rápidamente y de otorgarlo localmente, cuando ello es posible, gracias a que tiene, en todos los principales centros agrícolas, oficinas con facultades para atender al cliente en cuanto él se presente. Y también tiene una característica muy propia de la Caja, cual es la de atender, en el otorgamiento del crédito, a la buena fama, al buen nombre, a los antecedentes del que solicita el préstamo, sin considerar que sea propietario o que tenga una amplia garantía de bienes que respalde el crédito.

Ojalá nuestras instituciones de crédito pudieran ir caminando abiertamente hacia el otorgamiento de créditos no sólo con el respaldo de una hipoteca o fianza de gran solidez sino que con el del mero prestigio o buen nombre del interesado. La institución de que ahora tratamos ha ido lentamente a esta modificación de los sistemas de crédito. Y es más: a un pequeño agricultor, que comienza con una suma de cincuenta mil pesos, la Caja de Crédito Agrario, como lo ha hecho en repetidas oportunidades, puede facilitarle una suma igual. ¿Qué institución de crédito hace esto? Por lo menos, señor Presidente, no existen casos conocidos, en la historia crediticia del país.

Por todo esto, señor Presidente, un grupo de Diputados de los distintos partidos representados en esta Honorable Cámara, hemos hecho indicación para restablecer el imperio del artículo 8.o, suprimido precipitadamente por la Comisión de Hacienda.

Por esto, prestaré con todo agrado mi patrocinio a esta iniciativa.

He dicho.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante; a continuación, el Honorable señor Sepúlveda, don Julio.

El señor MEJIAS.— Lamento tener que hacer las observaciones que la Honorable Cámara me va a escuchar en seguida.

Los Honorables colegas señores Izquierdo, Sandoval y Barrientos, don Quintín, a través de sus observaciones, han formulado indicación para mantener una disposición que venía en el Mensaje del Ejecutivo y que estaba incorporada en el artículo 8.o, como acaba de oírlo la Honorable Cámara.

Debo recordar a Sus Señorías parte de las observaciones que tuve la honra de formular al emitir mi informe. Expresé que, para los efectos del despacho de este proyecto de ley, en el fondo, lo que operó fué un acuerdo y me atrevería a decirlo, un convenio existente entre la unanimidad de la Comisión de Hacienda y el autor de la moción que dió origen a este proyecto, el Honorable Senador señor Opaso Cousiño. En virtud de él, señor Presidente, lo que se acordó fué que el proyecto sería despachado en las condiciones en que la Honorable Cámara lo conoce, sin ulteriores modificaciones. No hay duda que hay en vigencia, y lo digo a pesar de que está sin crédito la expresión "un acuerdo de caballeros".

El Honorable Senador, en las informaciones que dió, fué tan lejos como para manifestar que al aceptar un temperamento de esta naturaleza interpretaba el parecer de mis Honorables colegas miembros de la Comisión de Agricultura. Y fué interrogado especialmente sobre este particular.

Ahora bien, para un acuerdo así, no mediaron antecedentes circunstanciales. Mediaron, señor Presidente, antecedentes de fondo como ha quedado demostrado ante la Honorable Cámara.

Las Comisiones Unidas habían acordado que la totalidad del proyecto pasara, en carácter de indicación, al estudio que la Comisión de Hacienda estaba realizando de la reforma de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros. Pues bien, en este estudio se incluyen determinadas situaciones del crédito otorgado por la Caja de Crédito Agrario, entre las que debía comprenderse la totalidad de las disposiciones contenidas en el proyecto del Honorable Senado. En su discusión debía ser considerado también este artículo octavo, que aumenta el margen del redescuento de la Caja de Crédito Agrario en el Banco Central. Y debía ser estudiado en todas las proyecciones que indiscutiblemente tiene como factor de una importancia extraordinaria en el proceso inflacionista que aflije a la nación.

Ahora bien, al adoptarse el convenio a que me vengo refiriendo, se mantiene la expectativa de la Comisión de Hacienda, de poder hacer ese análisis, lo que sería dejado sin efecto al no ser respetado en la Honorable Cámara. Al trasgredirse los términos de este acuerdo, será privada la Comisión de Hacienda de la facultad que se había creado para sí.

Debo agregar algo más: no puede un Honorable Diputado sostener, como lo ha hecho el Honorable señor Barrientos, que los términos actuales del proyecto tengan el mismo carácter inflacionista que se trataría de evitar con la supresión de este artículo octavo.

La verdad es que el Honorable Diputado debe recordar que lo que el proyecto consulta es el juego normal de los redescuentos, dentro de los límites establecidos por la Ley Orgánica del Banco Central, que no permiten ir más allá del veinticinco por ciento del capital y de las reservas de los respectivos Bancos comerciales, fuera de las demás restricciones legales. Tienen, en consecuencia, limitaciones que están estudiadas dentro del mecanismo de nuestro régimen monetario, y que no calzan con una autorización como la que se pretende dar a la Caja de Crédito Agrario, a través de la disposición de este artículo octavo.

No puede sostenerse tampoco que el alcance de este proyecto sea de tal manera inflacionista, que, con la aprobación de ese artículo, vaya a ser el mismo que aprobó la Comisión. Por lo menos, el Diputado que habla, y tal vez muchos otros, estiman que va aparejado el simple aumento del margen de redescuento en el Banco Central por parte de la Caja Agraria a un factor incontrolado de inflación de proyecciones sumamente serias.

Pero debo remitirme, en forma especial, a lo convenido sobre el despacho de este proyecto...

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MEJIAS.— Por mi parte, estimo que, por lo menos los miembros de la Comisión de Agricultura están inhibidos, después de lo que he relatado, para presentar modificaciones al proyecto en debate, como ésta que he anotado en las observaciones que vengo formulando.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Sepúlveda, don Julio.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Señor Presidente, deseaba exponer mi pensamiento respecto de esta materia.

No quiero hacerme cargo de las observaciones que ha formulado el Honorable señor Mejías, porque ya ayer, en forma muy breve, tuve ocasión de manifestar mi manera de pensar al respecto, señalando la tramitación irregular, a mi juicio, de que había sido objeto el proyecto que ahora nos ocupa...

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Pero debo, sí, hacer un alcance a las últimas expresiones del Honorable señor Mejías. Yo, personalmente, no me siento ni afectado ni comprendido por ese "acuerdo de caballeros" que Su Señoría dice que se habría adoptado, porque no he participado en esa sesión a que se ha referido...

El señor IZQUIERDO.— Yo tampoco asistí a ella.

El señor SEPULVEDA (don Julio). — De aquí que, lo mismo que el Honorable colega señor Barrientos, crea que es útil para la agricultura nacional renovar, como indicación, el artículo octavo aprobado por el Honorable Senado y suprimido por la Comisión de Hacienda de la Cámara.

Mi Honorable colega, señor Barrientos, me ha pedido una interrupción, que con mucho agrado le concedo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Sepúlveda, tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— No comprendo la insistencia de mi Honorable colega señor Mejías, al referirse a esta incidencia habida entre la Comisión de Agricultura y la de Hacienda.

La verdad es que había un acuerdo de esta Honorable Cámara para que las dos Comisiones funcionaran juntas y evacuaran un informe sobre esta materia.

Se ha dado una explicación que ha sido refutada por muchos miembros de la Comisión de Agricultura; pero en el deseo de despachar el proyecto, la Honorable Cámara aprobó la sugerencia de la Comisión de Hacienda. Sin embargo, esto no significó que quedáramos imposibilitados para defender el mantenimiento de un artículo que en hora desgraciada la Comisión de Hacienda ha suprimido.

Mi Honorable colega sostiene que han sido razones de peso las que han movido a la Comisión de Hacienda a suprimirlo. La única que le he escuchado a Su Señoría es aquélla de que existe en la Comisión de Hacienda un proyecto relativo a la orientación del crédito, por el cual se fusionan algunas instituciones crediticias, y se consulta la posibilidad de aumentar el volumen de los préstamos a la Caja de Crédito Agrario por el Banco Central. Pero sabe bien mi Honorable colega señor Mejías, que este proyecto dormirá mucho tiempo en la Comisión de Hacienda y, probablemente, no se convertirá en ley antes de dos o tres años más, porque es un verdadero Código que comprende materias muy controvertibles, las que, por consiguiente, no pueden ser resueltas rápidamente.

Consideramos, señor Presidente, que la única institución llamada a otorgar créditos a la agricultura es la Caja de Crédito Agrario y creemos, por tanto, que ella debe figurar en todo proyecto que favorezca a la agricultura. Por esta razón nos alarma lo que ha hecho la Comisión de Hacienda.

Por otra parte, mi Honorable colega sabe perfectamente bien que los pagarés agrícolas y las letras de cambio provenientes de las operaciones agrícolas se redescontarán en el Banco Central. ¿Y en qué porcentaje las redescontará esta institución? En forma ilimitada. ¿Emitirá o no, entonces, papel moneda? Incuestionablemente que sí. No me explico cómo el Honorable señor Mejías puede sostener lo contrario. Si Su Señoría me convenciera de que esto no ocurrirá, estaría de acuerdo con él.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda.

El señor VIAL LETELIER.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado, para aclarar el debate?

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Vial.

El señor VIAL LETELIER.— Señor Presidente: quiero referirme a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Mejías, relacionadas con el acuerdo de caballeros a que ha aludido y que, en mi concepto, no existe. En efecto, soy miembro de la Comisión de Agricultura y, aún más, correligionario del Honorable senador, señor Opaso, y nadie me ha dicho absolutamente nada sobre el particular.

Por eso, y esto es una idea personal, me parece que el Honorable senador Opaso ha llegado a esta transacción, exclusivamente para que el proyecto pudiera ser despachado en esta legislatura ordinaria; pero no creo que se haya llegado a un acuerdo de caballeros como dice el Honorable señor Mejías, porque, entonces, estaríamos inhibidos para presentar indicaciones.

Termino manifestando que quiero dejar perfectamente esclarecido que el Honorable senador Opaso, correligionario del Diputado que habla, no ha conversado conmigo sobre este particular.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda.

El señor MEJIAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Con mucho gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Sepúlveda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS.— Quiero manifestar, señor Presidente, al Honorable señor Vial Letelier, que en la Comisión de Hacienda el Honorable senador señor Opaso aceptó esta indicación en el sentido de que estaba interpretando a los miembros liberales de la Comisión de Agricultura.

El señor VIAL LETELIER.— Lamento, Honorable Diputado, que, si así fuera, no se haya comunicado esto a los miembros liberales de la Comisión de Agricultura. Desde luego, como ya lo acabo de manifestar, no tengo antecedentes sobre el particular.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar con la palabra el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— En realidad, señor Presidente, deseaba ser muy breve en mi exposición, pero las interrupciones que me han sido solicitadas me obligan a recuperar mi derecho, con el fin de agregar algunos otros conceptos de carácter general a los ya expresados en forma brillante por algunos de mis Honorables colegas, especialmente, por mi querido amigo, el Honorable señor Sandoval.

Señor Presidente, si algunos Honorables colegas estamos ansiosos de autorizar a la Caja de Crédito Agrario para que obtenga del Banco Central mayores recursos, es, justamente, porque estimamos que el proyecto, en la forma en que fué concebido por su autor y, especialmente, en la forma como lo despachó la Comisión de Hacienda, no satisface lo que, a nuestro juicio, debería esr una acertada política en materia de crédito agrícola.

Los plazos aquí establecidos, como ya se ha dicho, son sumamente cortos. De acuerdo con esta ley, los agricultores no podrán disponer de recursos por plazos mayores de un año, en circunstancias que lo que ellos necesitan son, precisamente plazos largos.

Por otra parte, los bancos comerciales que podrán descontar estas letras, no podrán, en cambio, ejercitar la política de control que la Caja de Crédito Agrario lleva minuciosamente en la práctica, y la cual es la única que da la seguridad de que los dineros de que los agricultores van a disponer serán efectivamente invertidos en fines agrícolas, y no en otros fines particulares.

Además, señor Presidente, con este proyecto de ley no se realiza otra aspiración fundamental y fundamental especialmente para los parlamentarios radicales. Me refiero a la realización de una política de crédito dirigido, encaminada a encauzar nuestra producción agrícola en aquellos rubros de mayor necesidad para el país.

Finalmente, señor Presidente, dada la forma en que lo está considerando la Honorable Cámara, el proyecto sólo podrá atender la demanda del denominado crédito de explotación, de corto plazo. En efecto, a través de él no se divisa la manera de establecer el crédito de mejoras, al que se la da especial importancia en las legislaciones de diversos países del mundo, cuyos Gobiernos estimulan de preferencia ese crédito a mediano plazo para los fines a que se refería mi distinguido colega, el señor Sandoval.

Este crédito de dos a diez años permitirá mejorar nuestros campos que, hoy día, en algunas regiones del país, causa verdadera pena observar la forma desmantelada en que se encuentran, sin cercos, sin galpones, sin empastadas, sin obras de regadío, etcétera. Es cierto, señor Presidente, que esto se debe, en algunos casos, al verdadero abandono en que los tienen los propietarios, que siendo dueños de inmensas extensiones de tierra, no están en condiciones, muchas veces, de cuidar adecuadamente de todas ellas.

Este mal no será posible remediar, sin duda alguna, tratándose de la gran propiedad agrícola, sino mediante una conveniente subdivisión de la tierra. Pero en el caso del mediano o pequeño propietario agrícola, será posible remediarlo mediante el otorgamiento de créditos de mediano plazo que permita cumplir con estas finalidades de mejoramiento y explotar así en forma racional y científica los campos abandonados que existen sobre todo en la zona sur del país. Me refiero a las tierras que, gruadualmente, se han ido conquistando, por una parte, a los antiguos bosques, transformándolos en lo que hoy son tierras de labrantío, o a aquellas otras extensiones que se han ido incorporando al progreso agrícola después de haber estado, durante muchos años, en poder de la raza autóctona.

Es por todo esto que especialmente la región sureña necesita el crédito de mejoras, más que el crédito de explotación y él, debe ir justamente en auxilio del pequeño y mediano agricultor, ya que en el terirtorio central de nuestra Patria, por razones obvias, que no es del caso señalar, muchas de estas mejoras ya se han realizado y sólo hay que tratar de obtener las disponibilidades necesarias para poder velar por su conservación.

Por consiguiente, esta iniciativa no constituye la solución adecuada para resolver los problemas del crédito agrícola nacional, sino que es una manifestación más de lo que ya viene siendo, en nuestro país, un sistema: "la política del parche". A pesar de esto, yo, señor Presidente, me encuentro inclinado a darle mi voto favorable, porque estimo que, por lo menos, contribuirá a descongestionar la verdadera demanda de crédito agrícola que hoy día existe en nuestro país y que no se puede satisfacer porque la Caja de Crédito Agrario no tiene disponibilidades, porque los Bancos no acuden presurosos a acoger las solicitudes de los agricultores y porque el propio Departamento Agrícola de la Corporación de Fomento que, en un comienzo, atendía una serie de solicitudes, entre otras las tendientes a forestar nuestros campos y a hacer pequeñas obras de regadío, sufrió, en los tiempos del Gobierno de Concentración Nacional, una verdadera disminución de su capacidad de préstamos, que hoy día el actual Ministro de Hacienda pretende restablecer con los recursos que se contemplan en proyectos, pendientes de la consideración del Congreso Nacional.

Por todas estas razones, señor Presidente, aún estimando que esta iniciativa constituye, como lo he expresado, un mero paliativo, le daré mi voto favorable, teniendo presente la angustiosa situación que también ha creado a la agricultura el proceso inflacionista que hace que todos los recursos que se requieren hoy para trabajar nuestros campos sean dos, tres y cuatro veces superiores a los que se necesitaban hace diez años atrás.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, ya se han vertido conceptos interesantes y completos sobre la necesidad que hay de ayudar a la agricultura. Tengo el honor de representar, en esta Honorable Cámara, a una provincia agrícola y maderera. Por eso creo innecesario abundar en ellos.

Se ha sostenido que este proyecto de ley podría tener consecuencias inflacionistas. No estoy de acuerdo con esta posición. He oído en esta Honorable Cámara, en más de una oportunidad, que no es el factor monetario el causante de la inflación. Las leyes que aumentan el circulante exclusivamente para el consumo son inflacionistas; pero no lo son las que aumentan la producción, las que aumentan los bienes que otros van a consumir. Por eso, señor Presidente, cuando se ayuda a la agricultura a través de leyes encaminadas a proporcionar medios económicos para aumentar la producción, se incrementa la riqueza nacional, puesto que, desde luego, se hace posible un mejor abastecimiento de los artículos de consumo que la población requiere.

Las alzas en el costo de la vida no se deben, pues, tanto al factor monetario, como a la falta de producción.

La escasez de mercaderías provoca un exceso de demanda y, en consecuencia, los precios suben.

Yo estimo, señor Presidente, que este proyecto es conveniente, porque él viene a favorecer a la industria más importante cue tiene un país: la agricultura.

Nosotros queremos independizarnos industrialmente, queremos dar gran auge a las industrias elaboradoras, pero no nos acordamos de que tiene más importancia la agricultura que aquéllas, por ser la que nos proporciona los artículos alimenticios indispensables para la vida diaria.

Son muchos los tratadistas que estiman que un país no es independiente, económicamente, cuando no tiene una producción agrícola adecuada para el consumo del país.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Con todo agrado.

El señor VALDEBENITO.— Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor García Burr y aplaudo la forma cómo defiende esta iniciativa que, en realidad, viene a favorecer a una de las principales industrias del país, como es la agricultura, entendiendo que así será, ampliamente favorecido el pequeño agricultor, que ha vivido abandonado del crédito:

Los parlamentarios socialistas, Honorable Cámara, vamos a dar nuestro voto favorable a esta iniciativa; pero, señor Presidente, no podemos dejar pasar inadvertido el procedimiento adoptado por la Comisión de Hacienda de no continuar reuniéndose con la Comisión de Agricultura para despachar este proyecto, ya que de ese modo se quitó a una serie de Diputados, entre ellos a los de estos bancos, la posibilidad de llegar hasta esas Comisiones Unidas para referirse también a otros aspectos vitales de la industria del país, que tienen relación también con la agricultura, como las necesidades de la pequeña y mediana industria, a las cuales el Instituto de Crédito Industrial debe ayudar, así como la Caja de Crédito Agrario ayuda a la agricultura.

El Instituto de Crédito Industrial debe ser incluído también en este proyecto para que pueda favorecer a la pequeña industria. ¿Por qué razón, Honorable Cámara? Porque el Instituto de Crédito Industrial también colabora en la órbita de la agricultura, en lo que se refiere a la industria maderera y a la industria vinícola, a las cuales es igualmente, necesario favorecer.

Pues bien, el Instituto de Crédito Industrial tiene una disponibilidad de 500 millones de pesos, y, debido al aumento enorme en la demanda de créditos, hoy día ha tenido que restringir sus préstamos.

Por estas razones, hemos entregado a la Mesa, aprovechando la interrupción que nos ha concedido el Honorable señor García Burr, una indicación para agregar un nuevo inciso al artículo 1.o del proyecto, y para el cual, desde luego, pido la colaboración de la Honorable Cámara, con el objeto de que se sirva prestarle su aprobación. Este inciso, sujeto a las modificaciones que los Honorables colegas puedan hacerle, está redactado más o menos en los siguientes términos:

"La misma facultad que se otorga a los Bancos comerciales, se concederá al Instituto de Crédito Industrial, hasta por la suma de mil millones de pesos, respecto de sus operaciones de crédito, en especial, aquellas que se refieren a la industria elaboradora de artículos alimenticios y abonos y adquisición de maquinarias, herramientas, repuestos etcétera".

La actuación del Instituto de Crédito Industrial es muy conocida de la mayoría de los parlamentarios y del país; por lo tanto, yo rogaría a los Honorables Diputados que tuvieran la bondad de favorecer con su aprobación la indicación que he leído, ya que ella, como he dicho, viene a favorecer, justamente, a las actividades industriales que tienen íntima relación con la agricultura.

El señor SMITMANS (Vicepresidente. — Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Considero muy interesante la indicación del Honorable señor Valdebenito. Es muy interesante, porque no se puede desconocer que al lado de la gran industria, existen la mediana y la pequeña industria, a las cuales también es necesario proteger.

Creo que todos los Diputados estamos de acuerdo en que es indispensable dotar al Instituto de Crédito Industrial de los medios económicos que le permitan, favorecer a la mediana y pequeña industria.

Lamentaría, eso sí, que tal indicación pudiera significar un tropiezo en el despacho del proyecto en discusión. Lo lamentaría, porque estoy perfectamente de acuerdo en que es indispensable dar mayores recursos al Instituto de Crédito Industrial para que pueda ampliar su labor.

Señor Presidente, el proyecto contiene un artículo, introducido por la Comisión de Hacienda, que tiene un interés enorme para la zona que represento: la provincia de Malleco, que tiene grandes riquezas forestales. Me refiero al artículo 5.o, que dice que se comprenderá a la industria maderera de aserraderos dentro de la actividad agrícola indicada en el artículo 1.o del proyecto. Porque el bosque es esencialmente agrícola; tan agrícola es que el Código Civil lo considera incorporado a la tierra y forma parte jurídica y materialmente del inmueble donde está.

Es necesario ayudar a la industria maderera porque con ella se puede facilitar la construcción de habitaciones.

No estoy de acuerdo en que sigamos en este tren de las construcciones palacios en que todo es a base de fierro y cemento.

Debemos propender, especialmente en la zona maderera, a la construcción de edificios públicos de madera, que es un producto noble y que permite edificaciones a un costo mucho menor que al sumamente alto que tienen las construcciones de fierro y cemento.

Por eso, Honorable Cámara y en obsequio a la conveniencia que hay de despachar en esta sesión este proyecto, pongo término a mis observaciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente. — Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos, don Enrique.

El señor BARRIENTOS (Don Enrique). — Señor Presidente, las numerosas intervenciones de los señores Diputados que me han precedido en el uso de la palabra para defender este proyecto de ley, que tiende a dar facilidades a los agricultores, me va a ahorrar muchas observaciones, ya que su pensamiento concuerda perfectamente con el mío.

Reconozco que, si bien es cierto que este proyecto significa continuar la "política de parches", en cuanto al fomento de la agricultura, no es menos cierto que es necesario, dada la situación por la cual atraviesa esta actividad en nuestro país, darle nuestro concurso para su aprobación. Y es necesario hacerlo en esta forma porque el desarrollo agrícola de un país como el nuestro necesita una planificación y una orientación de la industria agropecuaria en forma técnica, que signifique concentrar todas las actividades en un organismo fuerte. Ahora bien, para desarrollar este plan de envergadura, que haga posible la transformación agrícola de Chile, necesitaríamos de largos años, y como no tenemos al alcance los medios necesarios para realizar tal política creo, al igual que otros señores Diputados, que debemos seguir favoreciendo esta "política de parches", por no haber otra solución por el momento.

Al analizar este proyecto en general, he formulado indicación respecto al artículo 5.o que dice que se entenderá comprendida en la actividad agrícola indicada en el artículo 1.o la industria maderera de aserradero, aun cuando no explote madera propia.

He hecho indicación para suprimir este artículo, porque considero que el espíritu del legislador ha sido beneficiar a la agricultura en cuanto se refiere a la producción de artículos alimenticios.

También desearía que para la historia de la ley, el Honorable Diputado Informante me aclarara una duda que me asalta con respecto a aquellos agricultores que tienen viñas propias, que producen sus propios vinos, ¿están ellos también incluídos dentro de los beneficios de este proyecto de ley?

El señor MEJIAS.— Me parece que de la misma pregunta el Honorable Diputado se desprende la respuesta. Los que se dedican a la industria vitivinícola, que es un producto de la agricultura, son agricultores y, por lo tanto, se encuentran comprendidos dentro del concepto, y están en condiciones de aprovechar de las operaciones que sean de fomento de su rama de la agricultura.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, es conveniente que se deje constancia en la historia de la ley de la pregunta formulada por el Honorable señor Barrientos y de la respuesta del Honorable señor Mejías, Diputado Informante, por cuanto hay instituciones de crédito que hacen distingos con la industria vitivinícola y no la consideran como un producto propio de la agricultura, sino que como un derivado de ella. Es muy conveniente, entonces, que quede constancia en la historia de la ley que nosotros, al votar esté proyecto, hemos considerado que la industria vitivinícola, es un producto de la agricultura y que, por lo tanto, está comprendida en los beneficios de esta ley.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Señor Presidente, agradezco mucho al señor Diputado Informante que haya aclarado la duda que me asaltaba respecto a los productores de vino con viñas propias.

Y lo agradezco mucho, señor Presidente, porque —como muy bien lo dijo el Honroable señor Montané—, hay instituciones bancarias que hacen distingos entre productores de vino y agricultores que se dedican a explotar otros rubros de la agricultura.

A fin de ayudar al pronto despacho de este proyecto, termino manifestando que concurriré gustoso con mi voto favorable, a su aprobación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, por mi parte, también daré gustoso mi voto favorable para el despacho de este proyecto, aun cuando concuerdo con la opinión pública de todo el país, en orden a que es indispensable proceder a una planificación total de nuestra economía nacional. Como esta finalidad de orden general no ha sido posible lograrla, por factores que no es del caso analizar en esta oportunidad, estimo que debemos apoyar este proyecto porque él va a salvar, siquiera en parte, la difícil situación económica por que atraviesa nuestra principal actividad nacional: la industria agrícola. Pero esto se conseguirá siempre que los agricultores favorecidos por esta ley, aprovechen las facilidades de crédito que ella les proporciona en aumentar efectivamente la producción, y no distraigan los capitales que van a obtener a través de sus operaciones con las instituciones bancarias, en asuntos ajenos a la explotación de sus tierras.

A pesar de la importancia que tiene la concesión de créditos agrícolas, es igualmente importante el otorgamiento de créditos a la industria, y fundamentalmente, a aquella que deriva de la agricultura misma.

Desde luego, señor Presidente, hay que recordar que la moción presentada en la Alta Cámara por el Honorable Senador, señor Opaso, que dió origen a este proyecto, tendía a conceder estas facilidades de crédito a la agricultura y a las industrias derivadas, de ella; y que posteriormente, fué precisamente la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara, si no me equivoco, la que eliminó esta segunda parte.

El Honorable señor Valdebenito, en compañía de otros señores Diputados, ha presentado una indicación tendiente a autorizar al Banco Central para que éste otorgue al Instituto de Crédito Industrial, préstamos directos hasta por un millón de pesos, contratados en pagarés de este Instituto a la orden del Banco Central de Chile.

No sé si será posible que la Honorable Cámara acepte esa indicación aunque de desear sería que así ocurriera.

Sin embargo, ante el temor de que pudiera haber alguna resistencia, quiero explicar una indicación que ha formulado y que contiene en parte, el sentido inicial de la moción del Honorable Senador señor Opaso Cousiño, es decir entregar al Instituto de Crédito Industrial los medios necesarios para que pueda favorecer a determinadas indus-

trias y, consecuencialmente, beneficiar a la agricultura misma.

Mi indicación tiene por objeto agregar en el artículo 1.o, después de la palabra "agricultura", una frase que diga más o menos así: que estas mismas operaciones que favorecerán a la agricultura, se harán también para las industrias elaboradoras de artículos alimenticios, de abonos y de maquinarias, herramientas y repuestos.

Porque, pregunto, señor Presidente: ¿no es favorecer a la agricultura misma el facilitar, a las fábricas elaboradoras de abonos, por ejemplo, los créditos necesarios para que puedan desenvolverse en mejores condiciones, y, puedan, a su vez, conceder créditos más amplios en la entrega de estos abonos a los agricultores?

Igualmente creo que se favorece a la agricultura si se dan facilidades a la industria elaboradora de artículos alimenticios como molinos, fábricas de harinas, de frutas en conserva, etcétera. Y lo mismo podría hacer con respecto de las industrias que producen herramientas y repuestos como puntas de arado, los arados mismos, palas, azadones, carretillas y tantos otros implementos indispensables para el trabajo de la agricultura.

Creo que si la Honorable Cámara tiene a bien aceptar esta indicación, se cumplirían, en parte siquiera, los fines perseguidos por el Honorable Senador autor de esta moción, logrando llevar, en cierto modo, un poco de alivio a un sector de la industria que atraviesa, quizás, por una situación peor que la que vive la agricultura misma. Con ésto, señor Presidente, serviremos al país, fomentando la producción que es la única fórmula que existe en cualqnier régimen para poder salir, aunque sea en parte, de la desastrosa situación económica por que se está atravesando.

Voy a conceder una interrupción que me ha solicitado el Honorable señor Rogers.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Martones, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, agradezco al Honorable señor Martones la interrupción que me ha concedido; gracias a ella tendré unos escasos minutos para fijar muy brevemente la posición de los parlamentarios de estos bancos en lo que se refiere a este proyecto de ley.

El señor MONTANE.— Honorable señor Rogers, ¿me permite un minuto?

El señor ROGERS.— Excúseme, Honorable Diputado.

El señor MONTANE.— Es sólo por un minuto.

El señor ROGERS.— Estoy haciendo uso de una interrupción, Honorable Diputado, y como sabe Su Señoría, está solicitada la clausura del debate.

Señor Presidente, en este país tenemos atiborrados los anales de este Parlamento, atiborradas las columnas de prensa, cansada a la opinión pública con la campaña que todos estamos emprendiendo en contra de la inflación.

Nadie es partidario de la inflación en Chile, señor Presidente; pero, digámoslo de una vez por todas, y claramente, todos la empujamos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Su Señoría podrá hacerlo!

El señor PRIETO.— Eso podría haberlo dicho ayer.

El señor ROGERS.— En Chile, señor Presidente, estamos en una vieja querella que ya se hace interminable, en el sentido de saber si la inflación, si este flagelo lo provocan los sindicatos, cuando apremiados por el alza de los precios tienen que presentar pliegos de peticios, o si lo producen las emisiones del Banco Central, urgido por la petición de crédito de los productores.

Con este proyecto de ley, señor Presidente, se está operando en forma de producir un proceso inflacionista de la más inmensa envergadura, el cual será aprovechado en un doble aspecto: en el sentido económico, por quienes van a poder gozar de sus beneficios, y en el terreno político por ellos mismos, porque los efectos financieros maléficos que va a producir, recaerán, de inmediato, sobre la cabeza del que esté gobernando en ese momento, que va a ser el Gobierno de Su Excelencia don Gabriel González Videla, porque va a terminar su período constitucional.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ROGERS.— No, Honorable Diputado, porque ya voy a terminar.

Los Diputados de estos bancos creemos que alguna voz franca debía levantarse esta tarde en esta Sala para expresar estas verdades. Nosotros no tememos incurrir en el desagrado de algunos Honorables colegas, a quienes respetamos mucho, al expresar estas ideas.

Nosotros creemos que este proyecto va a contribuir a la inflación, porque la verdad es que este crédito agrícola, desgraciadamente —¡y esto entiéndase claro!— no va a ser para los agricultores...

El señor IZQUIERDO.— ¡Es un error!

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Su Señoría está hablando en esa forma porque no es agricultor!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROGERS.— ¡Desgraciadamente...!

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Su Señoría no tiene derecho...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROGERS.— ...se usa la agricultura como un pretexto para conseguir crédito...!

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Su Señoría no tiene derecho para decir eso!

El señor ROGERS.— ...y tampoco el crédito obtenido se invierte en las necesidades de ella!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROGERS.— He conocido el caso de personas que teniendo un veinte por ciento de sus fortunas invertido en la agricultura y un ochenta por ciento fuera de ella, todos los años llegan hasta las instituciones de crédito a reclamarlo para aquélla. Un técnico extranjero decía, con razón, a un Honorable colega liberal, a quien por no estar autorizado, no puedo nombrar, estas palabras:

"Tengo la inmensa curiosidad de saber qué hacen en Chile los agricultores con la plata de las cosechas desde el momento que barbechan, siembran y cosechan con crédito emisionista...".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROGERS.— Los agricultores piden préstamos para las siembras, para las máquinas, préstamos...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Rogers, el Honorable señor Valdebenito y el Comité Independiente...

El señor ROGERS.— Yo, señor Presidente...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ...piden que se prorrogue la sesión hasta el despacho en general de este proyecto de ley.

El señor ENRIQUEZ.— ¡No, señor Presidente!

El señor BARROS TORRES.— ¡Muy bien!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Hay oposición. Puede continuar, Su Señoría.

El señor MARTONES.— ¿Por qué no votamos?

El señor ROGERS.— Decía que un técnico extranjero expresaba, no a un Diputado de estos bancos, sino a un Honorable colega de la oposición:

"Tengo la inmensa curiosidad de saber qué hacen los agricultores con la plata de sus cosechas, porque piden plata para las siembras, piden plata para ganado, piden plata para herramientas y piden plata para todo, ¡y todo a costa de emisiones! ¿En qué invierten la plata de las cosechas? ¡Eso no se sabe! Esto no sucede en la industria...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROGERS.— ¡Estoy reproduciendo palabras de un técnico extranjero, que no son mías!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROGERS.— A juicio del Diputado que habla...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Donoso!

El señor ROGERS.— ...la sinceridad de este proyecto va a quedar medida en el artículo final. Entonces se sabrá si la Honorable Cámara quiere que estos préstamos vayan a la agricultura o se aprovechen fuera de ella. Digo ésto, señor Presidente, porque ese precepto consigna la exigencia de que estos préstamos se hagan en relación con las inversiones propiamente agrícolas de los solicitantes. Con ésto se quiere evitar que una persona que tenga, por ejemplo, quinientos mil pesos en un fundo y ocho millones de pesos fuera de él, invierta todo el valor de la cosecha en comprarse un departamento en Santiago, en el barrio alto, y pida crédito agrícola para la siembra siguiente...

El señor STEGMANN.— ¡Falso! ¡Absolutamente falso...!

El señor PRIETO.— Su Señoría tiene un palacio de tres pisos en Riñihue.

El señor ROGERS.— ¡Dios le oiga!...

El señor BOLADOS.— Su Señoría está equivocado, porque estos préstamos son para que la agricultura produzca más.

El señor ROGERS.— Si es efectivo que estos préstamos son para la agricultura, tendremos el agrado de ver a Sus Señorías votar en favor del artículo 7.o, del que soy autor, en el que se reglamenta, por primera vez en Chile, el crédito agrario, a fin de que sirva efectivamente para el objeto con que se concede. En la actualidad, señor Presidente, el gran defecto de que adolece en Chile el sistema crediticio destinado a la agricultura, consiste en que empuja y posibilita a que los capitales emigren de la agricultura a otras actividades más especulativas y menos duras, porque siempre será mejor negocio invertir la utilidad agrícola en otra cosa, y pedir, en seguida, crédito barato e inagotable.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora; se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 57.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1951

(Sesión de 15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SMITMANS

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o Cinco oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, devuelve aprobados con modificaciones, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Calbuco para contratar empréstitos;

El que concede igual autorización a la Municipalidad de Los Andes, y

El que modifica la ley 6,815, sobre Huertos Obreros.

Con los dos restantes, remite los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley N.o 7,161, con respecto a los Escalafones de Armas y Técnicos del Ejército.

El que autoriza un sorteo anual especial de la Polla de Beneficencia, a favor de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—AUTORIZACION AL BANCO CENTRAL DE CHILE PARA REDESCONTAR, EN DETERMINADAS CONDICIONES, PAGARES O LETRAS DE CAMBIO PROVENIENTES DE OPERACIONES AGRICOLAS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —En conformidad al objetivo de la citación, corresponde seguir ocupándose del proyecto que faculta al Banco Central de Chile para redescontar pagarés o letras de cambio, que le presenten las empresas bancarias, provenientes de operaciones agrícolas.

Estaba con la palabra el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Rogers.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Martones, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, siento muchísimo que en la sesión de esta mañana los Honorables colegas hayan pensado que, al hablar de los créditos, yo había hecho algo así como tocar el trigémino a los agricultores.

En realidad, con mis expresiones no he pretendido otra cosa que llamar la atención de la Honorable Cámara hacia un problema que considero de vital importancia. El consiste en lo siguiente: al otorgarse estos créditos por los bancos particulares, corren el gravísimo riesgo de que no sean controlados, como sucede con los organismos del Estado, y que, en consecuencia, no haya garantía de que se destinen a fines productivos, que no haya inspectores que hagan la visita correspondiente al fundo del peticionario, que se cometan con ellos graves errores técnicos y que, además, queden sin relación a las inversiones propiamente agrícolas del solicitante.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — ¿Por qué no habla un poco más fuerte, Honorable colega?

Un señor DIPUTADO.— No valdría la pena.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, desgraciadamente, por muy alto que hablase, no podría ser escuchado en esta Honorable Cámara, que lleva alrededor de 130 años despachando proyectos exclusivamente en favor de los agricultores, no de la agricultura, y con desmedro de otras actividades del país.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Cómo es eso!

El señor DONOSO.— No haga demagogia, Honorable Diputado...!

El señor ROGERS.— Quiero expresar a la Honorable Cámara que es fundamental que, en los momentos en que se trata de ampliar el crédito agrícola, aun a riesgo de acelerar la inflación, lo hagamos en forma tal que estos créditos vayan directamente a favorecer a los agricultores que trabajan en la agricultura, en la tierra, y no en los Bancos.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor ROGERS.— Porque todo lo que aquí quiero expresar, señor Presidente — y lo digo en homenaje de muchos de mis Honorables colegas, a quienes en estos momentos veo indignados en contra mía, y que son agricultores que trabajan realmente en la agricultura — es que considero indispensable distinguir en Chile dos tipos de agricultores perfectamente distintos: el agricultor que peso que gana lo entrega a su tierra para mejorar su producción, y el agricultor que hace de la agricultura un pretexto para solicitar créditos y que, con cada cosecha que obtiene, agrega un piso más a su edificio de departamentos.

El señor DONOSO.— ¡Y Su Señoría tiene tres pisos en la casa de su fundo!

El señor DEL RIO (don Ricardo).— ¡Lo dice por experiencia!

El señor ROGERS.— Exactamente. La casa a que se refiere Su Señoría está en el campo y no en El Golf...

El señor DONOSO.— Pero Su Señoría vive en Santiago.

El señor ROGERS.— Yo estoy criticando a los agricultores que usufructúan, indebidamente, de los créditos que se les otorgan con el fin de fomentar la producción agrícola.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Donoso, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Su Señoría no está con la palabra.

El señor DONOSO.— El Honorable colega usa su casa sólo para pasar los fines de semana.

El señor ROGERS.— Es decir, señor Presidente, me refiero a aquellos agricultores que desvían los capitales destinados al fomento agrícola para llevarlos a fines especulativos.

Conozco el caso —porque me causa mucha envidia cada vez que paso por la Avenida Providencia— de agricultores que con el producto de una sola cosecha de vinos han logrado edificar un precioso edificio de departamentos.

Por esto, consideraré lógico que el día de mañana se diga que la agricultura está descapitalizada otra vez, a pesar de este proyecto. ¿Por qué? Porque el producto de cada cosecha se destina, integramente, a una inversión no agrícola, y por este camino, ¿cuándo va a estar capitalizada la agricultura, señor Presidente?

¡Esto es verdaderamente imposible! ¡Considero que no podemos continuar por este camino!

Como pensamos que no se hará un suficiente control de estos créditos si se otorga a través del mecanismo bancario y no a través de organizaciones crediticias que tienen más facultades para vigilar la mejor inversión de estos fondos en la agricultura, los Diputados de estos bancos vamos a negar nuestros votos a este proyecto.

El señor MARTONES.— Pero desde este lado para allá...

El señor ROGERS.— En todo caso, creo importantísimo que, como un mal menor, si el proyecto es aprobado, que lo sea con todo su articulado, incluyendo especialmente el artículo, final que me permití someter a la consideración de la Comisión de Hacienda, pues lo considero esencial para limitar los créditos a una cuota de la inversión propiamente agrícola del solicitante, a fin de que aprovechen de él únicamente los agricultores que trabajan la agricultura y no los que hacen de ella un medio para obtener fondos con el objeto de dedicarlos a otros propósitos especulativos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, en la sesión de esta mañana manifestaba que, a falta de una planificación de nuestra estructura económica que tienda a aumentar la producción y a hacernos salir del caos en que estamos viviendo, proyectos de esta naturaleza merecen la atención de la Honorable Cámara y debemos despacharlos. Pero, junto con otorgar estas facilidades a la agricultura, industria matriz de nuestra economía y, por consiguiente, digna de todo nuestro respeto, debemos también ir en alivio de la industria manufacturera, que es a la que llamamos propiamente industria.

Señor Presidente, mi indicación, como ya expresé, tiende a favorecer, en parte, a aquella industria que está íntimamente ligada con el trabajo mismo de la agricultura. En consecuencia, solicito de la Honorable Cámara que tenga a bien prestarle su aprobación.

Sé, señor Presidente, que, por la indicación, sería necesario que el proyecto volviera a la Comisión respectiva; pero como hoy es tal vez el último día de sesiones de esta Legislatura Ordinaria, bien podríamos, con el asentimiento unánime de la Cámara, evitar el envío del proyecto a la Comisión de Hacienda...

El señor DONOSO.— Con los dos tercios basta.

El señor MARTONES.— Me alegro mucho. Esto permitiría despachar el proyecto, conjuntamente, con las indicaciones que hemos presentado a la consideración de la Honorable Cámara.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor VALDEBENITO.— Siempre que apoyen todas las indicaciones.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MARTONES.— Cómo no.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Ha concedido la interrupción, Honorable señor Martones?

El señor MARTONES.— Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Martones, tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, en los breves minutos que gentilmente me ha cedido el Honorable señor Martones, quiero levantar los cargos gratuitos y falsos que el Honorable señor Rogers ha pretendido lanzar en contra de los agricultores chilenos.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

Varios señores DIPUTADOS.— Para algunos, no más.

El señor ROGERS.— Hay dos clases de agricultores...

El señor VALDES LARRAIN.— No comprendo, señor Presidente, cómo un Diputado que pertenece a un partido como la Falange Nacional ha podido inferir la ofensa que esta Honorable Corporación ha escuchado esta mañana y que, hace un instante, ha pretendido reiterar...

El señor MIRANDA (don Carlos).— Los falangistas no saben nada de agricultura.

El señor VALDES LARRAIN.— ...al decir que todos los agricultores de Chile destinan los fondos que solicitan con el fin de mejorar y cultivar sus campos en inversiones que realizan en Santiago, con lo que tienen abandonados sus fundos.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Algunos!

El señor VALDES LARRAIN.— Este es un error, señor Presidente, y a mí me extraña que caiga en él el Honorable señor Rogers, que es agricultor, que posee grandes extensiones de tierra en el sur de Chile...

El señor ROGERS.— ¡Dios lo oiga, Honorable colega!

El señor VALDES LARRAIN.— ...que sabe de los sacrificios de los hombres que en esas regiones están quitando terreno a los bosques y pantanos para incorporarlos a la agricultura. Extraño, señor Presidente, que, sabiendo de este esfuerzo, hable del engaño que harían los agricultores de Chile a las instituciones de crédito.

Levanto indignado este cargo, porque lo considero absolutamente falso.

Si el Honorable señor Rogers ha invertido los dineros que ha obtenido por créditos para la agricultura o en otra cosa, allá él, pero no juzgue a los demás agricultores por lo que puede Su Señoría haber hecho...

El señor ROGERS.— Tenga cuidado con sus palabras, Honorable Diputado, porque le costaría probar lo que ha dicho, y porque no tiene el derecho de suponer intenciones.

El señor VALDES LARRAIN.— No es posible que se venga, permanentemente, a tratar de desprestigiar a los hombres que están trabajando en Chile, a los hombres que producen, a los hombres que, en el silencio y en la incomprensión, dedican sus energías y sus esfuerzos a producir y a crear riquezas, que se traducen en un bienestar general.

Parecía, señor Presidente, que estas alusiones habrían quedado relegadas en este Parlamento en este período y, sin embargo, vuelven a hacerse. Ahora nos encontramos con el triste espectáculo de que sea un Diputado de la Falange Nacional quien repita esta torpe cantinela...

El señor CORREA LETELIER.— No es raro que sea la Falange Nacional, porque, como en Tarapacá no hay agricultores, por eso el Honorable colega habla en esa forma.

El señor VALDES LARRAIN.— Agradezco al Honorable señor Martones la deferencia que ha tenido para concederme esta interrupción.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En conformidad al artículo 141 del Reglamento, el Comité Liberal ha pedido la clausura del debate.

Antes de votar la petición de clausura del debate, se va a dar lectura a algunas indicaciones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones: De los señores Sandoval, Cortés, Barrientos, don Quintín y Stegmann para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ... Reemplázase en la letra b) del artículo único de la Ley N.o 9.872, de 12 de febrero de 1951, las palabras "un mil" por "dos mil".

Indicación de los señores Errázuriz, Peñafiel y Jensen, para restablecer el artículo aprobado por el Senado y que la Comisión de Hacienda desechó.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero ¿qué dice esa indicación?

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Esta indicación es para sustituir el artículo 36 de la Ley 6,811, Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, por el siguiente:

"El Banco Central deberá conceder a la Caja Nacional de Ahorros operaciones de redescuento de su cartera "letras descontadas" que cumplan con los requisitos del número 4.o del artículo 57 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile y pagarés suscritos a favor de la Caja, cuyo plazo de vencimiento a la fecha del redescuento no sea superior a 180 días, a un interés no mayor del 2 o|o anual y hasta la concurrencia del 20 o|o del total de los depósitos vigentes en la expresada Caja a la fecha de su último balance anual".

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ... Autorízase a la Caja Nacional de Ahorros para otorgar préstamos y realizar descuentos o compras de letras y las demás operaciones de crédito que indica su Ley Orgánica N.o 6.811, hasta por el duplo de las cantidades que para cada una de estas operaciones señala dicha ley, cuyo texto definitivo fué fijado por el Decreto N.o 1053, de 8 de mayo de 1951. Autorízase igualmente a dicha institución para operar con una misma persona natural o jurídica hasta por el duplo de las cantidades que para tal efecto señala la referida Ley Orgánica.

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ... La Caja Nacional de Ahorros deberá destinar, a lo menos, un 33 o|o del total de sus colocaciones al fomento de la agricultura, considerándose, para el cómputo de este porcentaje, todas las operaciones de crédito que conceda directamente a los agricultores y, además, los depósitos que efectúe en la Caja de Crédito Agrario".

De los mismos señores Diputados, para sustituir en la letra b) del artículo único de la ley 9.872, de 12 de febrero de 1951, las palabras "un mil" por "dos mil".

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ... Autorízase al Presidente de la República para refundir en un sólo texto las disposiciones de la ley N.o 6.811, y las de la presente ley".

El señor SANDOVAL.— ¿Quiénes son los autores de esas indicaciones, señor Presidente?

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Estas indicaciones las han formulado los Honorables señores Errázuriz, Peñafiel y Jensen.

Indicación de los Honorables señores Carmona y Reyes Vicuña, para agregar un inciso segundo al artículo 4.o, que diga:

"En todo caso, el solicitante de estos créditos deberá acreditar fehacientemente, por medio de contabilidad registrada ante la Dirección General de Impuestos Internos, el estado de sus operaciones agrícolas".

El señor DONOSO.— ¿De quién es esta indicación?

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— De los señores Carmona y Reyes Vicuña.

Indicación del señor Loyola para agregar el siguiente inciso al artículo 2.o:

"El interés total que la Caja Nacional de Ahorros y los bancos comerciales podrán cobrar en las operaciones agrícolas consideradas en la presente ley, comprendidas las comisiones y cifra de negocios, se excederá de un 12 o|o".

De los señores Cruz Ponce, Jensen y Valdebenito, para agregar el siguiente inciso al artículo 1.o:

"La misma facultad que se otorga a los Bancos Comerciales se concederá al Instituto de Crédito Industrial hasta por la suma de mil millones de pesos respecto de sus operaciones de crédito, en especial aquéllos que se concedan a las industrias elaboradoras de artículos alimenticios y de abonos, y para la adquisición de maquinarias, herramientas y repuestos".

Del señor Bolados, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ... La Caja Nacional de Ahorros depositará los fondos que habitualmente coloca en bancos comerciales en los bancos de cada provincia, en proporción a sus capitales y producciones agropecuarias respectivamente".

De los señores Reyes Vicuña y Carmona, para que en el artículo 1.o se sustituyan las palabras "el fomento de la agricultura" por esta otra: "efectuar inversiones directas en explotaciones agrícolas".

Del señor Barrientos, don Enrique, para suprimir el artículo 5.o.

De los señores Stegmann y Arqueros, para agregar un artículo nuevo después del número 5.o:

"Se comprenderán incluídas en los beneficios de la presente ley las Cooperativas Agrícolas y Vitivinícolas".

Del señor Izquierdo, para sustituir el artículo 8.o del proyecto por el siguiente:

"Artículo 8.o— Reemplázase la letra b) del artículo único de la ley 9,872, de 12 de febrero de 1951, por la siguiente:

"b) Reemplázase en el inciso 1.o del artículo 22 la palabra "podrá" por la palabra "deberá" y la palabra "doscientos" por las palabras "dos mil".

Del Honorable señor Huerta, para agregar el siguiente artículo, como 8.o:

"Artículo... Reemplázase en la letra b) del artículo único de la ley N.o 9,872, de 12 de febrero de 1951, las palabras "un mil" por "dos mil".

De los señores Martones y Valdebenito, para agregar en el artículo 1.o, después de la palabra "agricultura", la frase: "el desarrollo de la industria elaboradora de artículos alimenticios, de abonos y de maquinarias, herramienta y repuestos".

Y para agregar en el mismo artículo, después de la palabra "comerciales", la frase: "y el Instituto de Crédito Industrial".

Del Honorable señor Donoso, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Los depósitos que el Fisco y las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma hagan en los bancos comerciales deberán distribuirse en proporción al capital y reservas de cada Banco.

Los Bancos comerciales deberán destinar como mínimo a préstamos agrícolas una suma equivalente al cincuenta por ciento de estos depósitos."

De los señores Bolados, Donoso, Prieto y Urcelay, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo... La Caja Nacional de Ahorros y las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma, destinadas al fomento de la producción, deberán anualmente fijar los límites máximos de cada una de sus operaciones de crédito para el fomento de la agricultura.

Estos límites guardarán relación con los aumentos o disminuciones que experimente cada año el sueldo vital para la provincia de Santiago, sirviendo de base para este reajuste el sueldo que existía en el año en que la respectiva institución fijó sus primitivos límites máximos".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la petición de clausura del debate.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Durante la votación:

El señor ROGERS.— El Honorable señor Carmona estaba pareado, señor Presidente.

El señor BARRA.— ¿Les van a aumentar los sueldos a los inquilinos, también?

El señor ROGERS.— ¡No, porque eso es inflación!

El señor DONOSO.— ¡Sigue la danza de la demagogia!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado en general el proyecto.

El Comité Liberal, en conformidad al artículo 124, inciso final, ha pedido que se omita el trámite de segundo informe y se entre a la discusión particular del proyecto en esta misma sesión.

El señor ROGERS.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor MEJIAS.— La Comisión informante debe ser la de Hacienda, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Hay informe de la Comision de Hacienda.

El señor MEJIAS.— Pero ni por unanimidad se podría omitir el trámite del segundo informe de la Comisión de Hacienda.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No, Honorable Diputado.

En votación la petición del Comité Liberal.

—Durante la votación:

El señor ROGERS.— ¡Pero donde está aquí la Izquierda!..

El señor PRIETO.— ¡Si es cuestión de buen criterio!

El señor BARRA.— ¡Es cuestión de intereses!

El señor DONOSO.— ¡Parece que la Izquierda son exclusivamente Sus Señorías!

El señor ROGERS.— ¡Así es!

—Practicada la votación en forma econó-

mica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la indicación.

En consecuencia, corresponde tratar el proyecto en particular, en la presente sesión.

En discusión el artículo 1.o.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— En el artículo 1.o de este proyecto, los Diputados falangistas hemos planteado una indicación que tiene por objeto reemplazar la expresión: "...que tenga por objeto el fomento de la agricultura..." por otra que diga: "...que tengan por objeto hacer inversiones directas en la explotación agrícola...".

Comprendemos perfectamente bien que un proyecto de esta naturaleza debe propender, en términos normales, al fomento de la agricultura; pero este término, "fomento", es de tal extensión que, evidentemente, no hemos podido concordar con él.

El señor GARCIA (Don Edecio). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES VICUÑA.— Con todo gusto.

El señor GARCIA (Don Edecio).— ¿Qué entendería Su Señoría por "inversiones directas en la agricultura"?

El señor REYES VICUÑA.— Entiendo por "inversiones directas en la agricultura" las empleadas en la adquisición y mejoramiento de los elementos que van a aumentar directamente la producción, como por ejemplo, en las compras de semillas, en el mejoramiento de la masa ganadera o lechera, en la adquisición de maquinarias y todas las inversiones que tiendan de una manera evidente al fomento agrícola.

El señor DONOSO.— ¿Las obras de regadío, también las considera Su Señoría?

El señor REYES VICUÑA.— También.

El señor DONOSO.— ¿Las plantaciones?

El señor REYES VICUÑA.— También.

El señor DONOSO.— ¿Los cierros, el saneamiento?

El señor REYES VICUÑA.— También.

El señor DONOSO.— ¿La construcción de casas de inquilinos?

El señor REYES VICUÑA.— Sí, también.

El señor DONOSO.— Esto mismo es lo que han hecho los agricultores en Chile, durante toda su vida, y Sus Señorías no lo han reconocido jamás.

El señor CORREA QUESNEY.— En realidad, el Honorable señor Reyes es arquitecto y no agricultor. En consecuencia, es muy difícil que pueda conocer estos problemas agrícolas.

El señor REYES VICUÑA.— Sé perfectamente que Su Señoría tiene mejores títulos que el Diputado que habla para referirse a la agricultura.

El señor MARTONES .— Es más "huaso".

El señor REYES VICUÑA.— Pero debo declarar que yo también he sido un modesto agricultor en otras épocas en que me dedicaba a esas actividades; y, en consecuencia, conozco los factores que pueden impulsar la agricultura en el país. Sin prejuicio de que los legisladores, por tener la calidad de tales, podemos y debemos pronunciarnos sobre los distintos problemas que se nos planteen.

Por lo demás, las obras que ha indicado el Honorable señor Donoso, evidentemente son de fomento agrícola, "de inversión directa".

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción muy pequeña?

El señor REYES VICUÑA.— Como no, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Yo le hice estas preguntas, Honorable colega, porque en nuestro país se ha escrito una verdadera leyenda negra —absolutamente falsa— en torno a los créditos para la agricultura. En efecto, se ha sostenido que los dineros que han obtenido los agricultores con estos créditos, los han gastado en pasatiempos o en viajes al extranjero.

El señor REYES VICUÑA.— ¡En parte es cierto!

El señor DONOSO.— Pero si Sus Señorías se dedican un poco a meditar en la trayectoria histórica de la agricultura chilena y ven cómo los agricultores llevaron el riego a campos totalmente estériles, haciendo obras de ingeniería que muchas veces nos parecen superiores a la capacidad de un hombre; si piensan cómo desecaron o limpiaron campos antes totalmente incultos, si piensan en la forma en que hicieron plantaciones, cómo levantaron verdaderas poblaciones de casas para los inquilinos...

El señor BARRA.— ¡Eso lo hicieron los inquilinos!

El señor DONOSO. — ...se comprenderá que la obra de los agricultores, lejos de haber sido de simple satisfacción personal, fué de un esfuerzo creador que nuestras generaciones no tienen derecho a olvidar y que, por el contrario, deben aplaudir por el bien del país.

El señor ROGERS.— ¡Eso fué antes, Honorable colega!

El señor DONOSO.— Antes y ahora.

El señor REYES VICUÑA.— El Honorable Diputado ha hecho una buena apología de los agricultores que no sólo antes sino ahora hacen obras de efectivo mejoramiento de la explotación agrícola en nuestro país, pero me atrevería a sostener que ese espíritu ha sido ejercitado más bien por personas que se han fiado más bien en sus propias fuerzas que en los créditos que les pudieran otorgar las instituciones bancarias u otras de que se vale el Estado para apoyarlos.

Hoy día, señor Presidente, obras del alcance como algunas de las enunciadas por el Honorable señor Donoso, evidentemente que no podrían ser atendidas con un proyecto de esta naturaleza, que autoriza el otorgamiento de créditos a un año plazo.

Yo no me atrevo a imaginar, y creo que Su Señoría tampoco, que obras de mejoramiento de suelo o de regadío de los mismos, puedan afrontarse con créditos a un año plazo.

El señor DONOSO. — ¡Sí, yo considero también que este proyecto es insuficiente, Honorable Diputado! ¡En Chile ha desaparecido el crédito a largo plazo! La Caja Hipotecaria, que en la segunda mitad del siglo pasado prestó tan grandes beneficios a la producción nacional mediante el crédito a los agricultores, hoy vé muy limitada su acción, debido a la depreciación del bono hipotecario, problema que hasta hoy no ha sido encarado con un criterio realista.

El señor REYES VICUÑA.— Evidentemente, y quiero disipar cualquier duda que pudiera haber en la Honorable Cámara.

Nosotros consideramos como una cosa esencial que se reajuste el sistema de créditos, no sólo para el fomento de la agricultura, sino para el desarrollo de todo nuestro proceso económico de acuerdo con las efectivas necesidades de las distintas ramas de la producción.

Pero es evidente también que este proyecto, además de ser insuficiente para una obra de gran aliento, crea, a través de la idea del fomento de la agricultura, las posibilidades para que se obtengan otros tipos de crédito relacionados con la agricultura, pero que no están íntimamente ligados a élla.

El señor CORREA QUESNEY.— ¿Cómo por ejemplo...?

El señor REYES VICUÑA.— El Honorable señor Donoso, como los demás Honorables colegas que conocen más la agricultura que yo, saben cuál es la infinidad de operaciones que, sobre producciones agrícolas originales, se tramitan en las distintas instituciones de crédito. Veamos, por ejemplo, el caso del vino o de cualquier otro producto agrícola, cuyas transacciones se presentan, no como una operación comercial, sino como una operación agrícola que, en virtud de ello, tienen precisamente la preferencia que se les concede normalmente en las instituciones de crédito...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DEL RIO (don Humberto). — Son operaciones derivadas de la agricultura.

El señor REYES VICUÑA.— La reacción que observo en mis Honorables colegas confirma mi posición. Decía que son operaciones de origen agrícola...

El señor DEL RIO (don Humberto). — De procedencia agrícola.

El señor REYES VICUÑA.— Evidentemente que son de procedencia agrícola.

Pero todos Sus Señorías saben, por ejemplo, que por una producción básica de 100 arrobas de vino, se efectúan, sucesivamente, cuatro o cinco operaciones comerciales.

El señor MONTANE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor STEGMANN.— ¡Eso pasa ahora!

El señor MONTANE. Pero esa operación a que alude Su Señoría no la realizan los productores, sino los comerciantes en vino. Esa es una cosa totalmente diferente. Los productores, aunque realizan la venta de su vino, lo venden al precio de la primera bodega y en letras...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES VICUÑA. — Excúseme, Honorable Diputado.

Hoy día son pocos los que tienen tan diferenciados sus giros como para que, a la vez de productores, no sean también comerciantes. O sea, existe un gran porcentaje de ellos que son simultáneamente productores y comerciantes; el número preciso puede ser ínfimo, pero siempre sus transacciones son de gran volumen, dada su doble calidad de productores e intermediarios en la colocación de la producción vitivinícola.

El señor MONTANE.— ¿Me concede una interrupción Su Señoría?

El señor REYES VICUÑA.— Con todo gusto.

El señor MONTANE.— Desgraciadamente, el agricultor, el dueño de viña, no recibe la utilidad del vino sino que recibe la utilidad de su cosecha; en cambio, el beneficio de la venta del producto mismo, del vino, lo perciben los intermediarios que operan en el proceso comercial completo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, está en discusión el artículo primero del proyecto.

El señor MONTANE.— Pero el agricultor no percibe la utilidad, puesto que vende su producción de una sola vez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Reyes, ha terminado el tiempo de su primer discurso.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Cuántos minutos comprendía el tiempo de mi primer discurso, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Diez minutos, Honorable Diputado.

Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor REYES VICUÑA.— Si hemos derivado el debate hacia una materia ajena al artículo primero, no ha sido precisamente por mis observaciones, sino por las apreciaciones que han hecho otros señores Diputados.

El señor MONTANE.— El debate ha servido para aclarar conceptos, señor Presidente.

El señor REYES VICUÑA.— Exactamente.

Por este artículo se autorizan inversiones en el fomento de la agricultura que, según hemos concordado con otros señores Diputados que tienen un criterio adverso al que he sostenido, no pueden ser afrontadas con créditos a un plazo máximo de un año.

Al mismo tiempo, me interesa destacar una idea que el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda planteó en su discurso de la mañana, al aclarar que estos créditos no originarán, en ninguna circunstancia, un mayor redescuento para los Bancos comerciales, sino que, dentro del límite en que actualmente pueden desenvolverse, y en relación a su capital y depósitos, estos Bancos podrán redescontar pagarés a nueve meses o a un año de plazo, en lugar de a noventa días.

Propiamente, por esta limitación, este proyecto no tendría un carácter inflacionista; pero evidentemente que para el comercio bancario se crea por el mayor interés una pequeña expectativa al aceptar que la recuperación de los capitales que ha colocado sea a nueve meses o a un año plazo, en vez de como es hoy, a noventa días.

Con renovaciones, sobre la base de amortizar por lo menos el diez por ciento cada tres meses. Es difícil concebir que los Bancos comerciales se avengan fácilmente a otorgar este tipo de créditos, que no son nuevos préstamos que se otorgan en virtud de mayores redescuentos, sino que sustitutivos de créditos que hoy día se conceden a un plazo menor.

El señor HUERTA.— Pero a mayor interés.

El señor REYES VICUÑA.— El mayor interés que los Bancos cobrarán por estos préstamos, a lo que alude el Honorable señor Huerta, no será, a mi juicio, un incentivo para los Bancos comerciales, porque el interés máximo que los Bancos pueden cobrar por estos créditos es del ocho por ciento, debiendo descontarse de este porcentaje el 2,5 por ciento que se paga al Banco Central por el redescuento. Pero un interés semejante, para un préstamo de esta naturaleza, que se pagará a un año plazo, apenas alcanzará a cubrir la desvalorización del capital prestado, pues en estos últimos años, debido al proceso inflacionista, la desvalorización de la moneda ha sido, por lo menos, de un diez por ciento anual. En consecuencia, si el prestatario pagará un interés del ocho por ciento, como se establece en el proyecto, la institución prestamista apenas si alcanzará a recuperar el equivalente de la depreciación que haya sufrido el capital prestado a los agricultores, hasta el momento de su reintegro por éstos.

En consecuencia, señor Presidente, con respecto a esta franquicia que se consulta en el proyecto, considero que si los Bancos aplican un criterio estrictamente comercial a esta clase de operaciones, es difícil que se avengan a sustituir los préstamos que hoy día otorgan por un plazo de noventa días, y que son renovables previa amortización, por préstamos de esta naturaleza, que se recuperan sólo después de un año de ser otorgados, en circunstancias que el interés que podrán percibir por ellos será siempre inferior al que puedan obtener por las operaciones renovables y mucho más continuadas que actualmente realizan.

Además, como observación de carácter general, desearía expresar que, a nuestro juicio, es indispensable reajustar el mecanismo crediticio en concordancia con las necesidades de la producción, pero que medidas como las aquí propuestas confunden el papel de los Bancos comerciales, al pretender que se conviertan en instituciones de fomento.

Señor Presidente, vuelvo a insistir en la indicación que hemos presentado; ella tiene por objeto principal substituír la expresión "el fomento de la agricultura", por otra que, se avenga más con los plazos que efectivamente se otorgan por esta ley. Por eso, debe reemplazarse por: "las inversiones directas en las explotaciones agrícolas", no dejando la frase genérica que acabo de mencionar, que, como lo hemos podido apreciar a través de la discusión, puede tener un alcance mucho mayor que el que pretendemos darle.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Huerta; a continuación, el Honorable señor Del Río, don Ricardo, y, en seguida, el Honorable señor Donoso.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, como ya la Honorable Cámara tiene un concepto formado acerca de la disposición del artículo 1.o, y, en consecuencia, los argumentos que yo pudiera dar no lo modificarán, sólo me limitaré a pedir su aprobación.

El señor MEJIAS,— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, deseo pedir a la Mesa tenga a bien leer las indicaciones que específicamente inciden en el artículo 1.o, pues deseo referirme a ellas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se van a leer las indicaciones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Indicación de los señores Carmona y Reyes Vicuña, para que se substituyan las palabras "el fomento de la agricultura", por las siguientes: "efectuar inversiones directas en explotaciones agrícolas";

Indicación de los señores Martones y Valdebenito, para agregar después de la palabra "agricultura", la siguiente frase: "al desarrollo de la industria elaboradora de artículos alimenticios, de abonos y de maquinarias, herramientas y repuestos";

Indicación de los mismos señores Diputados, para agregar después de la palabra "comerciales", las siguientes: "el Instituto de Crédito Industrial";

Indicación de los señores Cruz Ponce, Valdebenito y Jensen, para agregar un inciso nuevo, que diga: "la misma facultad que se otorga a los bancos comerciales, se concederá al Instituto de Crédito Industrial hasta por la suma de mil millones respecto de sus operaciones de crédito, en especial aquellos que se concedan a las industrias elaboradoras de artículos alimenticios, y de abonos y para la adquisición de maquinarias, heramientas y repuestos".

Estas son todas las indicaciones presentadas sobre el artículo 1.o.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor MEJIAS.— Sólo deseo, señor Presidente, hacer presente los inconvenientes de esta indicación, sin ninguno de los propósitos obstruccionistas a que aludía el Honorable señor Huerta en sus recientes palabras.

Pese a que encuentro que esta indicación es justificada, desde el punto de vista de la concesión de créditos, estimo que la disposición que ella contempla es un poco fuerte, por lo que no me parece conveniente aceptar la idea, que en esta oportunidad se somete a la consideración de la Honorable Cámara, de incorporar al Instituto de Crédito Industrial en los beneficios que contempla el proyecto de ley en debate.

El señor MARTONES.— ¿Cuál sería la razón?

El señor MEJIAS.— Digo esto, señor Presidente, porque en conformidad a nuestra Legislación monetaria y bancaria, las operaciones de redescuento están consultadas sólo para los Bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros, según lo indica su Ley Orgánica.

Toda nuestra legislación monetaria, en lo que se refiere a las operaciones de redescuento, establece esta facultad exclusivamente en favor de las instituciones que he mencionado.

El señor MARTONES.— Parece que está equivocado Su Señoría.

Entiendo que el Instituto de Crédito Industrial tiene esas facultades de redescuento.

El señor MEJIAS.— Me parece que no.

Varios señores DIPUTADOS.— Las tiene.

El señor MARTONES.— Hay en la Sala dos señores Consejeros que pueden informar sobre lo que manifiesto.

El señor MEJIAS.— Yo hacía referencia a lo que dispone la Ley Orgánica del Banco Central.

El señor MARTONES.— Los Honorables señores Acharán Arce y Valdebenito pueden informarnos sobre este particular. Ellos son Consejeros del Instituto de Crédito Industrial.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

Puede continuar el Honorable señor Mejías.

El señor MEJIAS.— Yo rogaría a los Honorables Diputados señores Valdebenito y Acharán Arce tuvieran a bien dar a conocer las disposiciones que autorizan al Instituto de Crédito Industrial para efectuar operaciones de redescuento.

El señor ACHARAN ARCE.— En realidad, no alcancé a oír la observación de Su Señoría.

El señor MARTONES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MEJIAS.— Con todo agrado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, está con la palabra el Honorable señor Mejías.

El señor MARTONES.— Le he solicitado una interrupción y me la ha concedido, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.— Se trata, Honorable señor Acharán Arce, con el permiso del señor Presidente, de que el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda sostiene que sólo tienen facultades de redescuento en el Banco Central de Chile los Bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros, no así el Instituto de Crédito Industrial.

Yo he sostenido que el Instituto de Crédito Industrial también tiene facultades para redescontar documentos de créditos en el Banco Central de Chile.

El señor ACHARAN ARCE.— Sí; las tiene.

El señor MEJIAS.— ¿Respecto de documentos particulares que lleguen a su cartera?

El señor MONTANE.— Exactamente.

El señor VALDEBENITO.— Entonces, son justas las indicaciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Ha terminado el Honorable señor Mejías?

El señor MEJIAS.— Sí, señor Presidente.

El señor GOOYCOLEA (Prosecretario). — El Comité Liberal solicita la clausura del debate.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la petición de clausura.

—Durante la votación:

El señor ROGERS.— No vale la pena votar.

El señor REYES VICUÑA.— No vale la pena votar.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿No votan Sus Señorías?

El señor REYES VICUÑA.— No vale la pena, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la clausura del debate.

Se van a poner en votación las indicaciones formuladas al artículo 1.o.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente, para referirme a las indicaciones?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Sólo con el asentimiento unánime de la Cámara, puedo conceder la palabra a Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Es sólo para referirme a las indicaciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Valdebenito.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Deseo solicitar, señor Presidente, que se vote, en primer lugar, la indicación que se refiere a agregar un inciso nuevo por el cual se dá igual facultad a la que se contempla en este artículo al Instituto de Crédito Industrial y que, a continuación, se vote la otra indicación que he presentado en compañía del Honorable señor Martones.

Sólo se trata del orden de votación de las indicaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARROS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay inconveniente para proceder en la forma en que lo ha señalado Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Muchas gracias.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Los Honorables Diputados señores Martones y Valdebenito...

El señor VALDEBENITO.— Primero se va a votar la otra...

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Los Hoonrables Diputados señores Valdebenito, Cruz Ponce y Jensen han presentado indicación para agregar un inciso nuevo que diga: "La misma facultad que se otorga a los Bancos comerciales se concederá al Instituto de Crédito Industrial hasta por la suma de mil millones de pesos respecto de sus operaciones de crédito, en especial aquéllas que se concedan a las industrias elaboradoras de artículos alimenticios, y de abonos y para la adquisición de maquinarias, herramientas y repuestos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

El señor BARRA.— No quieren dejar nada para nadie.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Indicación de los señores Martones y Valdebenito para agregar al artículo 1.o, después de la palabra "agricultura" la frase: "el desarrollo de la industria elaboradora de artículos alimenticios, de abonos y de maquinarias, herramientas y repuestos".

El señor VALDES LARRAIN.— Más despacio, señor Secretario.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Y para agregar en el mismo artículo, después de la palabra "comerciales", la siguiente frase:

"Y el Instituto de Crédito Industrial".

El señor MONTANE.— ¿Por qué no se votan por separado las dos ideas, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Muy bien, Honorable Diputado.

En votación la primera parte.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazada esta parte de la indicación.

En votación la segunda parte de la indicación que consiste en agregar al mismo artículo primero, después de la palabra "comerciales", la frase siguiente:

"Y el Instituto de Crédito Industrial".

El señor MARTONES. — Ya no tiene objeto esta parte de la indicación; de manera que la retiro.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Queda retirada la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Indicación de los señores Carmona y Reyes, para que en el artículo primero se substituyan las palabras "el fomento de la agricultura" por esta otra: "efectuar inversiones directas en explotaciones agrícolas".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 votos; por la negativa, 32.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

En votación el artículo 1.o.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa: 4.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor ROGERS.— Pido la palabra.

El señor HUERTA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor García Burr, a continuación, los Honorables señores Rogers y Huerta.

El señor GARCIA BURR.— Es indispensable, señor Presidente, aprobar el artículo en discusión, porque mediante él podrá operar esta ley. De tal manera que después de haber aprobado el artículo 1.o, lógicamente debe ser aprobado el artículo 2.o, para que el proyecto mantenga su contextura completa.

He terminado, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— Este artículo 2.o, que autoriza a los Bancos para cobrar un 3 por ciento más de interés, en relación al 2,5 por ciento establecido como margen en la Ley Orgánica del Banco Central, es precisamente el mecanismo monetario de que se está haciendo uso en esta ley para producir, lo que decíamos al comienzo de esta sesión, el efecto inflacionista. Porque de esta manera será más atractivo para los bancos comerciales operar con los agricultores, —óigase bien, no con la agricultura— que operar con el resto de los productores de Chile.

Un Senador respetable, totalmente adverso a nuestra doctrina política, pero que en materia económica ha mantenido una sola línea, me refiero al señor Rodríguez de la Sotta, dijo que este proyecto era inoportuno.

¿Por qué expresó el Honorable Senador esa opinión que me atrevo esta tarde aquí a suscribir con absoluta decisión?

Por lo siguiente; porque es muy peligroso estirar la cuerda del crédito en ciertas épocas económicas de un país. En un instante, abrir las puertas del crédito puede significar la salvación de un pueblo, y en otros momentos, entornar las puertas, de los Bancos puede ser beneficioso.

Me atrevería al respecto recordar aquí el momento de la gran crisis de deflación del año 32.

El señor VIAL.— ¿Su Señoría está haciendo estas observaciones sólo para obstruir el despacho de este proyecto...?

El señor ZEPEDA.— Eso no tiene relación con el artículo 2.o, Honorable colega.

El señor ROGERS.— Sí, la tiene, señor Diputado, y me va a encontrar la razón Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, estoy diciendo que por este artículo 2.o se está buscando la manera de que sea atractivo para los Bancos el operar con los agricultores, y en este orden de ideas expresaba que en esta época de inflación es muy atractiva para los Bancos la concesión de créditos, de la misma manera que en la época de deflación ningún otorgamiento de crédito es atrayente para las instituciones bancarias. Durante la inflación no hay negocios malos para quien dispone de crédito, y en la depresión todos los negocios son malos.

El señor GARCIA (don Edecio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROGERS.— Con todo gusto.

El señor GARCIA (don Edecio).— Señor Presidente, deseo rogar a Su Señoría que tenga la amabilidad de recabar de la Sala el asentimiento para que, a continuación de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria de hoy, se pueda continuar tratando este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Su Señoría ha oído la respuesta.

El señor GARCIA BURR.— No quieren que se despache...

El señor ROGERS.— Hay cosas de extrema gravedad que no deben salir como por un tubo de esta Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROGERS.— Creo que frente a un asunto de tanta importancia debemos proceder con un poco más de calma, porque la responsabilidad de los hechos que vienen después de este proyecto, que se desea despachar con tanta precipitación, tendrá que asumirla el Parlamento.

El señor PEÑAFIEL.— ¿Se refiere a febrero del año pasado...?

El señor ROGERS.— No alcanzo a escuchar a Su Señoría, porque habla con una rapidez más fantástica que la que se desea imprimir al proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA.— Le preguntaba el Honorable Diputado si Su Señoría quiere que se emplee el mismo procedimiento que en febrero del año pasado.

El señor ROGERS.— A pesar de mi buena voluntad no he logrado escuchar desde aquí al Honorable Diputado por Coquimbo.

En todo caso, estoy expresando...

El señor CONCHA.— ¡Se quieren tomar el pelo!

El señor ROGERS.— ...algo que es importante. Tal vez para Sus Señorías sea muy jocoso lo que estoy expresando; sin embargo, he dicho que estos mismos conceptos y palabras han sido invocados por un Honorable Senador del Partido de Sus Señorías en el Senado, y ello no se prestaría para esta clase de observaciones.

El señor CONCHA.— ¡Cuestión de personas, entonces!

El señor ROGERS.— Estoy tratando de demostrar en la Honorable Cámara, que el hecho de que los Bancos aumenten sus colocaciones en un momento de inflación, puede convertirse en un drama nacional. Por eso el Honorable señor Rodríguez de la Sotta decía que este proyecto era inoportuno. Y agrego, por mi parte, que en los momentos de deflación, las emisiones pueden ser la salvación de los pueblos, ya sea que éstas se hagan por los Bancos centrales o particulares, y quería recordar el ejemplo del año 32, y que al Honorable señor Vial no le gustaba. En aquellos días tristes del año 32, los mismos Bancos que hoy abren sus puertas de par en par para prestar más y más, tenían entonces sus puertas entornadas. En esa época yo era estudiante, y recuerdo que hubo un solo hombre que golpeó esas puertas, un hombre incomprendido y no escuchado en este país, y a quien creo no se le ha hecho todavía la justicia suficiente por sus conceptos económicos: me refiero a don Alfredo Ira-

Compromiso muy favorable lleva mañana Ursulina en La Palma



EOLIA, va a la Palma en busca de una rehabilitación que de ningún modo puede ser considerada imposible. Ha trabajado bien, y no sería extraño que lograra uno de los primeros puestos a la llegada.

Rivales en el clásico "Sociedad de Criadores"

Esta es la campaña de algunas rivales del Premio Clásico "Sociedad de Criadores", que se corre mañana en el Hipódromo Chile:

	1.o	2.o	3.o	4.o	NT.	Totales	Sumas ganadas
BARBEL	1	—	—	—	1	2	45.000
EOLIA	3	—	—	—	5	8	210.000
FROLIC	2	—	—	3	—	5	96.750
IMPECATTA	—	—	—	—	5	5	
QUITAPENAS	2	—	—	1	—	3	100.000
URIBARRI	1	—	5	—	3	9	94.500
URSULINA	3	2	1	1	—	7	414.150

Montas y competidores para la reunión del 19 de septiembre en el H. Chile

MIERCOLES 19

PRIMERA CARRERA. — 1,500 metros, a las 8 A. M.
11 Milano 55, P. Briones
10 Urano 56, R. Contreras.
2 Guadalupana 51, 1|2, R. Silva.
3 La Pepita 51, E. Soto.
17 Giovanina 50, V. Ordóñez.
12 Ronquera 54, J. R. Cifuentes.
14 Intolerable 54, B. Sandoval.
8 Minúsculo 54, R. Pavez.
7 Achulapada 53, V. Madrid.
6 Bardo 52, A. Parada.
4 Chorro 52, E. Salas.
15 Idaho 51, G. Silva D.
16 My Lord, 51, L. Vargas.
9 Pechuga 51, Jn. García.
1 Ratón 46, E. Catalán.
13 Belén 45, O. Chamorro.
5 Impío 45, E. Muñoz.

SEGUNDA CARRERA.— 1,500 metros, a las 8,30 A. M.
1 Cartaginés 58, J. Sánchez.
10 Ferro 56, Jn. González.
5 Genético 56, O. Saavedra.
3 Hormigón 56, M. Quezada.
12 Howard 56, R. Parodi.
8 Huenchur 56, A. Díaz.
6 Koenisberg 56, V. Madrid.
11 Mesonero 56, J. E. Bravo.
2 San Juan 56, J. F. Marchant.
9 Solimano 56, R. Cornejo.
7 Tiburón 56, S. Arriagada.
4 Zar 56, L. Vargas.

TERCERA CARERA. — 1,500 metros, a las 9 horas.
3 Angelito 56, R. Parada.
9 Batelero 56, M. Arellano.
12 Camelón 56, C. Giráldez.
4 Cirilo 56, J. Sánchez.
10 Concierto 56, S. Arriagada.
2 Coraje 56, L. G. Contreras.
1 Chopazo 56, M. Araneda.
7 Hildebrando 56, J. F. Marchant.
6 Juan el Tenorio 56, J. E. Bravo.
14 Sandwich 56, L. Pérez.
8 Suspicaz 56, V. Ordóñez.
13 Tanger 56, G. Sepúlveda.
5 Tuareg 56, E. Catalán.
11 Victorioso 56, R. Castillo.

CUARTA CARRERA.— 1,500 metros, a las 9,35.
12 Barbarossa 59, C. Giráldez.
18 Público 59, J. Orellana.
11 Noveno 49, A. Marchessini.
15 Armadillo 58, M. Quezada.
17 Nocteto 51, R. Madariaga.
4 Garito 56, R. Silva.
7 Springhill 50, R. Cornejo.
13 Kim Koo 53, L. Pérez.
10 Chismosa 50, J. Guajardo.
9 Descubridor 48, R. Ledesma.
8 John Keene 52, R. Cruzat.
6 Choroy 51, V. González.
14 Valparaíso 51, A. Silva.
1 Nahuel 50, J. Atala.
12 Onzo 50, J. R. Cifuentes.
3 Engaño 49, M. Reyes.
5 Garufa 49, V. Ordóñez.
16 Ag. Seguro 47, F. Gatica.

QUINTA CARRERA. — 1,500 metros, a las 10,10.
3 Fanfarrón 56 1|2, R. Cornejo.
2 Bannar 56, Jn. Espinoza.
14 Romeral 56, R. Parada.
4 Promisión 55, G. Retamal.
13 Armero 54 1|2, L. Pérez.
15 Polvorín 54, S. Arriagada.
6 Strómboli 53, A. Bermejo.
8 Birrete 53, Jn. González.
20 Melodioso 53, R. Silva.
11 Sagar 53, C. Giráldez.
19 Alicanto 52, C. Córdova.
17 El Taní 52, C. Farmer.
7 Dumbar 51, V. Madrid.
10 Insecto 51, J. E. Bravo.
5 Por Pestaña 51, J. Olivares.
1 Terciopelo 51, R. Madariaga.
16 Chabanneau 50, R. Cornejo.
12 Pildorina 49, J. Riquelme.
18 Llanta 48, E. Muñoz.
9 Osvaldo 47, Jn. García.

SEXTA CARERA. — 1,500 metros, a las 10,50.
18 Palatino 56, M. Araneda.
9 Belle Ile 54, J. Olivares.
17 Corcovado 54, Jn. Espinoza.
6 Daan 54, E. Soto.
8 Martillero 54, R. Parada.
14 Ag. Fiesta 53, R. Madariaga.
16 Mayuca 48, F. Gatica.
1 Bromuro 52, V. Muñoz.
10 Cornetín 52, V. Ordóñez.
19 Magadis 52, V. González.
4 Paramount 52, M. Valenzuela.
20 Dopador 51, R. Cornejo.
12 Ventolera 52, A. Yáñez.
3 Chinelas 51, A. Díaz.
2 Jennifer 51, J. Cifuentes.
13 Mañuco 51, R. Parodi.
11 Fifa 50, C. Farmer.
5 Le Coq 50, L. Vargas.
15 C. de Guardia 49, N. N.
7 Bonanza 48, G. Silva D.

SEPTIMA CARERA. — 1,200 metros, a las 11,30.
11 Barbarossa 59, C. Giráldez.
7 Garibaldi 59, R. Cruzat.
3 Lector 58, Jn. González.
5 Only One 55 1|2, L. Pérez.
8 San Vicente 54, J. Sánchez.
10 Copihues 53, J. Olivares.
2 Lord Cochrane 43, A. Marchessini.
13 Algarrobal 51, A. Silva.
17 Cheer Up 50, R. Ledesma.
15 Goddard 46, L. Jara.
12 Insólito 50, R. Madariaga.
16 Manolete 50, M. Valenzuela.
1 Vat 69 49, V. Ordóñez.
4 Cabildo 47, G. Silva D.
6 Vanidad 46, E. Muñoz.
9 Cholo 45, Jn. García.
14 Vizconde 45, R. Arregondo.

OCTAVA CARRERA.— 1,500 metros, a las 12,10 A. M.
6 Madison 55 1|2, R. Castillo.
8 Blue Fox, 55, L. Valenzuela.
2 Labarthe 55, J. F. Marchant.
10 Monicaco 55, L. Pérez.
11 Carmelita 54 1|2, R. Silva.
7 Hierro Viejo 54 1|2, H. Herrera.
17 Pedal 54, R. Parodi.
1 Dusty 55, V. Ordóñez.
14 Zeus 52, J. Olivares.
12 Aimara 51, C. Silva.
16 Barranca 51, E. Salas.
9 Mahatma 51, M. Valenzuela.
15 Coscachito 50, R. Madariaga.
3 Pumay 50, J. Sánchez.
4 Rocío 50, A. Silva.
5 Chin Chin 49, R. Valenzuela.
18 Salinero 50, R. Ledesma.
13 Remilgo 48, Ig. Núñez.

NOVENA CARRERA. — 1.500 metros, a las 12,50 A. M.
2 Alabancioso 56, R. Castillo.
21 Mabruk 55, Jn. González.
11 Campero 54, R. Cruzat.
8 Ovalle 54, J. F. Marchant.
9 Cariño 53, J. Arriagada.
15 Buchuqueo 52, C. Giráldez.
12 Churelo 52, R. Parodi.
17 Four Crown 52, A. Marchessini.
5 Amante 52, J. Olivares.
10 Fiaquini 52, H. Vergara.
6 Invasión 51, J. E. Bravo.
20 Marconi 51, J. Sánchez.
4 Sugar 51, L. Pérez.
3 Gitanita 50, R. Ledesma.
19 Vaquerito 51, R. Madariaga.
13 Chinchorro 48 1|2, L. Jara.
14 Jaquimazo 50, A. Silva.
18 Mentiroso 50, R. Cornejo.
16 Pensativa 50, G. Retamal.
1 R. del Pacífico 50, A. Parada.
7 Torpedo 45, N. N.

DECIMA CARRERA. — 1,500 metros, a la 1,30 P. M.
18 Artico 56, Jn. Espinoza.
4 Don Verja 56, R. Silva.
14 Haendel 55, J. Sánchez.
5 Oh, París 54, R. Parodi.
10 Palliere 54, M. Quezada.
13 Azteca 53, J. Olivares.
16 Golden Hope 53, R. Arredondo.
19 Mercury 53, S. Arriagada.
12 Volcánico 53, B. Sandoval.
1 Escarabajo 52, H. Vergara.
21 Giuliano 52, A. Bermejo.
9 Juan Alba 52, L. Pérez.
11 Reclusa 52, J. Guajardo.
6 Eleggy 51, F. Gatica.
3 Peleadora 51, J. E. Bravo.
8 Pródigo 51, R. Madariaga.
2 Quitandinho 51, A. Silva.
17 R. Shoes 51, N. N.
7 Meridiano 50, E. Salas.
22 Don Conrado 49, Jn. García.
20 Assais 48, E. Catalán.
15 Fujiyama 48, G. Silva D.

NOCTETO DESTACO ENTRE LOS QUE AYER COTEJARON EN LA PALMA

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

ACHULAPADA, con aprendiz, 500 metros en 34; repitió en 32 1|5.
GRINGOIRE, con A. Díaz, 600 metros, a voluntad en 41.
IDAHO, con V. Ordóñez, pasó 600 metros en 39 tres quintos.
JUAN ALBA, montado por Luis Pérez, pasó 600 metros en 39.
CHINGANERA, montada por G. Silva, pasó 400 metros en 25.
BAMBOLETA, montada por R. Ledesma, pasó 600 metros en 38 2|5.
SANTA ROSA, montada por M. Araneda, pasó 500 mts. en 32; repitió en 31 3|5.
FLORADA, montada por Luis Pérez, pasó 400 metros en 25 2|5.
PENSATIVA, montada por G. Retamal, pasó 600 metros en 39 1|5.
GUADALUPANA, con R. Silva, pasó 500 en 31 un quinto.
MADISON, con Gastón Sepúlveda, pasó 500 metros en 32.
CAMELON, con Luis Pérez, 500 metros en 31 dos quintos.
ARAUCANO, con Juan González, y GRAN LORD, G. Silva, 500 metros en 31 2|5; ganó Gran Lord por 2 cuerpos.
LECTOR, montado por Juan Espinoza, pasó 500 metros en 31 2|5.
CAMPERO, montado por Juan Espinoza, pasó 500 metros en 31 3|5.
FIFA, C. Farmer, 500 en 32 1|5.
OMALA, con L. A. Contreras, pasó 600 metros en 39 3|5.
BANNAR, con Juan Espinoza, pasó 600 en 39 tres quintos.
SORRENTO, con Juan González, y ALICANTO, G. Silva, pasó 500 metros en 30 3|5; ganó Sorrento por 3 cuerpos.
PARRILLA, L. Pérez, 600 en 38.
RATON, C. Córdova, 500 en 31 3|5.
OSVALDO, con C. Córdova, pasó 500 metros en 31 cuatro quintos.
JOHN KEENE, con Ciro Giráldez, 800 metros en 54.

PISTA DE BAJADA

ARMADILLO, M. Quezada, 400 metros en 24 2|5; repitió 600 en 37.
NOCTETO, con Juan Espinoza, pasó 600 metros en 36 2|5.
GOLEADA, H. Quijada, 400 en 24.
HOROS, G. Silva, 400 en 23 1|5.
LA LOMA, con G. Silva, y PENIQUE, R. Ledesma 600 metros en 37; llegaron iguales.

LOS APRONTES REGISTRADOS AYER EN EL CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

APOLO, con L. Espinoza, pasó 2.000 metros, a voluntad, en 2.20.
MIKADO, con R. Parodi, 800 en 52.
GALLETUE, con R. Valenzuela, 700 metros en 47 dos quintos.
PAYASO, montado por O. Cáceres, pasó 400 metros en 25.
PEDAL, con aprendiz muy liviano; LA MADELON, H. Vargas y ESCARABAJO, R. Parodi, pasaron 800 en 49; ganó Pedal por varios cuerpos; los otros dos iguales.
ANA KARENINI, con T. Tapia, 400 en 25 2|5; repitió en 25.
CAPATAZ, con J. F. Marchant, 500 mts. en 30 dos quintos.
GARROTE, con R. Parodi, 800 metros en 51 3|5.
ROYAL PALACE, con E. Freire, pasó 1.000 metros en 1.7 3|5.
SALINERO, montado por O. Cáceres, 1.000 en 1.4 dos quintos.
MASSANET, montado por J. E. Bravo, 1.400 metros en 1.32 4|5.
MANDERLEY, con A. Poblete, pasó 800 metros en 52 3|5.
ROYAL CROWN, con R. Cifuentes, 600 en 38 dos quintos.
CIMBRA, con E. Salas, 500 en 32.
RANCHILLO, montado por O. Chamorro, pasó 700 metros en 44 2|5.
FERRO, montado por M. Ocampo, pasó 600 metros en 38 2|5.
BERNADOTTE, con Pedro Flores, pasó 800 metros en 51.
KURRIN, con R. Parada, y CHIMBADOR, A. Parada, pasaron 600 en 37 4|5; iguales. Chimbador repitió con Sarambuco, R. Parada, en 37 dos quintos; ganó Sarambuco por 2 cuerpos.
FIAQUINI, con H. Vergara, 600 en 37 2|5.
QUEMAMUCHO, con P. Flores, y SOLITO, aprendiz, pasaron 700 en 44; ganó Solito por dos cuerpos.
POTRERILLOS, con J. Arriagada, pasó 600 en 38 dos quintos.
JASPE, montado por M. Reyes, pasó 500 metros en 32.
AMERICANA, con Pedro Flores, 400 metros en 25 dos quintos.
TIMBAL, con A. Marchessini, 700 metros en 47 tres quintos.
ESPLENDOR, con A. Marchessini, 1.000 en 1.4 tres quintos.
FANTASMA GRIS, con R. Cifuentes, 700 metros en 44 2|5.
IDOLO, con P. Flores, y VICTORIOSO, M. Reyes, pasaron 600 en 38 2|5; repitieron 500 en 31; llegaron iguales.
ADVERSARIO, con V. González, pasó 500 en 30 tres quintos.
ROYAL BLOSSON, con M. Ocampo, pasó 800 metros en 51 3|5.
EL LINDERO, con L. Espinoza, y COLBERT, J. Sánchez, pasaron 800 metros en 51 2|5; iguales.
ANEMONA, con J. Atala, pasó 700 metros en 44 un quinto.
EL LUCERO, con E. Muñoz, 800 en 51.
PERSEUS, con H. Pereira, 800 en 51 3|5.
FAROL, con H. Pereira, 1.400 en 1.36.
PARCOY, con J. Sánchez, 1.400 en 1.31 2|5.
AL CAPONE, con E Freire, 800 en 52.
FARRISTA, con J. F. Marchant, 800 mts. en 50 tres quintos.
LUCAS GOMEZ, con J. E. Bravo, y SOLDADO, J. Arriagada, pasaron 800 en 51 2|5; iguales.
CORCOLEN, con A. Silva, 700 en 44.
MALTES, con A. Tapia, 1.600 en 1.47 3|5.
QUINQUILMO, con A. Salazar, 700 en 45 2|5.
DIABLITO, con O. Chamorro, 500 en 32; repitió en 31.
ICEBERG, con R. Cornejo, sin apuro, 800 en 52.

TIENE UN APRONTE RECORD EN ESTA PISTA. — FROLIC, SU COMPETIDORA

Ursulina, brillante ganadora de tres de las siete carrera que ha corrido, aparece como la segura favorita y probable ganadora de los dos mil metros del Premio Clásico Sociedad de Criadores que se disputa mañana en el Hipódromo palmeño. La hija de Orégano, el padrillo líder de la estadística de 1951, conoce la arena y sobre este terreno corre tan bien como en el césped del Club Hípico. Cabe recordar que la invasora, tiene a su haber, en los comienzos de su campaña, un apronte record de esta pista. Sobre la arena, pasó los 1.200 metros en 1,13. No respondió esa vez, y el clásico lo ganó Guapa, pero ahora la pensionista de García, más formada físicamente, puede responder a los cotejos que ha venido realizando para este encuentro.

Ciertamente, la presunta favorita lleva enemiga peligrosa en Frolic, invicta en el Hipódromo Chile, donde ha ganado las dos carreras en que ha intervenido.

Por su parte, los entendidos de la Palma, estiman que Uribarri, que defenderá el prestigio de las hembras que se albergan en los corrales del hipódromo del norte, cumplirá en esta oportunidad una gran performance. Se confía mucho en sus condiciones potenciales de "stayer", y llegará a la carrera en el sumun de sus formas.

En todo caso, el triunfo de cualquiera de las restantes, como Barbel, Eolia o Quitapenas, no nos sorprendería. Siempre en esta cancha han perdido las mejores opciones y bien puede confirmarse tal antecedente en esta oportunidad.

RICHARD DE TARRAGON TAMBIEN A CARACAS

Richard de Tarragón, que durante algún tiempo ha estado ejerciendo la profesión con singular éxito en nuestro país, ha sido tentado por una buena oferta de Caracas, ciudad que se ha convertido en los últimos años en el "Eldorado" de los profesionales que actúan en varios países sudamericanos, especialmente chilenos.

Posiblemente, el viaje lo haga el señor de Tarragón en el curso del mes, pues se ha hecho notar a través de sucesivos cablegramas, la urgencia con que se le necesita en Caracas, donde Jacial, Lanción, Cáceres, Juan Araya y otros profesionales hípicos chilenos, actúan con mucha fortuna.



EMPIRE, el hijo de Bloque y Emigrada, ganador de El Derby y el Saint Leger, que se juega su título de crack de las pistas frente a Príncipe Gitano en el clásico "Club Hípico de Santiago", programado para el martes 18.

FUE REHABILITADO DUQUE RODRIGUEZ

En círculos responsables se nos dijo ayer tarde que se dejó sin efecto el castigo declarando "forfeit" al preparador José Duque Rodríguez. La determinación fué adoptada, después que el señor Duque aceptó la solicitud que se le hizo en el sentido de que hiciera entrega de algunas pesebreras a otros preparadores que contando con muchos pensionistas, no tienen donde albergarlos.

CRISOL PASO AL "CARAMPANGUE"

CRISOL, hijo de Jalí y Cassata, que por antecedentes debe ser un elemento de mucho porvenir, acaba de ser adquirido por el Stud "Carampangue", cuyas afortunadas sedas defenderá desde sus próximas actuaciones en la cancha. No se ha revelado el monto de la operación que permitió el traspaso de este producto.

Cinco consejos para el Hipódromo Chile

1) Un buen apronte en la semana: NOCTETO, montado por Ig. Núñez, pasó 1.200 metros por pista de carrera, en 1.15.
2) Un ganador indicado: ABRIL.
3) Una doblona a ganador: ABRIL y SAGAR.
4) Una tripleta a placé: ABRIL, SAGAR y SUGAR
5) Uno para cobrar en la última: CAMBO.

rrázaval Zañartu, distinguido parlamentario de las filas del Partido Liberal. En aquel entonces, señor Presidente, ocurría el fenómeno inverso al de hoy. En esa época, no era negocio para los Bancos particulares prestar dinero. Los precios no estaban lanzados en el tren de rápidas alzas en que hoy se hallan, y, por el contrario, nuestra economía, derivaba por un plano inclinado de bajada y derrumbe.

En ese momento, era más fácil variar el curso del sol que obtener un crédito en favor de los agricultores, en las instituciones bancarias, porque —repito— no era negocio para los Bancos el prestar dinero.

Y el hecho de que los Bancos, en días de deflación entornen sus puertas y restrinjan sus créditos, es como apretar el acelerador a un carro que se desliza por un plano de bajada hasta un precipicio. Se agrava y ahonda mucho más el problema.

El señor BOLADOS.— ¿Cuál es la solución que propicia Su Señoría?

El señor ROGERS.— Por su parte, estas leyes que Sus Señorías dictan, si se estudian a la luz de los mismos principios económicos en que Sus Señorías dicen creer y que se traducen en abrir más y más las puertas del crédito bancario en el instante de la inflación, aumentando en forma insospechada el crédito, significa un peligro evidente, y esta actitud, me atrevo a calificarla, de liviandad política.

Creemos que, en el día de mañana, podremos decir al país lo mismo que decía un grupo de personas al juez que buscaba al culpable de una muerte en una pendencia:

"Señor juez, en realidad, entre todos la matamos; pero ella sola se murió".

En esta posición estamos, señor Presidente, en este momento.

Todos hablamos en contra de la inflación. Decimos que la inflación va a producir determinados efectos perjudiciales; pero indirectamente la estamos empujando desde todos los ángulos del país, sin que haya nadie en estos instante se interese por detenerla, sino al contrario. En efecto, me atrevería a decir que, donde quiera que hay un chileno, hay un interesado en empujar el carro de la inflación, antes que en detenerlo.

Por eso, señor Presidente, hemos visto el apuro que hay en esta Honorable Cámara por despachar esta iniciativa legal, en la cual algunos sectores de esta Honorable Cámara han puesto su mayor interés.

El señor DEL RIO (don Ricardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROGERS.— Yo quisiera saber, señor Presidente, qué habría pasado si en lugar de que la Honorable Cámara tuviera que estudiar este proyecto, se hubiera tratado de una iniciativa destinada a producir una mayor capitalización nacional y que fomentara realmente la producción. Quisiera saber si habría tenido el mismo impuso que se le ha dado al proyecto que hoy se discute. Si en vez de crédito descontrolado se tratara de trabajar mejor y más técnicamente en la agricultura, me gustaría saber qué habría ocurrido.

Me basta considerar una cosa, y ¡óiganme bien los Honorables colegas de la Izquierda!: que esta precipitación se ha hecho presente para un proyecto en que el crédito se hace a través de los Bancos particulares. No se trata de operaciones a través de organismos estatales, sino a través de los Bancos particulares.

¡No entiendo a Sus Señorías!...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Como ha llegado el término de la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Se invita a las Instituciones Deportivas, comercio e industrias de la Comuna, a participar en el gran desfile patriótico que se llevará a efecto el 17 del presente en la Gran Avenida.

Inscripciones para los carros alegóricos en la Municipalidad con el regidor señor Mario Palestro.

Duelo de Empire y Príncipe Gitano en el "Club Hípico"



Brautome, el famoso caballo francés, considerado por los entendidos de ese país como "lo mejor que ha producido el elevage galo después del célebre Gladiateur"

De Brantome a Vieux Manoir

Las peripecias de los reproductores franceses que fueron requisados por los alemanes en el curso de la última guerra. El consagratorio triunfo de Vieux Manoir en el "Grand Prix de París"

TRADUCIDO Y CONDENSADO DE "LA REVUE HIPPIQUE", ESPECIALMENTE PARA "LA NACION", Por JOSE SALINAS CASTILLO.

Brantome ha sido uno de los más grandes caballos producidos por el elevage francés, invicto en sus campañas de dos y tres años durante las cuales anotó su nombre en todos los grandes clásicos del turf galo. Hijo del extraordinario Blandford que dió cuatro ganadores de "El Derby de Epsom" —Blenheim, Trigo, Windsor Lad y Bahram—, Brantome hizo encabezar a su progenitor las estadísticas de sumas ganadas en Francia, proporcionando así a Blandford un "doblete" simultáneo en Inglaterra y aquel país, hazaña que no ha vuelto a repetirse.

Cuatro veces corrió de dos años ganando en todas ellas al galope, contándose entre sus triunfos los clásicos "Robert Papin", "Prix Morny" y "Grand Criterium". A los tres años, triunfó en la "Pule d'Essai de Poulins" y el "Prix Lupin" y la afición lo señalaba como el seguro favorito y ganador de los grandes clásicos "Jockey Club" y "Grand Prix de París" cuando un ataque de tos lo obligó a cancelar esas anotaciones, permaneciendo en su box hasta la temporada de otoño. Allí intervino en los clásicos "Royal Oak" y "Prix de L'Arc de Triomphe" mundialmente famoso por la cuantía de su recompensa y calidad de los caballos que en ella toman parte, y que ha catalogado a dicha prueba como una de las más importantes en el concierto del turf mundial. Brantome, al decir de los cronistas de la época, "jugó con sus enemigos como el gato con los ratones"...

Se aprestaba para intervenir en el clásico "Copa de Oro de Ascot" después de haber galopado en los clásicos "Edgard Gillois" y "Prix Cadran" sobre 4.000 metros, cuando, desgraciadamente, el caballo se le escapó a su "groom" y estuvo vagando por el bosque de Chantilly, debiendo organizarse una verdadera cacería para tornarlo a su box.

El caballo se hirió y fué necesario aplicarle una inyección antitetánica de la cual no se repuso, y bajo estas condiciones fracasó en el gran clásico inglés. Vuelto a Francia, ganó el "Prix du Prince d'Orange", pero fué nuevamente derrotado en el "Prix de L'Arc de Triomphe" y retirado al haras.

Alic, Caldarium, Ludovic le More y Pensbury, todos hijos suyos, evidenciaron gran calidad en sus respectivas campañas cuando estalló la gran guerra y Brantome fué requisado por los alemanes y llevado al Reich. Vuelto a sus lares después de la victoria aliada, obtuvo su consagración como padrillo al dar a Vieux Manoir, el formidable stayer del Barón de Rotschild que en forma impresionante hizo suyo el "Grand Prix de París", derrotando a su compañero de techo Alizier y a lo más granado de su generación contándose también entre sus vencidos a Lacaduy, L'Amiral, Scracht ganador del Saint Leger de Doncaster, Isocles, Sahib, etc.

En el Saint Leger, conducido con excesiva confianza, fué batido por Scracht y debió ser después retirado de las pistas, destinándosele a la reproducción.

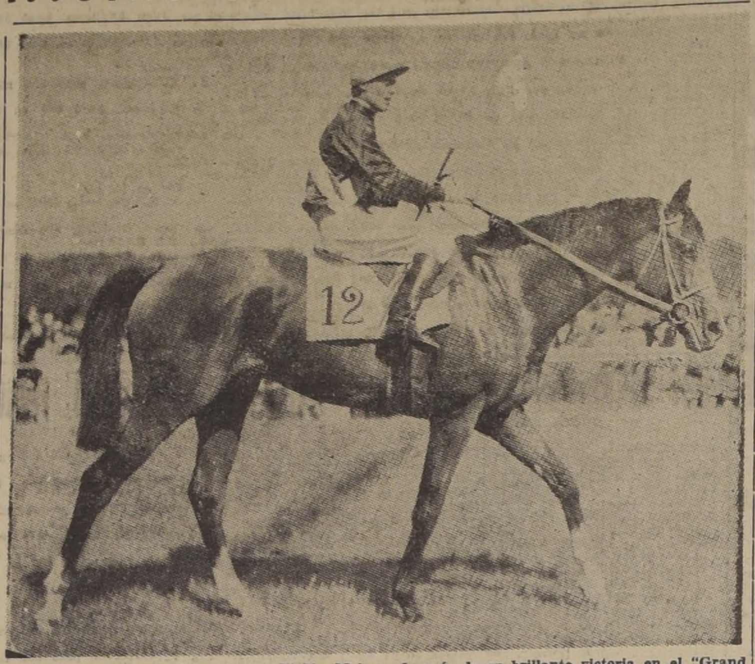
La rama materna de Vieux Manoir arranca directamente de la famosa Queen Mary de la familia 10 de Bruce Lowe que es también la antepasada directa del famoso Hampton, que a su vez es el fundador de la mejor línea de fondistas del elevage mundial. Una yegua llamada "Quick Thought" importada por el señor Michel Ephrussi de Inglaterra, fué la madre de Guilda que ganó el "Prix Daru" en 1897. Esta a su vez fué la madre de Queenie que ganó el "Prix de Diane" y que produjo a Quenouille, cuarta madre de Vieux Manoir, Quoi, en 1923 y En Fraude, en 1937 se impusieron también en sus respectivos "Prix de Diane", que es la carrera más importante reservada a las potrancas de tres años en Francia, y cuyo recorrido se extiende sobre 2.200 mts.

Quenouille dió a Ficelle, madre de Vieille Canaille, modesta ganadora que tuvo una descendencia sin importancia, siendo su mejor cría Vieille Maison. Esta ganó tres carreras de dos años y fué tres veces placé; de tres años reapareció victoriosamente en el "Prix des Lilas" y luego fué tercera de Hunter's Moon y Adaris en el "Prix La Rochette", rematando segunda entre Dixiana y Lavande en el "Prix d'Astarté".

Requisada por los alemanes durante la guerra, Vieille Maison no dió crías en su destierro, pero de regreso al haras de Meautry, su vieja casa, produjo a Vieux Manoir, el hijo que habría de darle su mayor gloria y que habría de llevar también al pináculo de la fama a Brantome como reproductor.

En efecto, con los triunfos de Pensbury y Vieux Manoir en el "Grand Prix de París" en sólo cuatro temporadas de monta efectiva en Francia, Brantome ha igualado el record que en este mismo sentido establecieron antes que él Winkfield's Pride, Massine y Pharos.

Con toda justicia los cronistas franceses, al ocuparse de Vieux Manoir hacen cariñoso recuerdo de su progenitor expresando: "Un digno hijo de su padre".



Vieux Manoir, hijo de Brautome y Vieille Maison, después de su brillante victoria en el "Grand Prix de París"

Los cinco consejos para el Club Hípico

1) Un buen apronte para el domingo: FARRISTA, con J. F. Marchant, pasó 800 en 50 2|5.
2) Un ganador indicado: CAMPISTA.
3) Una doblona a ganador: CAMPISTA y FARRISTA.
4) Una tripleta a placé: CAMPISTA, FARRISTA y UGOLINA.
5) Uno para cobrar en la última: MARCONI.

ACUERDOS DE IMPORTANCIA TOMO EL SINDICATO DE PROFESIONALES

En su última sesión acordó el directorio del Sindicato, entre otras, nombrar a su presidente, señor Amaro Pérez de Castro, para que se entreviste con el honorable directorio del Club Hípico de Santiago a fin de conversar, de acuerdo con una nota enviada a este sindicato, por el colega señor José Duque Rodríquez, que dice así:

"Sr. don Amaro Pérez de Castro, presidente del Sindicato de Preparadores y Jinetes de los Hipódromos Centrales. — Presente. — Muy señor mío y consocio:

Respecto a lo que me manifestó de su reciente conversación con el señor gerente del Club Hípico, a las dificultades entre el suscrito y el directorio del Club Hípico de Santiago por razones conocidas, y en el deseo de no producir asperezas que pudieran provocar perturbaciones o un enfriamiento dentro de las buenas relaciones que deben existir entre los gremios hípicos y las directivas de los hipódromos como un medio de progreso para nuestro turf entrego a su elevado criterio y al de ese honorable directorio, la resolución que estime conveniente, aceptando complacido cualquier temperamento de su pronunciamiento.

Con sentimiento de mi más alta consideración saluda afectuosamente a Ud. y a los miembros de esa entidad".

También aprovechará para plantear el caso de la suspensión del jockey Ramón Cornejo por los señores Comisarios de nuestro principal hipódromo. El jockey Cornejo hizo una detallada exposición de la carrera de Royal Palace, donde deja de manifiesto que el Comisariato mencionado obró precipitadamente al aplicar el castigo referido. Las declaraciones del jockey Cornejo coincidieron con las expuestas por el director del Sindicato, jockey Rogelio Parodi y lo dicho por Marchant, jockey que condujo a Royal Palace en su penúltima carrera.

Organización de la Confederación de los Sindicatos Gremiales Hípicos

Con la asistencia de los representantes de los Sindicatos Hipódromo Chile, Valparaíso Sporting Club, Empleados de Stud, de Preparadores y Jinetes de los Hipódromos Centrales y Empleados de Apuestas Mutuas se nombró una comisión compuesta de los señores Julio Herane, Juan Medina y Juan Gutiérrez, para que en una futura reunión den cuenta de la misión de que se les encomienda en pro de la formación de esta Confederación.

Otro acuerdo fué el de confeccionar una tabla con los diferentes puntos para ser sometidos a la aprobación de una próxima asamblea general, para en seguida enviarlos a la consideración del Supremo Gobierno, Consejo Superior de la Hípica y directorio de los hipódromos.

Se nombró a los señores Amaro Pérez de Castro y Juan Gutiérrez, presidente del Sindicato de los Empleados de Stud, para que traten a la brevedad posible con la directiva del Club Hípico de Santiago la mejor manera de llevar a efecto un verdadero bienestar social de acuerdo con las aspiraciones y deseos de los profesionales hípicos que ven con pena como se ha desfigurado la finalidad de la ley respectiva.

CANCHAS DE POLO DEL CLUB HIPICO ABRIRAN MAÑANA

Desde mañana estarán reabiertas al público las canchas de Polo del Club Hípico de Santiago. Este recinto, en el cual tienen acceso gratuitamente los niños, brinda a los aficionados las mismas facilidades que las demás dependencias del hipódromo.

Las puertas de las canchas de polo, estarán abiertas mañana desde las primeras horas y las familias que lo deseen podrán trasladarse a pasar una saludable tarde de campo, y disfrutar del incomparable espectáculo que brindan las carreras de caballos.

SERA DECIDIDO CUAL DOMINA LAS PISTAS CHILENAS

El clásico "Club Hípico", programado para el día 18, constituye una de las pruebas de más categoría y de más rancia tradición con que cuentan nuestros calendarios.

Instituído en 1903, su primera vencedora fué Rebeca, aquella corredora hija de Royal Oak y Her Majesty que en las pistas defendió los colores de don Pedro Maldini.

Posteriormente, en la lista de sus vencedores fueron anotándose caballos realmente calificados, como correspondía a las bases de la prueba, llamada a determinar al mejor caballo de tres años y más en training en uno o más años.

Fué así como Máuser lo hizo suyo dos años, en 1906 y 1907; Old Boy, el colosal tordillo, venció en 1914 y 1915; Salpicón, uno de los caballos más corredores que han pasado por nuestras pistas y el prototipo del flyer, lo ganó consecutivamente de tres, cuatro, cinco y seis años en 1919, 1920, 1921 y 1922. Cantimplora, Duraznito, Oakland, Palais Royal, Filibustero, Pilcaniyén, Choker, Corinto, Carnaval, Bachiller y Los Copahues fueron otros tantos campeones en sus respectivas generaciones que contribuyeron a dar mayor calidad a la lista consagratoria.

Este año, la carrera ha reunido un lote reducido, y en él se destacan netamente, a juicio nuestro, Empire y Príncipe Gitano.

Vamos a analizar las chances de los inscritos ateniéndonos a su estado de training y a las últimas performances por ellos cumplidas.

PREMIO "CLUB HIPICO". — 1.800 metros. — 3 años y más. Reglamentario $ 300.000 al 1.o

RENO, 61 (F. Flores).— Obscuramente corrió en los 2.400 metros ganados por Apolo a Yadrán, Catalpa y Mission en tiempo record, en donde parecía tener gran chance. Anteriormente había sido segundo de Príncipe Gitano en el Príncipe de Gales. No se caracterizan por su regularidad en esta caballeriza, lo que nos deja la impresión de que la suelen acertar de casualidad.

CHIRIO, 59 (H. Vergara). — Llega muy bien a la carrera y si recordamos que en el clásico "Príncipe de Gales" llegó tercero avanzando muy fuerte en 200 metros menos, habrá que convenir en que ahora debe hacer lucida pelea. Debe ser el tercero en discordia.

EMPIRE, 59 (J. F. Marchant) — No corre desde el 27 de mayo, día en que ganó los dos mil metros del clásico "Valparaíso Sporting Club" a peso de reglamento batiendo a Príncipe Gitano, Anacoreta y Truchón. Por el momento es lo mejor con que contamos en nuestras pistas, pero advertimos que es difícil disponer, tarea que resulta muy complicada a causa de sus remos delicados.

JORDAN, 59 (J. E. Bravo). — No tiene nada que hacer aquí. Debe haber quedado anotado por olvido.

PRINCIPE GITANO, 59 (A. Marchessini). — Un excelente caballo que no pudo demostrar a los tres años toda su capacidad. Ahora se ha largado a correr y aspira, con sobrados títulos, a empuñar el cetro de su generación. Su victoria en el clásico "Príncipe de Gales" fué lograda en un canter y Breque cree que tendrán que correr mucho para que ahora puedan derrotarlo.

TRUCHON, 59 (J. Sánchez). — Mal llegó en el clásico ganado por Apolo, y en el "Príncipe de Gales" remató bon dernier. En el Hipódromo Chile es todo un campeón el hijo de Disarmament, pero en el pasto parece que no le rinde el tranco.

El interés de la carrera radica, a juicio nuestro, en el duelo que deberán sostener Empire y Príncipe Gitano, y hasta el momento la opinión de aficionados y entendidos parecen inclinarse por el hijo de Scots Guard.

CINE, TEATRO Y RADIO

Los Hermanos Moreno y los Hermanos Lagos debutan hoy en el "Goyescas"

Hoy, a la hora del té y en la noche, harán su debut en el escenario de la Confitería "Goyescas", dos conjuntos de destacada actuación artística en los más importantes centros de Sud América. Los Hermanos Lagos, conjunto chileno de singular atracción en los programas radiales y excelentes intérpretes del cancionero folklórico chileno. Los Hermanos Moreno, artistas colombianos que vienen por primera vez a Chile, han marcado un suceso de singular atracción en donde han actuado, ofreciendo sus excéntricos bailes con precisión y ductilidad. No dudamos que, tanto los Hermanos Lagos como los Hermanos Moreno habrán de conquistar el más caluroso aplauso de parte del público que, ansioso, espera la celebración de nuestra Independencia. Junto a ellos, actuarán los Cinco Grandes del Buen Humor y la vedette cubana Aidita Artigas —"la Venus del mambo"—, que noche a noche conquista las simpatías de los asistentes haciéndose aplaudir extraordinariamente.

Los bailables son animados por las orquestas de Ronald Boyer y Juan Cerfoglio con sus vocalistas Johnny Reagan y Pepe Osorio.

FLOR HERNANDEZ VUELVE A "RADIO DEL PACIFICO"

Flor Hernández, la cotizada cancionista, vuelve a los micrófonos de CB 82 Radio del Pacífico, en la cual nació a la vida artística, como otras figuras que hoy son estelares en nuestra radiotelefonía. Estará durante todo el mes de septiembre, cantando un nuevo repertorio los lunes, miércoles y viernes, en el desfile estelar nocturno.

EL CONCURSO DE CANTO "EL GRAN CARUSO" POR LA BECA "MARIO LANZA", CONTRIBUYE A LAS BUENAS RELACIONES INTERAMERICANAS

El Concurso de Canto "El gran Caruso" por la Beca Mario Lanza, que patrocinan los fabricantes de Coca Cola, Panagra y Metro Goldwyn Mayer con la cooperación de LA NACION, ha sido ideado como una contribución a las buenas relaciones entre los países hispanoamericanos y al adelanto del arte y la cultura. Así lo han comprendido las autoridades de las varias repúblicas que, con espíritu de sana competencia, han entrado a participar en él. Aparte de Chile, el concurso se desarrolla en los siguientes países: Brasil, Perú, Cuba, Colombia, Uruguay, Venezuela, Puerto Rico, México, Panamá, Guatemala, Honduras, Salvador, Costa Rica y Nicaragua. Los chilenos no podemos sino desear que sea compatriota nuestro el que se lleve la palma y que el triunfo signifique para él el comienzo de una carrera tan grande como la de Mario Lanza.

Mario Lanza, hoy por hoy el cantante más cotizado en los Estados Unidos, ha tenido comienzos humildes. Se puede decir que desde un comienzo ha tomado una hoja del volumen de éxitos artísticos de Caruso. Desde niño, el gran cantante ha sido el ídolo e ideal de Lanza, y desde aquel afortunado día, hace diez años, cuando Sergei Koussevitsky, el notable director de orquesta, lo oyó cantar, Lanza ha emulado al gran Caruso en los métodos de desarrollar y perfeccionar su arte. Los auspiciadores del Concurso de Canto "El gran Caruso" ofrecen ahora la misma oportunidad a todos los aficionados. Ya es conocido el magnífico primer premio: un año de estudios de canto en el Scala de Milán; un año de vida instructiva para progresar en su arte, bajo profesores reconocidos mundialmente, para el ganador del premio, con todos los gastos pagados, más un viaje en avión transatlántico de lujo de la Pan American World Airways desde su país de origen, vía Río de Janeiro, Nueva York y Roma, volviendo al cabo de un año por la misma ruta. Hay muchos premios adicionales, tanto para el ganador chileno como los finalistas, cuyo valor sobrepasa los 100,000 pesos.

En vista de que las inscripciones no se recibirán sino hasta el 20 del mes en curso, se recomienda enviar o depositar las solicitudes hasta esa fecha, tanto en Santiago como en Valparaíso y Concepción. A las pruebas de canto se admitirán aspirantes de todo el país, bajo condición que se presenten en una de las ciudades mencionadas, según su conveniencia.

Como es sabido, el ganador chileno viajará en el "Interamericano" de la Panagra, ida y vuelta, a Río de Janeiro, en donde se alojará, por cortesía de Coca Cola, en el Hotel Gloria, y competirá con los diez representantes de los demás países que participan en el concurso.



CARUSO ERA EL IDOLO E IDEAL DE MARIO LANZA.— A través de los años de constantes progresos, Lanza ha guiado sus pasos llevando en la mente el patrón de la vida y principios de Enrico Caruso

"AIDA" SE CANTA ESTA TARDE EN EL TEATRO MUNICIPAL

MAÑANA "TRAVIATA", CON LUCIA EVANGELISTA Y GIANNI POGGI

Una de las páginas preferidas del nutrido repertorio del maestro Guiseppe Verdi ocupará el cartel de la función de esta tarde del Municipal y que corresponde a la segunda del abono del turno "A". "Aída", ópera preferida por todos los públicos, por la belleza de su música y su gran movimiento escénico tendrá esta tarde un sobresaliente cuadro de intérpretes: Sara Menkes, Laura Didier, Mario Pasquetto y Víctor Damiani, secundados por Danilo Rudi y Augusto Rescaglio. "Aída" será dirigida por el eminente maestro Dick Marzollo.



LAURA DIDIER

Mañana domingo se repondrá "Traviata" ópera en la cual se presentan la hermosísima soprano Lucía Evangelista, procedente de coliseos de los EE. UU. y el tenor Gianni Poggi, interviniendo también el barítono uruguayo Víctor Damiani.

"Caballeros del Mapocho" fué estrenada en México

En las oficinas de la productora de "Uno que ha sido marino", se recibió ayer el siguiente cable: "Película marina con título "Caballeros del Mapocho", estrenada ayer singular éxito punto Público, prensa e industria fílmica encantados con muestra fílmica chilena Felicitaciones, Martínez".

Se ha dicho que ello demuestra que cuando una película tiene sinceridad, cuando no se la anuncia como superproducción, y cuando contiene un mensaje ameno y simpático, debe triunfar en todas partes. El lunes próximo se exhibirá en los cines Santiago y Victoria, con Eugenio Retes, Hilda Sour, Arturo Gatica y Eduardo Naveda en los papeles principales.

"DUELO AL SOL" IRA PRONTO EN TRES TEATROS DEL CENTRO



La nota gráfica muestra el instante en que los señores Jorge Lyon y Federico Juan Aicardi, altos dirigentes de la distribuidora D.I.A., reciben los rollos de películas que llegaron por "Panagra" de "Duelo al Sol", la sensacional producción de David O. Selznick, realizada en tecnicolor, y que será estrenada en los cines Central, Santa Lucía y Continental en fecha muy próxima.

"Duelo al Sol" está animada por Gregory Peck, Jennifer Jones y Joseph Cotten.

NUEVO PROGRAMA EN EL "VIOLIN GITANO"

Hoy se inicia en la boite Violín Gitano, el show escogido para la celebración del cuarto aniversario del establecimiento y las fiestas de las glorias patrias, con la actuación de Blanquita Amaro. Lalo Maura, el chanssonnier chileno que se ha impuesto en los más selectos escenarios del continente, y el Dúo Rey-Silva, celebrados intérpretes de la música folklórica chilena.

En los bailables se presenta la orquesta de Lorenzo D'Acosta y Pablito Cid, actuando como maestra de ceremonias Lucy Lanny.

"LA MALVADA INGENUA" EXHIBIRA TEATRO REAL

El próximo lunes, en sus funciones de matinée, tarde y noche, el Teatro Real estrenará una nueva cinta de la popular estrella francesa Danielle Darrieux, que vuelve a la pantalla en una de las comedias más encantadoras que se hayan filmado en Francia. Con el título de "La malvada ingenua", el cine francés ha llevado un tema de picarescos ribetes que la propia estrella se encarga de resaltar con simpatía y gracia, especialmente cuando canta la hermosa canción "Adieu Cherie".

Compañía Flores presenta "El gangster y el pastor"

Con la actuación básica de Alejandro Flores, Manola Fernández, Pepe Rojas, Américo Vargas y Jorge Quevedo, que reaparece en escena después de una prolongada ausencia, fué estrenada ayer en el Teatro Imperio la obra titulada "El gangster y el pastor".

Esta pieza de suspenso va nuevamente hoy en dos funciones a las 18.30 y 21.45 horas.



ACTUAN EL 24 EN EL TEATRO BAQUEDANO.— Jorge Luz, Guillermo Rico, Rafael Carret, Zelmar Gueñol y Juan Carlos Cambón, que forman el aplaudido conjunto de "Los Cinco Grandes del Buen Humor", se presentarán el lunes 24 en el Teatro Baquedano en un extraordinario programa que servirá para proclamar a la "Reina del Deporte"

Buen elenco en "Las Aguilas Humanas 1951"

Tres funciones anuncia para hoy el Caupolicán, matiné infantil a las 3 de la tarde; vermuth, a las 6.20 y nocturna, a las 9.40 con el nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1951.

En los tres programas sabatinos de hoy actúan los gimnastas saltadores anglo-belgas The Tobas Trío en trampolín-cama elástica; The Asia Boys, cuarteto de malabaristas chinos traídos de New York; los ingleses The Turners, excéntricos cómicos; los holandeses Los Rexis, fantasistas; los icaristas árabes María y Rafael Abudhadba; los cowboys de Arizona Kent Rogers y Nelly; el trío de alambristas norteamericanos Annabella, Priscilla y Walter, etc.

En matiné, vermut y nocturna de hoy las notas cómicas están confiadas a los graciosos tonis Caluga, Canutillo, Coliguito, Farolito, Pin Pin y el clown argentino Cascabelito.

Mañana domingo 16 harán tres nuevas funciones, matiné, infantil dominical; vermut y nocturna.



LLEGARON DOS ARTISTAS DE CATEGORIA.— En "Interamericano" llegaron ayer a Santiago la vedette del género afrocubano Blanca Amaro y el chanssonier chileno Lalo Maura. Este, que ha estado largos años ausente de nuestros escenarios, regresa convertido en un artista de categoría internacional. Ambos actuarán en teatros, boîtes y radios santiaguinos.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN A LOS DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).— 18.30 y 21,45 horas: Cía Comedias de Alejandro Flores: El gangster y el pastor.

L'ATELIER (391074). — 15, 19 y 22 horas: "La pequeña dicha", de Marc-Gilbert Sauvajan.

MUNICIPAL (31407).— 18 horas: Temporada Lírica Oficial: Aída.

PETIT REX (31143-4).— 19 y 22 horas: Cía. de Comedias de Eduardo Naveda: "Nina, la invencible".

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912).— 15, 18.20 y 21.40 horas: Circo Internacional "Las Aguilas Humanas".

GRAN CIRCO BUFFALO BILL. (Avda. O'Higgins-Av. Cummings. Fono 92472).— Dos funciones: 18.30 y 21,45 horas.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: desde 13 horas: Crisis, Las aventuras de Fieramosca, Surcos de sangre y Serial.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: El siete machos.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Caravana de audaces, Carretera 301 y Agregados.

AMERICA (52443). — Rotativo: Fiesta brava, Esclavos del oro y De mala entraña.

A N D E S (43811).— Rotativo: desde 14 horas: La última trampa, Decepción y Cartas a tres esposas.

A P O L O (51746) — Rotativo: desde 14,30 horas: El jardín secreto, Una noche en la ópera, El heroico Bonifacio y Serial.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Danza y Sinfonía.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo desde 15 horas: Esclavos del oro, El extraño caso del hombre y la bestia, Tarde de toros, El fantasma del río y Serial.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde 14 horas: Caravana de audaces, Carretera 301 y Serial.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Y se hizo justicia.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: La mujer que yo amé, Maclovia y Noticiarios.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: La gran tentación y El cerco de fuego.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo: Cerco de fuego, Diez segundos, La ciudad turbulenta, El ladrón fantasma y Serial.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: desde 16 horas: Congo salvaje, Fuego mortal y La mujer leopardo.

CAPITOL (89581). — Rotativo: desde 15 horas: Congo salvaje, El extraño caso del hombre y la bestia y Angelitos negros.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: Caravana de audaces, Carretera 301 y Agregados.

CENTRAL (33555). — Matinée vermotuh y noche: Vivirás tu vida.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Amor que vuelve.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde 14,15 horas: En la noche del pasado y La taberna del camino.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: El siete Machos.

COUSIÑO (50657) — Rotativo, Trípoli, Un día en Nueva York, Verdi y Agregados.

COLISEO (89075). — Rotativo: desde 15 horas: El correo de la muerte, Una nación en marcha, La gran tentación, Serial y Debut de Blanquita Amaro, Orquesta tropical y Lalo Maura.

C O L O N (90577).— Rotativo, desde 13 horas: El correo de la muerte, La última trampa, El padre de la novia y Serial.

C H I L E (60728). — Rotativo: desde 14 horas: El extraño caso del hombre y la bestia, Angelitos negros, Diez segundos y Serial.

DELICIAS (91941). — Rotativo: desde 14 horas: No basta ser madre, Mi madrecita y Corazón de niño.

D I A N A (95768). — Rotativo: desde 15 horas: Sucedió en la Quinta Avenida, Carmen y El monstruo siniestro.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo: desde 15 horas: El amo del arrabal, Fuego mortal y Los Hnos. Marx en el circo.

EL GOLF (488 y 257). — Matinée, vermouth y noche: El Siete Machos.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: desde 13,30 horas: Cautivas del destino, El ladrón fantasma y La última trampa.

FLORIDA (34289). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Blanca Nieves y los siete enanitos.

DANTE (Plaza Ñuñoa, 494359).— Matinée, vermouth y noche: La vida secreta de Nora y Agregados.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Rompiendo las cadenas, El correo de la muerte y Cautivas del destino.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde 14 horas: Fuego mortal, Lucha a muerte y De mala entraña.

I T A L I A (41883).— Rotativo: Cuando termina el camino, De mala entraña y Esclavos del oro.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: desde 15 horas: Fascinación. Crisis, La ciudad turbulenta, El extraño caso del hombre y la bestia y Serial.

I R I S (80336). — Rotativo: Sucedió en la Quinta Avenida, Los dos rivales y El prisionero de Zenda.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: El ladrón fantasma, Cuerpos y almas, El collar del príncipe y De mala entraña.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: desde 14 a 21 horas: Cautivas del destino, Una nación en marcha y El padre de la novia. Noche: El padre de la novia, Una nación en marcha y Variedades Junta Vecinos del sector.

LO OVALLE (253, La Cisterna). — Rotativo desde 15 horas: El tirano del mar, Lluvia roja y Tres secretos.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: La ciudad turbulenta, Esclavos del oro y Ciudad de medianoche.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: El extraño cargamento y Serial.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde 16 horas: De mala entraña, Cautivas del destino, La última trampa y Serial.

MAJESTIC (50151).— Rotativo: Mary tuvo la culpa, El novio del capitán y La pelirroja y su candidato.

MARCONI (42867). — Rotativo: desde 14 horas: Cuando termina el camino, Las aventuras de Fieramosca y Fascinación.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Kim de la India.

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: Festival de Walt Disney y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo: desde 13 horas: Cuerpos y almas, Las aventuras de Fieramosca, Angelitos negros, y Serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde 14 horas: El amo del arrabal y La ventana.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde 14 horas: El padre de la novia, Una nación en marcha, El fantasma del mar y Serial.

NACIONAL (63568).— Rotativo. desde 14 horas: La última trampa, Una nación en marcha, El correo de la muerte y Serial.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: Rompiendo las cadenas y El temible Robin Hood.

NOVEDADES (94594) — Rotativo: desde 16 horas: Congo salvaje, Cuerpos y almas y La bestia humana.

Ñ U Ñ O A (43152).— Rotativo: desde 14 horas: Tarde de toros, Cuando termina el camino, Angelitos negros y Serial.

OPERA (30176).— Rotativo desde 11 horas: El misterio de la playa y Agregados cómicos.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: desde 15 horas: Una nación en marcha, La gran tentación, El ladrón fantasma y Serial.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: El Siete Machos.

PALACE OVALLE (José Ureta-Iquique).— Rotativo desde 15 horas: Tarde de toros, El seductor y El pirata.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Río Grande y Agregados.

P R A T (50754). — Rotativo: desde 13 horas: La última trampa, Una nación en marcha, Sólo Veracruz es bello, y Serial.

PORTUGAL (34816).— Rotativo, El temible Robin Hood, El correo de la muerte y Cautivas del destino.

PRINCESA (85205).— Rotativo: desde 16 horas: El extraño caso del hombre y la bestia, Angelitos negros, Diez segundos y Serial.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde 11 horas: Chile en colores, Noticiarios, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde 15 horas: El padre de la novia, Carmen y El ladrón fantasma.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Tres novelas de la vida.

PEDRO DE VALDIVIA (Próxima inauguración).

RECOLETA (63874). — Rotativo: Cuando termina el camino, Cuerpos y almas y Cautivas del destino.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: de 14 horas: Crisis, Las aventuras de Fieramosca, y Fabiola.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Locura de amor.

R I A L T O (41667).— Rotativo: desde 14 horas: El fantasma de Río Grande, Crisis, Las aventuras de Fieramosca y Agregados.

ROXY (80809).— Rotativo desde 11 horas: Diablos de la selva y Serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo desde 14 horas: La gran tentación, El correo de la muerte, Fascinación y Serial.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: El siete machos.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Angeles de arrabal.

SELECTA (92194). — Rotativo: Esclavos del oro, Tarde de toros, Cuando termina el camino, De mala entraña y Serial.

VALENCIA (61557). — Rotativo desde 14 horas: La ciudad turbulenta, Esclavos del oro, De mala entraña y Serial.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde 12.30 horas: La patrulla indómita.

SANTOS DE HOY | SANTOS DE MAÑANA
DOLORES DE MARIA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 14 de septiembre de 1951).—

Ha continuado el buen tiempo frío, con nubosidades parciales y locales en todo el territorio.
En el interior de las zonas centrales y sur se produjeron heladas.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrán las buenas condiciones atmosféricas reinantes en todo el país.
ARICA A COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del suroeste.
ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Algo nuboso. Heladas en el interior. Vientos de regular fuerza del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.— Bueno, algo nuboso.
ÑUBLE A CHILOE.—Bueno. Algo nuboso. Heladas. Vientos del sureste.
GUAFO A EVANGELISTAS.—Nublados locales y parciales. Vientos del suroeste.
PUNTA ARENAS.— Nubosidad parcial.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 14).—Máxima: 14,0 grados C. a las 16.50 horas.—Mínima: 1,0 grados C. a las 7.10 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 14).—Máxima: 84 por ciento a las 7.50 horas.—Mínima: 31 por ciento a las 17.30 horas.
SOL (Día 15).—Sale: a las 06. 43 horas.—Puesta: a las 18.33 horas.
LUNA (Día 15).—Sale: a las 18.59 horas.—Puesta: a las 7.07 horas (día 16).—Fase: Luna llena.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 15 AL 22 DE SEPTIEMBRE

FARMACIA:	UBICACION:	FARMACIA:	UBICACION:
Guzmán	San Antonio 581.	Otero	Brasil 95.
Imperial	Ferm. Vivaceta 2602.	Helio	Av. B. O'Higgins 2439
Sta. María	Avda. Méjico 1298.	Tucapel	San Alfonso 1005.
Colón	Colón 1680.	Harlem	Castro 597.
La Paz	Avda. La Paz 402.	Francesa	San Diego 1097.
Oriental	Bellavista 0410.	Bogotá	Sierra Bella 1698.
Pelman	Recoleta 2110.	América	Art. Prat 1401.
Portugal	Einstein 1144.	Paris	San Diego 2085.
Sta. María	D. S. María 1140/Reno.	Asturias	Gran Avenida 4384.
Bélgica	Mapocho 6001.	Lo Ovalle	Fuenz. Urrejola 472.
Lourdes	San Pablo 4315.	Espejo	Gran Avenida 9303.
La Unión	Av. B. O'Higgins 3998	St. Isabel	Santa Isabel 0301.
Mapocho	Matucana 1098.	De Urgencia	Irarrázaval 2702.
Belgrado	Rosas 2302.	Peñalolén	Egaña 523.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, plata, monedas antiguas, supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 7-E-52

COMPRAMOS: joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30-S.

¡NOVIOS! para argollas. Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. 4-O.

DESPERTADORES desde $ 360. Argollas oro, desde $ 500 par, grabadas. ¡¡Créditos!! Joyería-Relojería "La Italia". San Diego 1602 H|A.

JOYERIA, RELOJERIA. Francisco Pons M., Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A.

¡NOVIOS! argollas oro 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-O.

AROS bolitas oro: precios por la docena: chico, $ 540; mediana, $ 600; grande, $ 720; lágrimas, $ 240; con clips, $ 280; con arco plata, $ 300; aros última moda, con perlas, $ 180; piedras fantasía todos tamaños, todos colores. Despachamos provincias reembolso. "Casa Ignacio", Rosas 1184, casi esquina Morandé. H|A.

ARGOLLAS: oro legítimo, 14 kilates: $ 500 par, grabadas. Despachamos provincias, reembolsos. Joyería Danziger. San Antonio 344, Santiago. H|A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 8-O.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

SEÑOR FRUTICULTOR. No deje a la casualidad la polinización de sus frutales. Asegure su producción con un colmenar moderno en su huerto. Colmenares Santa Inés, Curicó. 1.o-N.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

CAÑAS, líneas, carretes, accesorios para pesca. Armería "San Diego", San Diego 59. 1.o_Mz.-52

COMPRO ARMAS, ocasión: San Diego 59. 1.o_Mz.-52

4.—ARTICULOS PARA DAMAS.

DELANTALES tipo jardineras, todos cerrados, $ 140. Batas, $ 180. Fábrica "Checostyl", San Diego 645. Reembolsos. H|A.

CARTERAS: Fábrica "Niza", vende carteras, bolsitas, chaucheras directamente al público: Victoria 1084. Precios sin competencia. H|A

ROPA blanca, limpiamos. Entrega cinco días. Merced 618. H|A.

5.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

TERNOS limpiamos. Trabajo perfecto. Entrega cinco días. Merced 618. H|A.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470, San Antonio 470. H|A.

BOTERIA "SAN AGUSTIN". Miraflores 421. Calzado hecho mano, para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171. H|A.

PARA HECHURAS y composturas finas en fieltro, pitas, brisas y panamá. La Clínica de Sombreros "Nada Más". Mac-Iver 579. 22-S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

SOMIERES, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9, fono 86259. 10-O.

CREDITOS: muebles. San Antonio 650. H|A.

SAN ANTONIO 650: muebles, living, comedor, dormitorios. Créditos. H|A.

"CASA PRIMUS", mantiene taller reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59, exclusivamente. 1.o-Mz.-52



RAMONA Por Lino Palacio



7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

TE IMPORTADO reemplaza el delicioso "Mi Mi", en el desayuno, almuerzo y comida. Paquete: $ 4 Santo Domingo 1022 31-D.-51

CAMISAS limpiamos. Entrega tres días. Merced 618. H|A.

BUENO, barato, mercería. Ahumada 42. H|A.

MUEBLES: living, comedor, dormitorios. Créditos. San Antonio 650. H|A.

LIVING, comedor, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

COMEDOR, living, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

DORMITORIOS, comedor, living, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS: muebles, living, comedor, dormitorios. San Antonio 650 H|A.

SAN ANTONIO 650: living, dormitorios, comedor. Créditos. H|A.

SAN ANTONIO 650: muebles. Créditos. H|A

CREDITOS: living, dormitorios, comedor, muebles sueltos. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS, dormitorios, comedor, living. San Antonio 650. H|A.

CREDITOS: comedor, living, dormitorios. San Antonio 650. H|A

LAMPARAS "Checo-Lamp". Fábrica vende al público: San Diego 1277. Precios bajísimos. H|A

MUEBLES. Créditos. San Antonio 650. H|A.

PARA SU HOGAR: San Antonio 650. H|A.

SAN ANTONIO 650: dormitorios, living, comedor. Créditos. H|A

SAN ANTONIO 650: comedor, living, dormitorio. Créditos. H|A.

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SUREÑA", de Jilberto Zúñiga. Vende monturas chilenas e inglesas. Avda Matta 847. 20-F 52.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

LOCALES 2.000, 2.700, edificio nuevo, incombustible, puertas cortina, subterráneo, Cóndor 874, próximo A. Prat, fono 69474, 5 a 8. 15-S.

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios niños, derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios. Gálvez 1165. 25-S.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

PIEZAS amobladas, semanales, personas trabajen afuera Hotel Brasil 44 11-N

4,000. CAÑETE 1963 (altura Independencia 2600), tres dormitorios, extenso sitio. Tratar: Huérfanos 1294, oficina 48, de 3-5. 2-O

10.—AUTOMOVILES. NEUMATICOS

¿QUIERE vender su coche, señor, o comprar otro? Alameda 1340. H|A.

PARRILLAS y silenciadores para automóviles. Antigua fábrica "Splendid". Av. Matta 1214, fono 50495. 5 Oc.

VENDO micro en perfecto estado marca Dodge. Recorrido Cerrillos-Vitacura. Doy facilidades. Tratar: 5 de Abril 197. 14-S

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COLMENAS modernas. Cera Estampada. Reinas finas, italianas. Nucleos, etc. Pídalos a Colmenares Santa Inés. Curicó. 1.o-N.

SE VENDE un chanchito de 5 meses. San Isidro 1550. 17-S

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574. Santiago. 9_Mz.-52

12.a—BELLEZA Y PEINADOS DE SEÑORAS

EL PROVEEDOR de los salones de belleza: Federico Schnel. Merced 770, interior. 28-S

13.—COMPRAVENTA.

FRASCOS PENICILINA, botica, laboratorios, botellas, chuicos, compro, vendo. Brasil 44; fono 85652 11-N

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro; joyas, plata y monedas antiguas. Ahumada 68. 7-E-52.

14.—CONSEJOS UTILES.

PARCHES invisibles, en calzado Eleuterio Ramírez 1136 9-E.-52

LIMPIO certificados antecedentes. Gálvez 1165. 25-S.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 3394275, de la serie C, del Banco Sud Americano, queda nulo por haber dado el aviso. 15-S

HABIENDOSE extraviado los cheques firmados en blanco, serie Q. S., N.o 85505 y Q. S. N.o 85506, de la cuenta N.o 815, del Banco Español-Chile, sucursal 10 de Julio, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. 17-S.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 759739, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a María Luisa Grinberg Correa, queda nulo por haberse dado aviso. 17-S.

17.—DIVERSOS.

PIELES sin curtir, primera calidad, chingue, $ 50; liebre, $ 40; zorro seleccionado, $ 50; venado $ 60; huiña jaspeada, $ 70; colpo entero, $ 380; zorro grande, argentino, $ 60; puma adulto, $ 500. Ofrezco cheque a Adolfo Schwarzenberg. Valdivia, Casilla 279. 20-S.

18.—EDUCACION.

INSTITUTO "Alonso Figueroa", Catedral 1257. Cursos rápidos. Contabilidad. Taquigrafía (Dactilografía en 15 días). 22-S.

TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina. Cursos especiales alumnas sin humanidades, diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 22-S.

18.—EDUCACION.

PELUQUERIA señoras, enseñamos rápidamente, desde 300 mensuales; facilitamos herramientas. Diplomas. "Instituto Americano de Peinados". Independecia 1612. 20-F._52

MATRICULA abierta, cursos rápidos. Modas, Corte Confección. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Sto. Domingo 1030. 22-S.

GRANDES velocidades como taquígrafos (262 palabras por minuto fué triunfal récord en 1950, controlado por reporteros). Contadores expertos, oficinistas eficientes novísimo método Dactilografía con conocimiento Redacción Mercantil. Instituto Torrealba. Huérfanos 1734. Salas independientes para señoritas. Inicie sus clases presente mes 27- S

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353 Teléfono 87174 C

MODAS, Lencería, cortador sastre. Enseñanza superior. Diplomas. "Instituto Alonso Figueroa", Catedral 1257. 22-S.

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos; garantizándolos. Gálvez 1165. 25-S.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos Comerciales, Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Diplomas legalizados. 22-S

ENSEÑASE silabario. N. D. Correo 15 25-S

MODAS, Corte sastre, lencería, enseñanza perfecta, rápida. Diplomas "Instituto Moderno". Mac Iver 540 23-S

DACTILOGRAFIA en 15 días. Contabilidad en tres meses, enseñanza garantida. "Instituto Moderno" Marc Iver 540. 22-S

PEINADOS, permanentes. La mejor enseñanza. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 22-S

ESCUELA CHILE de Telegrafía eléctrica.. Primera Escuela Particular, con 32 años de existencia ofrece a señoritas y jóvenes con los cursos teóricos y prácticos (diurnos y nocturnos), de Telegrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía. Solicite prospectos. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Fono 95404.

ESCUELA de Peinados. Enseñanza rápida peluquería, permanentes Belleza. Diplomas. Catedral 1257. 24-S.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso Depto. 50. C.

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, criminales y del trabajo. Atención a provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. Horas: 6 o 7. 30-IX

LAURA MÜLLER
FRANCISCO CABALLERO
Rectificaciones, partidas, divorcios. Atención preferentes provincias. Propiedades. Teatinos 248. Dpto. 32. 11-X

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO
FRANKLIN SOLAR V.
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago Hígado. Diabetes. Rayos X, de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 20_XII

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente. Enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas: 2_6 P. M. 2-XII

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio, Capitán Fuentes 345. Fono 41133. Se atiende a domicilio. S|T.

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Ginecología, enfermedades señoras, Hemorragias, Diagnóstico del embarazo. Tratamientos, inyecciones, curaciones. Consulta diaria. 4_8. Fono 82910. Rosas 2317. 31-XII

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486_A. Fono 33788. 30-IX

DR. CLAUDIO COSTA
Cardiología, Electrocardiograma, Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C.

DR. HUBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc.), Partos Agustinas 972 Oficina 607 6.o piso. Teléfono 80554 Horas: 3-5. Se ruega pedir hora C.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

MEDICOS

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15,30-17,30. S|C.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 3_5. Nataniel 475. Fono 86762. S|C.

ISIDRO MARTINEZ
Exclusivamente
Ano, Recto, Colon. Plaza Bulnes 80. Departamento 76, teléfonos: 92429-66961. 2-4 P. M. 25 IX

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, vejiga, próstata, venéreas. Presidente Ríos 33, Of. 22 (Alameda, entre San Francisco y Santa Rosa), 5-6 1|2. 37981. 25-X

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269. Edificio LA NACION S C

ALFREDO WEIDENSLAUFER
Niños
Bellavista 185. Consulta 5-6. Teléfono 37862. 24_IX

GRINSCHPUN
Medicina interna. Geriatría (Enfermedades de la vejez). Rayos X. Hrs.: 1,45-4,15 33658. 19-IX

CLINICA AMERICANA
Servicio de transfusiones a domicilio. Banco de Sangre. Atención médica domiciliaria con suministro de medicamentos de primera urgencia. Compañía 1579, teléfono 61118. 30-IX.

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas
Puente 776, 2-4. 26_IX

DARRIGRANDI
Tratamientos rápidos, blenorragia, sífilis, cirugía. Pida hora 67336. Rayos X. Nebulizaciones. Serrano 20-B. 10_X.

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 4-X

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 200. Providencia. S|C

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 4-X

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 22. (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15,30 horas. Teléfonos: 37725-494100 C.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación, Guayaquil 45. Departamento 1 Fono 35979. Domicilio, 34191 C

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis. Puentes. Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67315. C

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano dentista
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852, fono 85770. 17-IX

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329 Fono 68530. 30-IX

CLINICA DENTAL DR. DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestecia general. San Antonio 510. Dpto 404, fono 33402. C.

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28. 4-X.

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Toda clase de trabajos rápidos. Atención diaria, de 10-12 y de 3-9. 30-IX

DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas. Precios bajos. Dentistas Rosas 2035. 27-IX

DR. A. RODRIGUEZ
Dentista.
Coronas, fundas para correcciones estéticas. Dentaduras artificiales inmediatas. Clínica Dental "Edwards". Pasaje A. Edwards 29, por Ahumada 312. Entrepiso, 111. Fono 67378. H|A

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL
Puente 681.
Composturas rápidas de placas Teléfono 87035. 3 a 7. 30-IX

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A

LABORATORIO DENTAL "DIAZ"
Moneda 1061.
Placas, puentes, coronas en general. H|A.

LABORATORIO DENTAL "TELLO"
Composturas rapidísimas. Santo Domingo 831. Fono 33458. H A

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
3.7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 30-IX

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista
Huérfanos 757. Of. 510. Consulta: 4-6. Fono: 37296. 47172. 15 IX

VETERINARIOS

DR. RUBEN WASSERMAN
Lunes, miércoles, viernes, 3 a 5. Maruri 592. 69118. 30-IX

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 3 X

ELBA P. DE BALLS
Practicante autorizada por Sanidad.
Inyecciones, curaciones. tratamientos en general. Atención diaria: 15 a 20 horas. Moneda 875, 2.o piso. Teléfono 64650 31-XII

RAMIREZ
Inyecciones — Curaciones
Nebulizaciones: penicilina, estreptomicina. Moneda 1035. Teléfono 65966 H|A

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883. Depto. 902. fono 31265 C.

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
Clínica
Regresó extranjero. San Francisco 208. 88585. 19_IX.

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 15_E.-52.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. C.

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 30 IX

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633 10-X

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consulta gratis. San Diego 267 4-O.

AZUCENA NAVEAS
Embarazos, casos urgentes. Consultas permanentes. Arauco 1070 B. Altura San Diego 2000 9-X.

FILOMENA YEVENES
Consulta gratis. San Ignacio 380. 4-X.

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. 31_XI

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 18-IX

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738 19-IX

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI", únicas academias realmente especializadas en todo lo relacionado con la peluquería de señoras. Peinados. Permanentes. Tinturas, Manicure, Cortes, Belleza, Ultimos adelantos. Sistema práctico en auténtico instituto de belleza. Nuestra experiencia de más de 14 años, garantizan el éxito de cada alumna. Clases todo el año. Profesorado muy especializado. Ambiente decente. Enseñanza rápida, perfecta, para alumnas de provincias. Diplomas válidos legalizados. Amplias facilidades Academias Profesionales del Peinado Armandini, Chile-Argentina, Ahumada 131, 7.o piso, Oficina 714. teléfono 63775. Casilla 4738 Santiago 20 F -52

PELUQUERIA de señoras. Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día. "Academias Armandini", Chile-Argentina. Ahumada 131, 7.o piso Pleno corazón Santiago. 20-F.-52

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas. Reparaciones, artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES", San Pablo 1115. H.A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS. ETC.

PLUMA FUENTE, encendedores lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-O

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PARQUETS Sáenz. San Francisco 1878. Teléfono 51861. 11-N

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1179, Morandé 617. 4-O

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-O.

PINTURAS, pasta, Sack. 4-O

FIERRO redondo para construcciones, Sack. 4-O.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-O

26.—MAQUINAS DE COSER.

MAQUINA de coser, nueva, SIGMA, con accesorios, lindo mueble moderno, véndese por viaje. Portal Fernández Concha N.o 960, Dpto. 230. 15-S.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517. 85479. H|A

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. H|A

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

GUARDAPOLVOS seda, mongol, raso, $ 420. Fábrica "Checostyl", San Diego 645. Reembolsos. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Fama", San Diego 938 y San Diego 1635. Amplios créditos. H|A

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos, Delicias 2456. 4-O

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-S

SAN ANTONIO 650: muebles, living, comedor, dormitorios. Créditos. H|A.

SAN ANTONIO 650: living, dormitorios, comedor. Créditos. H|A

SAN ANTONIO 650: dormitorios, living, comedor. Créditos. H|A.

SAN ANTONIO 650: comedor, living, dormitorio. Créditos. H|A

CREDITOS: muebles, living, comedor, dormitorios. San Antonio 650 H|A

CREDITOS: Living, dormitorios, comedor. Muebles sueltos. San Antonio 650. H|A.

SAN ANTONIO 650: muebles. Créditos. H|A

CREDITOS: dormitorios, comedor, living. San Antonio 650. H.A.

CREDITOS: comedor, living, dormitorios. San Antonio 650 H|A

CREDITOS: muebles. San Antonio 650. H|A.

MUEBLES: Living, comedor, dormitorios. Créditos. San Antonio 650 H|A.

LIVING, comedor, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

DORMITORIOS, comedor, living, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A.

COMEDOR, living, dormitorios, muebles sueltos. Créditos. San Antonio 650. H|A

SOMIERES, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 10-O

MUEBLES. Créditos. San Antonio 650 H|A

COMPRO, por encargo de un cliente para fuera de Santiago, muebles antiguos, cualquier estado, alfombras grandes, otros objetos: fono 35415. 12-O.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO peluquería señora, $ 35,000. Con casa habitación. Arriendo $ 800. Nataniel 597. 17-S.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CITACION a comparendo Constitución Asociación Canalistas (Canal Benavente).— En las gestiones número 29789, de don Bruno Schmidt, dueño del fundo Lagunillas de Arquen, que se riega, entre otros derechos, con las aguas del canal Benavente, que las extrae del río Maule, mediante una bocatoma ubicada en Queri, sobre Constitución, en Asociación de Canalistas en los términos de los Arts. 81 y siguientes del Código de Aguas, se ha señalado la audiencia del 28 del presente, a las 10.30 horas, para que tenga lugar el comparendo del caso. Se hace la presente publicación para los fines de la notificación de los regantes del ya aludido canal.— Linares, 7 de septiembre de 1951.— Carlos Lizana C., secretario. 15-S.

CITACION a comparendo Constitución Junta de Vigilancia (Canal Benavente). En las gestiones número 29790, de don Bruno Schmidt, sobre Constitución de una Junta de Vigilancia para el canal "Benavente", con el cual riega su predio Lagunillas de Arquen, ubicado en la comuna de Yerbas Buenas, de este departamento, canal ése que nace del río Maule, del cual, también, extraen aguas los canales Farto, Laurel, Esperanza, Cunaco, Flor María, Verdugo y Peñuelas, se ha señalado la audiencia del 28 del presente, a las 11 horas, para que tenga lugar el comparendo respectivo. Se hace la presente publicación para los fines de la notificación de los interesados.— Linares, 7 de septiembre de 1951.— Carlos Lizana C., secretario 15-S.

ELECCION de directiva.— El Sindicato Profesional de Pasteleros, Confiteros y RR|SS. de Santiago, con fecha martes 11 del presente, mes de septiembre, ante la presidencia del señor Inspector del Trabajo, don Julián Gonzalorena Toledo, eligió la directiva que regirá los destinos del sindicato por el período 1951-1952, quedando constituída como sigue: Antonio Aguilera A., presidente; Osvaldo Urrutia U., secretario; Manuel Salazar F., tesorero; Juan Bautista Panguinao Q., y Cecilio Ferrer C. directores. Se hace la presente publicación por tres días en conformidad a lo establecido por el Art. 378, del Código del Trabajo. 16-S.

SOCIEDAD Cooperativa de Ahorros "San Gerardo Ltda.".— Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se cita a junta general ordinaria de accionistas, en su local social de Rondizzoni N.o 2771, para el domingo 30 del presente, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 16,30 en segunda, para tratar la siguiente tabla: Memoria, balance y elección del Consejo de Administración y suplentes, junta vigilancia y suplentes y del comité de crédito y suplentes. El mismo día, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda, se cita a junta general extraordinaria para tratar la siguiente tabla: Reforma del artículo 21 relacionado con la fecha en que deben celebrarse las juntas generales ordinarias. Reforma del artículo 33, sobre el nombramiento de secretario del consejo. Santiago, 13 de septiembre de 1951.— Liborio Rebolledo López, presidente. 15-S

ASOCIACION Canal del Melado.— Cítase a junta general ordinaria de accionistas para el martes 25 del presente, a las 16 horas, en Santo Domingo 809, para resolver sobre la memoria y la cuenta de inversión y nombrar nuevo directorio e inspectores de cuentas. Santiago, 13 de septiembre de 1951.— El Presidente. 15-S.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

DENTISTA experto necesitamos para atender Clínica Dental, en el centro de Santiago. Buena renta asegurada. Casilla 13314. Correo 15. Santiago. H|A.

NECESITO señoritas, venta para mostrador. San Diego 528. 15-S

VITALES mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Gálvez 1165. 25 S.

NECESITO matrimonio sin hijos, de 30 a 40 años, si es posible, que él sepa manejar auto; ella, para el servicio de la cocina, y él, para mozo de oficina y casa. Inútil presentarse sin libreta de Seguro, carnet de identidad y recomendaciones de ambos. Puertas adentro Agustinas 1350, oficina 480. 16-S

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio A. Prat 20 A Teléfono 67330. 25 F -52

AMPLIFICADORES, tocadiscos, parlantes, micrófonos, gran potencia y baja, para bailes, casamientos, fiestas deportivas, se arriendan. Atención técnica. E. Moreno, Thompson 4246, Pila. 19-S.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS. Pensión mesa. Recibo pasajeros Huérfanos 1393 30-A.

PIEZAS. Pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 2_N.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 30 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

SABADO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY — Por Brent and Wells



53.—JUDICIALES.

REMATE.—ANTE QUINTO JUZGADO Civil, Santiago, rematarás el 28 de septiembre en curso, 15 horas, propiedad ubicada calle Moneda 1681 al 385. Mínimum subasta: $ 477.333,35; garantía 10 por ciento mínimum boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio "Urzúa con Salvo".—El Secretario. 15 Sp.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES
PROPUESTA PUBLICA
Provisión y colocación de parquet

Llámase a los proveedores del ramo a Propuestas Públicas para la provisión y colocación de parquet para nuestra Población "Ampliación Ñuñoa", en la Comuna de Ñuñoa.

Bases y antecedentes pueden retirarse en Huérfanos 1248, 8.o piso, Of. 806, diariamente de 15 a 18 horas, y sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 27 de septiembre de 1951, a las 16 horas en punto, en el despacho del Vicepresidente, Huérfanos 1270, 3.er piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Santiago remataránse el 1.o octubre próximo 15 horas lotes N.os 6 al 24 del plano de loteo inscrito a fs. 246, N.o 466 del Registro respectivo año 1948, comuna Conchalí. Mínimum: $ 1.800.000; garantía 10 por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio Ugarte con Godoy.—El Secretario. 15 Sp.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Santiago, presentóse Yolanda Santini Queglas, labores Bandera 699, departamento D, solicitando: declárase nulo matrimonio contraído con Damián Sobarzo Pérez, comerciante, domicilio desconocido, efectuado 15 abril 1933, Oficial Civil Circunscripción 24, La Cisterna, fundándose incompetencia ese funcionario por haber carecido contrayentes, domicilio, residencia, esa oficina; primer otrosí: acompaña documentos; segundo: abogado-apoderado; tercero: notificación avisos; cuarto: designación domicilio. —Juzgado proveyó: "Santiago, veinticinco julio 1950. Principal, traslado; primer otrosí: acompáñese; segundo: téngase presente; tercero: diríjanse oficios; cuarto: como se pide, en primera gestión que haga. Papel seis pesos.— Número 129288.— Aparicio. — Guevara". — Practicadas diligencias, Juzgado decretó notificación avisos extractados demanda, "La Nación", "El Imparcial" y "Diario Oficial". En consecuencia, notifico demanda, resoluciones dictadas, número causa a Damián Sobarzo Pérez.— El Secretario. 15 Sp.

POR RESOLUCION SEGUNDO JUZgado Civil Mayor Cuantía de esta ciudad recaída en autos ejecutivos caratulados Porter de Wood Alicia con Muñoz de Armo Juan Balcomero, acumulados a la quiebra de este señor, se ha fijado para el 21 de septiembre de 1951, a las 15 horas, el remate de la Segunda Sección Chacra Felicia, ubicada con frente a Avenida San José, comuna de La Florida, departamento Santiago. Mínimum para subasta: $ 1.000.000. Forma de pago precio remate: al contado. Garantías para hacer posturas: Boleta de consignación por 10 por ciento del mínimum. Demás bases y antecedentes en los autos nombrados.— El Secretario. 15 Sp.

QUIEBRA SUCESION JOSE MIGUEL Venegas Ramos.— Cuarto Juzgado Civil. En verificación crédito Bco. Español-Chile, ascendente a $ 159.222,22, proveniente letras y saldo cta. cte. —Juzgado proveyó: Santiago, 6 septiembre 1951. A lo principal, por verificado el crédito extraordinariamente; notifíquese al Síndico por cédula, y a los demás interesados por avisos a costa del solicitante; al otrosí, téngase presente.— Larenas.— Puyó, Secretario. 15 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción siete septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Manuel Soto a María Olga y Carlos Jorge Soto Soto.— El Secretario. 15 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción ocho septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Zulema Ulloa Rodríguez a María Elena, Marta del Carmen, Zulema del Rosario, Domingo Alonso, Margarita Adelaida y Juan Misael Sandoval Ulloa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Domingo Sandoval Godoy. Practicaré inventario solemne 25 del presente 16 horas, Bandera 342.—El Secretario. 15 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción once septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Doralisa Inostroza Cortés a Amelia Ortega Ramírez.—El Secretario. 15 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITASE parientes, señor Defensor Público, audiencia 21 presente 16 horas, objeto deliberar adopción menor María Eugenia Véliz Contreras por padres adoptivos, Juan Aníbal Chávez Parra y cónyuge Emilia Domínguez Vergara, y designación curador general. 15 Sp.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de María Hidalgo Ugarte, a César Antonio y Atilio Francisco Carboni Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge Antonio Carboni Barbieri. Inventario solemne, practicaré 21 actual, 15 horas.—Secretario. 15 Sp.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Miranda con Maluenda 25 septiembre 15.30 horas, Compañía 1447: dormitorio. 15 Sp.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Latorre con Vallejos, 25 septiembre 15.30, Compañía 1447: buffet; sillones cuero. 15 Sp.

REMATE. — ANTE CUARTO JUZGAdo Civil Santiago rematarásе dos octubre próximo a las quince horas, propiedad ubicada en calle San Francisco N.o 144 esta ciudad. Mínimo: $ 500.000. Boleta: $ 56.000. Bases Expediente N.o 101164. "Torres Luisa y otros con Periale Myriam". Antecedentes: Secretaría Juzgado. Ejecutivo.—El Secretario. 17 Sp.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Jorge Delgado Miranda, a hija legítima Elena del Carmen Delgado Mora, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Olga del Carmen Mora viuda de Delgado. Practicaré inventario solemne 15 presente once horas. 15 Sp.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Erhenfeld con Zúñiga 25 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447: vitrina aparador. 15 Sp.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Tercer Juzgado autos Borsusky con Escobar 25 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447: sofá juguera 5 chuicos vino. 15 Sp.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Primer Juzgado del Trabajo autos Caja Empleados Particulares con Espinoza, 25 septiembre, 15.30 horas Compañía 1447: Registradora "National". 15 Sp.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Quinto Juzgado Mayor, autos Hoppin con Oteiza, 3 de octubre, 12 horas, Castillo 2742: camión Ford 1940. 15 Sp.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO remataré orden Tercer Juzgado autos Gleiser con Ossa, 25 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447: diván cama; sillones; mesitas. 15 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAgo, resolución 11 septiembre 1951 amplió posesión efectiva herencia intestada de don Pedro González Díaz, concedida auto 3 agosto 1937 concediéndola también favor siguientes personas: Guillermo Gilberto González Fernández, René Gilberto, Ernestina de las Mercedes Graciela del Carmen y Carlos Fernández Abarca, Alejandro Fernández González y Zoila Herminia Fernández González. Tramítase conformidad artículos 40 a 44, Ley 5427.—Secretario. 15 Sp.

EN AUTOS SOBRE ADOPCION DEL menor Enrique Hernán Rivera Márquez, iniciado por don Enrique Carrasco Contreras y doña Lastenia del Carmen Arancibia se cita por resolución del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, a los parientes de los adoptantes y del menor, a la audiencia del 21 de septiembre en curso, a las 15 horas. 17 Sp.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Fuentealba con Garrido, 25 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447: radio "Mayerling". 17 Sp.

QUIEBRA WALDO ARAUCO WETting.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Ricardo Robles Letelier verificando crédito por $ 16.453,97, proveniente letra protestada, gastos proteso e intereses.— Juzgado proveyó: Santiago, agosto 17 de 1951.—A lo principal por verificado el crédito y tráiganse los autos a que hace referencia; al otrosí: téngase presente. Remítanse las copias y háganse publicaciones legales.— R. Retamal.— L. Suárez. 17 Sp.

REMATE.— EL VEINTICUATRO DEL presente mes, a las 15 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase inmueble ubicado calle Espronceda 525, esta ciudad. Mínimum: $ 540.000. Boleta 10 por ciento. Pago será al contado. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Porthault con Arriagada".— El Secretario. 17 Sp.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia de Francisco Moya Verdejo, a Teresa de las Mercedes Olave, sin perjuicio sus derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 17 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción cuatro septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Encarnación Zúñiga Lorca a José Luis Báez Bazáez, Alfredo Elcira Bernardina, José Santos Segundo, Armando Oscar, Juan Antonio Zúñiga Lorca Ester, Vicente y Fernando Zúñiga Cabezas, sin perjuicio derechos del primero como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 24 del presente, 15 horas, Bandera 342.—El Secretario. 17 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción diez septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Oscar Cruz Pérez, a Juana María, Rosa Elena, María Luz y Antonieta Adriana Cruz Ríos sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juana Ríos.—El Secretario. 17 Sp.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Matías Soto Lillo a Ricardo Soto Zárate, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Lidia Zárate Troncoso. Inventario solemne practicaré Secretaría 21 actual, 15 horas.—Secretario. 17 Sp.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Viú con Zúñiga, 25 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447: paragüero, living, sillones cuero. 15 Sp.

53.—JUDICIALES.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Cía. Seguros La Industrial con Alvarez, 25 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447: amoblado dormitorio. 17 Sp.

REMATE JUDICIAL. — MARTILLERO Norberto Correa orden Quinto Juzgado Mayor Cuantía, rematará 25 septiembre, 10 horas, Alameda 1436 especies embargadas juicio López-Santarelli. 17 Sp.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a Francisca Vega Gálvez posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre don Francisco Vega Parfán.—Secretario. 16 Sp.

REMATE JUDICIAL.— POR RESOlución del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 28 de septiembre de 1951, a las 15 horas, se sacará a remate la propiedad ubicada en calle José Domingo Cañas 961 (comuna de Ñuñoa). Mínimum para la subasta, su valor de tasación, $ 644.000 al contado. Caución del 10 por ciento del mínimum. Demás bases y antecedentes, juicio caratulado "Caja de los Propietarios de Chile S. A. con Becker, Germán", cobro ejecutivo de pesos.— L. Manterola, Secretario. 15 Sp.

REMATE JUDICIAL. — EL 27 DEL presente, 15 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad ubicada en calle Nueva de Matte 378 esquina Toribio Robinet, que corresponde al sitio 73 de la Población Chorrillos, comuna Conchalí esta ciudad, embargada en ejecución de doña Aurora Avendaño contra don Pedro Pagnini. Mínimum: $ 28,000 al contado. Todo postor, excepto ejecutante, acompañará boleta por 10 por ciento del mínimum. Demás bases en autos referidos.—Secretario. 15 Sp.

REMATE.— EL NUEVE NOVIEMBRE próximo, a las 16 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematarán las pertenencias mineras "San Lorenzo 1 a 3", ubicadas en la comuna de Samo Alto, departamento de Ovalle, provincia de Coquimbo, comprendiéndose todos los bienes que por destinación o accesión, se reputen inmuebles. Mínimum: $ 26,000. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes: Secretaría Juzgado. Juicio "Caja de Crédito Minero con Sociedad Legal Minera San Lorenzo de Samo Alto".—L. Suárez, Secretario. 18 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción diez septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Berta Córdova Aqueveque, a Ana Rosa Elvira Espejo Córdova, Berta Inés y Catalina Mateluna Córdova.—El Secretario. 20 Sp.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO, CON beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Fanny Martínez Mesee a su marido, don Enrique Vallejos Rebolledo, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente y derechos de terceros.— Secretario. 20 Sp.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción trece septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Federico Valdés Navarrete a Carlos y Dina Valdés Campos.—El Secretario. 17 Sp.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 94 v
Nacionales 3.70 t
Oro 2.600 v
Oro Export. 3.150 t

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 69 n
Caja 6-3/4 56 v
Hipotec. 6-156 c
Valpso. 6-1 58 c
Deb. Puente Alto 58 t
Deb. Tarapacá 56 t

BANCARIAS:
Chile 710 t
Crédito 108 c
Edwards 160 c
Español 178 n
Israelita 71 n
Italiano 111 c
Osorno 140 c
S. Americano 98 t
Talca 140 c

MINERAS:
Alhué 1.50 c
Amigos 2.90 c
Araca 700 c
Aucanquilcha 105 t
Andacollo 2 c
Cerro Gde. 28 v
Condoriaco 4 t
Chañaral 2 c
Del. Punitaqui 100 c
Disputada 207 tp
Huanchaca 205 cm
Lota 70 tp
Manganesos 175 t
Merceditas 4.80 t
Oploca 100 cp
Oruro 235 tp
Punitaqui 144 cp
P. de Lobos 15 tp
Tocopilla 293 cp
Río Negro 1 1|2 t

AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 46 cp
Copihue 19 n
Gente Gde. 268 t
Rupanco 250 n
Sofruco 24 t
T. del Fuego 239 cp
Viña C. y T. 48 n
Viñas Unidas 20 cp

SALITRERAS:
Anglo Laut. C 135 tm
Iquique 79 1|2 cp
Tarapacá 68 n

TEXTILES:
Caupolicán 27 n
Chiteco 38 v
Fiap 31 v
Lino 250 c
P. Bellavista 73 n
P. Concepción 15 t
Paños Tomé 34 n
Sedylan 32 n
Sumar 62 c
Tejidos "El Salto" 17 1|2 cp
Vestex 17 c
Vict. Puente Alto 11 1|2 n
Yarur 120 n

INDUSTRIALES y VARIAS:
Ag. Graham 53 n
Alcoholes 11 1|2 n
BIMA 121 vp
Alpargatas 33 c
Cem. Melón 91 t
Cervecerías 112 c
CIC 35 v
Cinzano 80 t
Cintolesi 15 c
Club Golf 15.000 n
Club Hípico 90.000 v
Club Polo 4.500 n
Codina 56 n
Cola 36 1|2 n
Colorantes 52 c
C. Industrial 32 3|4 c
Copec 21 1|4 t
Corchera 20 n
Cristalerías 25 n
Ed. y Viña Undurraga 130 n
Electr. Ind. 22 1|2 n
Electromat 8 1|2 n
Enlozados 16 c
Envases 10 1|2 c
Farmo Quim. 55 n
Fertilizantes 26 1|2 n
Fósforos 34 1|2 c
Gas Stgo. 33 n
Hucke Hnos. 73 c
Ind. Varias 22 t
Indesa 26 1|2 n
Indac 21 c
Ingelsac 15 1|2 n
Interamericana 24 n
Interoceáni. 51 1|2 cp
Lozas Penco 27 1|2 t
Lamifún 9 1|2 v
Madeco 40 cp
Mademsa 12 3|4 c
Mecánica Ind. 28 c
Muelles PV. 17 1|4 tp
Mol. San Cristóbal 121 1|2 n (Ex/Div.)
Organa 23 c
Pap. y Cart. 60 cp
Pesq. Iquique 10 1 2 tp
Pizarreño 19 n
Ref. de Viña 56 3|4 t
Renta Urbana 58 v
Sonavela 13 1|2 n
Sanitas 53 v
Saavedra Ben. 147 n
Tabacos 41 cm
Tattersall 130 t
Teléfonos 45 n
T. Panimávida 21 n
Universo 24 cp
Vapores 172 tm
Vidrios Pls. 50 n

TRANSACCIONES:
Dólares . . 27.700
Nacionales 596.000
Oro 3.900
Oro Export. 11.634
Bonos . . . 7.068.000
Acciones . . 762.676

MOVIMIENTO BURSATIL

PRIMERA RUEDA

5.200 Dólares 95
4.000.000 Deuda 7-1 84
1.428.000 Deuda 7-1 84
5.000 Amigos 2.60
5.000 Chañaral 2
11.000 Merceditas 4.70
7.500 Colcura N.o 1.o 40
8.000 Colcura OD. Nov. 1.o 40
7.500 Colcura Nov. 1.o 40
8.000 Colcura OD. Nov. 1.o 40
8.000 Colcura Nov. 1.o 40
500 Colcura 39 1|2
6.000 Colcura 40
3.800 Iquique 77
300 Bima Nov. 1.o 105
200 Bima 103
500 Bima 104
2.300 P. y Cartones Oct. 11 59 1|2
1.000 P. y Cartones Nov. 1.o 60
11.000 P. y Cart. OD. Nov. 1.o 60
200 P. y Cartones Nov. 1.o 60
3.000 P. y Cartones Oct. 11 60
500 P. y Cartones Nov. 1.o 60 1|2
1.900 P. y Cartones 59 1|2
500 P. y Cartones Nov. 1.o 60 1|2
9.000 P. y Cartones Oct. 11 60
1.000 Cervecerías Oct. 11 112
1.500 Interoceánica 49 3|4
300 Interoceánica 50
1.000 Interoceánica Oct. 11 52
6.500 Interoceánica Nov. 1.o 52
1.000 Interoceánica Oct. 11 52
300 Interoceánica 50
1.000 Madeco Nov. 1.o 39
5.000 Madeco 38
1.000 Madeco Nov. 1.o 38 3|4
6.000 Madeco Nov. 1.o 38 1|2
1.500 Muelles Oct. 11 17
1.000 Muelles Nov. 1.o 17 1|4
600 P. y Cartones OD. 59 1|2
400 P. y Cartones Nov. 1.o 61
1.100 Pap. y Cartones 59 1|2
1.700 Pap. y Cartones Oct. 11 60
1.700 Pap. y Cartones 59
400 Pap. y Cartones 60 1|2
500 Pap. y Cartones 59
1.000 P. y Cartones Nov. 1 60 1|2
100 P. y Cartones 59
1.100 Renta Urbana 58
200 Saavedra Benard 147
500 Sanitas 53
400 Tattersall 130
1.000 Vapores Nov. 1.o 174
1.000 Vapores Oct. 11 173
1.000 Vapores Nov. 1.o 174
1.900 Vapores Nov. 1.o 175

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

1.600 Dólares 95
4.000 Dólares 94 1|2
11.000 Nacionales PH. 3.75
3.000 Nacionales PH. 3.70
7.500 Nacionales 3.75
10.100 Nacionales 3.70
11.634 Oro Export. 3.150
600 Oro 2.630
10.000 Deuda 7-1 84
6.000 Caja 6-3/4 56
10.000 Hipotecario 6-1 58
1.000 Deb. Tarapacá 56 1|2
100 Banco Chile 710
16.000 Andacollo 2
5.000 Amigos 2.60
500 Aucanquilcha Oct. 11 100
2.500 Aucanquilcha Oct. 11 OD. 102
1.500 Aucanquilc. Nov. 1.o OD. 102
500 Aucanquilcha Nov. 1.o 103
500 Aucanquilcha Oct. 11 102
25.000 Condoriaco 4
1.500 Disputadas OD. Oct. 11 210
1.500 Disputadas Nov. 1.o 213
3.000 Disputadas Oct. 11 211
1.000 Disputadas Nov. 1.o 213
2.000 Disputadas OD. Nov. 1.o 214
1.500 Disputadas Nov. 1.o 214
500 Disputadas Oct. 11 212
1.000 Disputadas Nov. 1.o 213
100 Disputadas 209
2.000 Disputadas Oct. 11 211
3.000 Disputadas Nov. 1.o 210
1.000 Disputadas OD. Nov. 1.o 210
100 Disputadas Nov. 1.o 210
1.000 Disputadas Oct. 11 207
3.000 Lota 69
2.000 Lota Nov. 1.o 70
600 Manganesos OD. 175
5.000 Merceditas 4.85
20.000 Merceditas 4.80
16.000 Merceditas 4.75
1.000 Oruro Nov. 1.o 235
500 Oruro 230
1.300 Oruro Nov. 1.o 235
200 Oruro 230
3.000 Punitaqui Oct. 11 140
500 Punitaqui OD. Oct. 11 140
3.000 Punitaqui Oct. 11 141
400 Punitaqui 140
3.000 Punitaqui Oct. 11 141 1|2
3.500 Punitaqui Nov. 1.o 143
4.600 Punitaqui Nov. 1.o 143 1|2
2.000 P. de Lobos Nov. 1.o 15
200 Tocopilla Oct. 11 280
200 Tocopilla Nov. 1.o 284
100 Tocopilla 280
900 Tocopilla Nov. 1.o 290
500 Tocopilla Oct. 11 285
300 Tocopilla Nov. 1.o 290
3.800 Tocopilla Oct. 11 288
2.000 Tocopilla Oct. 11 287
1.000 Tocopilla Nov. 1.o 285
1.000 Tocopilla Nov. 1.o 284
200 Tocopilla Oct. 11 284
500 Colcura 42
500 Colcura Nov. 1.o 42
7.500 Colcura Nov. 1.o 44
1.000 Colcura 43
1.000 Colcura 42
1.500 Colcura 42 1|2
1.000 Iquique Nov. 1.o 79
800 Iquique Nov. 1.o 79 1|2
4.100 Iquique 77 1|2
6.200 Iquique Nov. 1.o 79 1|2
4.200 Iquique Nov. 1.o 79
100 Iquique 78
200 Paños Concepción 15
1.000 Bima Nov. 1.o 112
1.200 Bima Nov. 1.o 117
1.000 Bima Oct. 11 116
2.600 Bima Nov. 1.o 117
500 Bima Oct. 11 116
1.000 Bima 116
500 Bima Nov. 1.o 119
1.000 Bima Nov. 1.o 120
500 Bima OD. Nov. 1.o 120
200 Bima OD. Nov. 1.o 120
5.000 Bima Oct. 11 118
6.400 Bima Oct. 11 120
1.900 Bima Oct. 11 119
6.000 Bima Nov. 1.o 120

SEGUNDA RUEDA

200 Banco Sud Americano 98
2.200 Disputadas Nov. 1.o 210
1.000 Disputadas Nov. 1.o 211
1.000 Disputadas Nov. 1.o 210
200 Disputadas Nov. 1.o 211
500 Colcura Nov. 1.o 45
2.500 Colcura Nov. 1.o 46
1.000 Colcura Oct. 11 45
5.000 Colcura Nov. 1.o 45 1|2
3.000 Iquique Nov. 1.o 79 1|2
800 Cervezas 112
1.000 Bima 220
2.500 P. y Cartones Nov. 1.o 61
800 P. y Cartones Oct. 11 60
17.000 P. y Cartones Nov. 1.o 61
500 P. y Cartones Oct. 11 60 1|2
3.400 P. y Cartones 59 1|2
15.000 Madeco Nov. 1.o 39

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

4.000 Dólares 94 1|4
13.000 Dólares 94
19.000 Nacionales 3.70
9.000 Nacionales 3.70 PH.
2.000 Oro 2.600
1.000 Oro 2.590
300 Oro 2.600
1.500.000 Deuda 7-1 84
113.000 Deuda 7-1 84
5.000 Deb. Tarapacá 56
50 Banco Chile 710 OD
45 Banco Chile 710
300 Banco Sud Americano 98
40.000 Amigos 2.75
5.000 Amigos 2.80
20.000 Amigos 2.90
2.000 Amigos 2.80 OD
2.000 Andacollo 2
100 Aucanquilcha 103 m OD
5.000 Aucanquilcha 105 OD.
3.000 Condoriaco 4
1.000 Disputadas 210 px
500 Disputadas 209 px
2.000 Disputadas 208 px
1.000 Disputadas 207 m.
5.000 Disputadas 205 m.
2.500 Disputadas 207 px
500 Lota 71 px
1.500 Lota 69
1.000 Lota 70 px
1.000 Lota 70 m.
1.000 Lota 70 px
17.000 Merceditas 4.80
800 Oruro 230
1.000 Oruro 235 px
7.000 Punitaqui 142 m.
200 Punitaqui 141
1.700 Punitaqui 142 m.
300 Punitaqui 141
3.000 Punitaqui 144 px
500 Punitaqui 143 m.
500 Punitaqui 142 m.
2.200 Punitaqui 145 px
1.300 Punitaqui 144 px
10.000 Río Negro 1 1|2
2.000 Tocopilla 288 px
600 Tocopilla 286 m.
500 Tocopilla 287 m.
200 Tocopilla 290 px
200 Tocopilla 293 px
1.000 Colcura 45 1|2
6.000 Colcura 45 1|2 px
1.700 Colcura 46 px
800 Colcura 45 1|2 m.
2.200 Colcura 46 px
166 Gente Grande 268
1.000 Fuegos 240 px
2.000 Fuegos 239 px
500 Fuegos 237
2.000 Sofruco 24
3.000 Lautaro 134 1|2
3.000 Lautaro 136 m.
2.900 Lautaro 135
500 Lautaro 135 OD.
1.000 Lautaro 135
1.300 Lautaro 135 m.
1.800 Iquique 79 1|2 px
10.000 Iquique 80 px
1.000 Iquique 78 1|2
2.000 Iquique 80 px
2.000 Iquique 79 m.
3.000 Iquique 80 px
1.000 Iquique 79
1.000 Iquique 79 1|2 px
1.000 Paños Concepción 15
2.800 Bima 121 px
2.500 Bima 120 px
200 Bima 119
1.000 Bima 120 px
1.900 Bima 118
500 Cemento El Melón 91
912 Cinzano 80 OD.
400 Copec 21 1|8
1.000 Copec 21 1|4
300 Lozas de Penco 27 1|2 OD.
700 Ind. Varias 22
1.000 Interoceánica 51 1|2 px
2.000 Madeco 39
500 Madeco 40 px
4.000 Madeso 39
1.000 Madeco 40 px
3.000 Madeco 39 1|2 m.
8.000 Madeco 40 px
3.000 Madeco 39 1|2 m.
4.000 Madeco 40 px
400 Madeco 39 m.
1.700 Madeco 39 1|2 m.
1.000 Madeco 40 px
4.000 Madeco 39
7.000 Madeco 40 1|2 px
1.000 Madeco 39
11.000 Madeco 41 px
2.000 Madeco 40 1|2 px
6.700 Madeco 40 m.
17.000 Madeco 40 px
2.500 Madeco 39
500 Madeco 40 px
1.500 Madeco OD. px
3.000 Madeco 39 3|4 px
1.000 Madeco 39
13.000 Madeco 39 3|4 px
1.000 Madeco 40 px
2.000 Madeco 39
1.000 Madeco 40 px
100 Pap. y Cartones 59
600 Pap. y Cartones 61 px
1.000 Pap. y Cartones 59 1|2
300 Pap. y Cartones 59
2.000 Pesquera 10 1|2 px
900 Renta 58
600 Vapores 175 px
600 Vapores 172 m.

Mercado de Divisas

	Comprador	Vendedor
DOLAR Oficial Grupo I	31.—	31 10
DOLAR Oficial Grupo II	43 —	43 10
LIBRA Oficial	108 —	108 30
NACIONAL Exportación	12 90	13 10
DOLAR Oro	135 —	
ORO (Exportación)	3.100.—	......
ORO (Físico)	2.630.—	......
DOLAR (Libre Cheque)	93.60	94.40
DOLAR (Libre Billete)	94.—	95.—
NACIONAL (Billete)	3.60	3.70
NACIONAL (Orden de Pago)	3.55	3.65
SOLES	6.—	6.25
BOLIVIANOS	0.45	0.50
CRUZEIROS	3.35	3.45
PESETAS	2.—	2.05
LIRAS	0.14.20	0.14.70
FRANCOS FRANCESES	0.[illegible]4.50	0.25.50
FRANCOS SUIZOS	21.60	21.80
LIBRAS (Cheque)	234.—	239.—

COTIZACIONES DE CAMBIO EN BANCO SUD AMERICANO

	Comprador	Vendedor
DOLAR	90 —	90 20
LIBRA	234 —	234 60

Situación bancaria al 31 de agosto de 1951

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

	Bancos	Caja Nac. Ahorros	Total	30/7/51	31/8/50
Fondos Disponibles	4.274.8	1.996.4	6.271.2	6.046.3	4.749.3
Colocaciones	16.827 5	6.329.2	23.156.7	22.745.8	19.225.6
Inversiones	1.61.1	1.381.1	2.998.2	2.988.2	2.839.5
	22.719.4	9.706.7	32.4[illegible].1	[illegible]	[illegible]
Depósitos	16.829.6	9.546.3	26.375.9	26.236.2	20.755.9
Redescuentos	1.471.6	340.8	1.812.4	1.747.8	2.423.5
Otras Obligaciones	108.4	140.3	248.7	88.9	154.2
Capital y Reservas	3.231.3	12.6	3.243.9	3.111.9	2.874.8
	21.640.9	10.040.0	31.680.9	31.184.8	26.208.4

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

3.300 Pap. y Cartones 59
3.200 Colcura Nov. 1.o 40
1.000 Colcura 39 1|2
5.000 Carozzi 57
3.000 Pap. y Cartones Oct. 11 60
1.000 Colcura Nov. 1.o 40 1|2
400 Colcura 40
1.000 Colcura Nov. 1.o 41
700 Paños de Tomé 34
1.100 Pap. y Cartones 59 1|4
1.700 Cem. El Melón 91 1|2
500 Cem. El Melón Nov. 1.o 92 1|2
1.000 Codina 58
200 Cervecerías 112
10.000 Iquique Nov. 1.o 79
300 Tocopilla Nov. 1.o 280
30.000 Hip. Valpso. PH. 6-1 58
200.000 Caja 6-3/4 56 1|4
100 Disputadas Nov. 1.o 206
100 Tocopilla Nov. 1.o 287
100 Tocopilla Nov. 1.o 289
300 Tocopilla Nov. 1.o 290
200 Disputadas Nov. 1.o 210
200 Disputadas Nov. 1.o 211
100 Disputadas Nov. 1.o 212
100 Disputadas Nov. 1.o 213
100 Disputadas Nov. 1.o 214
700 Disputadas Oct. 11 213
500 Tocopilla Oct. 11 290

SEGUNDA RUEDA

1.600 Cem. El Melón 91 1|2
1.200 Banco Español 177
200 Banco Italiano 114
2.000 Cervecerías 113
3.000 P. y Cartones Oct. 11 60
100 Indac 21
500 Colcura Nov. 1.o 43 1|2
500 Colcura Nov. 1.o 44 1|2
100 Iquique Nov. 1.o 79 1|2
3.700 P. y Cartones 59 1|4
22.000 Madeco 38 1|2
15.000 Hip. Valp. 6-1 (fecha) 61 3|4
70.000 Deuda 7-1 84
600 T. del Fuego 237
100 Madeco Oct. 11 39 1|2
5.800 Madeco 39
200 Punitaqui Oct. 11 141 1|2
500 Deb. Vict. Pte. Alto 58 1|4
385 Deb. Vict. Pte. Alto 58 1|2
1.000 Colcura Nov. 1.o 45 1|4
1.400 Copec 21 3|8
1.000 Iquique 78

A LOS POBLADORES DEL BARRIO RESIDENCIAL MAGALLANES

Se avisa a los compradores de sitios del Barrio Residencial Magallanes que la escritura definitiva de compra-venta se encuentra para su firma en la Notaría de don Carlos Bravo. A fin de dar las instrucciones correspondientes, se ruega pasar por la oficina del abogado de la Junta, Morandé N.o 322, oficina 415, de lunes a viernes de 6.30 a 8 P. M., donde serán atendidos por los miembros de la Junta de Vecinos y por el abogado.

EL DIRECTORIO